



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA, RIOBAMBA,
CHIMBORAZO, PERÍODO 2021**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORAS:

MARÍA BELÉN BALLA GUALAN

DAYANA MARIBEL VIMOS ROSILLO

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA, RIOBAMBA,
CHIMBORAZO, PERÍODO 2021**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORAS: MARÍA BELÉN BALLA GUALÁN
DAYANA MARIBEL VIMOS ROSILLO

DIRECTOR: ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA

Riobamba – Ecuador

2023

© 2023, María Belén Balla Gualán & Dayana Maribel Vimos Rosillo

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Nosotras, María Belén Balla Gualán y Dayana Maribel Vimos Rosillo declaramos que el presente Trabajo de Integración Curricular es de nuestra autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 07 de julio de 2023.



María Belén Balla Gualan

C.I: 060450251-8

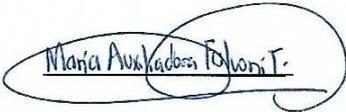
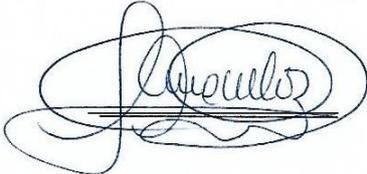


Dayana Maribel Vimos Rosillo

C.I: 060512865-1

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA RIOBAMBA, CHIMBORAZO, PERÍODO 2021**, realizado por las señoritas: **MARÍA BELÉN BALLA GUALÁN** y **DAYANA MARIBEL VIMOS ROSILLO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. María Auxiliadora Falconí Tello PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2023-07-07
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2023-07-07
Ing. Hítalo Bolívar Veloz Segovia ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2023-07-07

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mis queridas madres Tania y Celia quienes sin duda alguna han sido mi mayor apoyo en este camino estudiantil, enseñándome con su ejemplo a ser perseverante y nunca abandonar mis sueños. A mi esposo Luis y a mi hijo Emiliano que con su amor han sido mi apoyo y motivación de cada día para llegar a la meta. A mi hermano Kevin por ser quien me alienta y da soporte en los momentos de dificultad. A mi Tío Marcelo por siempre apoyarme en mis sueños y no dejar que me rinda nunca. Finalmente, a mis Padres y Hermanos políticos por siempre brindarme su apoyo, cariño y palabras de aliento. A todos ellos dedico este trabajo, esperando que compartan junto a mi cada logro proveniente en la escala del éxito, ustedes son mi fuente de motivación e inspiración, con mucho cariño.

Dayana

Luego de un largo proceso en busca del sueño de ser profesional hoy se ve reflejado en este trabajo, el cual está dedicado a Dios quien me ha guiado y escuchado cada una de mis oraciones durante todo este tiempo, a mis padres Joaquín Balla, Petrona Gualan, Pedro Khipo, Rosa Morocho, por su apoyo incondicional, amor, paciencia, sacrificio, convirtiéndose en un pilar fundamental para mi vida ya que me han enseñado a que nada es imposible sin la ayuda de Dios. A mis queridos hijos Saytami y Maykel Khipo por su comprensión, amor, cariño, han sido fuente de inspiración para motivarme a seguir estudiando y el cumplimiento de mis metas, a mi esposo Luis por su apoyo económico, siendo un ejemplo para no rendirse, y perseguir nuestros sueños hasta alcanzarlos, a mi hermana Delia por sus consejos y oraciones para no desanimarme en todo este proceso, a mis hermanos políticos y sobrinos por sus palabras de ánimo y apoyo emocional.

María

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por brindarme la oportunidad de haber cumplido uno de mis sueños más preciados y anhelados, por darme la fuerza para no rendirme en las dificultades que se presentaba. A mi familia, por haberme apoyado en toda mi vida estudiantil con sus palabras de fortaleza y apoyo, por servirme como impulso de superación. A la Escuela Politécnica de Chimborazo por haberme dado la oportunidad de formarme como profesional, al Ing. Jorge Arias y al Ing. Hítalo Freire por brindarme sus conocimientos, consejos y su amistad para poder culminar este trabajo con éxito y al resto de docentes que tuve el honor de tener durante la carrera. A mis grandes amigos y compañeros de estudio Normita, Diana y Jefferson, quienes me apoyaron durante este trayecto universitario y quienes hicieron más ameno este camino con sus ocurrencias y palabras mutuas de motivación. A mi querida amiga y compañera de tesis Belencita, gracias por permitirme compartir contigo los conocimientos universitarios para culminar con éxito este trabajo, además por tus consejos vivencias y cariño gracias por hacer más llevadera esta etapa. A la Cooperativa Fernando Daquielma por el apoyo brindado para la culminación de este trabajo. ¡GRACIAS TOTALES!

Dayana

A Dios por brindarme sabiduría e inteligencia, discernimiento y bendecirme porque hiciste realidad este sueño tan anhelado. A la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO por brindarme la oportunidad de estudiar y adquirir conocimientos para mi formación profesional. A mi amada familia, por su apoyo, sacrificio, consejos, amor, comprensión, ayuda en todo momento, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. A los docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría que no han brindado y guiado con sus conocimientos a lo largo de nuestra vida estudiantil, un agradecimiento inmenso al Ing. Jorge Arias y al Ing. Hítalo Veloz quienes con sus conocimientos fueron una guía fundamental en el desarrollo del presente trabajo de titulación. A mi Amiga y compañera Dayana, quien siempre ha estado en las buenas y en las malas, agradezco al Ing. Pedro Khipo, Gerente General de la cooperativa de Ahorro Y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda. por facilitarnos la información necesaria para poder realizar este trabajo de investigación.

María

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Planteamiento Del Problema.....	3
1.2. Formulación Del Problema.....	5
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	5
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	5
1.4. Justificación.....	5
1.4.1. <i>Justificación teórica</i>	5
1.4.2. <i>Justificación metodológica</i>	6
1.4.3. <i>Justificación práctica – social</i>	6
1.5. Idea a defender.....	6

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes Investigativos.....	7
2.2. Marco Referencial.....	11
2.2.1. <i>Cooperativismo</i>	11
2.2.2. <i>Cooperativa</i>	11
2.2.3. <i>Importancia de las cooperativas</i>	12
2.2.4. <i>Clasificación de las Cooperativas</i>	12
2.2.5. <i>Sector Financiero Popular y Solidario</i>	14

2.2.6. Auditoría.....	15
2.2.7. Auditoría Financiera.....	18
2.2.8. Auditoría de Gestión	23
2.2.9. Auditoría de Cumplimiento.....	30
2.2.10. Auditoría de Control Interno.	31
2.2.11. Auditoría Integral.....	34
2.2.12. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	35
2.2.13. Fases de la Auditoría Integral	40
2.2.14. Materialidad en la Auditoría.....	44
2.2.15. Programas de Auditoría	45
2.2.16. Cuestionario de Auditoría	46
2.2.17. Flujogramas	47
2.2.18. Papeles de Trabajo	47
2.2.19. Marcas, Índices y Referencias	49
2.2.20. Técnicas de Auditoría.....	50
2.2.21. Riesgos de Auditoría.....	53
2.2.22. Pruebas de Auditoría.....	56
2.2.23. Hallazgos	57
2.2.24. Evidencia de Auditoría.....	58
2.2.25. Informe de Auditoría.....	60

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO.....	63
3.1. Descripción del Enfoque.....	63
3.1.1. Cuantitativa	63
3.1.2. Cualitativo	63
3.2. Tipos de Investigación.....	63
3.2.1. Investigación de Campo	63
3.2.2. Investigación Documental	63
3.2.3. Investigación Bibliográfica.....	63
3.2.4. Investigación Descriptiva	64
3.3. Población y Muestra	64
3.3.1. Población	64
3.4. Métodos, técnicas e Instrumentos.....	64

3.4.1. <i>Métodos de Investigación</i>	64
3.4.2. <i>Técnicas</i>	64
3.4.3. <i>Instrumentos de investigación</i>	65

CAPITULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	66
4.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	66
4.2. Encuesta	66

CAPITULO V

5. MARCO PROPOSITIVO	79
5.1. Título	79

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	296
6.1. CONCLUSIONES	296
6.2. RECOMENDACIONES	298

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1: Construir Los Indicadores	28
Tabla 2-2: Población de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema"	64
Tabla 4-3: ¿Anteriormente se ha realizado auditoria integral?	67
Tabla 4-4: ¿Existe un Sistema de Control Interno?	68
Tabla 4-5: ¿Existe documentación de los procesos que realiza la cooperativa?	69
Tabla 4-6: ¿Se realiza evaluación del desempeño al personal?	70
Tabla 4-7: ¿Existe Planificación estratégica?	71
Tabla 4-8: ¿Cada que tiempo se evalúa el cumplimiento de la planificación estratégica?	72
Tabla 4-9: ¿La información financiera es presentada manera oportuna?	73
Tabla 4-10: Las resoluciones de la Asamblea,¿se cumplen?	74
Tabla 4-11: ¿Se han determinado tiempos a los procesos que tiene la cooperativa?	75
Tabla 4-12: ¿La cooperativa realiza el proceso de selección de personal?	76
Tabla 4-13: ¿La cooperativa cuenta con indicadores de gestión?	77
Tabla 4-14: ¿Los reglamentos y normativas con los que cuenta están actualizadas?	78
Tabla 5-15: Hoja de Marca	102
Tabla 5-16: Hoja de Referencia	103
Tabla 5-17: Programa de Auditoría	104
Tabla 5-18: Índice de Planificación	109
Tabla 5-19: Matriz FODA.....	136
Tabla 5-20: Matriz de Correlación FO.....	141
Tabla 5-21: Matriz de Correlación DA	143
Tabla 5-22: Matriz de Prioridades	145

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2: Clasificación de las Cooperativas	12
Ilustración 2-2: Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	14
Ilustración 3-2: Principios de La Economía Popular y Solidaria	15
Ilustración 4-2: Ramas de la Auditoría.....	17
Ilustración 5-2: Características de la Auditoría Financiera	18
Ilustración 6-2: Clasificación de Indicadores Financieros	21
Ilustración 7-2: COSO I y COSO II y su interacción.....	31
Ilustración 8-2: Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	35
Ilustración 9-2: Métodos de Evaluación del Control Interno	38
Ilustración 10-2: Tipos de Opinión	40
Ilustración 11-2: Fase I Conocimiento y Diagnostico General	42
Ilustración 12-2: Fase II Planificación	42
Ilustración 13-2: Fase III Ejecución	43
Ilustración 14-2: Fase IV Comunicación de Resultados	43
Ilustración 15-2: Fase V Seguimiento y Monitoreo	44
Ilustración 16-2: Aspectos Importantes de la Auditoría.....	45
Ilustración 17-2: Archivos de papeles de trabajo.....	48
Ilustración 18-2: Clasificación de Auditoría	51
Ilustración 19-2: Técnicas de Auditoria de Uso General	52
Ilustración 20-2: Componentes del Riesgo de Auditoría	53
Ilustración 21-2: Factores del Riesgo Inherente.....	54
Ilustración 22-2: Factores del riesgo de control	54
Ilustración 23-2: Factores del riesgo de detección	55
Ilustración 24-2: Escala de medición del riesgo.....	56
Ilustración 25-2: Atributos de la evidencia de auditoría	59
Ilustración 26-4: Realización anterior de Auditoría Integral.....	67
Ilustración 27-4: Existencia de Control Interno en la COAC.....	68
Ilustración 28-2: Existencia de documentación de los procesos	69
Ilustración 29-4: Se realiza evaluación del desempeño al personal	70
Ilustración 30-4: Existencia de planificación estratégica	71
Ilustración 31-4: Frecuencia de tiempo con la que se evalúa el cumplimiento.....	72
Ilustración 32-4: Presentación oportuna de la información.....	73
Ilustración 33-4: Cumplimiento de las resoluciones	74

Ilustración 34-4: Determinación de tiempos	75
Ilustración 35-4: Realización del proceso	76
Ilustración 36-4: Existencia de indicadores de gestión	77
Ilustración 37-4: Reglamentos y normativas.....	78
Ilustración 38-5: Ubicación Geográfica	92
Ilustración 39-5: Organigrama Estructural.....	93

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: EVIDENCIAS

RESUMEN

El Presente Trabajo de Investigación tuvo como objetivo realizar una Auditoría Integral para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Riobamba, periodo 2021, con la finalidad de identificar falencias financieras, de eficiencia, eficacia, economía y de cumplimiento. Para la realización del trabajo se partió por la descripción del enfoque investigativo, la selección de la población de estudio, la muestra, métodos, instrumentos y técnicas de investigación, como la recolección de información al representante legal de la cooperativa, además de la observación directa para conocer a la entidad. Se aplicó la metodología de investigación donde se pudo interpretar los datos obtenidos que han permitido determinar las falencias en los procesos de inducción de personal, ausencia de capacitación y comunicación, inexistencia de metodologías de evaluación, y el incumplimiento en las políticas, reglamentos, entre otras situaciones que provocan un bajo índice de productividad de la institución. Además, los hallazgos encontrados en la Auditoría de Gestión mediante la Evaluación del Control Interno, bajo COSO II, se obtuvo un nivel de confianza alto frente a un nivel de riesgo bajo, mientras que en la Auditoría Financiera se manifiesta que existe problemas que se han venido desarrollando a través del incumplimiento de las políticas y manuales de procesos, conllevando a encontrar hallazgos tales como faltantes en arqueos de caja, depósitos mal registrados, afectando así a la adecuada razonabilidad de los resultados obtenidos en los estados financieros, en la Auditoría de Cumplimiento se logró verificar que no se cumplió adecuadamente con la aplicación correcta de las normativas, leyes como también disposiciones legales vigentes, tanto internas como externas, llegando a la conclusión que existe un nivel de confianza medio, ya que el gobierno corporativo desconoce las leyes que rigen a la institución.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <AUDITORÍA INTEGRAL>, <GESTIÓN>, <FINANCIERA>, <CUMPLIMIENTO>, <EVALUACIÓN>, <RIOBAMBA(CANTÓN)>.

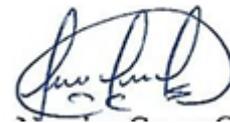


10-07-2023
1444-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

The objective of this research work was to conduct a comprehensive audit for Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Riobamba, period 2021, in order to identify financial, efficiency, effectiveness, economy and compliance shortcomings. In order to carry out the work, the starting point was the description of the research approach, the selection of the study population, the sample, methods, instruments and research techniques, such as the collection of information from the legal representative of the cooperative, as well as direct observation to get to know the entity. The research methodology was applied where it was possible to interpret the data obtained to determine the shortcomings in the personnel induction processes, lack of training and communication, lack of evaluation methodologies, and non-compliance with policies and regulations, among other situations that cause a low productivity index of the institution. In addition, the findings found in the Management Audit through the Evaluation of Internal Control, under COSO II, obtained a high level of confidence compared to a low level of risk. In the Financial Audit it is stated that there are problems that have been developing through non-compliance with policies and process manuals, leading to findings such as missing cash balances, improperly recorded deposits, thus affecting the proper reasonableness of the results obtained in the financial statements. In the Compliance Audit it was verified that the correct application of regulations, laws and legal provisions in force, both internal and external, was not adequately complied with, reaching the conclusion that there is a medium level of trust, since the corporate government is unaware of the laws that govern the institution.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <INTEGRAL AUDIT>, <MANAGEMENT>, <FINANCIAL>, <COMPLIANCE>, <EVALUATION>, <RIOBAMBA(CANTON)>.



Lic. Silvia Narcisca Cazar Costales
C.I: 0604082255

INTRODUCCIÓN

El Presente Trabajo de Titulación tiene como objetivo principal realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Riobamba, Chimborazo, periodo 2021, a fin de identificar los problemas de índole financiero, así como el nivel de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en el uso de los recursos y de cumplimiento, mediante el desarrollo de las diferentes fases correspondientes al proceso de auditoría, así como la ejecución de las herramientas y procedimientos seleccionados para este examen.

Entre la problemática observada que dio lugar a la ejecución de la Auditoría Integral se pueden destacar los siguientes puntos: no se realiza acompañamiento en la implementación de procesos, falencias en los procesos de inducción de personal, ausencia de capacitación y comunicación en los diferentes departamentos, inexistencia de metodologías de evaluación, y el incumplimiento en las políticas, reglamentos, normas internas, entre otras situaciones que provocan un bajo índice de productividad de la institución.

El trabajo de investigación se desarrolló en seis capítulos que se encuentran estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I, Problema de la investigación, este capítulo consta de el planteamiento del problema el mismo que ayudo a la ejecución del examen de auditoría, así como la formulación del problema, se planteó el objetivo general y los específicos que guiaron el desarrollo de la investigación, así como la justificación teórica, metodológica, practica – social, y por último la idea a defender del presente trabajo.

Capítulo II, Marco Teórico, contiene los antecedentes de investigación, que constituyen una recopilación de las conclusiones a las que llegaron diferentes autores con investigaciones de tema similar y que sirvieron de guía para la elaboración del trabajo. También se encontrará la fundamentación teórica sobre la cual se sustentó la investigación y la cual se obtuvo mediante fuentes de información primarias y secundarias.

Capítulo III, Marco Metodológico, contiene la metodología de investigación que se utilizó para la ejecución del trabajo: partiendo por la descripción del enfoque investigativo, el tipo de investigación, la selección de la población de estudio y la muestra, y por último los métodos, instrumentos y técnicas de investigación.

Capítulo IV, Marco de análisis e interpretación de resultados, aquí se presenta los resultados obtenidos tras la aplicación de la metodología de la investigación de campo aplicada a la muestra que se obtuvo de la población de estudio, contiene la información interpretada mediante gráficas y tablas demostrativas.

Capítulo V, Marco propositivo, dentro de este capítulo se presenta detalladamente la ejecución del proceso de Auditoría Integral a la Cooperativa De Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, este examen se encuentra conformado por el desarrollo de las diferentes fases de auditoría, partiendo por la fase I planificación, para seguir a la fase II ejecución, en donde se realizó el análisis situacional, la evaluación del control interno mediante la aplicación del Coso II, evaluación de procesos internos, la auditoría financiera y la auditoría de cumplimiento y por último la fase III Comunicación de resultados en donde se redactó el informe de Auditoría Integral en el que se encuentran plasmados los hallazgos de auditoría junto con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Capítulo VI, Conclusiones y Recomendaciones, finalmente en este capítulo se expone lo concluido por las tesisistas durante el examen aplicado a la Cooperativa De Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, al igual que las recomendaciones que se presentan al gerente, Presidentes y Directivos de la COAC por parte de las tesisistas.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento Del Problema

En la actualidad en el Ecuador el sistema cooperativo de ahorro y crédito ha tenido un crecimiento elevado, existe movimiento económico que crece, pero esto también trae consigo problemas administrativos y financieros que no permiten que sus estados financieros sean confiables, por tal motivo impide que exista una toma de decisiones eficaz y una gestión adecuada de sus actividades dificultando un desarrollo progresivo de las cooperativas, por otra parte al no contar con un talento humano capacitado de manera adecuada tiende a bajar el nivel de productividad en las diferentes acciones perdiendo no solo tiempo sino también recursos económicos, la falta de un liderazgo y gerencia eficiente conlleva en algunos casos a que estas entidades se disuelvan.

En la Provincia de Chimborazo se ha visto un elevado crecimiento del mercado cooperativo, principalmente las ubicadas en el segmento 4 y 5, lo que ocasiona que exista una competencia desleal pues al necesitar liquidez otorgan créditos excesivos sin medir los riesgos que estos conllevan, como la capacidad de pago que tienen los socios, provocando que la captación de dinero sea menor y esto da como resultado que el patrimonio de estas entidades sea lento, en algunos casos estas pequeñas cooperativas de ahorro y crédito (COAC) al no tener el crecimiento necesario no logran sus metas para el cumplimiento de las normativas vigentes y se ven obligadas a liquidarse.

En la ciudad de Riobamba, por las razones antes mencionadas es necesario analizar la incidencia de los factores que más problema presenten para conocer la situación en la que se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema en la actualidad, la misma que fue fundada el 26 de marzo de 1990 y registrada el 25 de julio del 2005, y debido a su gran actividad económica ha sido clasificada dentro del segmento 1 a nivel nacional pese a encontrarse en este rango se ha visto afectada por algunos problemas que dificultan su desarrollo efectivo y la cual ha requerido la realización de una auditoría integral debido a las debilidades encontradas previo al diagnóstico realizado y presentadas a continuación:

- En la cooperativa existió un lento crecimiento del patrimonio, esto se suscitó debido a que por motivos al COVID – 19 disminuyó la capacidad de pago de los socios y la falta de inversión, además que la alta competencia a nivel cooperativo ha crecido desenfrenadamente.
- Asimismo, la falta de mejoramiento en las políticas de crédito genera una lenta rotación de la cartera de crédito perjudicando a la liquidez esperada por la COAC.

- En la Cooperativa se ha visto reflejado una mayor concentración en los depósitos a plazo que en depósitos a la vista lo que originó que haya un alto porcentaje de intereses a pagar.
- Al no existir un acompañamiento en la implementación de procesos además de la ausencia de un mapa de interrelación, ocasiona que el personal interno de las COAC desconozca la existencia de algunos procesos documentados originando a que no exista trabajo colaborativo en algunas de sus oficinas.
- Por otra parte, la falencia en el proceso de inducción de personal llevó a tener talento sin capacitación adecuada, induciendo a tener una alta rotación de este, generando una pérdida de los recursos.
- De igual manera la falta de aprovechamiento de información y recursos tecnológicos debilita la cultura de comunicación y retroalimentación dentro de los funcionarios que laboran en las COAC, provocando algunas veces confusiones y conflictos internos.
- La ausencia de capacitación y comunicación al equipo de trabajo generó que no se cumplan con los requerimientos solicitados por los altos mandos.
- La inexistencia de una metodología en la evaluación del desempeño impulso a que el personal no tenga una permanencia adecuada dentro de las COAC y abandonen sus puestos de trabajo.
- El cambio de proveedores permanentes, causando que no se mantenga un índice de precios estándares en los servicios y productos adquiridos, haciendo que las COAC mal gaste sus recursos.
- No existe un adecuado cumplimiento en las políticas, reglamentos, normas internas de las cooperativas provocando un bajo índice bajo de productividad y cumplimiento.
- Las resoluciones establecidas por la asamblea general de socios no son cumplidas dentro del tiempo estipulado lo que genera un retraso en los procesos de las COAC.
- La cooperativa no dio el cumplimiento total relacionado a las tasas de interés basados en la ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal, propiciando que haya más de un tipo de interés en el manejo de créditos.
- Los miembros del concejo administrativo y de vigilancia no tienen claras sus funciones dentro de la COAC, ocasionando que no cumplan con su rol de manera eficiente por desconocimiento de las leyes relacionadas a la COAC.
- Finalmente, no se cumplen las políticas salariales acorde al código de trabajo lo que no ayudó a que se tenga claro el salario que le corresponde a cada empleado según el nivel jerárquico en el que labora.

Lo antes mencionado resuelve que la cooperativa posee algunos problemas que dan la necesidad de la realización de una Auditoría Integral para el período 2021, logrando determinar la razonabilidad en sus estados financieros, verificando la eficiencia, eficacia, economía y el

cumplimiento de la norma interna legal de la cooperativa.

1.2. Formulación Del Problema

¿De qué manera la auditoría integral, a la Cooperativa Fernando Daquilema, cantón Riobamba, Chimborazo, contribuye a la identificación de la razonabilidad de los estados financieros, eficiencia, eficacia, economía de la gestión y el cumplimiento de la normativa legal vigente?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

- Realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA Riobamba, Chimborazo, período 2021, mediante la utilización de herramientas de auditoría, para determinar identificar falencias financieras, de eficiencia, eficacia, economía y de cumplimiento.

1.3.2. Objetivos específicos

- Fundamentar el marco teórico pertinente a la Auditoría Integral en base a citas bibliográficas de autores relevantes, libros, sitios web, artículos científicos, revistas entre otras aportando al desarrollo investigativo.
- Emplear varias técnicas de Auditoria que admitan la obtención de información necesaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA, para la ejecución de la Auditoria Integral.
- Desarrollar todas las fases de la Auditoria Integral para con sus resultados redactar el informe final junto a las conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos encontrados durante la auditoria.

1.4. Justificación

El presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de evaluar las actividades relacionadas con las áreas financieras, de gestión y cumplimiento para crear posibles soluciones a las debilidades encontradas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA mediante la aplicación de técnicas, métodos e instrumentos de investigación y pruebas de auditoria con la finalidad de lograr el mejoramiento de la entidad, por lo cual se justificará desde las siguientes perspectivas:

1.4.1. Justificación teórica

Se justificó en la investigación los conceptos a través de las fuentes bibliográficas como lo son los libros, revistas científicas, artículos científicos, sitios web de mayor relevancia para el correcto desarrollo de esta.

1.4.2. Justificación metodológica

Se buscó mediante la aplicación de diferentes técnicas, métodos e instrumentos de investigación y fases de auditoría que faciliten la consecución de la información de forma eficaz, confiable y oportuna con el fin de realizar la Auditoría Integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA. en el período 2021.

1.4.3. Justificación práctica – social

Se procuró poner en práctica los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de formación académica como contadores auditores, la cual servirá para realizar la Auditoría Integral y dar como resultado el informe final el en cual se hallarán presentes las correspondientes conclusiones y recomendaciones para ayudar a los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA.

1.5. Idea a defender

- La elaboración de una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA Riobamba, Chimborazo, Período 2021 permitirá determinar identificar falencias financieras, de eficiencia, eficacia, economía y de cumplimiento emitiendo un informe que le ayudará a la buena toma de decisiones, comprometiendo a los directivos a poner en práctica la propuesta sobre la auditoría realizada.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

Analizando los antecedentes de investigación de varias fuentes, tanto primarias como secundarias se ha establecido que con la aplicación de una auditoría integral se puede determinar la razonabilidad de los diferentes estados financieros así mismo, se puede lograr medir en qué nivel se encuentra la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en el uso de los recursos, además, el cumplimiento de la normativa legal vigente que regula a la cooperativa, tanto interna como externa.

Tema: Auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, periodo 2017.

Autora: Edilma Rocío Caiza Guanoluiza. Sus conclusiones fueron:

- A través de una auditoría integral de las cooperativas, es posible optimizar los intereses de varios aspectos, como aspectos administrativos, financieros, operativos y de cumplimiento, con base en la evaluación de varios aspectos, lo que ayuda a identificar las debilidades más comunes a medida que se desarrollan. Se acabaron los tiempos económicos. (Caisa, 2019, pág. 253).
- En la auditoría financiera se comprobó la corrección de la información financiera por medio del análisis financiero (longitudinal), que permite revelar las cuentas que tienen mayor influencia en la cooperativa, donde existen algunas debilidades por la falta de control de dinero en efectivo. con los allanamientos y la contabilidad permanente, las transacciones no se registraban en la cuenta al momento de su ocurrencia, ni se confirmaban los saldos con terceros, lo que afectaba la confiabilidad de la información y generaba opiniones con objeciones
- El uso inadecuado de indicadores de gestión, el logro de objetivos y la falta de medición de la eficiencia operativa, la eficacia y el nivel financiero del personal de cooperación a través de auditorías de gestión también demostraron que los manuales de crédito no se siguieron debido a análisis inadecuados. de los requisitos crediticios, la tasa de morosidad de las cooperativas es del 25,77%.
- Al aplicar el sistema COSO I se evaluó el control interno y se identificaron algunas deficiencias, por ejemplo: falta de un código de ética para regular el comportamiento del personal, no se ha actualizado su manual, no se identificaron las deficiencias y posibles causas de este problema sin evaluación periódica, otros requisitos Uno de los aspectos se destacó la falta de evaluaciones de riesgo y planes de mitigación para compensar los riesgos que afectan a las instituciones.

- En la auditoría de cumplimiento, la institución cumplió con las leyes, reglamentos y normas que regulan el buen funcionamiento de la institución, pero los directores de asamblea general, administración y comités de vigilancia no cumplieron a cabalidad con las funciones que les fueron asignadas.

Tema: Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015.

Autor: Mauro Patricio Zambrano Cuvi. Sus conclusiones fueron:

- La auditoría integral es el proceso mediante el cual se permite obtener y evaluar objetivamente lo suscitado en un período fiscal, evidencia relativa de la información financiera, gestión y cumplimiento, de la misma manera es una evaluación multidisciplinaria del grado y forma de cumplimiento de los objetivos que las instituciones se plantean, así como de sus operaciones, con el objeto de formular alternativas para el logro apropiado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos (Zambrano, 2018, p. 1).
- Se recopiló información teórica suficiente y pertinente para la elaboración del marco teórico; basada en libros, textos, revistas y páginas web debidamente sustentadas con citas y referencias bibliográficas, mismas que se encuentran mencionadas en la Bibliografía y Webgrafía del presente trabajo de titulación. Se concluye que la auditoría integral es la evaluación multidisciplinaria, independiente del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos.
- En el marco metodológico para el desarrollo de la presente auditoría se requirió el empleo de una variedad de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permitieron recopilar información para realizar los programas de auditoría, además se utilizaron pruebas sustantivas como de cumplimiento, que permitieron evaluar los procesos y la información administrativa, financiera y legal aplicable a la cooperativa.
- En el área financiera se examinaron las cuentas de mayor materialidad previo a un estudio financiero vertical del balance general de la cooperativa, se evaluó el control interno mediante cuestionarios que fueron aplicados a los trabajadores de la cooperativa basada en la metodología establecida en el Marco Integrado de Control Interno – COSO III.
- En la auditoría de gestión se aplicó procesos para determinar la eficiencia y eficacia de la gestión realizado por los administradores de la cooperativa, así como también fue necesario aplicar indicadores de gestión lo cual permitió conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.

- En el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables a la institución se determinó un promedio de 83% de cumplimiento de estas, con un porcentaje más bajo de 75% en el Reglamento de Comprobantes de Venta, retención y documentos complementarios.

Tema: Auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Producción Ahorro Inversión Servicio P.A.I.S. Ltda., cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015.

Autora: David Oswaldo León Guamán. La conclusión más relevante es la siguiente:

- Según (León, 2017) “Al realizar una Auditoría Integral a una cooperativa, tiene como enfoque primordial la detección de los riesgos (internos y externos) que obstaculizan el desarrollo y evolución de esta” (P. 1). Las planificaciones estructuradas conforme al proceso de auditoría integral se han logrado realizar en su totalidad, evaluando el progreso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Producción Ahorro Inversión Servicio P.A.I.S. Ltda., mediante la verificación de la razonabilidad de su información financiera, la evaluación de la gestión de sus procesos y la medición del cumplimiento con las normativas que gobiernan a la mencionada entidad.
- El sistema de control interno ha sido evaluado con gran detalle, ya que aun sin contar con normativa interna actualizada que regule las funciones y responsabilidades de los trabajadores, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Producción Ahorro Inversión Servicio P.A.I.S. Ltda., ha desarrollado una cultura de trabajo sin necesidad de direccionamiento en cada área, ni de control en cada una de las actividades que debe cumplir cada trabajador de cada departamento.
- Se ha verificado la razonabilidad de la información financiera mediante un análisis financiero (vertical) que nos permitió revelar las cuentas de mayor impacto dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Producción Ahorro Inversión Servicio P.A.I.S. Ltda., revelando que posee una gran estrategia para manejar sus activos, pero sin embargo posee un nivel alto de endeudamiento a corto y largo plazo.
- Los procesos internos en lo que respecta a la responsabilidad administrativa, han sido evaluados bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía y ética, dando como resultado una excelente forma de manejo de los recursos, desarrollando solamente una cultura organizacional de alta responsabilidad en todos los miembros de la organización.
- El cumplimiento ha sido verificado en cuanto al seguimiento de la normativa externa, misma que se refiere a la responsabilidad que tiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito Producción Ahorro Inversión Servicio P.A.I.S. Ltda., frente a los organismos que controlan sus operaciones y que se cumple con total exactitud y transparencia. En lo que

respecta a la normativa interna, se la ejecuto con base a los criterios dados por los administradores ya que no poseen una normativa interna actualizada.

Tema: Auditoría integral al componente gastos de operación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco. Ltda., Matriz, Ambato, período 2018.

Autora: Myriam Jimena Mayorga Avalos. La conclusión más relevante es la siguiente:

- La auditoría integral ayuda al auditor a evaluar el control interno, mediante el COSO III con gran detalle, y de esta manera la Cooperativa puede desarrollar una cultura de trabajo sin la necesidad de un direccionamiento en cada dependencia, ni control en cada una de las actividades que debe desempeñar cada trabajador de cada área, de esta manera se puede verificar la razonabilidad de la cuenta del estado financiero de la empresa, mediante un análisis se encuentra deficiencias que pueden afectar consecuentemente a la institución debido a que no cuenta no todos las transacciones realiza el proceso de bancarización (Mayorga Myriam, 2019, p. 42)
- El Control Interno ha sido evaluado mediante el COSO III con gran detalle, y a pesar de que la institución no cuenta con normativa interna que regule las funciones, actividades y responsabilidades de los colaboradores, la Cooperativa ha desarrollado una cultura de trabajo sin la necesidad de un direccionamiento en cada dependencia, ni control en cada una de las actividades que debe desempeñar cada trabajador de cada área.
- Se ha verificado la razonabilidad de la cuenta Gastos de Operación, mediante un análisis se ha encontrado deficiencias que pueden afectar consecuentemente a la institución debido a que no cuenta no todas las transacciones realiza el proceso de bancarización.
- La Gestión de los Gastos de operación de la COAC han sido evaluados mediante una matriz de procesos lo cual permitió conocer que no cuenta con un manual de procesos la elaboración y pago de los G.O, simplemente este dado de forma verbal lo que conlleva a una serie de incumplimiento dentro del proceso, además se evaluó bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía dando como resultado una excelente forma de manejo de los recursos.
- El cumplimiento de la institución ha sido verificado en cuanto al seguimiento de la normativa externa, misma que se refiere a la responsabilidad que tiene la Cooperativa frente a los organismos que controlan sus operaciones y que se cumple con total transparencia y exactitud. En cuanto a la normativa interna, se ejecutó con base a los criterios dados por la administración ya que no poseen una normativa interna formal.

2.2. Marco Referencial

2.2.1. Cooperativismo

El cooperativismo es una tendencia que promueve la creación y organización de cooperativas, la cual es una sociedad autónoma de entes que se han fusionado de forma libre y voluntaria para enfrentar sus necesidades más comunes por medio de una asociación que se gestiona de forma democrática, el cooperativismo, por lo tanto, es una manera diferente de ver la realidad del mundo desde un punto más humanitario, solidario y responsable con su gente (ACNUR, 2018, p. 1).

El cooperativismo es un modelo de vida, se remonta desde las épocas de los preincas mediante trabajos mancomunados o más conocidos como mingas, obras que van en merced y beneficio de la comunidad como de sus familias, el cooperativista emprende un rol significativo en la innovación de las ideas, e impulsa el crecimiento del sector cooperativo, además se enfatiza en los fines sociales por los cuales estas entidades son sin fines de lucro, solidarias, igualmente buscan el mejoramiento económico de sus socios (EKOS, 2019, p. 1)

Bajo estas definiciones, conceptualizamos que el cooperativismo, busca la asociación de personas para que se lleve a cabo un sistema que está basado en valores como la igualdad, la solidaridad, equidad, las cuales se deben llevar a cabo para el bienestar de las comunidades, con la oportuna gestión del cooperativista, ya que se debe garantizar que la sociedad de personas, logren el desarrollo económico y social de su gente.

2.2.2. Cooperativa

La cooperativa es una asociación autónoma de individuos que se han unido libremente que se apoyan y ayudan mutuamente para enfrentar las necesidades económicas, sociales y culturales comunes, mediante una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada, para que los socios puedan acceder a bienes y servicios gracias a sus operaciones comerciales, con el objeto mejorar las condiciones de vida de los socios (ICA, 2022).

En el Art. 445 del Código Orgánico Monetario y Financiero menciona que las cooperativas son sociedades de personas con identidad cooperativa, organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Financiera (Comf, 2022, p. 138).

De acuerdo con las definiciones mencionadas, contextualizamos que, la cooperativa es una asociación de personas, las cuales bajo los principios del cooperativismo buscan enfrentar

problemas sociales, económicos, de los socios con la finalidad que puedan acceder a los beneficios que estas entidades ofrecen para el desarrollo económico y social de sus asociados.

2.2.3. Importancia de las cooperativas

La importancia de las cooperativas se enfatiza en que trabajan con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus socios y no buscan fines lucrativos, permitiendo que los socios, miembros de estas entidades puedan satisfacer las necesidades que son comunes y se emergen por los problemas sociales, ya que el propósito se radica en ayudar a los sectores más necesitados que enfrentan problemas financieros, sociales, culturales, las mismas se pueden mejorar debido a que las cooperativas están controladas por leyes, reglamentos, normas, principios que se han establecido por organismos de control, en razón de que el sistema cooperativo busca mejorar la calidad de vida de sus miembros.

2.2.4. Clasificación de las Cooperativas

Conforme establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Sección III Art.23.- Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos:

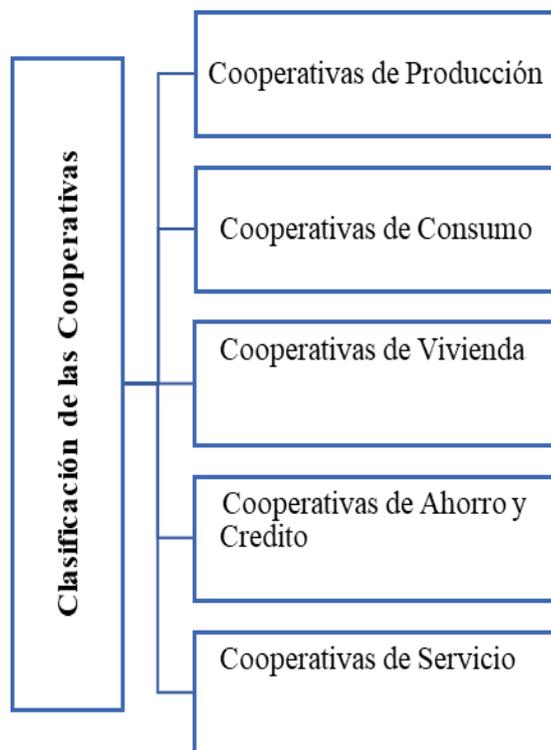


Ilustración 1-2: Clasificación de las Cooperativas

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

- **Cooperativas de producción**

Art. 24.- Cooperativas de producción: Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles (LOEPS, 2022, p. 6).

- **Cooperativas de consumo**

Art. 25.- Cooperativas de consumo: Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía (LOEPS, 2022, p. 6).

- **Cooperativas de vivienda**

Art. 26.- Cooperativas de vivienda: Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas, en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo en Asamblea General, una vez concluido el trámite de fraccionamiento o declaratoria de propiedad horizontal; y, esos bienes se constituirán como patrimonio familiar (LOEPS, 2022, p. 6).

- **Cooperativas de ahorro y Crédito**

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito: Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley (LOEPS, 2022, p. 15).

- **Cooperativas de servicio**

Art. 28.- Cooperativas de servicios: Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia (LOEPS, 2022, p. 6).

- **Segmentación de entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario**

Art. 101.- Segmentación: Las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Participación en el Sector;
- b) Volumen de operaciones que desarrollen;
- c) Número de socios;
- d) Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional;
- e) Monto de activos;
- f) Patrimonio; y,
- g) Productos y servicios financieros (LOEPS, 2022, p. 16).

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expidió la Resolución No. 521-2019-F, se estableció las reformas a la Norma para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

Segmento	Activos
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00

Ilustración 2-2: Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Fuente:(SEPS, 2022)

2.2.5. Sector Financiero Popular y Solidario

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario (MIES, 2012, p. 2). La SEPS comenzó su gestión desde el 5 de junio del año 2012, Hugo Jácome el Superintendente de ese Tiempo de Economía Popular y Solidaria fue nombrado para cumplir con estas funciones en el pleno de la Asamblea Nacional.

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda (SEPS, 2022a):

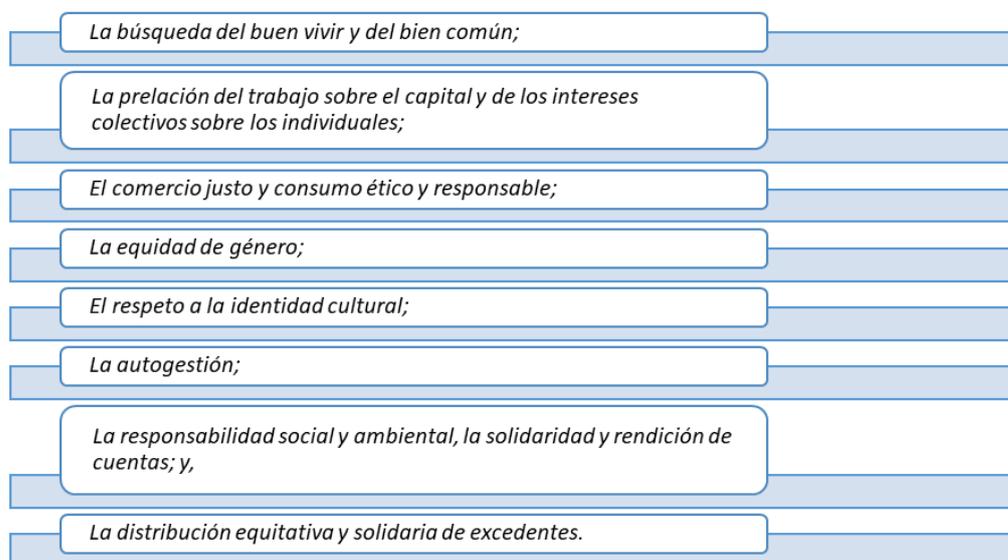


Ilustración 3-2: Principios de La Economía Popular y Solidaria

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Después de lo mencionado en las definiciones anteriores, a las cooperativas se las pueden conceptualizar como entidades jurídicas privadas sin fines de lucro cuyo objetivo principal es recaudar fondos de sus socios y luego otorgarles préstamos, estas empresas están protegidas por la Ley de Economía Popular y Solidaria, la misma que será la encargada de supervisar y controlar dichas organizaciones.

2.2.6. Auditoría

La auditoría es un examen que lo realiza un profesional especializado ya sea de la Contraloría o de manera privada el mismo se efectúa a los estados financieros de una empresa con el objetivo de verificar si la empresa ha seguido los procedimientos contables aceptados y detectar posibles irregularidades o fraudes (Alvares Juan, 2021, p. 3).

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc. Así podemos distinguir a la auditoría tributaria, auditoría financiera, auditoría administrativa o de gestión, auditoría operativa, auditoría gubernamental, auditoría ambiental, auditoría académica, auditoría forense, etc. (Maribel & Plácido, 2019a, p. 16)

La auditoría es el proceso en el cual se evalúa el estado actual de una empresa por medio de la obtención de evidencias aplicando diferentes técnicas de auditoría en diversas actividades de la

empresa, dicho proceso se lo realiza en cualquier tipo de entidad pues para cada una de estas existe un tipo de auditoría específica.

- **Características**

Para (Yépez, 2020) las principales características de la auditoría son:

1. Es una actividad desarrollada por alguien cualificado e independiente; es decir, con un grado académico, experiencia profesional y competencia, y con presunción de independencia de criterio en virtud de las normas existentes, sin intereses o influencias que menoscaben la objetividad.
2. Para elaborarla se hace uso de técnicas de revisión y verificación idóneas; con ellas se planifica el trabajo de auditoría y se crean programas y procedimientos documentados tanto en los Papeles de Trabajo como en los archivos correspondientes (temporal y permanente).
3. Se trata de un examen de las cuentas que han de expresar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como el resultado de las operaciones y el sistema de control interno: el auditor verifica la razonabilidad de la información contable en los aspectos significativos determinados por el principio de importancia relativa. El control interno analiza que se efectúen las directrices de la dirección, la protección de activos y la ausencia de errores y fraude.
4. Debe hacerse de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados. En España estos principios se recogen en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), el PGC y las normas del ICAC. Ante hechos para los que no existe legislación, se aplicarán normas nacionales o internacionales emitidas por organizaciones competentes en la materia, que no vayan en contra de la normativa específica.
5. Todo lo anterior tiene por objeto la emisión de un informe que tenga efectos frente a terceros. La opinión del auditor se pronuncia sobre la razonabilidad de los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y se basa en su análisis, siguiendo los principios y las normas de contabilidad generalmente aceptados (Yépez, 2020, p. 11).

- **Objetivos**

El objetivo fundamental de una Auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico (J. Escudero, 2021).

En la conceptualización original los objetivos de la auditoría son tres:

- Descubrir fraudes
- Descubrir errores de principio

- Descubrir errores técnicos

Con el avance tecnológico experimentado en los últimos tiempos en los que se ha denominado la "Revolución Informática", así como el progreso experimentado por la administración de las empresas actuales y la aplicación a las mismas de la Teoría General de Sistemas, ha llevado a Porter y Burton [Porter,1983] a adicionar tres nuevos objetivos:

- Establecer si existe un sistema que brinde datos pertinentes y fiables para la planeación y el control.
- Determinar si este sistema genera resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles por el usuario.
- Efectuar sugerencias que ayuden mejorar el control interno de la entidad.

- **Ramas de la Auditoría**

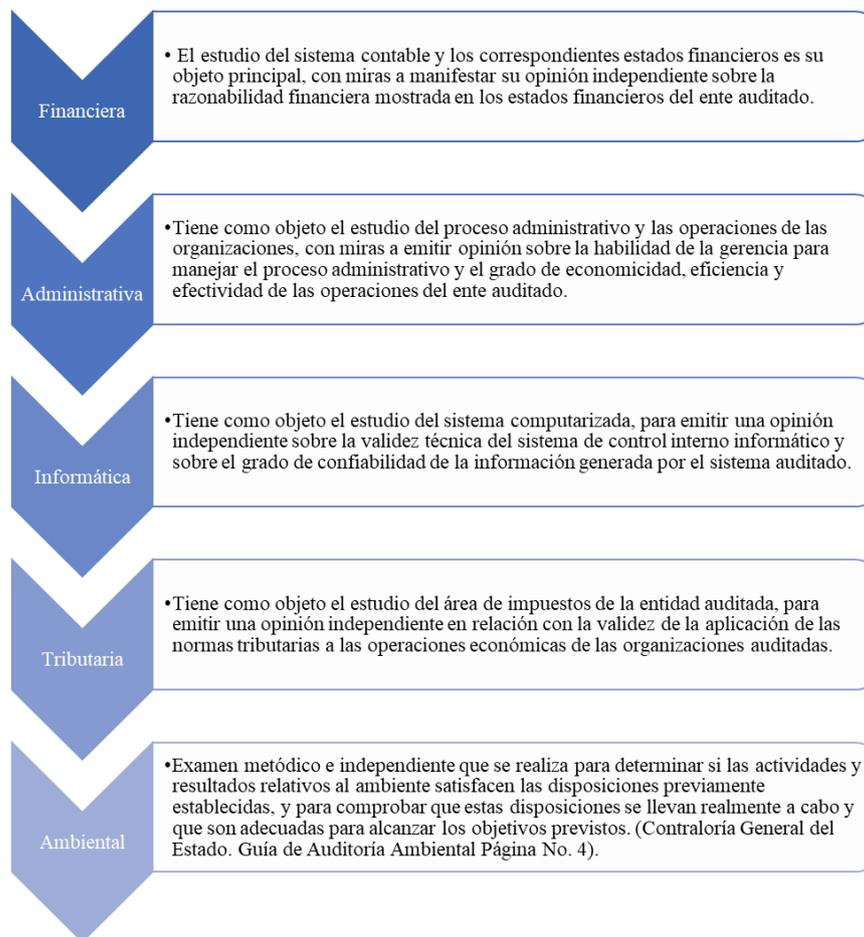


Ilustración 4-2: Ramas de la Auditoría

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

2.2.7. Auditoría Financiera

La auditoría financiera examina y evalúa las documentaciones, operaciones, registros y estados financieros ya que constituye el medio y el fin para el trabajo a ser evaluado por el auditor independiente, con la revisión de la información financiera histórica de una empresa, después de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y los debidos requerimientos éticos que fundamentan la profesión del contador público, un apropiado grado de confianza de parte de los interesados, mediante la expresión de una opinión por el auditor externo sobre si los estados financieros están elaborados y presentados desde el punto de vista razonable (Yela et al., 2021, p. 22).

La Auditoría Financiera es el estudio, evaluación, y examen correspondiente al sistema contable y los correspondientes estados financieros que los administradores de la entidad proporcionan al auditor interno o externo, con el propósito a emitir opinión independiente sobre la razonabilidad financiera expuesta en los estados financieros de la empresa a ser auditada (Brucil, 2019, p. 16).

Bajo nuestro criterio, podemos referir que, la auditoria financiera es una de las ramas de la auditoria con la que permite examinar, evaluar, una serie de documentos, tales como los estados financieros de la entidad en cuestión en razón de que estas serán analizadas por el auditor interno o externo generando una opinión de los resultados obtenidos los mismos deberán ser verificados se hayan llevado a cabo bajo las respectivas normativa vigente finalmente se proporcionara un informe de auditoría en donde se reflejara una serie de conclusiones para el personal interno y externo de la empresa.

- **Características**

1. Objetiva: significa que el examen a realizar es imparcial, ya que se revisara hechos reales y deberan ser sustentados.

2. Sistemática: su ejecución debe ser adecuadamente planeada.

3. Profesional: ya que es ejecutada por personas que poseen experiencia, capacidad, conocimientos en áreas específicas como la auditoría financiera.

4. Específica: ya que evalúa, diagnostica, verifica operaciones netamente financieras

5. Normativa: verifica que todas las operaciones financieras se realicen con legalidad y veracidad.

6. Decisoria: ya que se emitira un dictamen sobre las razonabilidad de los estados financieros.

Ilustración 5-2: Características de la Auditoría Financiera

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

En nuestra opinión, las características más importantes de la Auditoría Financiera es la objetividad, la sistematización, es profesional, específica, normativa, decisoria, dado a que, al momento de analizar y examinar los estados financieros de la empresa auditada, registros contables deben ser revisados con detenimiento la misma abarca que el auditor debe ser profesional puesto a que la evaluación deberá cumplir con las características mencionadas con los respectivos documentos, libros y cuentas relevantes, la revisión será imparcial hasta que se complete la presentación de los Estados Financieros, el examen será imparcial; con el propósito de emitir un informe razonable.

- **Objetivos**

- Verificar la existencia de las operaciones registradas, si realmente ocurrieron o no., el auditor deberá constatar si hay o no alguna violación al objetivo de existencia.
- Controlar si las operaciones hechas están asentadas con los montos correctos, durante el proceso de valuación el auditor deberá evaluar la precisión en cuanto a la información de las transacciones contables y verificar que no haya alguna violación a este objetivo.
- Reconocer si las operaciones incluidas en los diarios están clasificadas adecuadamente.
- Determinar si las transacciones fueron registradas durante el periodo contable en el que se realizaron. Las operaciones deben registrarse en las fechas en que ocurrieron (Audicas, 2019).

Por lo tanto, podemos mencionar que, con la Auditoría Financiera se puede trazar objetivos claros tales como informar que los estados financieros se encuentren realizados con razonabilidad, ya que estas deben ser examinadas bajo las disposiciones legales, normativa vigente, con la revisión de los documentos como de las operaciones que se realizan en la empresa estas se hayan llevado a cabo y, finalmente se emitirá las recomendaciones y conclusiones que ayudara a mejorar el control interno de la empresa examinada.

- **Indicadores Financieros**

Los indicadores financieros son una herramienta que permite la evaluación financiera de una entidad, así como sus perspectivas económicas, además son conocidos por las empresas como ratios financieros los cuales constituyen números, cifras o índices que proporcionan la comprensión de las unidades contables y financieras, en medida y comparación, a través de la relación entre dos datos financieros, estos resultados pueden ser calculados en función de los

estados financieros actuales o pasados, permitiendo identificar si estos resultados están distribuidos a los niveles óptimos definidos por la empresa (Ayala Luis, 2022, p. 26).

Los indicadores o ratios financieros son un instrumento de medición que permiten que la información que reflejan los estados financieros se pueda combinar entre sí, a través del cálculo e interpretación de los datos contables, es posible realizar un diagnóstico preciso de la salud financiera de una empresa, ya que su finalidad es evaluar a la entidad desde las características rentabilidad, liquidez, solvencia, efectividad y crecimiento, estos indicadores son trascendentales para medir el rendimiento económico, operativo y financiero de la empresa (Bold, 2022).

Bajo las definiciones expuestas, podemos mencionar que, los indicadores financieros reflejaran la situación histórica y actual de la entidad, con un debido calculo e interpretación de los resultados se podrá llegar al objetivo de evaluar la salud financiera de la empresa examinada, convirtiéndose en una herramienta de toma de decisiones para la administración y directivos de la entidad, por razón de que cada indicador financiero se obtienen con la aplicación de distintas variables que en la tabla de la clasificación de indicadores se detalla para mejor comprensión.

- **Indicadores financieros para Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Grupo	Indicador	Definición	Fórmula de Cálculo
Solvencia	Solvencia	Determina el nivel de la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo.	$\frac{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}{\text{ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO}}$
	Activos Fijos/PTC	Relación que permite medir cuanto de los activos fijos están cubiertos por el patrimonio técnico constituido de la entidad. El control de la participación de los activos fijos ayuda a que la entidad oriente su esfuerzo a incrementar los activos productivos.	$\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}$
Calidad de Activos	Morosidad Ampliada	Nivel de cartera total que presenta problemas de recuperabilidad y pueden ocasionar pérdidas en la institución.	$\frac{\text{CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA X SEGMENTO}}{\text{CARTERA BRUTA}}$
	Participación de Activos Improductivos	Determina el porcentaje de los activos que no generan ingresos con respecto al total del activo.	$\frac{\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

Liquidez	Indicador de Liquidez	Es la capacidad de respuesta de la entidad frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes.	$\frac{\text{FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES}}{\text{DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZO}}$
Rentabilidad	Grado de Absorción del Margen Financiero	Capacidad que tiene la entidad para cubrir sus gastos operativos con los ingresos producto de la intermediación financiera.	$\frac{\text{GASTOS OPERATIVOS}}{\text{MARGEN FINANCIERO NETO}}$
	ROA	Mide la rentabilidad que producen los activos para generar ingresos suficientes que permitan fortalecer el patrimonio.	$\frac{(\text{INGRESOS} - \text{GASTOS}) \times 12}{\text{MES}}}{\text{ACTIVO TOTAL PROMEDIO}}$
	Eficiencia Institucional en colocación	Mide el porcentaje de gasto que requiere una entidad para administrar el actual stock de cartera.	$\frac{\text{GASTOS DE OPERACIÓN}}{\text{CARTERA DE CRÉDITOS} - \text{PROVISIÓN CRED. INCOBR}}$

Ilustración 6-2: Clasificación de Indicadores Financieros

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Podemos concluir que, los indicadores aplicados a cooperativas de ahorro y crédito indican la situación económica y financiera de estas entidades ya que las cuentas que se aplican en estas entidades son diferentes a otras empresas, la SEPS proporciona una serie de indicadores, con la finalidad de realizar una tabulación de los resultados obtenidos, así comparar la situación económica de las cooperativas de ahorro y crédito del país.

➤ **Análisis Financiero.**

El análisis financiero es un instrumento o herramienta disponible para la gerencia de la empresa, que sirve para pronosticar el efecto que pueden producir algunas decisiones estratégicas, como políticas de crédito, políticas de cobro, entre otras, esta es una herramienta clave para el manejo gerencial, ya que está enmarcado en un conjunto de procedimientos empleados en una información contable que, una vez procesada, resulta útil para una toma de decisiones, además permite comparar los resultados obtenidos con los resultados de otros mercados similares (Ochoa, 2018).

- **Análisis Vertical:** determina la distribución de los activos y pasivos de la empresa su objetivo es determinar el porcentaje que representa cada cuenta en el total de su masa patrimonial lo que hacemos es dividir la cuenta por el total y multiplicamos por 100 (Martínez, 2020).

- **Análisis Horizontal:** Este proceso permite que los estados financieros se centren en los cambios significativos en cada cuenta, se registran en valores absolutos y valores relativos, sus resultados se encuentran por la diferencia entre el año base y el año comparativo, procediendo a realizar un estudio el crecimiento o disminución de cada cuenta del estado financiero, de un período a otro (Guacho M, 2019, p. 39).

De acuerdo con las definiciones expuestas, contextualizamos que, el análisis financiero para la empresa es una de las herramientas e instrumentos financieros para la gerencia el cual se debe seguir un proceso el cual permitirá el estudio y análisis de cada cuenta de los estados financieros comparados con un año y otro, con resultados porcentuales, para realizar un diagnóstico de la situación económica de la empresa, esta comparación y diagnóstico se logrará con el análisis horizontal y vertical, con la finalidad de obtener una visión clara de la estructura de los estados financieros y determinar la importancia de cada cuenta.

- **Cédula Sumaria o de Resumen.**

La cedula sumaria o de resumen posee el primer análisis de los datos relativos a uno o varios renglones de las hojas de trabajo, sirven como vínculo entre la cedula sumaria y las cédulas de análisis. Las cédulas no contienen comprobaciones, pero en ellas aparece, las conclusiones a que llegó el auditor interno o externo como resultado de su revisión como evaluación y comprobación de las cuentas a ser analizadas. Por ejemplo, la cuenta bancos, cuentas y documentos por cobrar, inventario, gastos anticipados, propiedad planta y equipo, gastos y otros activos (Brucil, 2019, p. 61).

Las Cédulas Sumarias o de Resumen, son parte de los papeles de trabajo la cuales son un documento de trabajo que respaldan la labor del auditor, estas cedulas contienen un resumen los asientos en el grupo de cuentas que son objeto de inspección o evaluación, se realizan con el objetivo de revelar desviaciones significativas inmediatamente antes de la finalización del examen de auditoría. (Guacho, 2019, p. 40).

Podemos mencionar que, las cedulas sumarias son el resumen de las cifras como de los rubros de las cuentas que han sido examinadas y evaluadas como las cuentas de ingreso, gastos, ya que el contenido global de estos procedimientos serán las conclusiones que el auditor llegue como resultado de sus revisión y comprobación.

- **Asientos de Ajuste y Reclasificación.**

Los Asientos de Ajustes y de Reclasificación son elaborados durante la auditoría, donde el auditor puede evidenciar diversos tipos de errores como fraudes o irregularidades en los Estados Financieros a ser examinados, así como en los registros contables que los sustentan, por ende:

- **Asientos de Ajuste:** es cuando los errores, comprobados significan un cambio importante en los saldos reportados en los Estados Financieros auditados, debido a la aplicación incorrecta de las (NIC) Normas Internacionales de Contabilidad actualmente vigentes.
- **Asientos de Reclasificación:** cuando los errores o irregularidades comprobados se refieren a transacciones mal clasificadas en las subcuentas como catálogo de cuentas respectivas aplicadas por la empresa (Janeiro Portela & Pérez Urquijo, 2019, p. 6).

Consideramos que, los asientos de ajuste y reclasificación cada una es utilizada en diferentes circunstancias, las mismas son consideradas por el auditor que realiza el examen de auditoría al ver comprobado algún tipo de error como irregularidades en las cuentas como en la clasificación de estas.

- **Dictamen de Auditoría.**

En el dictamen de auditoría consta la opinión del auditor sobre el examen realizado a los estados financieros, además es el producto final de la auditoría, el dictamen tiene la función de hacer comprensible por cualquier lector el contenido de los estados financieros auditados, el mismo debe ser razonable, debe dar confianza porque es la opinión imparcial emitida por el auditor independiente (Brucil, 2019, p. 93).

El dictamen de auditoría sobre los estados financieros de una empresa es el documento por el cual el auditor independiente expresa su opinión sobre dichos estados, basándose en el examen que ha realizado de ellos, El dictamen es el propósito ya la vez la conclusión de la auditoría, este documento se dirige a los accionistas de la empresa, al directorio o a ambos, a la junta de socios o junta directiva (Maribel & Plácido, 2019, p. 225).

Para nuestra opinión, el dictamen de auditoría es parte primordial del examen de auditoría, ya que el auditor independiente emite y suscribe en el dictamen de auditoría su opinión sobre los estados financieros examinados preparados según las normas internacionales de auditoría establecidas para el trabajo.

2.2.8. Auditoría de Gestión

Es el proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en un sector, entidad, programa, proyecto u operación con el fin, dentro del marco legal, de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público (Barahona José, 2019, p. 3).

La auditoría de gestión es una técnica relativamente nueva de asesoramiento que ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a las empresas, con el fin de conseguir con éxito una estrategia. Uno de los motivos principales por el cual una empresa puede decidir emprender una

auditoría de gestión es el cambio que se hace indispensable para reajustar la gestión o la organización de esta (Redondo et al., 2017, p. 2) .

Para nuestra opinión, la Auditoría de Gestión es un control por medio de un examen que evalúa los procedimientos administrativos y operativos de cada entidad, aplicando indicadores de gestión, tales como la eficiencia, efectividad, económicos, éticos y ecológicos, permite administrar adecuadamente los recursos para luego emitir informes que contengan las principales recomendaciones para el cumplimiento eficaz de sus objetivos.

- **Características.**

- Permanentes: significa que deben ser continuas en el tiempo, que contribuyan de formas efectiva y oportuna a identificar, analizar, evaluar, tratar, comunicar y monitorear los riesgos del prestador.
- Estratégicas: Se enfocan en los aspectos que señala la resolución y en los otros críticos o relevantes del prestador que se identifiquen en el desarrollo de la auditoría.
- Objetivas: Al desarrollarlas se debe asegurar que los hallazgos y las conclusiones se fundamenten, en lo posible, en evidencia verificable.
- Confiables: La información que presente y reporte la auditoría debe ser veraz y exacta, de manera que minimice los riesgos de interpretación.
- Diligentes: Se deben atender, con diligencia y oportunidad, los requerimientos del organismo competente de control.
- Efectivas: La auditoría de gestión y resultados debe recomendar a sus conclusiones las acciones correctivas, preventivas o de mejoramiento a aplicar, respecto de las situaciones detectadas (S. Escudero, 2021).

- **Objetivos**

Entre los objetivos de la Auditoría de Gestión, destacan:

1. Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control.
2. Analizar el costo de los servicios públicos
3. Evaluar la eficiencia en el uso de los recursos de las entidades.
4. Evaluar el cumplimiento de las políticas gubernamentales (Barahona José, 2019, p. 6).

- **Matriz FODA**

El esquema de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA/ DOFA) consta del análisis interno que se refiere a la identificación de los factores claves, que han condicionado el

desempeño, su evaluación y la identificación de las fortalezas y debilidades, que presenta la organización en su funcionamiento y operación en relación con la misión.

Este análisis comprende aspectos de la organización, tales como sus leyes orgánicas, los recursos humanos de que dispone, la tecnología a su alcance, su estructura formal, sus redes de comunicaciones formales e informales y su capacidad financiera, entre otros.

El análisis del entorno se refiere a la identificación de los factores exógenos, más allá de la organización, que condicionan su desempeño, tanto en sus aspectos positivos (oportunidades), como negativos (amenazas).

En este análisis se puede reconocer cómo áreas relevantes: La evolución económica, los cambios demográficos, los recursos tecnológicos, las políticas públicas, los mandatos legales, entre otros (Barahona José, 2019, p. 31).

- **Nueve “e” de Auditoría de Gestión**

La Auditoría de Gestión hace referencia a las primeras tres de las de las evaluaciones anteriores eficiencia, efectividad, economía; actualmente se incorporan ética y ecología. Sin embargo, en base a criterios muy optimistas cabe señalar que las 9 E se evaluarán en algún momento.

1. **EFICIENCIA.** Se define como el grado de utilización (posible optimización) de los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos y de tiempo.

La eficiencia aumenta porque una determinada unidad de entrada produce más unidades de salida.

2. **EFICACIA O EFECTIVIDAD.** Que debe determinar el grado de las metas previamente definidas. Cuando se incorporan a planificación estratégica, las evaluaciones de desempeño ayudaran a proporcionar retroalimentación a los sistemas administrativos en el tiempo y el espacio.

Otros conceptos relacionados son eficacia operacional y eficacia organizacional. En términos de eficacia operacional se refiere al logro de los resultados esperados, pero los relaciona con los sistemas de entrega de los bienes y servicios producidos y la operación i eficiencia de dichos sistemas.

3. **ECONOMÍA.** Trabajar con el mejor y más bajo precio y evite desperdicios innecesarios. Especialmente, en tiempos de crisis para empresas y gobiernos donde los recursos son limitados y costosos, permitiendo el ahorro y uso económico de los bienes.

Para determinar si la empresa cumple con los requisitos anteriores, los auditores deben considerar:

- Utilizar los recursos adecuados, en cuanto a parámetros técnicos y de calidad
- Evitar el descontrol de los recursos, y su mal uso, deterioro, obsolescencia y pérdida
- El capital humano es suficiente y necesario
- El talento humano hace pleno uso de los recursos de tiempo
- Uso óptimo de los recursos, monetarios y crediticios.

4. ECOLOGÍA. Aunque la preocupación por el medio ambiente y saqueo de los recursos se dio inicio en Roma en 1972, el control ambiental se desarrolla gradualmente. Las normas ambientales que deben seguir las empresas públicas y privadas y el trabajo del auditor es evaluar su cumplimiento para evitar problemas.

La tendencia a salvar el medio ambiente es un tema que está en la agenda de todos los días. Fenómenos como la globalización, la han puesto sobre la mesa. De hecho, en la mayoría de los países, el gobierno ha promulgado cada vez más leyes y reglamentos y ha adoptado estrictas medidas para proteger y preservar el medio ambiente.

5. ÉTICA. La corrupción administrativa ha llegado a niveles inimaginables, la propia sociedad va tomando conciencia del problema y dando soluciones de carácter ético. No solo el código de ética profesional es válido y debe ser seguido; en cambio, el gobierno ayuda a crear leyes a seguir. Siendo un tema nuevo y delicado, el control ético, no es menos cierto que la ética y moral tienen reglas antiguas como la humanidad. Por lo tanto, cada entidad debe tomar una decisión política de cada entidad para evaluar la ética y anunciar esta área sensible con sumo cuidado.

Etimológicamente la ética es un el conjunto de principios y normas morales que regulan la acción humana. Un buen marco ético gubernamental está fundamentado en el principio de que el servicio público es un cargo o responsabilidad pública; suministra alguna confianza de que las decisiones se toman imparcial y objetivamente y en el interés público.

6. EXCELENCIA. Los sistemas avanzados de Control de Calidad o Calidad total están diseñados para productores productos son defecto, el trabajo de todas las personas se puede mejorar, por lo que los auditores y sus informes deben sugerir mejorad reales o potenciales.

Por lo tanto, el concepto de excelencia está íntimamente relacionado con la idea de

perfección y funciones excelentes. Haciendo mención de la capacidad o habilidad del ser humano para alcanzar y lograr una meta.

7. **EDUCACIÓN.** Evaluar un delicado sistema de talento humano, es crucial, para que la entidad evalúe la capacitación y desarrollo profesional como parte del permanente proceso de educación del ser humano.

La educación se lo conceptualiza como el proceso de socialización personal y tiene conciencia cultural y conductual en la estructura humana.

8. **EQUIDAD.** Las normas legales están relacionadas con las normas éticas, prueba de ello es el conceptode una empresa francesa que, cuyo código ético en su carta de compromiso se basa en un respeto equilibrado a los seis socios principales que son: Empresa, cliente, proveedores, accionistas, asalariados y el Estado. (Maldonado, 2011, pp. 133-136).

La equidad se refiere a la igualdad del pensamiento, así como a los conceptos de justicia natural y los derechos positivos.

- **Perfil Estratégico**

El perfil estratégico comienza con un análisis de las áreas funcionales y avanza gráficamente asignando valores (numéricos o no numéricos) a cada variable o factor.

El proceso por seguir consta de tres etapas:

- Identificar las variables o factores a estudiar: esto se puede hacer analizando las áreas funcionales o desde una perspectiva más temática, un enfoque de recursos y capacidades.
- Evaluación de cada una de las variables o factores: se puede determinar en una escala numérica de Likert (del 1 al 5, donde el valor 1 el más bajo y el 5 el más alto) o bien una escala de valores (Muy negativo, Negativo, Neutral, Positivo y Muy positivo).
- Representación gráfica del perfil: a través de dicha representación se determinan las fortalezas y debilidades de la empresa (o las oportunidades o amenazas si se trata de un análisis del entorno). (Campos, 2013).

- **Indicadores de Gestión**

Los indicadores de gestión son uno de los mecanismos más adecuados para medir el desarrollo de las empresas e instituciones, muestran cómo es y permiten controlar el estado de las distintas partes del conjunto a través de un buen sistema de información. (Redondo et al., 2017).

A los indicadores de gestión se puede definir de las siguientes maneras:

- Medios, recursos, instrumentos o mecanismos, que permitan evaluar en qué medida se han alcanzado los objetivos estratégicos de la vida empresarial.
- Representan una unidad de medida de gestión mediante la cual se puede evaluar el desempeño de una organización en relación con sus metas, objetivos y responsabilidades establecidas en un periodo de tiempo.
- Brindan la información que permite analizar las actividades de una empresa o institución en un área determinada, aseguran el cumplimiento de sus metas de acuerdo con los resultados alcanzados. (Durán, 2012, pág. 41).

Mediante las siguientes interrogantes se puede construir los indicadores:

Tabla 2-1: Construir Los Indicadores

<p>¿Qué medir?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las actividades que se desarrollan. ➤ Los objetivos y metas planteadas. ➤ Todas las áreas de la organización mirando sus metas, fines, y objetivos internos. ➤ ¿Qué hacemos? y ¿Cómo lo hacemos? ➤ Las estrategias consideradas. ➤ Los resultados de los procesos. ➤ El control y las mejoras de los procesos.
<p>¿Dónde medir?</p>	<p>Actividades de Gestión: Abarcan la misión, los objetivos y políticas en general, así como la planificación organización y control.</p> <p>Actividades Pragmáticas: Denominadas también operacionales, relacionadas con la razón de ser de la entidad.</p> <p>Actividades Financieras: Cubren las áreas tradicionales del control, como son: presupuesto, flujo de fondos, ingresos y costos, los activos y pasivos y la información financiera.</p> <p>Actividades Administrativas: La que respaldan las tareas principales de la entidad, constituyen los productos y servicios de la Gestión.</p>
<p>¿Cuánto medir?</p>	<p>Una vez que se establezcan los indicadores a utilizar en los procesos, planes objetivos a medir, éstos deben evaluarse periódicamente, según el requerimiento de la administración (Redondo et al., 2017).</p>
<p>¿Contra qué medir?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comportamiento Histórico: Se obtiene con base en los resultados obtenidos en el pasado. ➤ La Competencia: Se obtiene con base en el comportamiento presentado por la

	<p>competencia.</p> <p>➤ Las Metas: se obtiene con base en métodos y medición del trabajo, con base en las especificaciones de diseño o con bases en las solicitudes del cliente. Deben realizarse comparaciones entre resultados reales y previstos. (Durán, 2012, págs.43-44).</p>
--	---

Fuente:(SEPS, 2022)

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Los indicadores se clasifican en dos tipos los cuales describen un proceso, actividad, plan o proyecto:

- **Indicadores Cuantitativos:** En otras palabras, son valores y cifras que se confirman periódicamente en los resultados de diversas actividades, por lo que se convierten en el principal instrumento de la auditoría
- **Indicadores Cualitativos:** Este instrumento permite tomar en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del ambiente organizacional, que permite a la dirección y otros niveles de la organización evaluar su capacidad de gestión con un enfoque de planificación estratégica. (Durán, 2012, p.45).

Para evaluar el desempeño del sistema, es necesario alcanzar y establecer un indicador, que se determina en cualquier caso de acuerdo con las condiciones de operación del sistema.

- **Eficacia.** – El desempeño en un sentido limitado es la capacidad de la organización para satisfacer al cliente identificando correctamente sus necesidades y expectativas, con el objetivo de derivar de ellas las características que deben tener sus productos para ser aptos para su propósito de satisfacer.
- **Efectividad.** - Algunos autores lo han definido como “el grado en que se logran objetivos”. Sin embargo, y con la intención de conferirle a la efectividad el carácter de calidad universal y básica de la acción administrativa, es necesario ampliar esta definición.
- **Calidad.** – Hay dos claves para medir la calidad: una se refiere a la eficacia y la otra a la efectividad. La eficacia está controlada por medio de normas técnicas o requisitos que el producto debe cumplir.
- **Economía.** - Es la capacidad de la organización para eliminar el desperdicio de los recursos en el desempeño de sus actividades. Los residuos se definen como

“todo lo que sea distinto de los recursos mínimos absolutas de materiales máquinas y mano de obra para aumentar el valor del producto”.

- **Perfeccionamiento.** - No basta hacer bien las cosas: es necesaria la mejora, sobre todo porque se acepta el desarrollo de esa capacidad de mejora como principal soporte de la ventaja competitiva. (Pacheco, Castañeda, & Caicedo, 2002, pp. 56-62).

Con base a esta definición, se puede entender que los indicadores de gestión permiten la capacidad de definir los puntos de partida de las actividades de gestión en función de las condiciones ambientales para ser visto por la eficiencia, mientras que la eficiencia mide el impacto en la magnitud del cambio. cómo cumplen con los criterios, la Calidad mide el cien por ciento de clientes satisfechos, la Economía mide el uso de los recursos y los costos de oportunidad, finalmente, la mejora acerca a la empresa a los criterios de excelencia.

2.2.9. Auditoría de Cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente el cual consiste en determinar si el examen realizado cumple con las disposiciones legales y normativas vigentes que deben ser aplicables con criterio razonable, el auditor debe evaluar si las actividades administrativas, las operaciones financieras, en todos los aspectos importantes, están realizados bajo las disposiciones legales y normativas que regulan a la entidad auditada (Lorenzo et al., s/f, p. 6).

La auditoría de cumplimiento en general es la evaluación del cumplimiento de los criterios formales como la aplicación de la legislación, normativa, y reglamentaciones emitidas bajo una legislación y otras leyes, y convenios relevantes, incluyendo las leyes presupuestarias así también si cumplen con una sana administración financiera (INTOSAI, 2019, p. 15).

Conforme a las definiciones establecidas, opinamos que la auditoria de cumplimiento, es una evaluación y un examen de la aplicación de las leyes, normas y reglamentos actualmente vigentes por los entes de control, cuyas empresas a ser auditadas deben cumplir con los lineamientos determinados por estas entidades, las mismas deben evaluar su cumplimiento a las normas que se han aplicado por la empresa auditada.

- **Características**
 - El cumplimiento de la Ley como la incorporación de procesos de auditoría, por parte de la entidad deben reflejar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la empresa auditada, en la relación de la normativa aplicable; todo lo mencionado se debe reflejar en el informe de auditoría de cumplimiento (Lorenzo et al., s/f, p. 40).

- Abarcar una amplia variedad de asuntos y puede realizarse para proporcionar una seguridad razonable o limitada, utilizando diferentes tipos de criterios, procedimientos de recopilación de evidencia y formatos de informes, en el informe de auditoría puede ser extenso o breve, y las conclusiones pueden expresarse de diferentes maneras como un dictamen claro sobre el cumplimiento de las normativas.
- Con frecuencia, las auditorías de cumplimiento forman parte integral para auditar las entidades ya que se debe a que la legislación constituye los instrumentos principales a través de los cuales las legislaciones ejercen el control a la administración por motivos de que las empresas deben ser transparentes en rendir cuentas a sus accionistas o socios (INTOSAI, 2019, p. 11).

La auditoría de cumplimiento promueve la transparencia de la revisión del marco de la constitución de la empresa, reglamentos internos, convenios, manejo de riesgos de cumplimiento, políticas internas como externas, cumplimiento a leyes, normas contables, lavado de dinero, juicios laborales, además el cumplimiento a obligaciones fiscales.

2.2.10. Auditoría de Control Interno.

- **Coso II**

“El marco COSO II aún no ha ampliamente extendido y adoptado en toda América Latina, a pesar de que expertos hablan de su importancia” (Durán, 2012, pág. 61).

El siguiente gráfico enseña la interacción entre COSO I con COSO II, y la posterior descripción de los componentes de la siguiente manera:

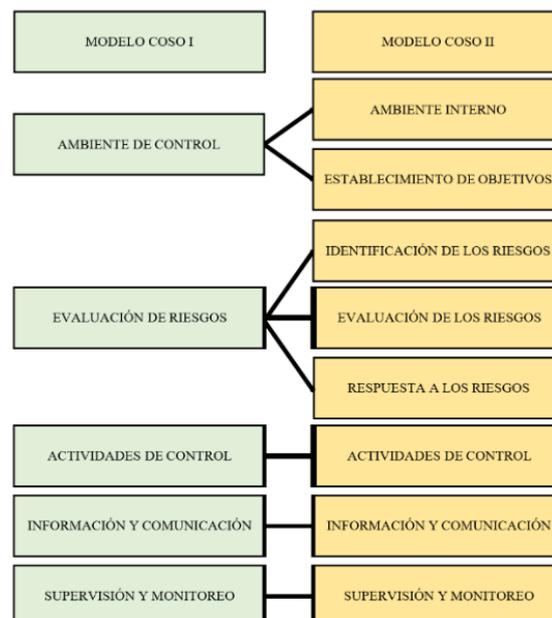


Ilustración 7-2: COSO I y COSO II y su interacción

Fuente: (Durán, 2012, p. 62)

- **Componentes.**

1. **Ambiente Interno.** - El ambiente interno abarca a toda la organización definiendo la forma en que los empleados de la comunidad ven y manejan el riesgo, incluyendo la filosofía de gestión del riesgo y el riesgo aceptado, la integridad, los valores éticos y el ambiente operativo.

Los factores por considerar son:

- Filosofía de la administración de riesgo
 - Apetito al riesgo
 - Integridad y valores éticos
 - Visión de Directorio
 - Compromiso de competencia profesional
 - Estructura organizativa
 - Asignación de autoridad y responsabilidad
 - Políticas y prácticas de recursos humanos
2. **Establecimiento de Objetivos.** – La gerencia debe establecer metas para identificar eventos potenciales que afecten su logro. La gestión de riesgos empresariales garantiza que la dirección haya establecido un proceso de establecimiento de objetivos y que los objetivos elegidos respalden y se alineen con la misión de la entidad y el riesgo aceptado por la comunidad.
 3. **Identificación de Riesgo.** – Deben identificarse los eventos internos y externos que afectan a los objetivos de la empresa y deben separar los riesgos y las oportunidades, técnicas e identificación de riesgos.
 - Hay técnicas que se focalizan en el pasado y otras en el futuro
 - Hay diferentes grados de técnicas.
 - Análisis PEST (Factores políticos o Administrativos, económicos, tecnológicos y ~~sociales~~).
 - Análisis DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas).
Ejemplos:
 - Listado de eventos
 - Análisis de datos históricos (de la empresa/sector)
 - Indicadores de excepción

- Entrevistas y tareas grupales bajo la guía de facilitadores
- Análisis de flujos de procesos.

Los eventos pueden tener un impacto negativo, positivo o combinado, representando los primeros riesgos inmediatos, de mediano o de largo plazo, a ser evaluados en la ERM.

4. **Evaluación de Riesgos.** - Los riesgos deben analizarse teniendo en cuenta la probabilidad y el efecto como el impacto, para saber cómo deben gestionarse los riesgos estos son evaluados sobre una base inherente y residual bajo perspectivas de probabilidad (probabilidad de un evento) e impacto (efecto que se produce), con base en datos pasados internos (pueden considerarse subjetivos) y externos (más objetivos).
5. **Respuesta al riesgo.** – La dirección elige las posibles respuestas para evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos, desarrollando una serie de medidas para adecuarlas al riesgo aceptado y la tolerancia al riesgo de la empresa. Las categorías de respuesta al riesgo son las siguientes:
 - **Evitarlo.** - Tomar acciones para detener las actividades causantes del riesgo.
 - **Reducirlo.** - Reducir el impacto de un evento o la probabilidad de ocurrencia.
 - **Compartirlo.** - Reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia mediante la transferencia o el reparto por parte del riesgo.
 - **Aceptarlo.** - No se toman acciones o medidas que afecten el impacto del riesgo o de ocurrencia de esta.
6. **Actividades de Control.** – Se desarrollan e implementan las políticas y procedimientos para asegurar que las respuestas a los riesgos sean efectivas.
7. **Información y Comunicación.** - La información importante se identifica, recopila y comunica de manera y en un horario adecuados para permitir que los empleados cumplan con sus responsabilidades. La comunicación efectiva debe tener lugar en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a través y hacia arriba.
8. **Monitoreo.** – Se monitorea la gestión de riesgos de todo el grupo y se realizan los cambios necesarios. Esto se hace a través de acciones de gestión permanente, evaluaciones independientes o ambas. La gestión de riesgos empresariales no es un proceso estrictamente secuencial en el que cada componente afecta solo al siguiente, sino que es un proceso interactivo multidireccional en el que casi todos los componentes afectan a los demás. (Durán, 2012, pp. 63-66).

Bajo Con base en esta definición, se puede considerar que COSO II consta de ocho elementos que se encargan de evaluar los procesos de la unidad y responder a tiempo a los mismos para evitar posibles errores y así crear un ambiente amplio. y una comunicación fluida y su control y seguimiento continuo.

2.2.11. Auditoría Integral.

La auditoría integral abarca los asuntos relacionados con las otras auditorías, e implica la ejecución de un trabajo con el enfoque por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, facilitando una visión del conjunto de responsabilidades más importante de la gestión que ha realizado la empresa (Cantos, 2019, p. 5).

La auditoría integral es la revisión general de la entidad para demostrar mediante la evaluación sistemática integral e independiente, la razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente, como políticas internas y externas, aplicables a la entidad con la finalidad de presentar un informe con comentarios, conclusiones y recomendaciones (Zambrano, 2018, p. 31).

Con las definiciones descritas, aseveramos que la auditoría integral, es un examen general a la empresa en los ámbitos financieros, como la correcta aplicación como cumplimiento de las normas, políticas, reglamentos, leyes; además la auditoria integral examinará aplicación del control interno en la entidad, ya que la auditoria integral representa una herramienta para la toma de decisiones de la empresa.

- **Características**

- Determina si los estados financieros auditados, estén preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las aplicables.
- Establece si la empresa u organización ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones financieras, económicas y administrativas, con las normas legales, reglamentos, estatutos las cuales son aplicables para el tipo de empresa, con el objetivo de una toma de decisiones de los órganos de dirección y administración.
- Evalúa el sistema global del control interno de la empresa, con el alcance necesario para dictaminar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos: Efectividad y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad de la información financiera. Cumplimiento de las leyes.
- Valora si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de los objetivos previstos y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos económicos, humanos, tecnológicos. (Cantos, 2019, p. 6)

2.2.12. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las NAGAS tienen su origen en los Boletines (Statement on Auditing Standards – SAS), emitidos en 1948 por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica (AICPA), constituyéndose en los principios y requisitos que deben observar necesariamente los auditores en el desempeño de sus labores durante todo el proceso de auditoría, cuyo cumplimiento garantizará su trabajo profesional, su opinión técnica y las conclusiones a las que arribará, a la vez que reducirá el riesgo de auditoría (Roger & Rojas, 2019, p. 1).

Las presentes normas de Auditoría son lineamientos que generalmente con de ayudan para todo auditor tanto internos como externos que deben desempeñar sus funciones en todo tipo de auditorías. Esto incluye la consideración de habilidades profesionales tales como experiencia e independencia en auditoría, requisitos de información y evidencia. (Brucil, 2019, p. 43).

Consideramos que la NAGAS, con consideradas generalmente como una serie de normas, reglas, lineamientos, que deben ser cumplidos, y aplicados por los auditores tanto a nivel interno como externo, ya que se debe considerar la independencia de esta, para evidenciar un trabajo o examen razonable con total garantía, ya que en cada examen será aplicado cada norma.

• Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Normas Generales o Personales	Normas de Ejecución del trabajo	Normas de Preparación del Informe
<ul style="list-style-type: none">•Entrenamiento y capacidad profesional.•Independencia.•Cuidado y esmero profesional.	<ul style="list-style-type: none">•Planiamiento y supervisión.•Estudio y evaluación del control interno.•Evidencia suficiente y competente.	<ul style="list-style-type: none">•Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.•Consistencia.•Revelación suficiente.•Opinión del auditor.

Ilustración 8-2: Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Normas Generales:

- 1) **Entrenamiento y capacidad profesional:** La auditoría debe ser realizada por un personal o un conjunto de personas que tiene entrenamiento técnico y habilidad como auditor, ya que aparte de ser profesional, este debe tener una preparación especializada, además poseer conocimientos teóricos, técnicos y sobre todo habilidades que son necesarias para realizar una auditoría (Roger & Rojas, 2019, p. 2).

El entrenamiento y capacidad profesional requiere que el auditor este en una constante actualización de los avances e innovaciones, con una debida capacitación la cual ayudara a su formación y experiencia en la auditoría. La experiencia profesional se puede obtener mediante la realización de trabajos de auditoría con una adecuada supervisión y revisión, de modo que la competencia y capacidad profesional le permitirá al auditor emitir un juicio profesional que garantice su trabajo.

- 2) **Independencia:** En todos los asuntos relacionados con la Auditoria, el auditor debe mantener independencia de criterio, como también, actitud mental libre de influencias y presiones de índole políticas, religiosas, familiares, que pueden comprometer su juicio profesional, la independencia puede referirse a la libertad profesional del auditor para expresar su opinión con objetividad e imparcialidad (Roger & Rojas, 2019, p. 2)

Por lo tanto, la independencia del auditor debe garantizar la consistencia e integridad de sus acciones con la finalidad de que sus opiniones como las conclusiones no sean cuestionadas por terceras personas, que pudieran interferir en su trabajo, ya que puede afectar la objetividad y el profesionalismo de los auditores durante el desempeño del examen de la auditoría.

- 3) **Cuidado y esmero profesional:** El auditor al realizar su trabajo este debe ser realizado con total cuidado extremo además con un esmero profesional en la ejecución de la auditoria y en la preparación del dictamen. Esta norma requiere que el auditor desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida; la diligencia profesional impone la responsabilidad de hacer las cosas bien, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoría(Roger & Rojas, 2019, p. 4)

El cuidado y esmero profesional es ajustable para todo tipo de profesión, ya que cualquier servicio que se facilite y provea al público debe hacerse con toda la prontitud del caso, especialmente en el campo de la auditoría, ya que el esmero profesional del auditor no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de auditoría.

Normas de Ejecución del Trabajo:

- 4) **Planeamiento y supervisión:** La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor y debe ser debidamente supervisado con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Auditoria, el auditor debe planear y llevar a cabo la auditoría utilizando su criterio profesional, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y apropiada, ya que se debe disminuir los riesgos de auditoría esto conllevara a expresar una opinión sobre los estados financieros, los procedimientos administrativos y operativos objetiva e imparcial.(Roger & Rojas, 2019, p. 5).

La planificación se realizará con base al análisis de la información proveniente de diversas fuentes, como pueden ser:

- Evaluación de los informes de las visitas preliminares a la entidad.
- Evaluación de denuncias.
- Informes de las auditorías efectuadas con anterioridad.
- Evaluación de los riesgos de la entidad.
- Identificación de los procesos y áreas críticas.

Con la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas no garantiza ni asegura la detección de los errores, fraudes y delitos cometidos dentro de la entidad, para lo cual, el planeamiento es la etapa que exige la formulación de una estrategia para el desarrollo de la auditoría, en el Plan se determina la naturaleza, el objetivo, la oportunidad, el alcance y se plantean los procedimientos de la auditoría que se desarrollarán durante el proceso (Roger & Rojas, 2019, p. 5).

Supervisar es el acto de observar o estudiar algo con una visión global o superior por lo cual consiste en realizar acciones y actividades de control, seguimiento, evaluación, orientación y asesoramiento que deben ser realizadas por los auditores con más experiencia que integra la comisión, respecto a las tareas y procedimientos de auditoría efectuadas por los asistentes de auditoría, con la finalidad de mejorar el rendimiento y la competencia de sus integrantes, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.(Roger & Rojas, 2019, p. 5)

Los auditores deben conocer la entidad como a las autoridades relevantes, ya que la auditoría puede cubrir todos los niveles del ejecutivo y varios de los niveles administrativos, el auditor debe, por lo tanto, estar familiarizado con la estructura y actividades de la entidad auditada, así como con sus operaciones y procedimientos para lograr el cumplimiento de los objetivos. La supervisión debe ser efectuada de manera periódica, sistemática y oportuna, durante todas las etapas desde el inicio de la auditoría hasta la aprobación del informe, dejando evidencia documentada de dicha labor.

- 5) **Estudio y evaluación del control interno:** se debe establecer una estructura del control interno para realizar un estudio y evaluación apropiada para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, ya que los controles internos fortifican la confianza en los procesos y sistemas administrativos de la entidad, por tal motivo estas normas regulan el funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno en todas las entidades;

existen tres métodos para la evaluación del control interno: cuestionario, descriptivo y gráfico (Roger & Rojas, 2019, p. 7).

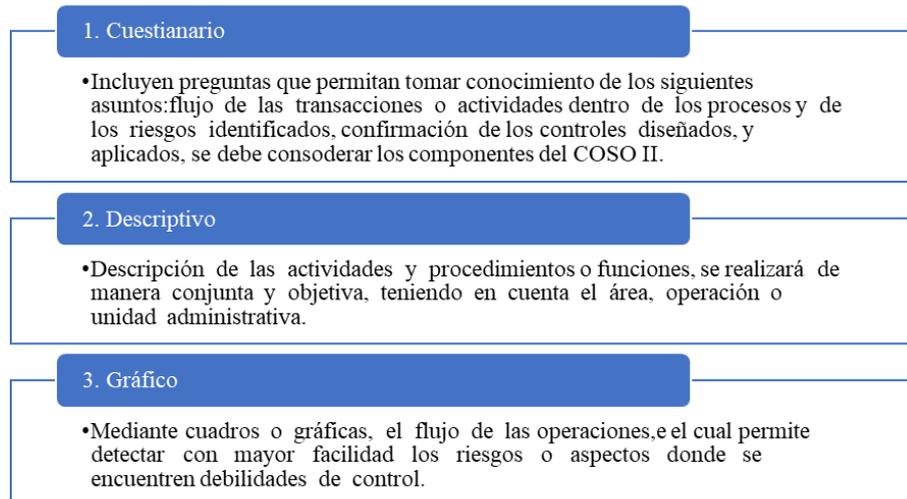


Ilustración 9-2: Métodos de Evaluación del Control Interno

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Por lo que el sistema de control interno se entiende como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del estado, para la consecución de los objetivos. El sistema de control interno ayuda a prevenir irregularidades, riesgos, fraudes en las entidades por lo general el control interno se considera como la base para confiar en la información financiera respecto de sus actividades, operaciones y procesos de la entidad.

- 6) **Evidencia suficiente y apropiada:** la evidencia suficiente y apropiada se la obtiene mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la emitir de una opinión razonable del examen de auditoría con sus debidas conclusiones. La evidencia de auditoria se obtiene para verificar la legalidad, exactitud y consistencia de los registros de la entidad auditada, éstas pueden provenir de fuentes internas y externas (Roger & Rojas, 2019, p. 9).
- Evidencia suficiente: será suficiente cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría, se comprueben razonablemente los hechos revelados.
 - Evidencia apropiada: se refiere a la conexión lógica que existe entre la evidencia y la finalidad del procedimiento de auditoria o su pertinencia al respecto.

La información que se utilice para demostrar la evidencia sea demostrada deberá tener una relación lógica y evidente caso contrario no se podrá considerarlo como tal; la evidencia es fundamental, ya que es una cualidad que guarda ciertas tendencias razonables para probar el hecho material, debe estar directamente relacionado con el caso para poder así confirmar o contradecir en una debida opinión, De tal motivo la evidencia de auditoría debe ser fiable.

Normas de Preparación del Informe:

- 7) **Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados:** El informe se debe especificar que los estados financieros están presentados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados, los mismos que son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios con respecto a los estados financieros (Roger & Rojas, 2019, p. 10).

Permite que los estados financieros estén enfocados en determinar si se presentó en conformidad con el marco de referencia de las normas contables pertinentes ya que, en los informes de las auditorías financieras, deben expresar opinión respecto de la razonabilidad de la posición financiera y económica que se muestran en los Estados Financieros y si concuerdan con las normas pertinentes como lo es las NIC y las NIIF.

- 8) **Consistencia:** El informe deberá identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el periodo actual con relación al periodo precedente con esta norma establece que el informe debe revelar aquellas situaciones en las cuales no se han observado uniformemente los principios contables en el periodo actual con relación al periodo anterior, pues la variación en la aplicación de las normas y los principios contables afectan los resultados y por ende la comparabilidad de los estados financieros (Roger & Rojas, 2019, p. 11)

Algunos de los cambios pueden ser los método de depreciación de los activos fijos que se encuentran en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, consecuentemente los métodos se deberán comparar utilizados en el periodo auditado en relación al método utilizado en el periodo anterior, de haberse detectado cambios en la aplicación de políticas y métodos de valuación, estos cambios deben ser revelados en los informes de auditoría, cualquier inconsistencia se deberá comunicar en el informe.

- 9) **Revelación suficiente:** Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente ya que los mismos se deben presentar en forma razonable y apropiada toda la información necesaria para presentarlos e interpretarlos apropiadamente, la misma debe contener la información necesaria para determinar la suficiencia de esta.

- 10) **Opinión del auditor:** El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros, cuando no se puede expresar una opinión total, deben declararse las razones de ello, el informe debe contener una indicación clara de la naturaleza del trabajo del auditor. El auditor debe formarse una opinión con base en la evaluación de las conclusiones sacadas de la evidencia de auditoría obtenida sobre si los estados financieros en conformidad con los principios contables y normas de información financiera aplicable.

Tipos de Opinión

1. Opinión favorable
<ul style="list-style-type: none">•expresa que el auditor ha quedado satisfecho en todos los aspectos importantes, muestran en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a un determinado periodo, además de haberse elaborado de acuerdo a los principios contables y normas internacionales de información financiera
2. Opinión con salvedades
<ul style="list-style-type: none">•cuando el auditor concluye que los estados financieros presentados por la entidad, muestran razonablemente la posición financiera y económica, además de haberse elaborado de acuerdo a los principios contables y normas internacionales de información financiera; salvo por algunos errores o irrelevantes que no afectan de manera sustancial –no distorsionan- la presentación razonable de los estados financieros.
3. Opinión adversa o desfavorable
<ul style="list-style-type: none">•manifestarse en el sentido de que los estados financieros en su conjunto no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, como también no haberse preparado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de contabilidad e información financiera.
4. Abstención de opinión
<ul style="list-style-type: none">•cuando se advierte limitaciones y restricciones por parte de la empresa o entidad en el desarrollo o trabajo de campo de la auditoría, que no permitan al auditor emitir un juicio profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros, este tipo de inconvenientes sucede cuando existen problemas internos que puede afectar directamente al resultado del periodo.

Ilustración 10-2: Tipos de Opinión

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Esta opinión deberá expresarse claramente en un informe escrito que también describa las bases de dicha opinión, el informe debe contener la expresión de una opinión, de no emitir opinión, deben indicarse las razones que lo impiden, el propósito principal de la auditoría a estados financieros es la de emitir una opinión sobre los estados financieros presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones.

2.2.13. Fases de la Auditoría Integral

Para llevar a cabo el proceso de ejecución de una auditoría se puede agrupar con el desarrollo de cinco fases las cuales son necesarias para que un examen de auditoría pueda cumplir con el proceso necesario.

FASE I: Conocimiento y Diagnóstico General

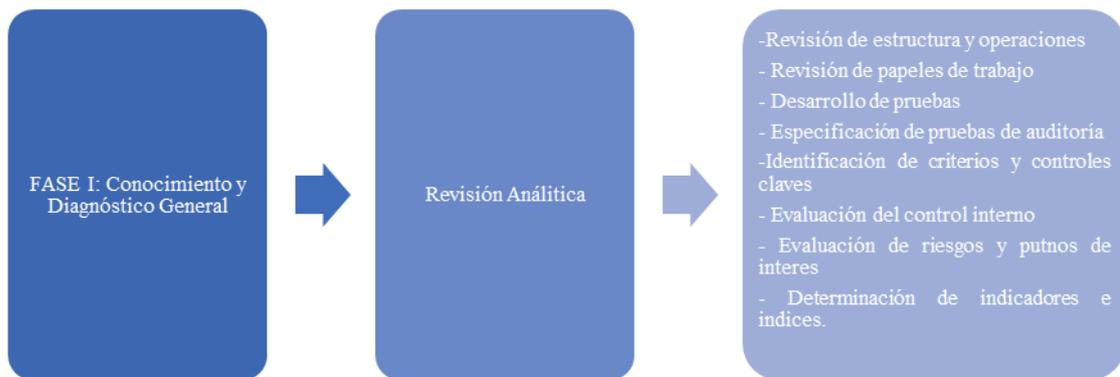


Ilustración 11-2: Fase I Conocimiento y Diagnostico General

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

El conocimiento y diagnóstico general conllevará a un análisis de la estructura de la empresa, para lo cual es necesario la aplicación de los componentes de control interno dependiendo la magnitud y tamaño de la entidad a ser auditada.

FASE II: Planificación

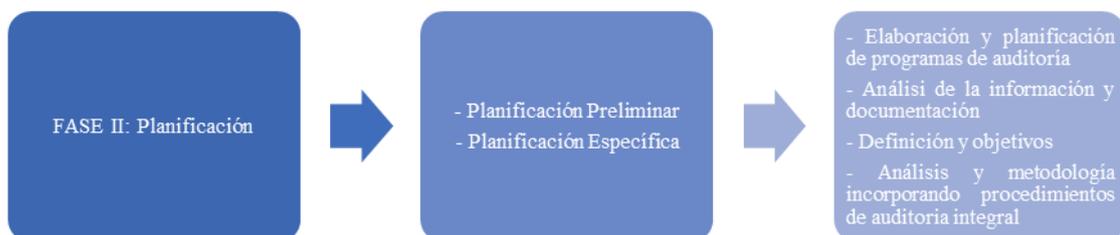


Ilustración 12-2: Fase II Planificación

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Con el desarrollo de la fase de planificación el auditor podrá orientar a metas, objetivos que definen los pasos a seguir y los procedimientos a desarrollar, ya que la planificación contiene los objetivos específicos y además el alcance de la auditoría, ya que la base será los programas, de la misma manera los procedimientos como también de los responsables de la ejecución de la auditoría.

FASE III: Ejecución



Ilustración 13-2: Fase III Ejecución

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

La fase de ejecución es para que se aplique los instrumentos como herramientas, para llegar a conclusiones a través de la recopilación de evidencia cuantitativa y cualitativa necesaria, que debe ser suficiente, válida y significativa para realizar las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría, que debe ser razonable.

FASE IV: Comunicación de Resultados



Ilustración 14-2: Fase IV Comunicación de Resultados

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Con la fase de comunicación de resultados, las novedades descubiertas se deben dar a conocer, como los hallazgos, los cuales se encontrarán en el informe final, esto es para que los resultados sean analizados y de la misma manera valorados por los responsables a cargo de la entidad que permitirá la toma de decisiones de acuerdo con las observaciones emitidas por el auditor encargado del examen.

FASE V: Seguimiento y Monitoreo



Ilustración 15-2: Fase V Seguimiento y Monitoreo

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Es necesario que cuando se realice la fase de seguimiento y monitoreo de las recomendaciones manifestadas y emitidas por auditorías anteriores para entender si las mismas han sido aplicadas como implementadas, o cumplidas a cabalidad y sobre todo se las ha puesto en práctica ya que serán acogidas para el logro de los objetivos.

2.2.14. Materialidad en la Auditoría

La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar (NIA 320, 2009, p. 346).

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica (NIC 1, 2010, p. 6)

Bajo estas definiciones, se conceptualiza que la materialidad, ayuda a medir el nivel de falencias así también errores o una serie de omisiones de la información a se va evaluar, procediendo a realizar una verificación de las situaciones las cuales emitieron este tipo problemas en la información.

2.2.15. Programas de Auditoría

Los programas de auditoría constituyen documentos del auditor, en donde se encuentra el listado de los procedimientos a seguir con la ejecución de la auditoría. Los programas deben ser ordenados y clasificados de fácil entendimiento para cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo. Generalmente se acostumbra a elaborar un programa de auditoría para cada actividad, proceso u operación que se va a examinar (Falconí et al., 2018, p. 90).

Un programa de auditoría es un plan de acción que documenta que procedimientos se seguirán en una auditoría para constatar que una organización cumple con las regulaciones internas y externas. El gerente financiero o CFO debe estar involucrado en la elaboración de dicho programa (Ruiz, 2020).

En cada programa de auditoría se debe considerar los siguientes aspectos importantes:

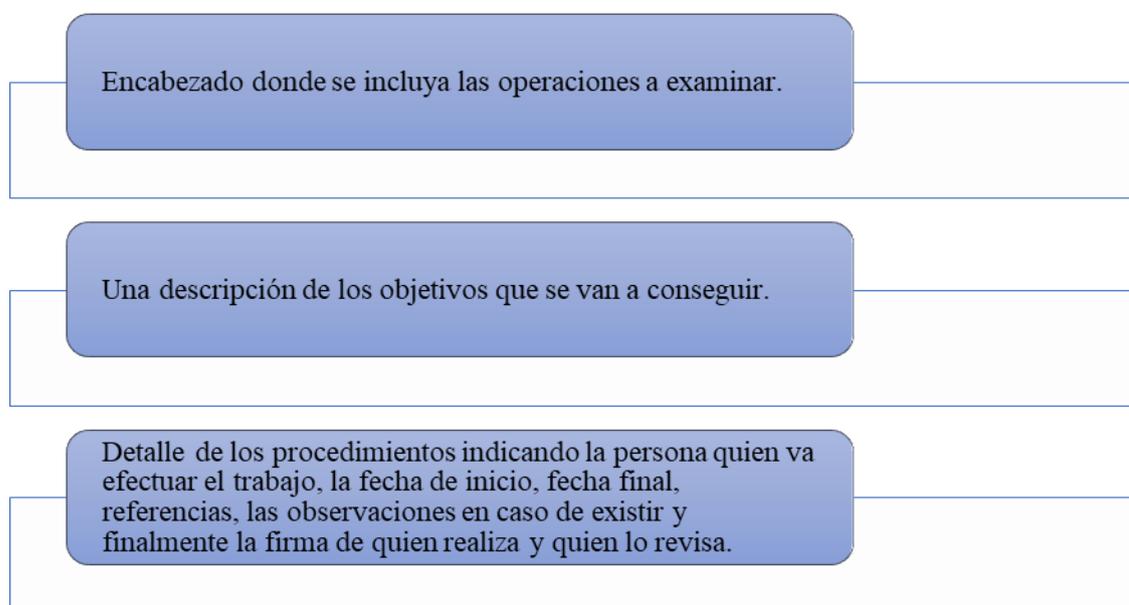


Ilustración 16-2: Aspectos Importantes de la Auditoría

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

“Las Normas Ecuatorianas de Auditoría vigentes, han logrado disponer el uso y la aplicación de programas para la planificación preliminar como también para la planificación específica de la auditoría” (Durán, 2012, p. 70).

Con base en las definiciones descritas anteriormente, un programa de auditoría es una lista lógica y organizada de procedimientos que se utilizan como guía en la implementación de una auditoría, además, se especifican las extensiones y la implementación de los papeles de trabajo utilizados. en base a los componentes utilizados.

2.2.16. Cuestionario de Auditoría

Según el autor (Jacome, 2021) son herramientas que permiten al auditor apoyar su gestión en el control interno y le proporcionan información para determinar un diagnóstico de la empresa.

Es una herramienta de recolección de datos que una empresa le proporciona a sus empleados con el objetivo de realizar una auditoría y determinar cuáles son las áreas en las que se debe enfocar una mejora (Estrada, 2021).

Los métodos generales se enumeran a continuación:

a) Método de cuestionarios de control interno o especial

El cuestionario de control interno consta de una serie de preguntas destinadas a verificar el cumplimiento de las normas de control interno y demás normas emitidas por la Contraloría General del Estado.

b) Método de descripciones narrativas

El método de descripciones narrativas o cuestionario descriptivo se basa en una serie de preguntas y, a diferencia de los métodos anteriores, las respuestas describen aspectos importantes de los diversos elementos de la gestión de la unidad. (Durán, 2012, págs. 71-73).

En la evaluación del control interno se formulará un banco de preguntas relacionadas con el área analizada de acuerdo con la situación, alcance y objetivos del examen de auditoría. Estas preguntas pueden ser tanto abiertas como cerradas, y las mismas preguntas deben presentarse en forma tabular para expresar una opinión sólida y precisa sobre el estado actual del sistema de control interno del auditado. (Durán, 2012, pág. 74).

Objetivos principales de la aplicación del cuestionario.

- Desarrollar la capacidad de la dirección para revisar, autocontrolar y corregir, así como el papel de esta capacidad en la ejecución de misiones y consecución de objetivos.
- Identificar y priorizar áreas críticas para el desempeño.
- Investigar variables e indicadores existentes o requeridos para monitorear y evaluar el sistema de control interno.
- Comprender conceptualmente los principios de cada campo.

c) Método de diagrama de flujo

El Flujo grama consiste en una representación gráfica secuencial de un conjunto de operaciones relacionadas con una determinada actividad o sistema, cuya construcción se realiza con símbolos convencionales. Este enfoque es más técnico y mejora la evaluación, con la

ventaja de que la información se puede recopilar en una secuencia lógica y manejable. Se deben seguir los siguientes pasos para la preparación:

1. Determinar la simbología
2. Diseñar el flujo grama
3. Explicar cada proceso junto al flujo. (Durán, 2012, p. 74)

Creemos que el cuestionario de control interno da una idea más clara de qué preguntar al usar componentes. Es una forma de documentar y probar el trabajo del auditor utilizando dos métodos: método de cuestionario de control espacial, método narrativo, método de diagrama de flujo.

2.2.17. Flujogramas

“Todas las organizaciones desarrollan procesos para generar los productos y servicios que entregan a sus clientes”. (Pardo, 2012, p. 13).

Un proceso es un conjunto de actividades que están planificadas y destinadas a la intervención de recursos para lograr ciertos objetivos durante la ejecución.

“Es una representación gráfica de un flujo algorítmico o serie de acciones diarias. Se basan en el uso de diferentes símbolos para indicar acciones específicas” (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2009, p. 1).

2.2.18. Papeles de Trabajo

Es un conjunto de certificados y documentos en los que el auditor deja constancia de los datos e informaciones obtenidos, así como de los resultados de las pruebas realizadas durante la inspección. El propósito del documento de trabajo se resume de la siguiente manera:

1. Documentan las tareas en forma detallada y sistemática.
2. Registran los resultados de la información y evidencia obtenida y desarrollada para respaldar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la auditoría
3. Respaldan el Informe del Auditor, que se refleja en las opiniones, conclusiones y todo el contenido del informe de auditoría.
4. Demuestra el nivel de confianza en el sistema de control interno.
5. Ser fuente de Información.
6. Mejorar la calidad de los informes.
7. Fácil revisión y seguimiento.

En los papeles de trabajo se contiene toda la información sobre todo que sea relevante para la auditoría, como:

- Copia del borrador del Informe

- Programa de Auditoría
- Cuestionarios de evaluación del control interno
- Asientos de ajustes y reclasificaciones recomendadas por el auditor
- Conciliaciones
- Computaciones
- Copias de documentos importantes
- Análisis de cuentas
- Confirmaciones obtenidas por el auditor
- Notas y observaciones del auditor

Archivos de papeles de trabajo se clasifican de la siguiente manera:

<p>Archivo Corriente. - Constituye aquella información que no se considera de uso en auditorías posteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión del control interno ➤ Análisis y otros papeles que respalden el examen ➤ Memorándums ➤ Correspondencia corriente ➤ Programa de auditoría ➤ Papeles que respalden los hallazgos ➤ Material y papeles que se van acumulando durante la preparación del informe.
<p>Archivo Permanente. - Es aquella información de interés o necesaria para las próximas auditorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Leyes y Reglamentos de aplicación específica de la entidad. ➤ Política y procedimientos de la entidad. ➤ Financiamiento. ➤ Organización y personal. ➤ Presupuestos, contabilidad e informes. ➤ Evaluación del sistema de control interno. ➤ Contratos. ➤ Análisis de Activos Fijos. ➤ Manuales Contables. ➤ Actas de Directorios, Comités o Juntas.

Ilustración 17-2: Archivos de papeles de trabajo.

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Realizado por: Balla, María; Vimos Dayana, 2023

“Los papeles de trabajo son de exclusiva responsabilidad y custodia del director de auditoría, jefe de auditoría y son de carácter confidencial” (Durán, 2012, pp. 33-35).

Es un conjunto de documentos de evidencia preparados u obtenidos por los auditores durante el proceso de auditoría, desde la planificación preliminar de la auditoría, la planificación específica hasta la implementación, para probar que el trabajo es suficiente, competente y apropiado. Realizado por los auditores y justificando su opinión, de acuerdo con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe. (Contraloría General del Estado, 2001, p. 230).

Con base en estas definiciones, los papeles de trabajo pueden conceptualizarse como un conjunto de documentos y certificados preparados por el auditor, que se divide en dos grupos: documentos actuales, que contienen información destinada a uso continuo en auditorías futuras, y documentos permanentes, que se refieren a información de interés futuro. auditoría, incluidos los elementos de juicio y los trabajos realizados, es evidencia suficiente, persuasiva y apropiada para respaldar la conclusión del auditor en el momento del informe.

- **Clases de Papeles de Trabajo.**

Los papeles de trabajo consisten en todos los documentos de cualquier clase que el auditor considere necesarios para realizar su trabajo y obtener la evidencia necesaria para preparar su informe. Dependiendo de su origen, los papeles de trabajo se pueden dividir en tres partes.

- **Papeles preparados por la propia entidad auditada:** Según sus fuentes, los archivos de trabajo se pueden establecer desde la, contabilidad, contrato, obras, artículos de conferencia, contratos, facturas, etc.
- **Confirmaciones de terceros:** estos son documentos preparados por las unidades de auditoría de este o auditor. Este documento requiere que terceros y negocios (clientes, proveedores, unidades financieras, etc.) mantengan relaciones financieras para confirmar el uso de la misma cuenta o varios tipos de contabilidad o diferentes tipos de profesionales en reservas de equilibrio (abogados, consultores, etc.), para confirmar posibles riesgos de existencia en una fecha especificada.
- **Papeles preparados por el propio auditor:** Son los documentos elaborados por los propios auditores en el ejercicio de su trabajo: cuestionarios, procedimientos, descripciones, hojas de trabajo con detalle de transacciones, cálculos, inspecciones, conclusiones extraídas y propuestas de corrección o reclasificación. (De la Peña, 2008, p. 66)

A partir de estas definiciones, puedo conceptualizar los papeles de trabajo como los documentos que respaldan el trabajo realizado y la opinión del auditor porque documentan la evidencia obtenida al aplicar las pruebas y métodos utilizados durante la auditoría.

2.2.19. Marcas, Índices y Referencias

- **Marcas**

Por otra parte, se conoce como tilde o marca a una serie de símbolos en una hoja de cálculo que se utiliza para los siguientes fines:

- Explicar la documentación examinada.
- Explicar la procedencia de los datos.
- Evidenciar el trabajo realizado.

- Para llevar al lector de la hoja de una parte a otra de la misma.

El significado de los símbolos utilizados en su elaboración debe ser explicado en la propia hoja de trabajo, para que terceros ajenos a su elaboración puedan comprender el trabajo realizado y las conclusiones a las que se llega. (De la Peña, 2008, p. 68).

- **Índices**

El propósito del índice es facilitar el acceso de los contadores y otros usuarios y sistematizar la secuencia de información en los documentos de trabajo. Normalmente, el índice se escribirá en la esquina superior derecha de cada página. (Contraloría General del Estado, 2001, p. 239).

- **Referencias**

Los caracteres alfanuméricos que los identifican y le permiten organizar lógicamente sus archivos de trabajo se denominan referencias de hojas de trabajo, lo que facilita su procesamiento y archivo.

Tipos de Referencia.

En una hoja de trabajo nos podemos encontrar con dos tipos de referencias:

- La referencia a la propia hoja de trabajo que la identifica suele estar escrita en rojo en su esquina superior derecha
- Durante la preparación, utilice referencias cruzadas para identificar otras hojas de trabajo de las que se haya importado la información necesaria para la preparación, o para identificar hojas de trabajo de las que se haya obtenido información. (De la Peña, 2008, p. 67).

Con base en estas definiciones, las marcas de auditoría pueden conceptualizarse como símbolos cuyo significado está destinado a terceros no involucrados en la auditoría, facilitando así su comprensión, mientras que un índice se utiliza para ordenar y archivar documentos de trabajo que se puedan encontrar rápidamente y, por último, las referencias de revisión son caracteres alfanuméricos que permiten clasificar los papeles de trabajo para un mejor procesamiento y archivo.

2.2.20. Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría forman investigaciones prácticas y métodos de investigación utilizados por el auditor en función de sus criterios de acuerdo con las circunstancias, algunas se usan con más frecuencia que otras para obtener evidencia o información apropiada y apropiada para justificar la opinión y las conclusiones del informe. Durante la fase de planificación, el auditor establecerá los métodos utilizados para que los métodos elegidos para la auditoría se conviertan en procedimientos de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2001, p. 206).

Los métodos de auditoría definen métodos prácticos de investigación y verificación mediante los cuales los auditores obtienen evidencia o información adecuada y suficiente para formar sus opiniones y conclusiones que se registrarán en los informes. Se convierten en herramientas del auditor, y su uso se basa en su criterio o juicio, según sea el caso, y la técnica elegida para la auditoría, cuando se utiliza, se convierte en el procedimiento de auditoría. (Guacho, 2019, p. 72).

En nuestra opinión las técnicas de auditoría son los métodos utilizados por el auditor para obtener evidencia, ya que esta debe ser suficiente, competente y sobre todo relevante, por lo cual las técnicas de auditoría es un conjunto necesario de recursos que se emplean en el examen de auditoría, ya que al hablar de técnicas serán útil el uso como aplicación de pasos lógicos para que un auditor pueda emitir una opinión profesional.

- **Clasificación**

Estudio General:	Apreciación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, y significativas.
Análisis:	Clasificación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.
Inspección:	Examen físico de bienes materiales o de documentos con el objetivo de certificar de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad y de los estados financieros
Confirmación:	Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada.
Investigación:	Obtención de información, datos y comentarios de los empleados y funcionarios de la empresa.
Declaración:	Expresión por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.
Certificación:	Elaboración de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado con la firma de una autoridad.
Certificación:	Elaboración de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado con la firma de una autoridad.
Observación:	Presencia física de cómo se realizan las operaciones o actividades.
Cálculo:	Revisión matemática de alguna partida o procesos de gestión (Brucil, 2019, p. 51).

Ilustración 18-2: Clasificación de Auditoría

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

- **Técnicas de Auditoría de Uso General**

Existe una serie de técnicas que son usadas en forma general en cada uno de los trabajos de Auditoría, agrupándolas en los aspectos visibles, verbales, escritos, documentales, físicas y otras prácticas (Brucil, 2019, p. 53).

TÉCNICAS	CLASES	DETALLE
Verificación Ocular	Comparación	Similitud o diferencia de conceptos o elementos en, base a normas, estándares, etc.
	Observación	Consiente certificar cómo se ejecutan las operaciones, observa la aplicación de procedimientos y se levanta información.
	Revisión selectiva	Radica en pasar una inspección rápida a datos enseñados.
	Rastreo	Persigue el orden de una operación, es decir todo el proceso de una transacción desde el inicio hasta su final, para comprobar su corrección.
Verificación Verbal	Indagación	Consigue información verbal por indagación, conversación y entrevistas.
Verificación Escrita	Análisis	Apartan en síntesis o partes un conjunto de datos utilizan cuentas o aspectos claves, el cual se evidencia en papeles de trabajo.
	Conciliación	Instaura acuerdo o concordancia entre datos relacionados, separados e independiente.
	Confirmación	Evidencia la información por medio de una fuente independiente.
Verificación Documental	Comprobación	Comprueba la evidencia que respalda a una transacción, para comprobar la autoridad, legalidad, propiedad y conformidad.
	Computación	Prueba de exactitud matemática de las operaciones o cálculos de verificación.
Verificación Física	Inspección	Investigación física y ocular de las cuentas, documentos, valores con el objeto de demostrar su existencia y realidad.
Otras Practicas	Muestreo	El examen matemático su objetivo es confirma las partidas.
	Síntoma	Al síntoma se lo define como “señal o indicio de algo”.
	Intuición	Es aplicable en ciertas ocasiones, las predicciones pueden emplearse en el examen.
	Sospecha	Acción, o actitud de desconfiar de alguna información.

Ilustración 19-2: Técnicas de Auditoría de Uso General

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Por lo tanto, las técnicas de auditoría son las herramientas necesarias que utilizan los auditores para el trabajo realizado de acuerdo con su evaluación y criterios, que tienen como objetivo

utilizar la aplicación de la tecnología en la investigación de auditoría para obtener evidencia suficiente y persuasiva que sustente una opinión. reporte final.

2.2.21. Riesgos de Auditoría

El riesgo de auditoría corresponde a un nivel de inseguridad que un auditor admite o acepta como legítimo al momento de emitir su opinión, ya que el riesgo de auditoría se observa afectado por diferentes escenarios y hechos cuya identificación y valoración ayudan a que el auditor planee los procedimientos que le permitan reducir el riesgo a niveles admisibles, que permite emitir una opinión razonable u adecuada (Maribel & Plácido, 2019, p. 64).

El riesgo de auditoría significa el riesgo de que el auditor emita una opinión de auditoría inadecuada en el caso que los estados financieros contengan faltas sustanciales e importantes, por lo cual el auditor debe explicitar formalmente cada uno de los errores encontrados con una correcta revisión de los documentos, ya que el riesgo de auditoría es la composición de la posibilidad de presencia de irregularidades significativas con la posibilidad de no detección materialización de los errores por el sistema de control interno y la posibilidad de su no detección por parte del auditor mediante la aplicación de sus procedimientos de auditoría (Brucil, 2019, p. 86)

Por consiguiente, opinamos que el riesgo de auditoría son los errores que el auditor no puede detectar en un examen y evaluación a los estados financieros, y estas estén elaborados de forma errónea, por ende, se entiende al riesgo como cualquier variable significativa de incertidumbre que interfiere con el logro de los objetivos y estrategias, es decir, es la posibilidad de la ocurrencia de un hecho o actividad no deseado.

- **Componentes del Riesgo de Auditoría**

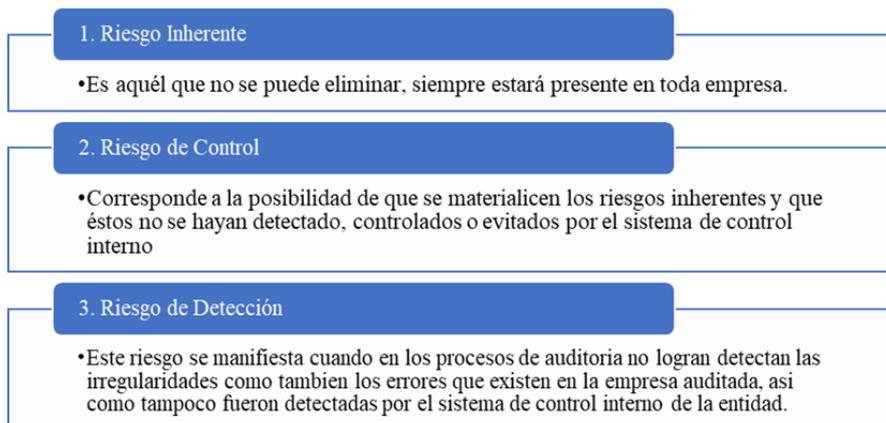


Ilustración 20-2: Componentes del Riesgo de Auditoría

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

- a) **Riesgo inherente:** es la deficiencia que puede existir en el saldo de una cuenta o transacciones contengan errores y estas sean importantes, está dado por la posibilidad de la presencia de errores o irregularidades significativas en la entidad sometida a examen, ya sean estados financieros, procedimientos operativos o administrativos o de gestión.

Factores del riesgo inherente

Factores Generales	Factores Externos	Factores Específicos
<ul style="list-style-type: none"> • El entorno del negocio • El tipo y volumen de las operaciones • La clase y cantidad del producto • Situación financiera de la empresa • Estructura organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos productos en el mercado • Ingreso de la competencia • Nuevas disposiciones en las leyes internas y externas • Factores climáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ajustes y hallazgos en auditorías anteriores • Complejidad en el cálculo de los saldos • Existencia de saldos que requiera revisión específica. • Tamaño y saldos distintos en los saldos de las cuentas

Ilustración 21-2: Factores del Riesgo Inherente

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

- b) **Riesgo de control:** Es la posible ocurrencia de errores en los saldos de cuentas o transacciones, significativos en sí mismos o acumulados por errores en otros saldos, que el sistema contable y de control interno no puede prevenir o detectar y corregir en un tiempo razonable.
- La gerencia general implementa controles internos para evitar errores o violaciones, pero ningún sistema de control interno es perfecto. Como resultado, debido a controles internos incompletos y/o ineficaces, existe el riesgo de que los controles internos no puedan prevenir o detectar inconsistencias materiales en los estados financieros.

Factores del riesgo de control

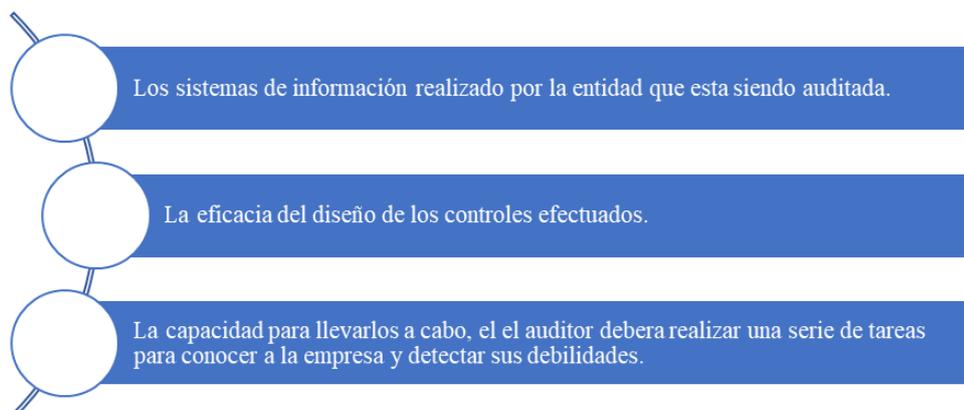


Ilustración 22-2: Factores del riesgo de control

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

- c) **Riesgo de detección:** Existe el riesgo de que los procedimientos sustantivos del auditor no detecten errores en los saldos de la cuenta o categoría de transacciones que pueden ser materiales individual o acumulativamente con errores en otros saldos o transacciones. El riesgo inherente y el riesgo de control están fuera del control del auditor, mientras que el riesgo de detección está fuera del control del auditor. Logre la satisfacción de la auditoría mediante la aplicación de procedimientos analíticos, pruebas detalladas de transacciones y saldos y otros procedimientos de auditoría para minimizar el riesgo de detección.

Factores del riesgo de detección

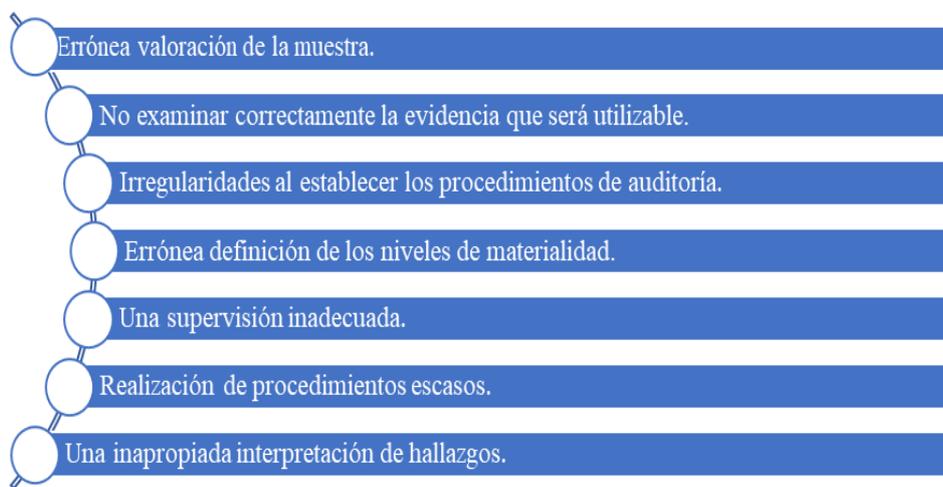


Ilustración 23-2: Factores del riesgo de detección

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Además, través de la metodología de determinación de riesgo podemos conocer el nivel de confianza dado a través de la fórmula:

$$NC = \frac{RP}{RT} * 100$$

Donde:

NC= Nivel de Confianza

RP= Respuestas Positivas

RT= Respuestas Totales.

Luego de conocer el Nivel de Confianza se tiene la escala que define el nivel de riesgo, la misma que se muestra a continuación:

Confianza		
Baja	Media	Alta
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 55%	24% - 5%
Bajo	Medio	Alto
Riesgo		

Ilustración 24-2: Escala de medición del riesgo

Realizado por: Balla, M.; Vimos, D., 2022

Por lo tanto, mencionamos que, el riesgo es el suceso la posibilidad de que, cuando se examina o se evalúa un área de la empresa esta, contenga errores, irregularidades u omisiones que no fueron detectadas por el auditor tanto interno como externo, y estas lleguen a ser detectadas por Sistema de Control Interno, o por las pruebas que se pueden aplicar al ejecutar la auditoría.

2.2.22. Pruebas de Auditoría

Las pruebas de auditoría es un método, técnica o procedimiento que el auditor puede utilizar para obtener evidencia el cual puede ser comprobable, mediante el cual se obtienen conclusiones sobre las características de las pruebas realizadas sobre un conjunto de partidas (Brucil, 2019, p. 53).

Las pruebas de auditoría ayudan a que el auditor pueda obtener las evidencias necesarias a través de dos tipos de pruebas que pueden ser pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas o de validación (Maribel & Plácido, 2019, p. 150).

- **Tipos**
 - **Las pruebas de cumplimiento:** Las pruebas, también conocidas como pruebas de desempeño, intentan obtener evidencia del cumplimiento y la correcta aplicación de procedimientos adicionales de control interno, principalmente sistemas específicos de transacciones relacionadas; el propósito es verificar que la forma en que la operación se lleva a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 - **Pruebas sustantivas:** También conocidas como pruebas de verificación, son procedimientos que brindan evidencia directa de la autenticidad o vigencia de transacciones y saldos de cuentas o cuentas. Con este fin, debe considerarse una revisión selectiva de las ayudas de funcionamiento. Estas pruebas están diseñadas para verificar la validez de los saldos o cifras que aparecen en los estados financieros. El propósito del examen sustantivo es obtener evidencia sobre el rango de revelaciones contenidas en los estados financieros y la responsabilidad de la administración de la entidad auditada.

- **Pruebas analíticas o de detalle de movimientos y transacciones:** Se realizan mediante el seguimiento (rastreo) de los procedimientos detallados de las transacciones o estimaciones contables desde su origen hasta su culminación y presentando correctamente sus saldos en las cuentas. (Maribel & Plácido, 2019, pp. 150,152)

Podemos confiar en la aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar el cumplimiento del sistema de control interno con las normas internas y externas de la empresa y el nivel de efectividad; mientras que un examen en profundidad puede ayudar a detectar errores que están directamente relacionados con los estados financieros.

2.2.23. Hallazgos

El hallazgo en auditoría permite la obtención de información de una operación o actividad, que se encuentre de manera inadecuada a los procedimientos que se manejan en la entidad auditada, estos deben ser evaluados de acuerdo con el componente que le corresponda, con la finalidad de que sean mitigados y corregidos por la alta gerencia (Guacho, 2019, p. 78).

Los hallazgos de la auditoría indican conformidad o no conformidad que pueden conducir a la identificación de oportunidades para la mejora o el registro de buenas prácticas, y si los criterios de auditoría se seleccionan a partir de requisitos legales o reglamentarios, los hallazgos de auditoría pueden denominarse cumplimiento o no cumplimiento (Torres, 2020)

Por lo tanto, opinamos que un hallazgo de auditoría es cualquier evento, registro, documento, declaración, en definitiva, cualquier cosa que aparece durante la auditoría y que servirá para evaluar si se cumple o no se cumple lo que se está auditando, por lo cual un hallazgo de auditoría es ya una evidencia evaluada en un examen.

- **Atributos del Hallazgo**

- **Condición:** Es la situación actual encontrada por el auditor interno con respecto a una operación, o actividad. Constituye el criterio que no se está logrando satisfactoriamente o se logra parcialmente. Contesta la pregunta el ¿Cómo está? •
- **Criterio:** Son parámetros o normas con los cuales el auditor interno mide la situación encontrada o condición actual.
- **Efecto:** Es el resultado adverso que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo.
- **Causa:** Es el motivo o razón por la cual se originó la desviación, o no se cumplió el criterio o norma (Brucil, 2019, p. 90).

2.2.24. Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría es información utilizada por los auditores para sacar las conclusiones en las que se basan sus conclusiones y, por lo tanto, incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se derivan los estados financieros como otra información. Además, la evidencia de auditoría es una medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, de la pertinencia y fiabilidad de las conclusiones en las que se basa el informe de auditoría, por lo que la evidencia de auditoría es la información obtenida por el auditor para extraer las conclusiones sobre las que se basa el informe de auditoría. Es basado. está basado en Es basado. La base del informe de auditoría, que debe incluir documentos e informes originales, así como información de otras (Maribel & Plácido, 2019, p. 197)

- **Clasificación de la evidencia de auditoría**

- **Evidencia física:** Esto se logra probando y observando directamente actividades, bienes o eventos. Esta evidencia puede ser en forma de documentos, fotografías, cuadros, gráficos, mapas o muestras de materiales. Debe ser debida y oportunamente aprobado por el auditor. (Maribel & Plácido, 2019, p. 201)
- **Evidencia documental:** Puede ser físico o electrónico, externo o interno a la organización. La evidencia externa incluye cartas, facturas de proveedores, contratos, informes de auditoría externa y otras declaraciones y confirmaciones de terceros. La evidencia interna proviene de la organización e incluye registros contables, cartas enviadas, descripciones de puestos, planes, presupuestos, informes internos, políticas y procedimientos internos. Esta evidencia debe evaluarse frente a los objetivos de la auditoría interna. (Maribel & Plácido, 2019, p. 201).
- **Evidencia testimonial:** Se obtiene de otros en forma de testimonios durante encuestas o entrevistas. Estas manifestaciones pueden proporcionar pistas importantes. Se requiere confirmación si la evidencia es una confirmación por escrito de los entrevistados; análisis de varias fuentes independientes que revelan o explican los hechos analizados; verificación adicional en los documentos. (Maribel & Plácido, 2019, p. 201)
- **Evidencia analítica:** Esto resulta del análisis y validación de datos. El análisis puede realizarse sobre estimaciones, indicadores de desempeño y tendencias reportadas en los informes financieros o de otro tipo de la organización u otras fuentes que puedan usarse. (Maribel & Plácido, 2019, p. 201)
- **Evidencia informática:** Se puede encontrar en datos, aplicaciones, equipos y soporte, personal técnico y de TI. Para determinar su confiabilidad, los auditores podrán revisar los controles del sistema automatizado en general

y los específicamente relacionados con su uso, incluyendo las pruebas autorizadas; si cree que estos controles no son fiables, puede realizar pruebas adicionales o utilizar otros procedimientos. Los requisitos básicos para la prueba se denominan suficiencia, competencia y pertinencia. La evidencia es suficiente si, con base en los resultados de una o más pruebas, los auditores internos pueden estar razonablemente satisfechos de que los hechos declarados han sido verificados satisfactoriamente. La conformidad es una medida de la cantidad de pruebas, verificaciones o validaciones que deben realizarse frente a criterios específicos y su fiabilidad (Maribel & Plácido, 2019, p. 201).

- **Atributos de las evidencias de auditoría**

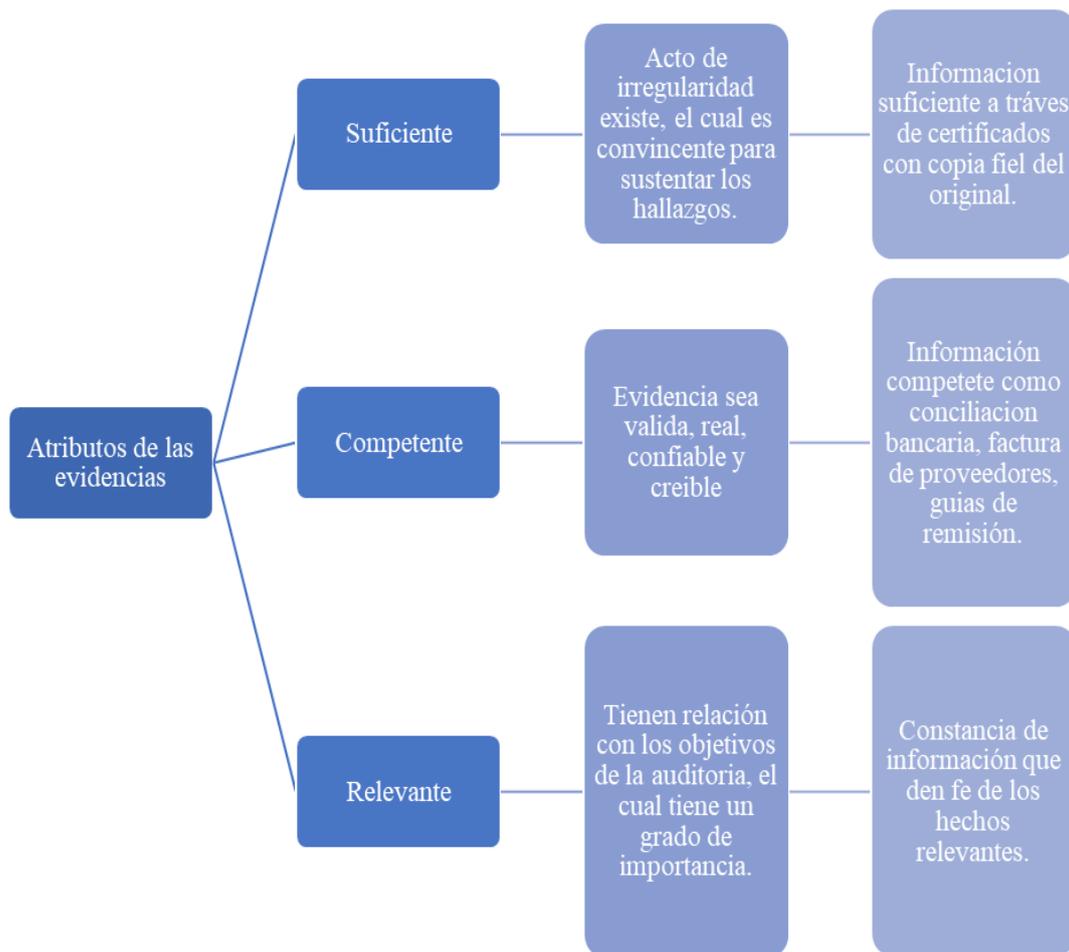


Ilustración 25-2: Atributos de la evidencia de auditoría

Fuente: (Maribel & Plácido, 2019, p. 205)

- **Evidencia suficiente:** El término "suficiencia" se refiere a la cantidad o naturaleza acumulativa de la evidencia obtenida. El concepto de suficiencia reconoce que los auditores no pueden reducir el riesgo de auditoría a cero y enfatiza que la acumulación

de evidencia debe ser más persuasiva que concluyente; es decir, los auditores no deben recolectar una cantidad ilimitada de evidencia, sino que deben recolectarla de acuerdo con su juicio profesional. Evidencia del logro de los objetivos de la auditoría. Los auditores están obligados a abstenerse de expresar una opinión o emitir una advertencia equivalente debido a la falta de evidencia suficiente de hechos materiales relacionados con los datos auditados. (Maribel & Plácido, 2019, p. 207)

- **Evidencia pertinente:** La evidencia relevante o relevante es persuasiva si es válida, relevante (relevante) y confiable. Los auditores deben considerar cuidadosamente si hay razones para dudar de la validez e integridad de la evidencia. De ser así, debe obtener evidencia adicional o divulgar este hecho como una limitación del alcance. (Maribel & Plácido, 2019, p. 207)

2.2.25. Informe de Auditoría

Es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa de la auditoría, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella. Es el mensaje del auditor sobre el trabajo que ha hecho y cómo lo ha realizado, así como de los resultados obtenidos. Contiene la opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros. La fase de información de un trabajo de auditoría empieza cuando los auditores independientes han completado su trabajo en el campo y se han aceptado los ajustes que propusieron y el cliente los ha registrado (Maribel & Plácido, 2019, p. 222).

El informe de auditoría es un documento profesional que oficializa los criterios del auditor sobre el examen realizado a los estados financieros de una entidad (Brucil, 2019, p. 88).

Importancia

- Revela la situación de la empresa• Puntualiza hechos relevantes.
- Genera beneficios cuantitativos inmediatos al menor costo.
- Garantiza certeza de los hechos revelados.
- Determina responsable de ejecución (Brucil, 2019, p. 88)

Objetivos

- Dar a conocer las situaciones encontradas.
- Motivar la implantación de soluciones y alternativas propuestas.
- Plantear recomendaciones.
- Contribuir a establecer un sólido sistema de control interno.

- Prevenir irregularidades futuras (Brucil, 2019, p. 88)
- **Técnicas para la elaboración del informe**
 - El título debe estar relacionado con el trabajo que se realiza.
 - Debe ser sugestivo con la finalidad de promover el deseo de lectura.
 - Se deberá utilizar oraciones cortas y con un lenguaje apropiado.
 - En cuanto al contenido, éste debe ser conciso y explicativo, sin redundar, además de ser suficiente y competente.
 - Se deberá realizar énfasis en los aspectos relevantes.
 - En lo posible se utilizará gráficos, diagramas para facilidad de comprensión.
 - El informe será completo y carente de errores.
 - El contenido y la redacción será de carácter ejecutivo (Brucil, 2019, p. 89)

Tipos de informe

- Cortos: Carta a la Gerencia
- Largos: Carta de Dictamen e Informe Confidencial

Contenido el informe

- **Comentarios:** Es una descripción de hallazgos aislados o aspectos de la auditoría que deben divulgarse de manera lógica y clara, ya que forman la base de una o más conclusiones y recomendaciones. Los comentarios describen el examen del auditor de los resultados de la auditoría. El personal debe comunicar los hechos o circunstancias materiales, ya sean errores, desviaciones o irregularidades descubiertas durante la inspección o con base en las pruebas obtenidas.
- **Conclusiones:** Estos son juicios profesionales relacionados con los hallazgos y comentarios del auditor revelados a través del llamado "informe de auditoría largo", basados en evidencia obtenida durante algunas pruebas y en circunstancias objetivas y fácticas.
- **Recomendaciones:** Son recomendaciones claras, sencillas, positivas y constructivas de los auditores para que las autoridades de la empresa auditada mejoren la operación u operaciones para lograr una mayor eficiencia, eficacia y eficiencia en el logro de sus objetivos. Acciones correctivas sugeridas o soluciones prácticas a problemas o deficiencias (Brucil, 2019, p. 91).

Seguimiento de las Recomendaciones

A través de los informes de auditoría se emite recomendaciones, que son disposiciones dirigidas a la institución examina para corregir las falencias señaladas en las conclusiones y mejorar la administración de los recursos económicos, humanos, tecnológicos (*Contraloría General Del Estado*, 2018, p. 11).

También se debe prestar atención al seguimiento de las recomendaciones propuestas, ya que pueden no solo corregir algunas de las deficiencias, sino también evitar algunas de ellas, ya que una auditoría completa agrega valor a la estructura denominada seguimiento. no solo identifica las deficiencias, sino que trata de eliminar las posibles deficiencias proporcionando una visión general de la empresa para lograr los objetivos siguiendo las recomendaciones del informe final de auditoría. (Guacho, 2019, p. 82).

Creemos que la implementación de las recomendaciones de auditoría es un valor agregado a las inspecciones de auditoría, ya que le permite a la empresa evaluada corregir errores, irregularidades, como deficiencias identificadas, y detallarlas en el informe final, lo que ayudará a la gestión de la empresa. procesos administrativos como los procesos financieros.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del Enfoque

El siguiente proyecto de investigación de grado se realizará en la modalidad cuantitativa y cualitativa las cuales se detalla a continuación.

3.1.1. *Cuantitativa*

El enfoque cuantitativo Es el trabajo de investigación se permite recolectar datos numéricos que permitan analizar la parte económica a la que se le aplicará la auditoría financiera, es decir. al momento de probar sustancias y cumplir con la parte inicial de la auditoría general, este método utilizará los datos proporcionados por los encuestados, se tabuló cada pregunta realizada y se analizaron e interpretaron los porcentajes obtenidos.

3.1.2. *Cualitativo*

El enfoque cualitativo permitirá el analices por medio de datos e información no numérica, como por ejemplo la observación directa al comportamiento del talento humano, con el cual se podrá medir, evaluar, los procesos de gestión, control interno, como de cumplimiento, obteniendo un conocimiento amplio de los procedimientos administrativos, financieros, que aplican en la cooperativa siendo base fundamental para la aplicación de la auditoria integral.

3.2. Tipos de Investigación

Los tipos de investigación aplicados son los siguientes:

3.2.1. *Investigación de Campo*

Se aplica el siguiente tipo de investigación ya que se realizó en el lugar es decir en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda. Con esta investigación se logró obtener contacto directo con las diferentes áreas de la cooperativa, a través de las entrevistas realizadas a su personal, directivo, ejecutivo, empleados, y socios, aportando como primera fase para la ejecución de la investigación a desarrollar.

3.2.2. *Investigación Documental*

Con la investigación documental se recopila información que se encuentran por medio de archivos, oficios, informes, mismos que han sido realizadas en la cooperativa, siendo así una información secundaria, de tal forma que aporta a la investigación con datos los cuales se podrá analizarlos.

3.2.3. *Investigación Bibliográfica*

Mediante la aplicación de esta investigación permite que los datos, información, teoría, son referentes, así como el punto de partida con lo referente a la auditoria integral, ya que en los libros proporcionan un respaldo y así poder fundamentar la ejecución de la investigación dentro de la entidad.

3.2.4. *Investigación Descriptiva*

Se ejecuta este tipo de investigación ya que permite describir además detallar las fases como la aplicación de la auditoría integral que convela la auditoría financiera, de gestión, de cumplimiento como también el control interno, posteriormente presentar la información obtenida.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. *Población*

Es el conjunto completo de personas que se desea conocer, el cual será objeto de estudio, en la presente investigación la población está formado de la siguiente manera:

Tabla 2-2: Población de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema"

Cargo Desempeñado	Número de Integrantes
Directivos	11
Ejecutivos	5
Gerente	1
Total	17

Fuente: Entrevista a Equipo Gerencial de la Cooperativa de ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda.

Realizado por: Balla M.; Vimos D., 2022

3.4. Métodos, técnicas e Instrumentos

3.4.1. *Métodos de Investigación*

a) **Deductiva**

Se aplico el método deductivo ya que, permite la recolección de información para llegar a una conclusión que parte de las propiedades, conceptos, definiciones, reglamentos, normas legales vigentes que permitieron llegar al cumplimiento del objetivo propuesto y permitieron desarrollar el marco teórico del presente trabajo de investigación.

b) **Analítica**

Con la información recopilada en la cooperativa permitirá que se realice un analices con el cual se desarrolle el informe de auditoría, donde se detallará de manera general la situación actual y real de la empresa el cual comprenderá los procesos administrativos, financieros, de cumplimiento y control interno, permitiendo descubrir el desarrollo del marco propositivo.

c) **Sistemática**

Para ejecutar la auditoría integral se debe desarrollar las cinco fases establecidas para la elaboración del examen de la auditoría, desde el diagnostico, planificación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento.

3.4.2. *Técnicas*

a) **Observación Directa**

Es una técnica sencilla que se realiza mediante una visita preliminar a las instalaciones de la empresa, el cual se puede observar las actividades que desarrollan los funcionarios dentro de la cooperativa, así como también a los diferentes procedimientos el cual permitirá realizar un diagnóstico general a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.

b) Entrevista

Por medio de una visita a la máxima autoridad de la cooperativa se puede ejecutar la técnica que mediante la cual se realiza de manera verbal en relación entre el auditor externo y las máximas autoridades de la entidad, de tal forma que se puede obtener información relevante acerca de los procesos administrativos, financieros, cumplimientos y control interno, que permitirá emitir el informe de Visita Preliminar.

c) Encuesta

Se aplicará un conjunto de preguntas que serán dirigidas a los diferentes niveles jerárquicos de la entidad, con la finalidad de recopilar una serie de información, que servirá para el análisis e interpretación de los resultados de manera global, siendo base para la investigación, de tal manera que con los resultados obtenidos verificar si cumplen con los objetivos planteados por la institución.

d) Tabulación

Mediante la aplicación de esta técnica se agrupa los resultados obtenidos, en las encuestas aplicadas en la cooperativa, conllevando a realizar una interpretación a análisis que servirá para la detección de las debilidades.

e) Comparación

Se aplica esta técnica ya que se compara definiciones y conceptos de dos autores para el desarrollo del marco teórico, además esta técnica se aplica en la auditoría financiera se pondrá en práctica el análisis a los estados financieros de la entidad, con el objetivo de establecer la materialidad de las diferentes cuentas contables a ser evaluadas.

3.4.3. Instrumentos de investigación

a) Cuestionario

El cuestionario se utilizó para emplear un conjunto de preguntas a los funcionarios de la cooperativa, y se obtuvo información acerca del control interno, mediante la aplicación del COSO II y sus ocho componentes: Ambiente interno, establecimiento de objetivos, identificación de acontecimientos, evaluación de riesgos, respuesta a los riesgos, actividad de control, información y comunicación, supervisión; con la finalidad de determinar el nivel de riesgo y confianza, en cada componente.

b) Papeles de Trabajo

Es una herramienta esencial en dichas investigaciones y puede justificar la información obtenida durante la auditoría, ya que debe ser suficiente, válida y relevante.

CAPITULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta los resultados derivados de la investigación de campo acorde a las encuestas y entrevista ejecutadas a las personas directamente involucradas, quienes conforman la muestra objeto de estudio. Una vez realizado las encuestas se procedió a realizar la tabulación correspondiente y se muestran en cuadros y gráficos demostrativos los cuales contienen elementos tales como: alternativa y porcentajes. Posteriormente se procedió a interpretar los datos obtenidos por cada cuadro que describen las opiniones de las personas encuestadas.

4.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

Como parte inicial para la recopilación de información se procedió a realizar una entrevista al Gerente de la COAC Fernando Daquilema la misma que procedemos a narrar a continuación:

2.2.26. Encuesta

Luego conocer la población de la cooperativa, se procede a realizar el análisis a las 17 encuestas aplicadas a los directivos, ejecutivos, y gerente de la Cooperativa, inmediatamente de ser tabulados las encuestas se consigue los siguientes resultados:

1. ¿Anteriormente se ha realizado auditoria integral?

Tabla 4-3: ¿Anteriormente se ha realizado auditoria integral?

Alternativas	Respuesta
SI	3
NO	24
TOTAL	27

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.



Ilustración 26-4: Realización anterior de Auditoría Integral

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

El 89% de los encuestados respondió que no se ha realizado Auditorías Integrales en la Cooperativa, mientras que el 11% expuso que sí, esto se debe a que se realiza la Auditoría Externa Anual que solicita la SEPS, pero esta se enfoca desde lo Financiero hasta lo de Tecnología, teniendo una viabilidad positiva a la realización del presente proyecto de investigación.

2. ¿Existe un Sistema de Control Interno?

Tabla 4-4: ¿Existe un Sistema de Control Interno?

Alternativas	Respuesta
Si	11
No	6
TOTAL	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.



Ilustración 27-4: Existencia de Control Interno en la COAC

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

De los 17 encuestados el 58% respondió que no existe un Sistema de Control Interno dentro de la COAC, mientras que el 42% dijo que si, para las personas que respondieron afirmativamente además manifestaron que dicho control se lo realiza en sus departamentos, es decir que no existe un control general para la COAC.

3. ¿Existe documentación de los procesos que realiza la cooperativa?

Tabla 4-5: ¿Existe documentación de los procesos que realiza la cooperativa?

Alternativas	Respuesta
SI	2
NO	15
TOTAL	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

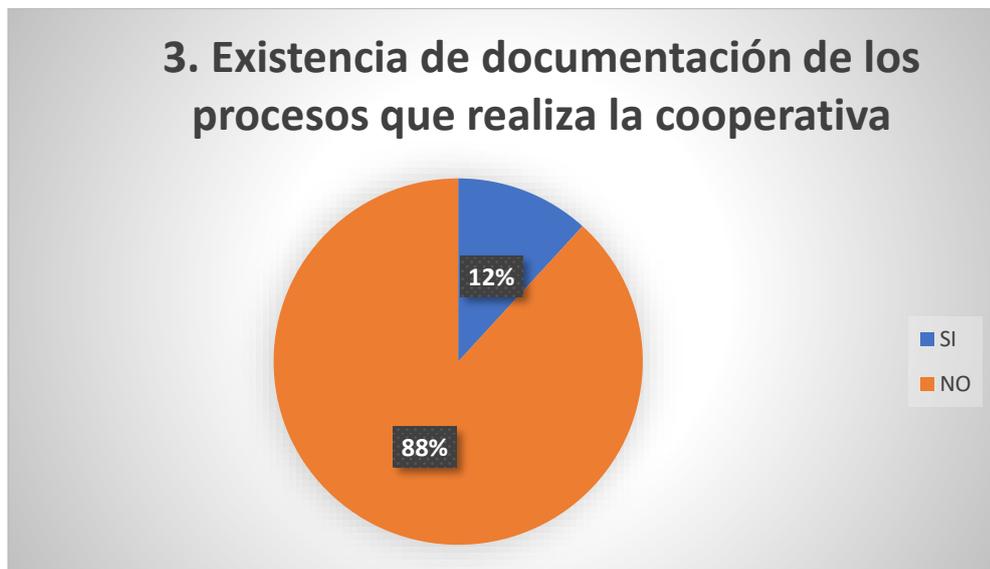


Ilustración 28-2: Existencia de documentación de los procesos

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

Para el 88% de encuestados no existe documentación de los procesos que realiza la cooperativa, y para el 12% si existe, según las personas que respondieron si en sus departamentos si existe este tipo de documentación, pero en la cooperativa no hay alguna política que exija a todos presentar esta documentación.

4. ¿Se realiza evaluación del desempeño al personal?

Tabla 4-6: ¿Se realiza evaluación del desempeño al personal?

Alternativas	Respuesta
Si	0
No	17
TOTAL	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

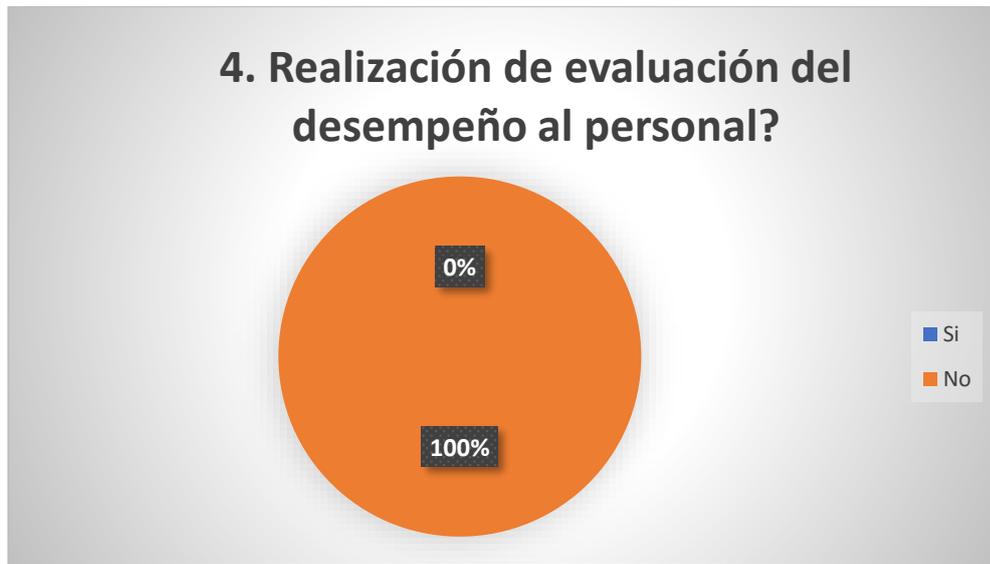


Ilustración 29-4: Se realiza evaluación del desempeño al personal

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

Para el 100% de los encuestados no se realizan evaluaciones al desempeño en la Cooperativa, debido a que no existen políticas que lo exijan.

5. ¿Existe Planificación estratégica?

Tabla 4-7: ¿Existe Planificación estratégica?

Alternativas	Respuesta
Si	3
No	14
TOTAL	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

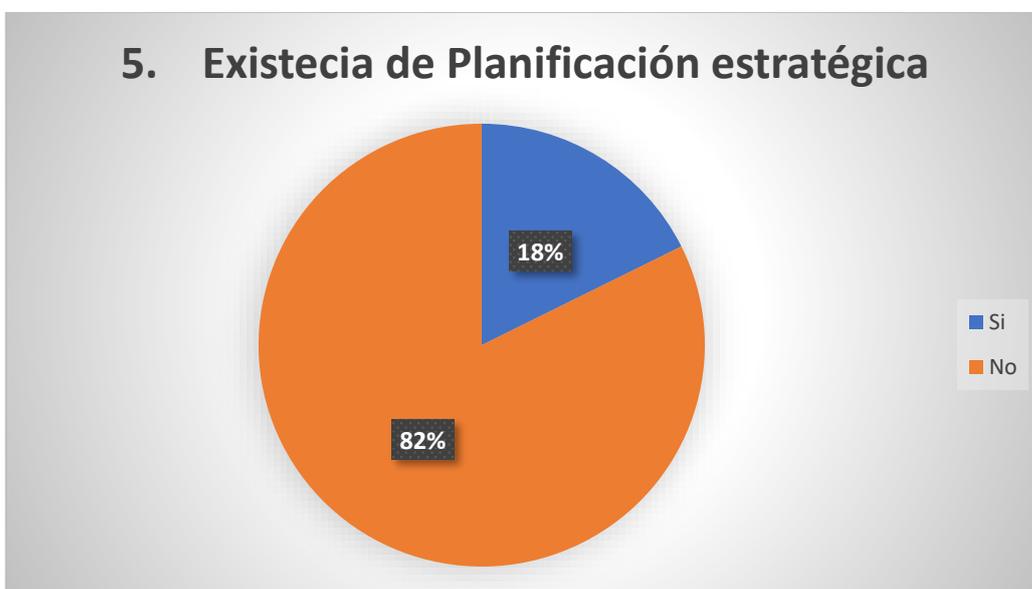


Ilustración 30-4: Existencia de planificación estratégica

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

Para el 82% de encuestados no existe una planificación estratégica en la cooperativa, y para el 18% si existe, según las personas que respondieron si en sus departamentos si existe una planificación como en el departamento de marketing pues estos se plantean metas que deben ser cumplidas, pero en la cooperativa como tan no existe.

6. ¿Cada que tiempo se evalúa el cumplimiento de la planificación estratégica?

Tabla 4-8: ¿Cada que tiempo se evalúa el cumplimiento de la planificación estratégica?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Casi Nunca	15
Nunca	2
Total	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.



Ilustración 31-4: Frecuencia de tiempo con la que se evalúa el cumplimiento

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

Según el 88% de las personas que realizaron la encuesta explican que casi nunca se realiza una evaluación al cumplimiento de la planificación estratégica y el 12% que nunca se ha realizado una evaluación en la cooperativa.

7. ¿La información financiera es presentada ante el organismo de control de manera oportuna?

Tabla 4-9: ¿La información financiera es presentada ante el organismo de control de manera oportuna?

Alternativas	Respuesta
Si	17
No	
Total	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

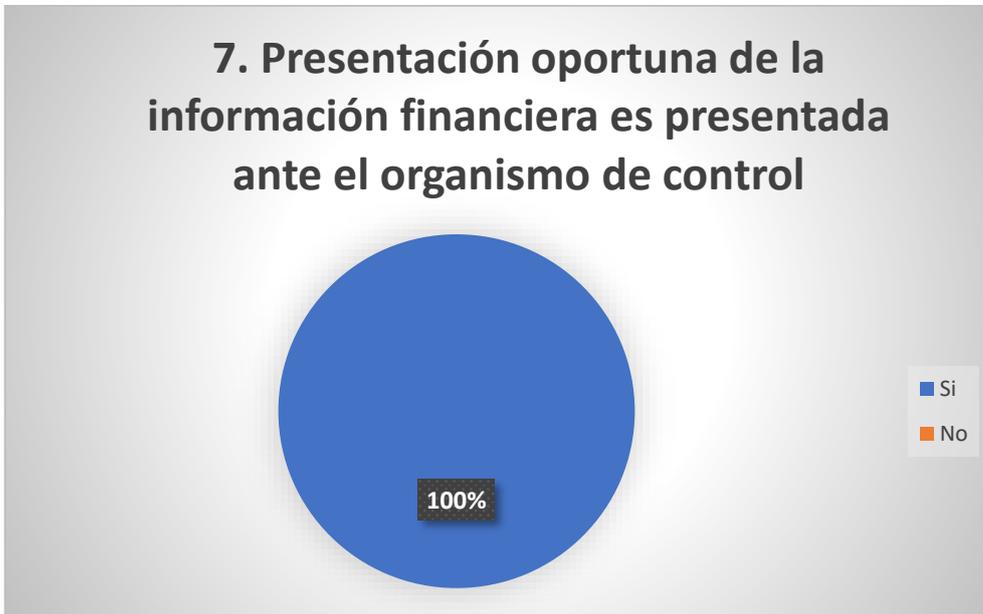


Ilustración 32-4: Presentación oportuna de la información

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

El 100% de las personas respondieron que si se presenta de manera oportuna la información ante el organismo de control.

8. Las resoluciones de la Asamblea, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia ¿se cumplen?

Tabla 4-10: Las resoluciones de la Asamblea, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia ¿se cumplen?

Alternativas	Respuesta
Si	11
No	6
Total	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

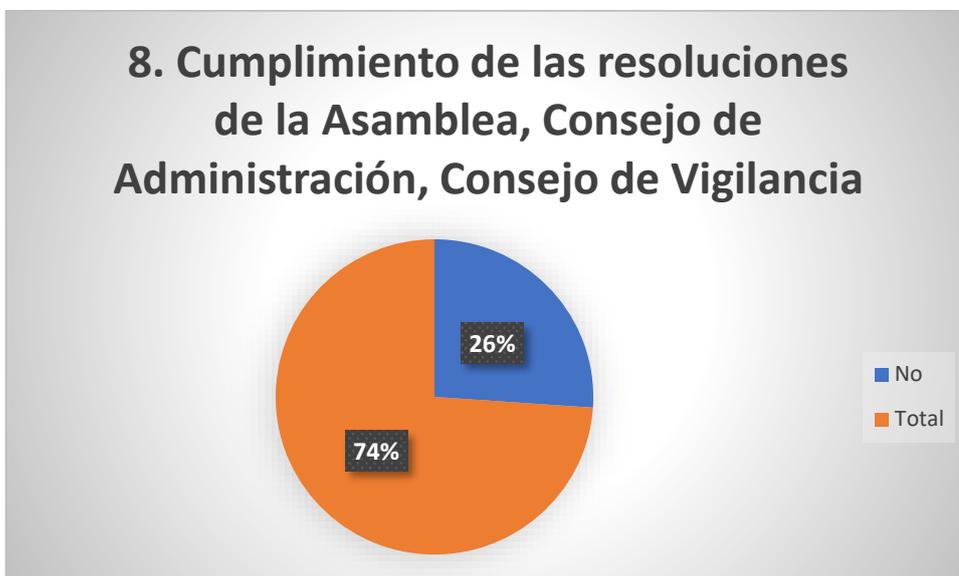


Ilustración 33-4: Cumplimiento de las resoluciones

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

De los 17 encuestados, el 74% expresa que, si se da cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea y Consejos de Administración y Vigilancia, mientras que el 26% dice que no esto se da a veces por motivos de tiempo o recursos.

9. ¿Se han determinado tiempos a los procesos que tiene la cooperativa?

Tabla 4-11: ¿Se han determinado tiempos a los procesos que tiene la cooperativa?

Alternativas	Respuesta
SI	4
NO	13
Total	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

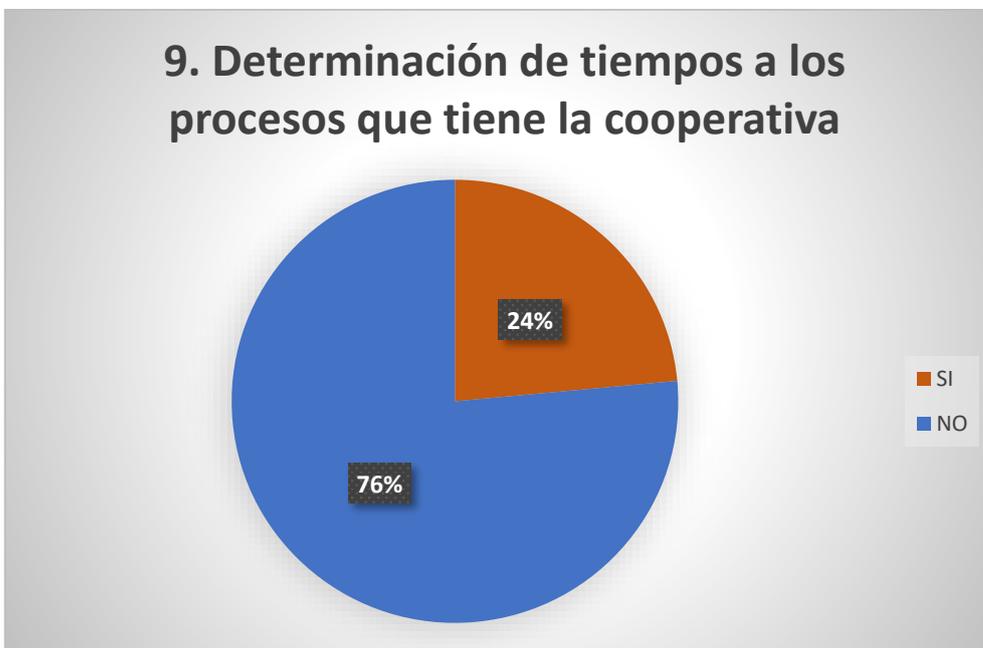


Ilustración 34-4: Determinación de tiempos

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

El 76% de los encuestados indica que no existe una determinación de tiempos a los procesos que tiene la cooperativa, mientras que el 24% responde que sí, lo que da como resultado que no existe determinación de tiempos a nivel general en la cooperativa.

10. ¿La cooperativa realiza el proceso de selección, inducción y contratación de personal?

Tabla 4-12: ¿La cooperativa realiza el proceso de selección, inducción y contratación de personal?

Alternativas	Respuesta
Si	3
No	14
Total	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.



Ilustración 35-4: Realización del proceso

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

El 82% respondieron que no se realiza el proceso de selección, inducción y contratación del personal, y el 18% dice que si, los encuestados dijeron que se realiza tan solo una inducción, pero los demás procesos no porque no existe una política de contratación de personal.

11. ¿La cooperativa cuenta con indicadores de gestión?

Tabla 4-13: ¿La cooperativa cuenta con indicadores de gestión?

Alternativas	Respuesta
Si	8
No	9
Total	8

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

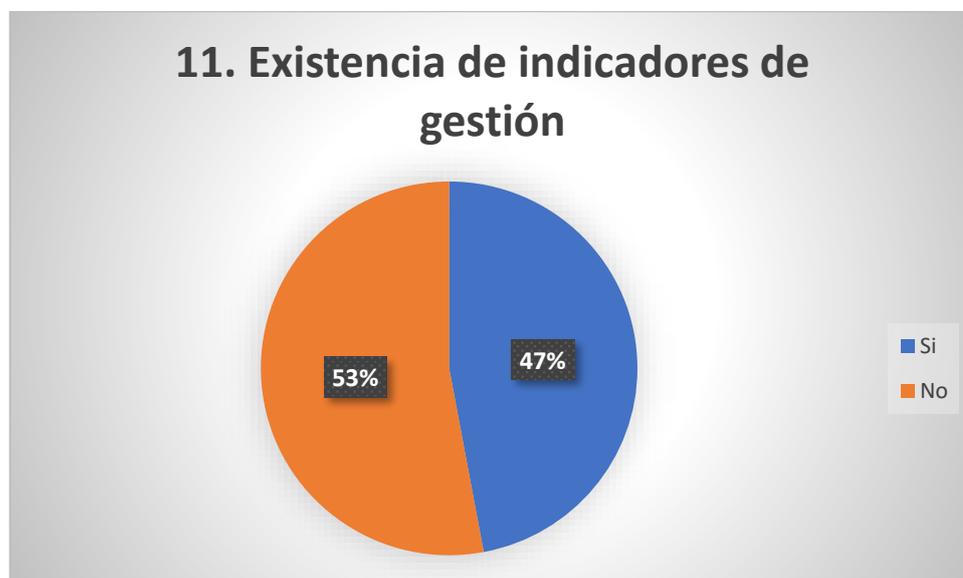


Ilustración 36-4: Existencia de indicadores de gestión

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

El 53% respondieron no existen indicadores de gestión, mientras que el 47% respondieron que no, a las personas que respondieron de manera afirmativa se les pregunto si los mismos eran socializados con todos los departamentos siendo su respuesta que no.

12. ¿Los reglamentos y normativas con los que cuenta la cooperativa están actualizadas?

Tabla 4-14: ¿Los reglamentos y normativas con los que cuenta la cooperativa están actualizadas?

Alternativas	Respuesta
SI	0
NO	17
Total	17

Fuente: Encuesta

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.



Ilustración 37-4: Reglamentos y normativas

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Análisis:

El 100% manifestó que no que los reglamentos y normativas de la cooperativa no están actualizados, por lo tanto, hace falta actualizarlos con las necesidades que posee la cooperativa en el presente.

CAPITULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Título

Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Riobamba, Chimborazo, Período 2021.



ARCHIVO

PERMANENTE



ENTIDAD	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.
NATURALEZA	Auditoria Integral
PERIODO	01 de enero al 31 de diciembre del 2021
DIRECCIÓN	Riobamba, Veloz 24-16 entre Larrea y España
TELÉFONO	(032) 962-706 Ext. 100
E-MAIL	secretariageneral@coopdaquilema.com

ÍNDICE

CONTENIDO	ÍNDICE
Orden de trabajo	OT
Información general	IG
Hoja de marca y referencia	HM-HR
Programa de auditoría integral	PAI

Oficio N° 001-AI-2023
Asunto: Orden de Trabajo

AP- OT
1/1

Riobamba, 4 de enero del 2023

Ingeniero
Pedro Khipo
GERENTE DE LA COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA

De mi consideración:

De conformidad al plan anual de actividades para el año 2023 aprobado mediante oficio N° 004_AI_2023 de la COAC. "FERNANDO DAQUILEMA" sírvase realizar una Auditoría Integral del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, la auditoría se efectuará en las instalaciones ubicada en las calles Veloz # 24-16 entre Larrea y España, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, la correspondiente inspección se realizará el día 10 de enero hasta el 15 de febrero del 2023.

El Objetivo General es:

Realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA Riobamba, Chimborazo, período 2021, mediante la utilización de herramientas de auditoría, para determinar la razonabilidad de los estados financieros y medir la eficiencia, eficacia y economía de la gestión y el cumplimiento de la normativa legal vigente.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 60 días laborables incluyendo el borrador del informe y tendrá como operativos los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Supervisor	Ing. Jorge Arias
Jefe de equipo de auditoría	Ing. Hítalo Veloz
Auditor Senior	Srta. Belén Balla
Auditor Senior	Srta. Dayana Vimos

Ing. Jorge Arias

SUPERVISOR

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, es una entidad financiera de economía solidaria controlada por la Superintendencia de Económica Popular y Solidaria SEPS. Entre los años 1985 – 1989 un grupo de albañiles entre ellos el Señor Juan Huilcarema uno de los primeros socios y otros oriundos de varias comunidades de Cacha cansados por los abusos, maltratos y la exclusión social y económica que sufrían como emigrantes en la ciudad de Riobamba, proponen crear una Caja de Ahorro y Crédito denominado “Fondo Rotativo”, con el afán de ayudarse mutuamente y trabajar en forma conjunta con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Entre el año 1990 y el año 2003, la Cooperativa desplegó acciones enfocadas al progreso local. Desde el año 2004, la Cooperativa se enfocó en la ejecución de actividades financieras entre su comunidad y reforman su estatuto a Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda., restablecen su estructura administrativa y financiera e inician sus operaciones con una oficina matriz en la parroquia Cacha del Cantón Riobamba, una primera agencia en la ciudad de Riobamba capital de los pueblos Puruhás y consecutivamente inauguran tres agencias en el Distrito Metropolitano de Quito.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA”, “es una institución financiera de economía solidaria que al inicio fue regulada por la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social (actualmente MIES)”, instituida mediante Acuerdo Ministerial 00411 del Ministerio de Bienestar Social e suscrita en el Registro General de Cooperativas con el Número de Orden 4838, con su estatuto modificado y competente con fecha el 25 de Julio de 2005. Acogido en la constitución de la República del Ecuador del 2008 al organizar que el sistema económico es social y solidario, se llevó a cabo el traspaso de las competencias entre la superintendencia y las instituciones del sector público que tenían a su cargo el control y supervisión de las entidades del sector de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero Popular y Solidario, esto permitió que en enero del 2013 la SEPS regule a las COAC por segmentos. La COAC “Fernando Daquilema” Ltda., después de 17 años de vida institucional, el 1 de mayo de 2018 ingreso oficialmente en el grupo de cooperativas más grandes del país.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Desde su constitución hasta el año 2003, la Cooperativa desarrolló actividades encaminadas al desarrollo comunal de la Parroquia Cacha; con esta intervención la cooperativa pudo ejecutar varios proyectos de desarrollo social entre los principales: Proyecto de Ganadería, Producción Textil, Producción de Especies Menores, Asesoría a distintas Cajas Comunales de Ahorro y Crédito.

Este esfuerzo tuvo resultados positivos desde el punto de vista de desarrollo integral, sin embargo, el no especializarse en una sola área fue su debilidad.

A partir de este año y debido a la migración de casi un 80% de la población de Cacha hacia las principales ciudades del país, los directivos de esta cooperativa proponen reforman su estatuto y razón social a Cooperativa de Ahorro y Crédito, mejorar su estructura administrativa y operativa, proponiendo instalar agencias y sucursales en las principales ciudades de mayor concentración migratoria de la población indígena del Ecuador.

Al inicio la cooperativa comenzó con el apoyo económico, social, moral, y personal de la comunidad de Cacha quienes unieron sus capitales para adquirir equipos y muebles de oficina necesarios para que funcione, a un inicio como Caja de Fondo Rotativo en la Parroquia de Cacha y en lo posterior llegar a ser Cooperativa la misma que tuvo reconocimiento legal el 25 de Julio de 2011, llegando a funcionar en la ciudad de Riobamba en la Larrea y Orozco esquina junto a la Plaza Roja y la Concepción. Al principio comenzaron con cuatro empleados siendo como aporte de la constitución, pero en la actualidad laboran más de 400 empleados en las 19 agencias, el crecimiento que se ha podido observar a través de estos 17 años, es una prueba de que la Cooperativa tiene un reconocimiento y rentabilidad en el área financiera, llegando a ocupar el puesto 22 del segmento 1 de la SEPS.

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con principios y valores cristianos comprometidos con la satisfacción y desarrollo económico-social de nuestros socios y clientes.

Visión

Al 2023, ubicarnos entre las 10 primeras cooperativas de ahorro y crédito del país con enfoque intercultural basado en principios y valores cristianos.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Objetivos institucionales

- Impulsar el desarrollo socioeconómico de los socios.
- Fortalecer el patrimonio institucional.
- Alcanzar el crecimiento de pasivos y activos para lograr la visión.
- Lograr una mayor rentabilidad.
- Garantizar la calidad de atención a socios y clientes.
- Institucionalizar las buenas prácticas del gobierno cooperativo.
- Ampliar la cobertura y posicionamiento.
- Fortalecer el área de tecnología de la información.
- Lograr empoderamiento y productividad del talento humano.

Principios

- Principios cristianos: Todo el trabajo será en base a lo que las sagradas escrituras exponen, procurando que el servicio a la sociedad sea fundamentado en lo que las mismas exponen con la Gracia y Bendición de Dios.
- Randi (reciprocidad): Corresponder de manera justa a nuestros socios brindándoles servicios de calidad y productos acorde a sus necesidades.
- Participación social y comunitaria: El trabajo de la cooperativa no será basado solamente en oficinas sino también en trabajo de campo que ayude a conocer la realidad de las personas que viven y trabajan ahí.
- Interculturalidad: Respeto a la diversidad cultural, trabajando con un trato equitativo para todas las personas.
- Espíritu cooperativo: Tanto trabajadores, como socios trabajaran en conjunto para la búsqueda de un mejoramiento en la cooperativa.

Valores

- Solidaridad: Apoyo, colaboración y empatía hacia los socios en los momentos de necesidad.
- Transparencia: Impartir la información clara, comprensible y veraz a los socios.
- Ética y Moral: Trabajar sobre los principios fundamentados en la Biblia de manera correcta.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

- Proactividad: Nuestro personal debe ser cien por ciento proactivo, debe desempeñar sus funciones de manera responsable y eficiente.
- Trabajo en equipo: Todo trabajo deberá ser de manera colaborativa, aportando cada uno con sus habilidades en beneficio de la cooperativa.

PRODUCTOS

PRODUCTOS	
AHORROS	Ahorro a la vista
	Ahorro Programado
INVERSIONES	Plazo Fijo
CRÉDITO	Microcrédito
	Credimovil
	Vivienda
	Consumo
	Agropecuario
	Iglesias

Ahorros

✓ Ahorro a la vista

El ahorro nos permite vivir mejor el presente y futuro, por ello, fortalecemos tu cultura de ahorro (diaria, semanal, quincenal y mensual).

Beneficios

- Ganas los mejores intereses del mercado.
- Seguridad de tu dinero.
- Disponibilidad de tus ahorros.
- Puedes ahorrar en nuestras agencias, o a través de DaquiMóvil en tu lugar de trabajo o vivienda.
- Servicio de DaquiOnLine para: consultas, pagos de servicios y transferencias internas e interbancarias.
- Puedes contar con una tarjeta de débito para retiros en cajeros automáticos a nivel nacional.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Requisitos

- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del certificado de votación actualizado.
- Copia de la última planilla de pago de cualquier servicio básico.

Condiciones

- Ser socio de la cooperativa.
- ✓ **Ahorro Programado**

Te ayudamos a planear tu ahorro y a efectivizar tus sueños: inversión, vivienda, educación, automóvil, familiar y multiuso.

Beneficios

Puedes realizar ahorros extraordinarios. Al cumplir con los montos y plazos acordados, te haces beneficiario a:

- Tasa de interés preferencial.
- Tú decides la fecha de pago del ahorro periódico.
- Depósitos con débito a cuenta, transferencia o depósito en ventanilla, DaquiMóvil y/o DaquiOnLine.
- Oportunidad de crédito al instante.

Requisitos:

- Ser socio de la cooperativa.
- Tener una meta, un sueño, un objetivo que quieres alcanzar.

➤ **INVERSIÓN**✓ **Plazo fijo****Beneficios**

- Seguridad
- Gana un interés de hasta el 9.75% anual.
- Oportunidad de crédito al instante.
- Tus intereses puedes recibir: mensualmente o al término de tu inversión
- Puedes utilizar canales: DaquiMóvil, DaquiApp, DaquiOnline y DaquiAmigo para invertir tu dinero.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

- **Condiciones**
- Ser mayor a 18 años, en caso de ser menor de edad contar con la presencia de un tutor.
- Declaración del origen de fondos para garantizar su seguridad.
- Por situaciones emergentes puedes cancelar tu contrato y te haces merecedor del ahorro vista.

Requisitos

- Puedes ser socio o cliente de la Cooperativa.
- Copia de la cédula y certificado de votación actualizada.

➤ CRÉDITOS

✓ Microcrédito

Dirigido a microempresarios que cuenten con unidades de producción, comercio y servicios; para iniciar y/o ampliar su negocio.

- Sin garante hasta USD \$ 20.000
- Garantía quirografaria desde \$20.000 – \$60.000
- Garantía hipotecaria mayor a USD \$ 60.000

Plazos:

- De \$50 A \$1.000 hasta 12 meses
- De \$1.001 a \$6.000 hasta 36 meses
- De \$6.001 a \$15.000 hasta 48 meses
- De \$15.001 a \$60.000 hasta 60 meses

Requisitos:

- Ser socio de la Cooperativa.
- Que tu microempresa o negocio tenga un mínimo de 12 meses de funcionamiento.
- Foto tamaño carnet actualizada a color del deudor.
- Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación actualizada: deudores y garantes (cónyuge o pareja actual).
- Planilla del último pago de un servicio básico del deudor y garante

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

del lugar donde vive (agua, luz, teléfono).

AP- IG

7/19

- Certificado de ingresos: facturas del negocio del último mes, patentes, copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Credencial (mercados).
- Bienes del deudor y garante (pagos del predio, matrícula del vehículo y/o título de propiedad).

✓ **Credimovil**

Dirigido para nuestros socios comerciantes en los diferentes mercados populares del país para capital de trabajo, incremento y ampliación del negocio.

- Sin Garante: Hasta USD \$10.000
- Con Garantía: Quirografaria hasta USD \$ 25.000
- Pagos: Diarios, semanales o quincenales, mediante DaquiMóvil
- Plazo: Hasta 48 Meses

✓ **Consumo**

Para adquisición de bienes de consumo, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es bajo relación de dependencia.

- Sin Garante: hasta USD \$ 3.000
- Garantía: Quirografaria hasta USD \$ 25.000
- Garantía: Hipotecaria hasta USD \$ 40.000
- Tasa: 15 % anual
- Plazo: hasta 60 meses.

Requisitos:

- Ser socio de la Cooperativa.
- Estabilidad laboral de al menos 2 años bajo contrato o nombramiento.
- Foto tamaño carnet actualizada a color del deudor.
- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación actualizada: deudores y garantes (cónyuge o pareja actual).

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

- Planilla del último pago de un servicio básico del deudor y garante del lugar donde vive (agua, luz, teléfono).
- Certificado de ingresos, tres últimos roles de pagos y rol mecanizado.
- Bienes del deudor y garante (pagos del predio, matrícula del vehículo y/o título de propiedad).

✓ **Agropecuario**

Dirigido a Micro, pequeños y medianos empresarios, que se dediquen a la actividad agropecuario.
Ej. Lecheros, Productores Agrícolas y Ganaderos.

- Sin Garante hasta USD \$ 6.000
- Garantía quirografaria hasta USD \$ 40.000
- Plazo: hasta 48 meses.
- Tasa: 15% anual
- Pagos: 4 años según el ciclo de producción.
- Periodo de gracia: Hasta 6 meses de acuerdo con el ciclo de producción.

Requisitos:

- Ser socio de la Cooperativa.
- Experiencia en actividad agropecuaria, mínimo de 1 año.
- Foto tamaño carnet actualizada a color del deudor.
- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación actualizada: deudores y garantes (cónyuge o pareja actual).
- Planilla del último pago de un servicio básico del deudor y garante del lugar donde vive (agua, luz, teléfono).
- Certificado de ingresos: certificado de Agrocalidad, CONEFA, facturas de la compra de insumos.
- Copia de RUC en caso de tener.
- Copia de escritura o pago de predio donde realiza la actividad agrícola.
- Bienes del deudor y garante (pagos del predio, matrícula del vehículo y/o título de propiedad).

✓ **Iglesias**

Crédito destinado a los socios agrupados en organizaciones de hecho y/o jurídicas vinculadas con la religión cuyo destino sea la construcción, remodelación, ampliación, compra de bienes y organización de eventos religiosos.

- Garantía quirografaria hasta USD \$ 15.000
- Garantía Personal hasta USD \$ 120.000
- Garantía hipotecaria hasta USD \$ 200.000
- Plazo: hasta 48 Meses.
- Tasa de interés: 12.00%.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Requisitos:

- Ser socio de la Cooperativa.
- Que tu iglesia tenga un mínimo de 1 año de funcionamiento.
- Copia del RUC y Estatuto.
- Resolución de endeudamiento de la asamblea general.
- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación actualizada: representantes legales y garantes (cónyuge o pareja actual).
- Planilla del último pago de un servicio básico.
- Certificado de ingresos: balances de estados financieros y certificados de los directivos de los organismos.
- Bienes de la iglesia y garante (pagos del predio, matrícula del vehículo y/o título de propiedad).

SERVICIOS	
Gestión de Pagos	
Daquiros	

Datos básicos de la ubicación

Nombre Comercial	COAC. DAQUILEMA
Razón Social	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA
RUC	0691706710001
Representante legal	KHIPO PILCO PEDRO VICENTE
Dirección	Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: VELOZ 24-16 Intersección: LARREA Y ESPAÑA Referencia ubicación: posterior del colegio Maldonado, edificio de tres pisos
Teléfono	032962706-0969154343
Contactos	Email: anamendoza@coopdaquilema.com
Web	www.coopdaquilema.com

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Macro ubicación

AP- IG

10/19

Ecuador – Chimborazo – Riobamba



Ilustración 38-5: Ubicación Geográfica

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Micro ubicación

Veloz Numero: 24-16 Intersección: Larrea Y España



Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Organigrama Estructural

**AP- IG
11/19**

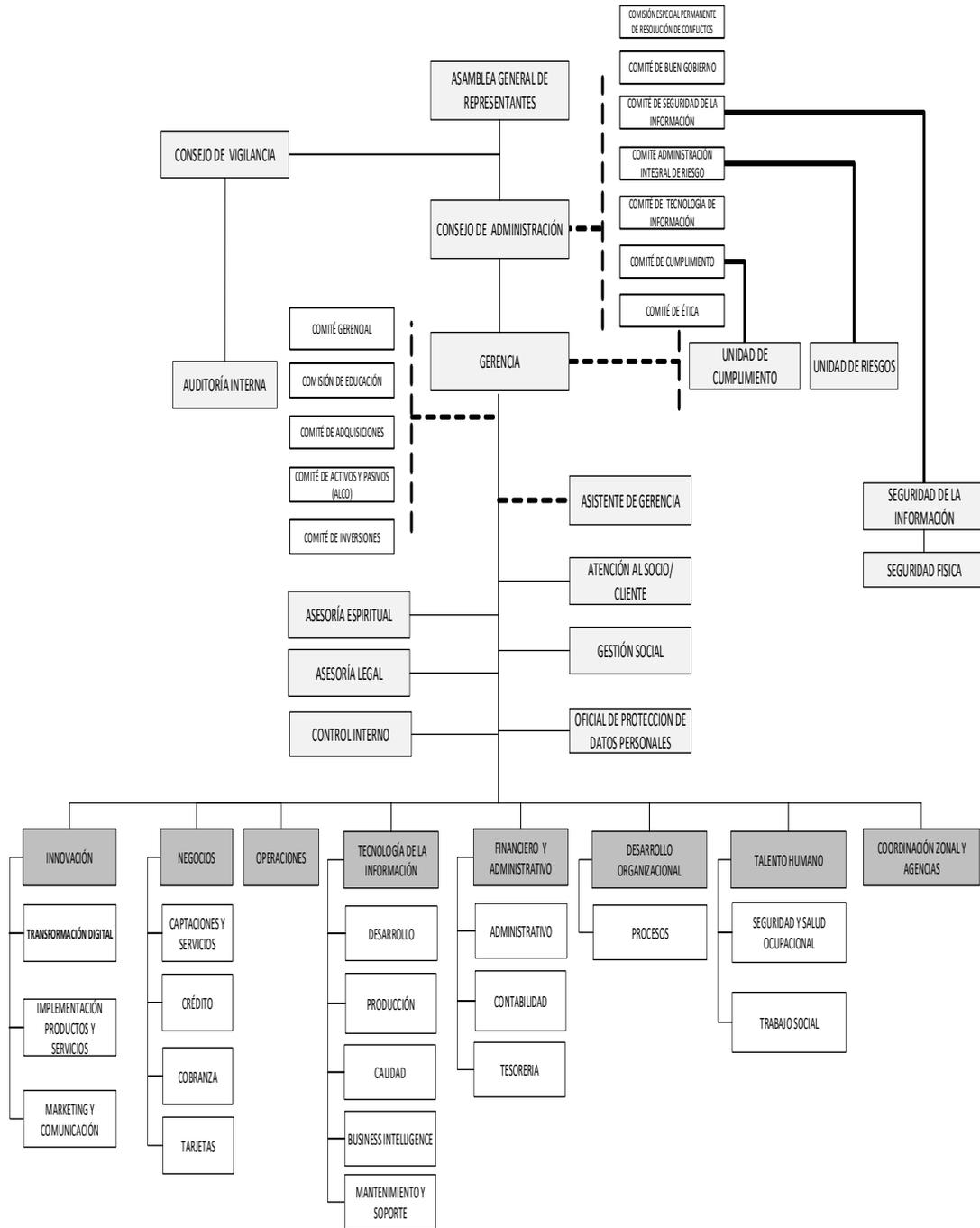


Ilustración 39-5: Organigrama Estructural

Fuente: COAC “Daquilema”

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Artículo 23.- Grupos. - Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y créditos, y servicios

Artículo 27.- Cooperativas de Ahorro y Crédito. - Estas Cooperativas estarán a lo dispuesto en el título III de la presente Ley.

Artículo 29.- Socios. - Podrán ser socios de una Cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en la presente Ley y en el Estatuto Social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.

Artículo 32.- Estructura Interna. - Las Cooperativas Contarán con una Asamblea General de socios o Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes además de las señaladas en esta Ley, constarán en su reglamento y en el estatuto social de la Cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de interés.

Artículo 33.-Asamblea General de Socios. - La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.

Artículo 34.- Asamblea de Representantes. - Las Cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.

Artículo 35.- Elección de Representantes. - Los representantes a la Asamblea General serán elegidos por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, mediante un sistema de elecciones universales, que pueden ser mediante asambleas sectoriales definidas en función de criterios territoriales, sociales, productivos, entre otros, diseñado por la cooperativa y que constan en el reglamento de elecciones de la entidad, debiendo observar, que, tanto la matriz, como sus agencias, oficinas o sucursales, estén representadas en función del número de socios con el que cuenten.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Artículo 39.- presidente. - El presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General, será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, ejercerá sus funciones dentro del período señalado en el estatuto social y podrá ser reelegido por una sola vez mientras mantenga la calidad del vocal de dicho consejo, quien tendrá voto directamente cuando el Consejo de Administración tenga número par.

Artículo 40.- Consejo de Vigilancia. - Es el Órgano de Control Interno de las actividades económicas que sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo de cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo en lo establecido en esta Ley.

Artículo 45.- Gerente. - El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, será designado por el Consejo de Administración, siendo de libre designación y remoción, y será responsable de la gestión y administración integral de la misma, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el Estatuto social de la cooperativa.

En los segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos determinados por la Superintendencia, será requisito la calificación de su Gerente por esta última.

Artículo 48.- Patrimonio. - El patrimonio de las Cooperativas estará integrado por el Capital Social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.

Artículo 49.- Capital Social. - El Capital Social de las Cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y hasta el diez por ciento (10%) de otros grupos.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Código Orgánico Monetario Y Financiero.

Sección 4.

De la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 74.- **Ámbito.** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en su organización, funcionamiento, y funciones de control y supervisión del sector financiero popular solidario, se regirá por las disposiciones de este Código, y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria además de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Popular y Solidaria tendrá las funciones determinadas en el Art.62 excepto el numeral 18 y 19. El numeral 10 del artículo citado se aplicará reconociendo que las entidades de la economía popular y solidaria tienen capital ilimitado.

Artículo 77.- **Informes.** Los informes de Auditoría, inspección, análisis y los que emitan los servidores y funcionarios de la superintendencia, en el ejercicio de las funciones de control y vigilancia, serán escritos y reservados, así como los documentos que el Superintendente califique como tales en virtud de precautelar la estabilidad de sus controlados. La Superintendencia, de creerlo del caso y de haber observaciones, trasladará los informes a conocimiento de las autoridades correspondientes de la entidad examinada.

Estos informes no se divulgarán a terceros, en todo ni en parte, por la Superintendencia, por la entidad examinada ni por ninguna persona que actúe por ellos, salvo cuando lo requiera la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera o cuando se ha determinado indicios de responsabilidad penal, que deberán ser denunciados a la fiscalía general del Estado. Estos Informes perderán su condición de reservados después de ciento ochenta días desde la fecha de la resolución que dispone la liquidación de la entidad.

Capítulo 1.

Actividades Financieras.

Sección 1. De las Actividades Financieras y su autorización.

Artículo 143.- **Actividad Financiera.** Para efectos de este Código, actividad financiera es el conjunto de operaciones y servicios que se efectúan entre oferentes, y usuarios, para facilitar la circulación de dinero y realizar intermediación financiera, tienen entre sus finalidades preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos del desarrollo del país.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Artículo 144.- Autorización. La Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el ámbito de sus respectivas competencias, autorizarán a las entidades del sistema financiero nacional el ejercicio de actividades financieras.

Sección 4

De los Usuarios Financieros.

Artículo 153.- Calidad de los Servicios. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará los estándares de calidad de los servicios financieros, de los sistemas de medición de satisfacción de los clientes y usuarios de la atención y reparación.

Artículo 155.- Protección. En los términos dispuestos por la constitución de la República, este Código y la Ley, los usuarios financieros tienen derecho a que su información personal sea protegida y se guarde confidencialidad.

Capítulo 3

Disposiciones Comunes para el Sistema Financiero Nacional Sección 1. Del Capital, Reservas y Utilidades.

Artículo 165. – Capital. Las entidades de los sectores financieros público y privado tendrán un capital autorizado y un capital suscrito y pagado.

El capital autorizado es el monto hasta el cual las entidades de los sectores financieros público y privado pueden aceptar suscripciones o emitir acciones, según el caso.

El capital suscrito y pagado será al menos el 50% del monto del capital autorizado.

El capital social de las entidades del sector financiero popular y solidario será variable y podrá acrecentarse de forma ilimitada.

Artículo 168.- Fondo de reserva legal. Las entidades del sector financiero popular y solidario tendrán un Fondo Irrepartible de Reserva Legal, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Sección 2. De las fusiones, conversiones, y asociaciones.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Artículo 170.- Fusión. La fusión es la unión de dos o más entidades del sistema financiero nacional del mismo sector, por la que se comprometen a juntar sus patrimonios y formar una nueva sociedad.

Artículo 190.- Solvencia y Patrimonio Técnico. Las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1, de forma individual, y los grupos populares y solidario, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, deberán mantener en todo tiempo la relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderado por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. La Junta regulará los porcentajes de patrimonio técnico aplicables al resto de segmentos del sector financiero popular y solidario.

Sección 6. De los activos límites de créditos y provisiones.

Artículo 206.- Obligación de Provisionar. Las entidades financieras públicas y privadas deberán constituir las siguientes provisiones:

Provisiones específicas por desvalorización de activos y contingentes;

Provisiones genéricas.

Provisiones por ciclo económico y;

Cualquier otra provisión que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 207.- Castigo de Obligaciones. Las entidades del sistema financiero nacional castigarán contablemente todo préstamo, descuento o cualquier otra obligación irrecuperable, este castigo no la libera de continuar con el cobro de las sumas comprometidas, ni tampoco libera al responsable del crédito de su condición de deudor moroso.

Artículo 225.- Archivo de la Información. Las entidades del sistema financiero nacional mantendrán sus archivos contables físicos, incluyendo los respaldos respectivos, por el plazo de diez años contados a partir de la conclusión de la operación correspondiente y por quince años en el formato digital autorizado por las superintendencias.

Sección 8. Del Control y las Auditorías.

Artículo 228.- Auditorías. Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencias por las superintendencias correspondientes.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativas civil, y penalmente por los informes y dictámenes que emitan.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Sección 6. De los activos límites de créditos y provisiones.

Artículo 206.- Obligación de Provisionar. Las entidades financieras públicas y privadas deberán constituir las siguientes provisiones:

Provisiones específicas por desvalorización de activos y contingentes;

Provisiones genéricas.

Provisiones por ciclo económico y;

Cualquier otra provisión que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 207.- Castigo de Obligaciones. Las entidades del sistema financiero nacional castigarán contablemente todo préstamo, descuento o cualquier otra obligación irrecuperable, este castigo no la libera de continuar con el cobro de las sumas comprometidas, ni tampoco libera al responsable del crédito de su condición de deudor moroso.

Artículo 225.- Archivo de la Información. Las entidades del sistema financiero nacional mantendrán sus archivos contables físicos, incluyendo los respaldos respectivos, por el plazo de diez años contados a partir de la conclusión de la operación correspondiente y por quince años en el formato digital autorizado por las superintendencias.

Sección 8. Del Control y las Auditorías.

Artículo 228.- Auditorías. Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencias por las superintendencias correspondientes.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativas civil, y penalmente por los informes y dictámenes que emitan.

Artículo 229.- Auditor Interno. El Auditor Interno es una persona natural designada por la Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces, podrá ser removido en cualquier tiempo por el organismo que lo designó, por las causas determinadas por las superintendencias.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Artículo 230.- Responsabilidad del auditor interno. El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación.

Artículo 232.- Responsabilidad del auditor externo. El auditor externo tendrá la responsabilidad de realizar auditorías externas en cada una de las entidades financieras. La auditoría externa comprende, entre otras, las siguientes acciones:

1. Emitir opinión independiente sobre la veracidad o exactitud de los estados financieros, los sistemas de contabilidad, y sus comprobantes y soportes y opinar si los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre y los resultados de sus operaciones del ejercicio terminado en esa fecha.
2. Dictaminar sobre la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno, la estructura y procedimientos administrativos y evaluarlos.
3. Opinar si las actividades financieras y sus procedimientos se ajustan a la legislación aplicable, y a las instrucciones que al efecto imparta la Superintendencia.
4. Opinar sobre la información relacionada con las inversiones que la entidad financiera mantenga en subsidiarias o afiliadas, tanto en el país como en el exterior.
5. Opinar sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos.
6. Opinar sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en el informe anterior sobre los aspectos indicados en numerales anteriores.
7. Informar sobre los demás requerimientos que el respectivo organismo de control disponga, asumiendo plena responsabilidad por los informes que emitan, de conformidad con las normas que expidan las superintendencias.

CAPÍTULO 6. Sector Financiero Popular y Solidario. Sección 1. Disposiciones Comunes.

Artículo 440.- Administración de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

Para efectos de la aplicación de este Código, los miembros del Consejo de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda los miembros del consejo de administración de las cajas centrales, y sus representantes legales serán considerados administradores.

Sección 2. De las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Artículo 445.- Naturaleza y Objetivos. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones formadas por personas naturales y jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 446.- Constitución y vida Jurídica. Una Cooperativa de Ahorro y Crédito con excepción de las que pertenezcan al segmento 1, podrá tener múltiples actividades no financieras siempre y cuando estén vinculadas al desarrollo territorial, mantenga contabilidad.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

HOJA DE MARCAS

Tabla 5-15: Hoja de Marca

MARCA	SIGNIFICADO
✓	Revisado
✓✓	Confirmado
≠	Diferencia
Σ	Sumatoria
@	Hallazgo
©	Comentario
*	Relevancia de un hecho
¥	Documentación no está completa
Ω	Faltan firmas
€	Saldo conciliado
©	Saldo sin conciliar
Λ	Hecho posterior
μ	Factura no legalizada
€	Desviación
§	Transacción sin documentos
Λ	Confirmación

Fuente: Hoja de Marcas

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

HOJA DE REFERENCIAS

Tabla 5-16: Hoja de Referencia

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
AP	Archivo Permanente
OT	Orden de Trabajo
IG	Información General
HM-HR	Hoja de Marcas y Referencias
PAI	Programa de Auditoría Integral
CP	Carta de presentación
NIA	Notificación de Inicio de Auditoría
VP	Visita Preliminar
CE	Cuestionario de Entrevista
EMA	Entrevista a la Máxima Autoridad.
RI	Requerimiento de Información
MP	Memorándum de Planificación
PACC	Programa Analítico de Cada Cuenta
ECI	Evaluación del Control Interno
CG	Carta a Gerencia
AF	Análisis de los Estados Financieros
PE	Planificación específica
HA	Hoja de Ajustes y reclasificación
BIA	Borrador del Informe de Auditoria
DAF	Dictamen de Auditoria Financiera
NC	Notificación de Convocatoria
LID	Lectura del borrador del Informe y Dictamen
IFA	Informe final de Auditoria financiera
JEAE	Jorge Enrique Arias Esparza
HBVS	Hítalo Bolívar Veloz Segovia
MBBG	María Belén Balla Gualán
DMVR	Dayana Maribel Vimos Rosillo

Fuente: Hoja de Marcas

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 04/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 05/01/2023

PROGRAMA DE AUDITORÍA

PAI

1/3

Tabla 5-17: Programa de Auditoría

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.PT	ELABORADO POR:	FECHA:
FASE I- PLANIFICACIÓN.				
1	Notifique el Inicio de Examen.	NIE 1/5	MBBG	6/1/2023
2	Realice la Orden de Trabajo.	OT 1/1	MBBG	10/1/2023
3	Narre la visita preliminar a las instalaciones de la COAC.	NVP 1/2	MBBG	10/1/2023
4	Realice la Entrevista al Gerente de la entidad.	EG 1/3	MBBG	10/1/2023
5	Notifique de inicio de auditoría a los involucrados.	NIA 1/1	MBBG	18/1/2023
6	Solicite Información General.	SI 1/1	MBBG	18/1/2023
7	Realice el Memorando de Planificación.	MP 1/10	MBBG	18/1/2023
FASE II – EJECUCIÓN.				
AUDITORÍA DE GESTIÓN.				
ANÁLISIS SITUACIONAL.				
8	Solicite la Matriz FODA.	MFODA 1/3	DMVR	16/1/2023
9	Establezca rangos de calificación para Matriz de Correlación.	RC/MC 1/1	DMVR	16/1/2023
10	Desarrolle Matriz General de Correlación FO.	MC/FO 1/2	DMVR	16/1/2023
11	Desarrolle Matriz General de Correlación DA.	MC/DA 1/2	DMVR	16/1/2023
12	Elabore Matriz de Prioridades.	MPR 1/1	DMVR	16/1/2023
13	Elabore la Matriz General de Perfil Estratégico Interno.	M/PEI 1/1	DMVR	16/1/2023
14	Elabore la Matriz de Perfil Estratégico Externo.	M/PEE 1/1	DMVR	16/1/2023
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.				
15	Elabore el Cuestionarios de Control Interno - COSO II.	CCI 1/10	DMVR	20/1/2023
16	Elabore el Informe de Control Interno.	ICI 1/3	DMVR	20/1/2023

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Nº	NOMBRE DE LA CÉDULA	REF.PT	ELABORADO POR:	FECHA:
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS				
17	Establezca la descripción de los Procesos Internos de la entidad.	DPI 1/2	DMVR	21/1/2023
18	Elabore los Flujogramas de los Procesos Internos de la entidad.	FLPI 1/4	DMVR	21/1/2023
19	Elabore los Indicadores de Gestión.	IG 1/2	DMVR	21/1/2023
20	Redacte la Hoja de Hallazgos encontrados.	HH 1/3	DMVR	21/1/2023
AUDITORÍA FINANCIERA				
21	Elabore Programa de Auditoría.	PA 1/1	MBBG	1/2/2022
22	Realice Hoja de Marcas.	HM 1/1	MBBG	2/2/2023
24	Solicite los Estados Financieros del período 2021.	EF 1/1	MBBG	3/2/2023
25	Realice Análisis la Materialidad de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados del periodo 2020-2021.	MBG/MER 1/3	MBBG	3/2/2023
26	Realice el Análisis Financiero Horizontal de las Cuentas del Balance General del periodo 2021.	AFH/BG 1/2	MBBG	3/2/2023
27	Realice el Análisis Financiero Horizontal de las Cuentas del Estado de Resultados del periodo 2021.	AFH/ER 1/2	MBBG	3/2/2023
28	Realice los Índices Financieros.	IF 1/2	MBBG	3/2/2023
29	Realice los Programas Específicos de Auditoría para cada cuenta a evaluar.	PA/FD/CR/OP 1/1	MBBG	3/2/2023
30	Elabore los Asientos de ajustes y reclasificación.	AJ/AR 1/1	MBBG	7/2/2023
31	Redacte la Hoja de Hallazgos.	HH 1/5	MBBG	10/2/2023
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
32	Elabore las Matrices de Cumplimiento de la Normativa Vigente.	MCNV 1-9	MBBG	25/2/2023
33	Realice la Matriz de seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores.	MSRAA1/1	MBBG	25/2/2023

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

PROGRAMA DE AUDITORÍA

PAI
3/3

N°	NOMBRE DE LA CÉDULA	REF.PT	ELABORADO POR:	FECHA:
35	Elabore las Matrices de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos.	MCLRE 1-12	MBBG	25/2/2023
36	Elabore las Matrices de cumplimiento y seguimiento de requisitos para créditos.	MCSRC	MBBG	25/2/2023
37	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH	MBBG	25/2/2023
FASE III – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.				
38	Realice Notificación de Terminación de Auditoría Integral.	NT 1/1	DMVR	27/2/2023
39	Emita la Convocatoria a la Lectura del Borrador del Informe.	CIA 1/1	DMVR	27/2/2023
41	Redacte Informe de Auditoría Integral.	IFA 1/15	DMVR	27/2/2023
42	Redacte Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	AC 1/1	DMVR	3/1/2023

Fuente: Programa de Auditoría

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

Archivo Corriente



ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA.

NATURALEZA: AUDITORÍA INTEGRAL.

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

DIRECCIÓN: RIOBAMBA, VELOZ 24-26 ENTRE LARREA Y ESPAÑA

TELÉFONO: 023-262706 Ext. 100

E-MAIL: secretariageneral@coopdaquilema.com

FASE 1

PLANIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO
DAQUILEMA”**

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ÍNDICE DE PLANIFICACIÓN

IPA
1/1

Tabla 5-18: Índice de Planificación

N°	NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO	ÍNDICE ALFABÉTICO
FASE I – PLANIFICACIÓN			
1	Índice de Planificación de Auditoría Integral.	Descriptiva	IPA 1/1
2	Notificación de inicio de examen	Descriptiva	NIE 1/7
3	Orden de trabajo	Descriptiva	OT 1/1
4	Narrativa de la Visita Preliminar	Descriptiva	NVP 1-2.
5	Entrevista al Gerente	Descriptiva	EG 1-4
6	Informe de Vista Preliminar	Descriptiva	IVP 1-2
7	Requerimiento de información a los involucrados	Descriptiva	RII 1/1
8	Notificación de inicio de auditoría a los involucrados	Descriptiva	NIAI 1/1
9	Memorando de planificación	Descriptiva	MPL 1-11

Fuente: Planificación

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

Asunto: Notificación de Inicio de Examen

OFICIO # 002. AI. 2023

Riobamba, 09 de enero del 2023

Ingeniero.

Khipo Pilco Pedro Vicente

GERENTE

Presente

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted para comunicarle que se ha resuelto realizar una supervisión In Situ a las actividades administrativas, financieras y de cumplimiento de la normativa de la Cooperativa de su representación, de conformidad a lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y su Reglamento General, además se informa que el período de revisión está comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Para tal efecto se ha designado el Equipo de Auditoría conformado por los auditores Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, como supervisor, Ing. Hítalo Bolívar Veloz Segovia como jefe de Equipo, la Srta. María Belén Balla Gualan, como Auditor Senior y la Srta. Dayana Maribel Vimos Rosillo como Auditor Junior. Estimaremos facilitar la gestión de dicho equipo.

En el ANEXO al presente se acompaña el detalle de la información que deberá estar disponible 15 de enero del 2023, a fin de iniciar las actividades de control. La información previamente suscrita por el responsable del área generadora o alguien de mayor jerarquía al mismo, deberá ser entregada en el lugar que sea asignado por la Cooperativa de su representación para que el Equipo de Trabajo desarrolle sus tareas.

En cumplimiento en tiempo y forma de lo requerido será esencial para la celeridad y eficiencia de supervisión.

Al respecto se requiere que brinde el equipo actuante un lugar adecuado, en el que puedan desarrollar sus labores.

Atentamente,

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza

Supervisor

CC. Presidente de Consejo de Administración

CC. Presidente de Concejo de Vigilancia

Adjunto: Anexo 1

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

INFORMACIÓN A EVALUAR

- Estados Financieros
- Reglamentos
- Procesos
- Manuales
- Organigramas
- Actas y convocatorias:
 - Actas de Asamblea General
 - Acta con la aprobación de la Asamblea General con reglamento interno y de elecciones.
 - Acta de la Asamblea General donde se verifique el conocimiento del plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto.
 - Actas de Asamblea General donde se apruebe o rechace el informe anual de gestión de gerencia de la Cooperativa.
 - Acta de la Asamblea General donde se autorice la adquisición o enajenación o gravamen de bienes inmuebles o la contratación de bienes y servicios, cuyos montos corresponden según el estatuto social o reglamento interno.
 - Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe que revele el control de las actividades económicas.
 - Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe en el cual se establezca que la contabilidad se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.
 - Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación la aprobación del informe sobre la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de gestión (auditoría interna).
 - Acta de Asamblea General en el que se apruebe el informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría.
 - Acta de Asamblea General donde se conoce la terna y se designa al auditor interno y externo.
 - Acta de Asamblea General en la que conste el informe sobre el riesgo que puede afectar a la Cooperativa.
 - Acta de Asamblea General donde se conoce y resuelve el informe de auditoría interna y externa.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

Actas del Consejo de Administración.

- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde conste el documento con la propuesta de la gerencia con las políticas, reglamentos y procedimientos.
- Actas del Consejo de Administración y Vigilancia donde apruebe el plan estratégico, plan operativo y presupuesto.
- Acta de Consejo de Administración y Vigilancia donde se conozca y se resuelva sobre los informes mensuales de la gerencia sobre la marcha administrativa operativa y financiera.
- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde conste la aprobación de las políticas, relacionado con la aceptación de renunciaciones y terminación de contratos laborales y política salarial.
- Acta, informe o documentación del Consejo de Administración y Vigilancia donde conste las obligaciones del Gerente a nombre de la Cooperativa, de acuerdo con los montos establecidos (adquisiciones, préstamos y otros)
- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde conste la aceptación o rechazo de los socios.
- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde conste la designación o remoción del Presidente, Vicepresidente, y Secretario del Consejo de Administración y Vigilancia.
- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde se nombre al Gerente y Gerente Subrogante y la fijación de su retribución económica.
- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde se fije el monto, la forma de caución y la determinación de los funcionarios obligados a rendirlos.
- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde se autorice el otorgamiento de los poderes al Gerente General.
- Acta del Consejo de Administración y Vigilancia donde se dé aprobación de los programas de educación, capacitación, y bienestar social.

Actas del Consejo de Vigilancia.

- Acta del Consejo de Vigilancia donde conste la designación del presidente del secretario.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

- Acta del Consejo de Vigilancia donde conste el informe relacionado con el Control de las Actividades Económicas.
- Acta del Consejo de Vigilancia donde conste un informe en el cual se establezca que la Contabilidad se ajuste a las normas técnicas vigentes.
- Acta del Consejo de Vigilancia donde se anexe el informe con la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de gestión (auditoría interna).
- Acta del Consejo de Vigilancia donde se adjunte el informe de cumplimiento a las recomendaciones de auditoría interno y externo.
- Acta del Consejo de Vigilancia en el que conste la terna del auditor externo e interno presentado a la Asamblea General.
- Acta del Consejo de Vigilancia en el que se refleje el informe presentado al Consejo de Administración y Vigilancia sobre los riesgos que pueden afectar a la Cooperativa.

Gerencia.

- Informe de Control Interno realizado por la Gerencia a la Cooperativa.
- Información Financiera: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo 2021.

Activo:

- Conciliaciones bancarias y los Estados de Cuenta de todos los bancos de la Cooperativa.
- Detalle de las partidas conciliatorias que incluya: Institución Financiera, tipo de cuenta, número de cuenta, tipo de partida, fecha de emisión de cheque, número de cheque, descripción pago y valor.
- Detalle de las inversiones en las que se indique: Institución Financiera, tipo de inversión, número de certificados de inversión, % de interés, valor de la inversión, valor de interés.
- Detalle de la conformación de las cuentas por cobrar, donde se considere: Nombre/ruc, cédula, N. de Factura, fecha de emisión, fecha de vencimiento, y saldos de corete.
- Método aplicado para la creación de la provisión incobrable y sus sustentos.
- Detalle de inventarios en construcción en el que se incluya: número de documento, tipo de documento, número de artículo, cantidad, costo unitario, y el costo total.
- Documentación física de las compras del año de propiedad, planta y equipo.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

- Detalle de propiedad, planta y equipo en el que se especifique, código de Activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, y porcentaje de depreciación.

Pasivo:

- Detalle del anticipo clientes, en el que se indique: código de cuenta, concepto, comprobante, valor y fecha de emisión.
- Detalle de las obligaciones de las obligaciones financieras en el que se mencione: Institución Financiera, N. de contrato, concepto, fecha de inicio, fecha de vencimiento, % de interés, valor de la obligación financiera, valor de interés.
- Documentos físicos de las obligaciones financieras.

Patrimonio.

- Certificados de Aportación.

Información Complementaria.

- Estatutos de la organización y sus reformas.
- Nómina de los socios de la Cooperativa, donde se detalle, Número, Nombres, y Apellidos, Cédula de Ciudadanía, Valor del Certificado de Aportación.
- Documento de causación del Gerente.
- Copia del RUC de la Cooperativa.
- Detalle y cargos de los trabajadores de la Cooperativa.
- Registro de los socios en el organismo de Control (SEPS).
- Declaración del Impuesto a la Renta 2021.
- Hojas de vida de los directivos en la que se especifique su nivel de instrucción, los cursos y horas de capacitación recibidos para el desempeño de sus funciones y adjuntar los certificados de respaldo.
- Detalles de juicios que tengan la Cooperativa.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 06/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 07/01/2023

Asunto: Orden de Trabajo
Riobamba, 10 de enero del 2023
Oficio # 003.AI.2023

OT
1/1

Srta. Belén Balla y Srta. Dayana Vimos
Auditoras

De mi consideración:

De conformidad al plan anual de actividades para el año 2023 aprobado en concejo mediante oficio N° 003_AI_2023 de la COAC. “FERNANDO DAQUILEMA” sírvase realizar una Auditoría Integral del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, la indicada auditoría se efectuará en las instalaciones ubicada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, la inspección se efectuará el día 11 de enero hasta el 15 de febrero del 2023.

El Objetivo General es:

Realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA Riobamba, Chimborazo, período 2021, mediante la utilización de herramientas de auditoría, para determinar identificar falencias financieras, de eficiencia, eficacia, economía y de cumplimiento.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 30 días laborables incluyendo el borrador del informe y tendrá como operativos los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Supervisor	Ing. Jorge Arias
Jefe de equipo de auditoría	Ing. Hítalo Veloz
Auditor Senior	Lcda. Belén Balla
Auditor Junior	Lcda. Dayana Vimos

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
Supervisor

Elaborador por: MBBG	Fecha: 10/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 10/01/2023

NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR**Nombre:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema**Dirección:** Calles Veloz 24 – 26 entre Larrea y España**Gerente:** Ing. Pedro Khipo**Registro Único de Contribuyente:** 0691706710001

El día 12 de enero del 2023 a las 8:10 de la mañana, se inició la Auditoría Integral en la COAC “Fernando Daquilema”, mediante la visita preliminar con el propósito de conocer las instalaciones y aspectos básicos de los distintos departamentos que conforman la entidad, la misma se encuentra ubicada en la, Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, en las calles Veloz entre Larrea y España.

En la visita preliminar se mantuvo una reunión con la máxima autoridad de la institución el Sr. Khipo Pilco Pedro Vicente, se confirmó que es la primera Auditoría Integral que se realizará en la Cooperativa, y ratificó el compromiso de participar positivamente en el proceso. La COAC “Fernando Daquilema” consta de tres plantas de infraestructura, en la planta baja se encuentran las cajas y atención al cliente, en el segundo piso están las oficinas de créditos e inversiones, en el piso superior se encuentran la gerencia, sala de reuniones y los departamentos de contabilidad, marketing, talento humano.

Se pudo observar que la entidad posee un espacio amplio, cabe recalcar que las instalaciones lucen impecables y con infraestructura actualizada.

En el recorrido por cada uno de los departamentos, los cuales cuentan con cámaras de vigilancia, pero no posee el acceso del personal automático, por lo que se determina que existe un deficiente control de asistencia de los funcionarios.

En el departamento de Recepción se da a notar el espacio reducido, ya que una persona debe mantenerse de pie para acceder a la atención, además se identifica que la señorita recepcionista cumple múltiples actividades ya que frecuentemente la recepción estaba vacía.

Por otro lado, en los Departamentos de Asesoramiento de Créditos, existe muy poco personal, pues hay mucha gente en espera de atención, aunque sus funcionarios lucían atentos y permanecían en sus puestos de trabajo.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 10/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 10/01/2023

En el área de Caja, solo se encontró habilitadas tres, a pesar de existir cinco, lo que imposibilitaba una atención eficiente a los clientes.

Gerencia, es uno de los departamentos más amplios que posee la entidad, así como la Sala de Reuniones, y el Departamento de Contabilidad.

Haciendo referencia en cuanto a tecnología se pudo observar que las actividades que realizan se basan en un software, que les permite registrar sus funciones en el momento que las ejecutan, a su vez les permiten realizar reportes mediante los cuales se registran los movimientos que han realizada.

En lo referente al archivo y custodia de documentos en el Departamento de Contabilidad, se observó que en su mayoría la documentación no era adecuadamente archivada, ya que personal ajeno a la entidad podía ingresar a esta área. Mientras que en los diferentes departamentos no se evidenciaba esta deficiencia.

En lo referente a los canales de comunicación, se pudo observar que es buena, y se realiza de manera verbal, se pudo identificar además que no existe un custodio encargado de cuidar los documentos, equipos y demás recursos materiales que dispone la Cooperativa. Finalmente se coordinó los parámetros adecuados para el inicio de auditoría.

Siendo las 9:30 de la mañana se da por culminada la primera visita a la entidad, en cada una de sus instalaciones, todos se mostraron atentos, a cada una de las inquietudes, encontrando así los aspectos necesarios para el trabajo de auditoría.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 10/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 10/01/2023

ENTREVISTA A GERENCIA

Entrevistado: Ing. Khipo Pilco Pedro Vicente

Cargo: Gerente General de la COAC “Fernando Daquilema”

Lugar: Oficina de Gerencia.

Hora de Inicio: 10:00 de la mañana.

Hora de Finalización: 11:00 de la mañana.

Objetivo: Obtener información que contribuya a la ejecución de la Auditoría Integral en la Cooperativa, mediante la aplicación de la presente entrevista con una visión general de la misma, para implementar posibles acciones de mejora.

Instructivo: Realice su comentario según su criterio Profesional.

1. ¿Por qué es necesario la realización de una auditoría integral a la cooperativa?

Es necesario que cada año se realice ya que ayuda a la evaluación interna de la cooperativa en el área financiera, administrativa para la evaluación de su gestión, además si se está cumpliendo con la normativa legal ya que los organismos de control como la SEPS, emite resoluciones las cuales deben ser atendidas.

2. ¿Considera que la función de una Auditoría Integral es ser una herramienta de Control Gerencial, por qué?

Ya que ayuda a prevenir fraudes, o errores, porque con los hallazgos que se emiten podemos observar los puntos críticos, en los que se encuentra la cooperativa, ya que es una visión amplia a los problemas financieros, de gestión, como de control interno.

3. ¿Cómo es el proceso para la contratación de una auditoría externa?

Mediante, resolución de asamblea de socios, y consejo de vigilancia, se procede a solicitar a las firmas auditoras externas más reconocidas, por lo general las que se encuentran Autorizadas por la SEPS, posterior mediante acta de consejo de vigilancia se autoriza a la firma a realizar la respectiva auditoria, esta puede ser especial o integral.

4. ¿En qué grado se cumplen las recomendaciones de los auditores externos?

Se podría decir que en 70% a 80% porque muchas de las veces existen inconvenientes internos, para cumplir con las solicitudes de parte de la firma auditora externa. Muchas de las veces son documentos extraviados, por lo cual no se puede cumplir con el 100% de las recomendaciones.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 10/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 10/01/2023

5. ¿Considera usted que la Auditoría Integral permite el adecuado control y manejo del POA, Planificación estratégica y presupuesto de la Cooperativa?

Por lo general es una de las herramientas necesarias, ya que con las recomendaciones que se realizan a los puntos críticos, ayuda a que la dirección de la cooperativa realice cambios necesarios para cumplir con los objetivos establecidos.

6. ¿Qué tipos de herramientas de gestión se utiliza en los procesos de la cooperativa?

Una de las herramientas de gestión que se usa comúnmente es el Balanced Scorecard, la reingeniería de procesos, la gestión de la calidad total.

7. ¿Qué inconvenientes internos existe para que la planificación estratégica y presupuesto no se cumpla en su totalidad?

Los problemas internos más comunes son la falta de coordinación por parte de los ejecutivos principales de la cooperativa, además existen problemas exógenos los cuales no se pueden controlar, los cuales alteran las actividades que se han planificado. Para cumplir con el Planificación estratégica, presupuesto.

8. ¿Cuenta con una estructura organizacional la cooperativa?

Si, la cooperativa ha diseñado una estructura organizacional de acuerdo con las necesidades que se han observado, ya que nuestra institución es grande, nos vemos en la obligación de que el organigrama este de acuerdo con el tamaño de nuestra cooperativa.

9. ¿Cuáles con las bases legales a que se sustenta la cooperativa?

Una de la principal base legal es sujetarnos a los organismos de control tales como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y todas las resoluciones que este organismo emita, la ley de Régimen Interno, Código de trabajo, Código Monetario.

10. ¿Cada que tiempo actualizan los manuales, normas, políticas, reglamentos internos?

Normalmente se actualizan cada que es necesario, no hay un tiempo establecido, estas actualizaciones se las realiza por recomendación de los organismos de control, de acuerdo con los cambios en la normativa legal vigente del país.

11. ¿De qué manera la evaluación del desempeño ayuda al mejoramiento de las funciones administrativas?

Ayuda a que el personal de la cooperativa realice un trabajo eficiente, en el puesto de trabajo que se le coloca, de acuerdo con sus habilidades, este se pueda desempeñar de manera correcta.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 10/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 10/01/2023

12. ¿Según su criterio, cuál es la principal causa para que exista una alta rotación del personal?

La rotación de personal se da a causa de que no se ha realizado una evaluación correcta al personal, y lastimosamente este no se acopla al puesto de trabajo.

13. ¿En referencia a que normativa establecen las tasas para créditos e inversión?

En base al Código Monetario, y resoluciones que emite el Banco Central del Ecuador, la asamblea General de socios, consejos de administración y vigilancia, se llega a una resolución para establecer las tasas adecuadas que no perjudiquen a los socios.

14. ¿Cuál es el procedimiento para la recuperación de cartera?

El proceso es extenso se empieza desde la entrega de notificación al socio, si no lo cumple notificación por parte del abogado, si no se cumple estas dos notificaciones se procede a realizar embargos, al deudor o garante.

15. ¿La normativa de la cooperativa esta actualiza de acuerdo con la SEPS?

Si, no en su totalidad, ya que se han emitido nuevas resoluciones por parte de la SEPS, y cambios a realizar por factores externos tales como el COVID

16. ¿Cómo se asignan cupos para el otorgamiento de créditos?

Se revisa el historial crediticio del socio, si posee más de 700 puntos se realiza un estudio de los ingresos económicos, posterior a esto el socio debe presentar documentos que respalden sus ingresos como su actividad económica, finalmente se realiza la auditoria de la carpeta para su aprobación.

17. ¿Qué herramientas usan para evaluar al personal?

No tenemos en claro que tipos de herramientas se puedan usar para la evolución del desempeño del personal, lo único que se ha realizado es una evaluación de las capacitaciones que se realizan.

18. ¿En qué segmento se encuentra la Cooperativa y por qué?

Gracias a una correcta administración se encuentra en el puesto 17 del segmento 1 de las cooperativas.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 10/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 10/01/2023

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE TRABAJO DE AUDITORÍA.

Asunto: Notificación Inicio de Auditoría

Oficio # 004.AI.2023

Riobamba, 18 de enero del 2023

Señores

Khipo Pilco Pedro Vicente

GERENTE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO “FERNANDO DAQUILEMA”

Presente. -

De nuestra consideración.

Nos es grato comunicarles que se ha dado inicio al trabajo de Auditoría Integral en la institución ala cual ustedes de gran manera representan, este examen se realizará por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021, el día 18 de Enero del 2023, para la ejecución de este proceso, se requiere de la información de índole Financiera, Gestión Operativa y Administrativa, Leyes, Normas, y Reglamentos, además de los procedimientos del Control Interno que se maneja dentro de la entidad, de conformidad con lo estipulado en la NIA 210 Acuerdo sobre los Términos de Auditoría, por lo cual se servirá entregar la mencionada documentación que permita que el trabajo cuente con información real.

Atentamente,

Srta. Dayana Maribel Vimos Rosillo

Auditor Junior

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SI

1/1

Asunto: Autorización de Entrega de Información

Oficio # 005.AI.2023

Riobamba, 18 de enero del 2023

Señores

Khipo Pilco Pedro Vicente

GERENTE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA”

Presente. –

De nuestra consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo junto con el deseo de éxito en las labores que muy acertadamente viene dirigiendo en beneficio de la Cooperativa.

Me dirijo a usted con el fin de solicitar la autorización para que los funcionarios de la institución nos proporcionen toda la información, así como la documentación necesaria de índole Financiera, Gestión Operativa y Administrativa, Leyes, Normas, y Reglamentos, principalmente lo siguiente:

- Información general de la entidad
- Estados financieros 2021
- Documentación contable
- FODA
- Manuales y reglamentos internos

Esperando que se brinde atención al presente documento, y al mismo tiempo, prestar toda su colaboración a fin de que los resultados de este examen tengan un beneficio de la institución y la colectividad en su conjunto, remito mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Srta. Belén Balla

Auditor Junior

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

MEMORANDUN DE PLANIFICACIÓN

Asunto: Memorándum de planificación

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Oficina Matriz

Tipo de examen: Auditoría Integral

1. Tipo de Supervisión.

Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”, de la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Período 2020.

2. Antecedentes.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, es una entidad financiera de economía solidaria controlada por la Superintendencia de Económica Popular y Solidaria SEPS. Entre los años 1985 – 1989 un grupo de albañiles oriundos de varias comunidades de Cacha cansados por los abusos, maltratos y la exclusión social y económica que sufrían como emigrantes en la ciudad de Riobamba, proponen crear una Caja de Ahorro y Crédito denominado “Fondo Rotativo”, con el afán de ayudarse mutuamente y trabajar en forma conjunta con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Desde su constitución hasta el año 2003, la Cooperativa desarrolló actividades encaminadas al desarrollo comunal de la Parroquia Cacha; con esta intervención la cooperativa pudo ejecutar varios proyectos de desarrollo social entre los principales: Proyecto de Ganadería, Producción Textil, Producción de Especies Menores, Asesoría a distintas Cajas Comunes de Ahorro y Crédito. Este esfuerzo tuvo resultados positivos desde el punto de vista de desarrollo integral, sin embargo, el no especializarse en una sola área fue su debilidad. A partir de este año y debido a la migración de casi un 80% de la población de Cacha hacia las principales ciudades del país, los directivos de esta cooperativa proponen reforman su estatuto y razón social a Cooperativa de Ahorro y Crédito, mejorar su estructura administrativa y operativa, proponiendo instalar agencias y sucursales en las principales ciudades de mayor concentración migratoria de la población indígena del Ecuador. Al inicio la cooperativa comenzó con el apoyo económico, social, moral, y personal de la comunidad de Cacha quienes unieron sus capitales para adquirir equipos y muebles de oficina necesarios para que funcione, a un inicio como Caja de Fondo Rotativo en la Parroquia de Cacha y en lo posterior llegar a ser Cooperativa la misma que tuvo reconocimiento legal el 25 de Julio de 2011 llegando a funcionar en la ciudad de Riobamba en la Larrea y

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

Orozco esquina junto a la Plaza Roja y la Concepción. Al principio comenzaron con cuatro empleados siendo como aporte de la constitución, pero en la actualidad laboran más de 400 empleados en las 19 agencias, el crecimiento que se ha podido observar a través de estos 17 años, es una prueba de que la Cooperativa tiene un reconocimiento y rentabilidad en el área financiera, llegando a ocupar el puesto 22 del segmento 1 de la SEPS.

3. Motivo de Supervisión.

La presente Auditoría, se realizará, tras la Propuesta del Trabajo presentada con fecha 09 de enero del 2023, debido a la problemática presentada en la encuesta aplicada a los principales funcionarios y directivos de la entidad, la entrevista dirigida al Gerente, así como deficiencias evidentes en la Visita preliminar a la Cooperativa, se pretende determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, medir el nivel de eficiencia, eficacia, ecología, ética y economía del uso de los recursos, el establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

Objetivos de Supervisión.

Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA Riobamba, Chimborazo, período 2021, mediante la utilización de herramientas de auditoría, para determinar identificar falencias financieras, de eficiencia, eficacia, economía y de cumplimiento.

Objetivos Específicos:

- Fundamentar el marco teórico pertinente a la Auditoría Integral en base a citas bibliográficas de autores relevantes, libros, sitios web, artículos científicos, revistas entre otras aportando al desarrollo investigativo.
- Emplear varias técnicas de Auditoría que admitan la obtención de información necesaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA, para la ejecución de la Auditoría Integral.

Desarrollar todas las fases de la Auditoría Integral para con sus resultados redactar el informe final junto a las conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos encontrados durante la auditoría.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

4. Alcance de Supervisión.

La Auditoría Integral, se enfocará en el análisis de las actividades financieras, la medición de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología al hacer uso de los recursos, del cumplimiento de la Normativa Legal vigente, y apropiada conducción del Control Interno, comprendido entre el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

5. Datos Mínimos de Supervisión.

Nombre Comercial	COAC. DAQUILEMA
Razón Social	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA
RUC	0691706710001
Representante legal	KHIPO PILCO PEDRO VICENTE
Dirección	Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: VELOZ 24-16 Intersección: LARREA Y ESPAÑA Referencia ubicación: posterior del colegio Maldonado, edificio de tres pisos
Teléfono	032962706-0969154343
Contactos	Email: anamendoza@coopdaquilema.com
Web	www.coopdaquilema.com

6. Base Legal.

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Manual de Control Interno de la Cooperativa.
- Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario (LOEPS).
- Plan de Negocios para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).
- Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo cuarto Soberanía económica, Sección primera Sistema y política económicos.

7. Legislación Para Considerar.

Leyes Externas:

- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo.

Leyes Internas:

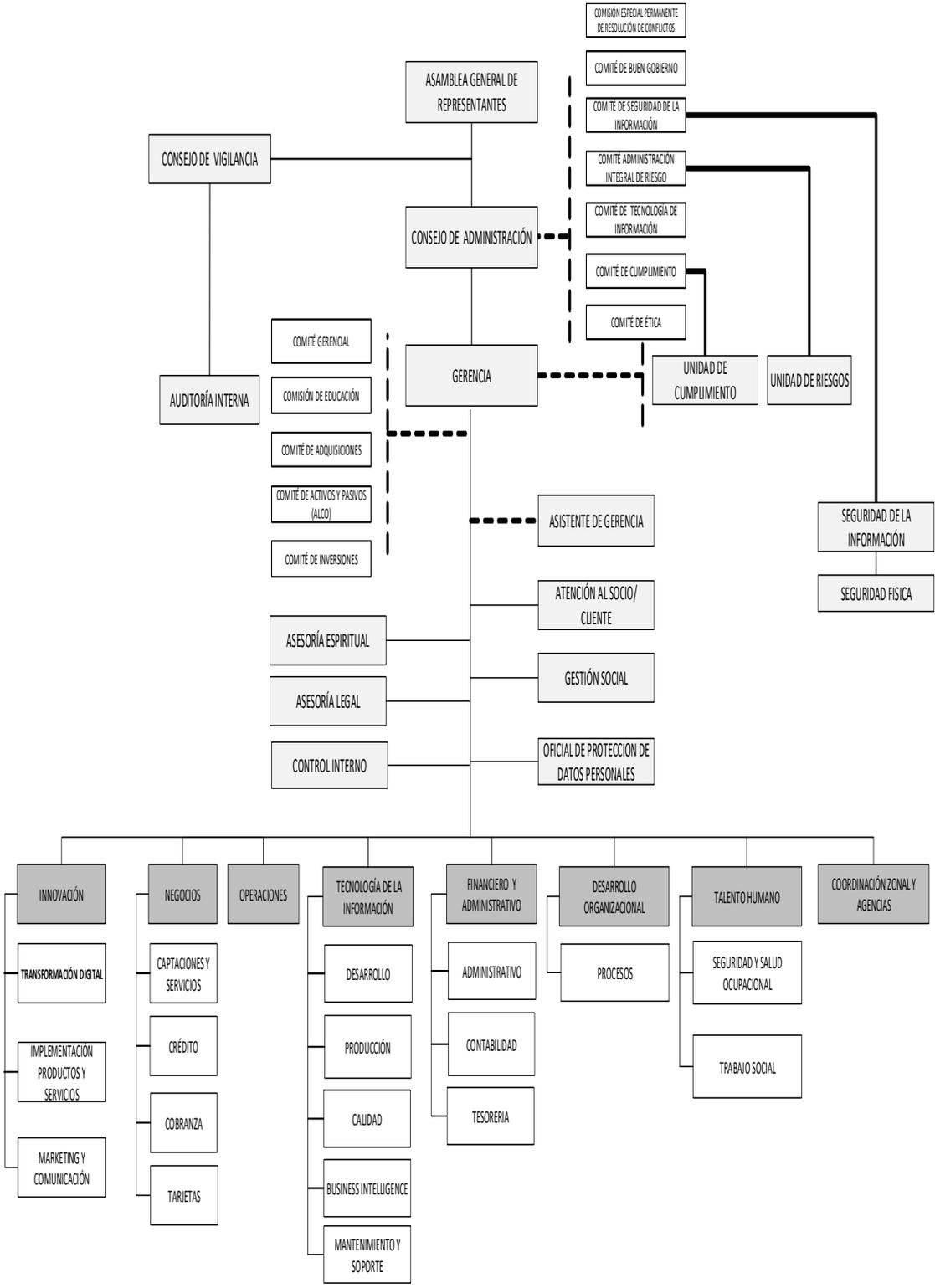
- Estatuto Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”
- Manual de Control Interno
- Manual de Selección del Personal.
- Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de Cajas y Bóvedas.

8. Organigrama Estructural

El Organigrama Estructural de la COAC “Fernando Daquilema” se encuentra constituida bajo la siguiente estructura orgánica.

- Asamblea General de Representantes.
- Consejo de Administración y Vigilancia.
- Gerente General.
- Departamentos.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023



Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

9. Filosofía Empresarial.

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con principios y valores cristianos comprometidos con la satisfacción y desarrollo económico-social de nuestros socios y clientes.

Visión

Al 2023, ubicarnos entre las 10 primeras cooperativas de ahorro y crédito del país con enfoque intercultural basado en principios y valores cristianos.

Normatividad Institucional.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” se encuentra amparada bajo la máxima Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario Financiero, y el Estatuto de la Cooperativa “Fernando Daquilema” **Valores Y Principios.:** La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas del buen gobierno corporativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo.

- Membresía abierta y voluntaria;
- Control democrático de los miembros;
- Participación económica de los miembros;
- Autonomía e Independencia;
- Educación, formación e información;
- Cooperación entre Cooperativas;
- Compromiso con la Comunidad;

La Cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión u otra naturaleza.

10. Actividades.

La Cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente los siguientes:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados;
- Otorgar préstamos a sus socios;

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- Recibir y conservar, objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de créditos internas y externas.
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.
- Invertir preferentemente en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, Sistema Financiero Nacional, y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Efectuar inversiones en el Capital Social de cajas centrales;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria, prendaria, o quirografaria, propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras.

11. Financiamiento.

Patrimonio y Capital Social

El Patrimonio de la Cooperativa está integrado por el Capital Social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal, y las reservas facultativas, que, a propuesta del Consejo de Administración y Vigilancia, fueren aprobados por la Asamblea General. El Capital Social de la Cooperativa es variable e ilimitado, está constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes, o trabajos debidamente evaluados por el Consejo de Administración y Vigilancia.

Las aportaciones de los socios están representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la Cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al 5% del Capital en la Cooperativa de ahorro y crédito y hasta el otro 10% en los otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios serán de un valor de \$15,00, en su diseño incluye el nombre de la Cooperativa, el número y fecha de registro y la firma de los presidentes y el gerente.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

12. Principales funcionarios.

Ing. Ana Mendoza	Jefe de Contabilidad
Ing. Pintag María	Asistente Contable

13. Principales Políticas Contables.

En el desarrollo de la contabilidad no existe un manual específico para la ejecución, sin embargo, se utilizan las siguientes prácticas contables:

- Utilización del Plan de Cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Registro de transacciones contables del Sistema Contable de la Cooperativa.
- Método de depreciación Línea Recta.

14. Sistema de Información Automatizada.

La Cooperativa utiliza un Sistema Contable Integral Score Financiero, llamado CONEXUS.

15. Punto de Interés para el examen.

- Determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Medir el nivel de eficiencia, eficacia, ecología. Ética y economía del uso de los recursos
- Establecimiento del nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente
- Evaluar el Sistema de Control Interno.

16. Componentes para analizar**Auditoría.Financiera.**

- Estados Financieros como Balance General, y Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias.

Gestión.

- Matriz FODA.
- Perfiles Estratégicos.
- Evaluar el Sistema de Control Interno.
- Medir el Nivel de Confianza y Riesgo.
- Establecimiento de Indicadores de Gestión.

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

Cumplimiento Leyes Externas:

- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo.

Cumplimiento Leyes Internas:

- Estatuto Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” Ltda.
- Manual de Control Interno
- Manual de Selección del Personal.
- Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de Cajas y Bóvedas.

17. Recursos a Utilizarse.

- **Humanos:** El personal asignado para este trabajo es el siguiente:

CARGO	NOMBRE
Supervisor	Ing. Jorge Arias
Jefe de equipo de auditoría	Ing. Hítalo Veloz
Auditor Senior	Lcda. Belén Balla
Auditor Junior	Lcda. Dayana Vimos

- **Materiales:**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
3	Resmas de Papel	\$ 5,00	\$ 15,00
3	Lápiz Bicolor	\$ 0,50	\$ 1,50
2	Portaminas	\$ 0,75	\$ 1,50
3	Archivador	\$ 3,50	\$ 10,50
3	Separador de Hojas	\$ 1,50	\$ 4,50
1	Engrampadoras	\$ 2,00	\$ 2,00
4	Esferográficos	\$ 0,50	\$ 2,00
TOTAL			\$ 37,00

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

MP
10/10

- **Financiero**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
100	Copias	0,05	5
500	Impresiones	0,07	35
30	Escaneados	0,25	7,5
TOTAL			\$ 47,50

18. Duración de la Inspección.

En la Ejecución del presente trabajo de Auditoría, se ha previsto un tiempo estimado de 60 días laborables.

19. Resultados del Examen.

Al finalizar la Auditoría Integral, se pretende entregar un informe, el mismo que tendrá las conclusiones y recomendaciones dadas por el auditor para mejoramiento de la COAC.

20. Firmas de Responsabilidad.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Supervisor	Ing. Jorge Arias	
Jefe de equipo de auditoría	Ing. Hítalo Veloz	
Auditor Senior	Srta. Belén Balla	
Auditor Junior	Srta. Dayana Vimos	

Elaborador por: MBBG	Fecha: 18/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 18/01/2023

FASE II

EJECUCIÓN



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO
DAQUILEMA”**

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

AUDITORÍA DE GESTIÓN



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO
DAQUILEMA”**

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

PG
1/2

N°	PROCEDIMIENTOS	REF.PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Solicite la Matriz FODA.	MFODA 1/3	DMVR	16/1/2023
2	Establezca rangos de calificación para Matriz de Correlación.	RC/MC 1/1	DMVR	16/1/2023
3	Desarrolle Matriz General de Correlación FO.	MC/FO 1/2	DMVR	16/1/2023
4	Desarrolle Matriz General de Correlación DA.	MC/DA 1/2	DMVR	16/1/2023
5	Elabore Matriz de Prioridades.	MPR 1/1	DMVR	16/1/2023
6	Elabore la Matriz General de Perfil Estratégico Interno.	M/PEI 1/1	DMVR	16/1/2023
7	Elabore la Matriz de Perfil Estratégico Externo.	M/PEE 1/1	DMVR	16/1/2023
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.				
8	Elabore el Cuestionarios de Control Interno - COSO II.	CCI 1/10	DMVR	20/1/2023
9	Elabore el Informe de Control Interno.	ICI 1/3	DMVR	20/1/2023
EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS.				
10	Establezca la descripción de los Procesos Internos de la entidad.	DPI 1/2	DMVR	21/1/2023
11	Elabore los Flujogramas de los Procesos Internos de la entidad.	FLPI 1/4	DMVR	21/1/2023
12	Elabore los Indicadores de Gestión.	IG 1/2	DMVR	21/1/2023
13	Redacte la Hoja de Hallazgos encontrados.	HH 1/3	DMVR	21/1/2023

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

MATRIZ FODA

- **Debilidades:** Son los factores negativos que tiene la entidad los son internos constituyéndose en barreras u obstáculos para el logro de las metas u objetivos propuestos.
- **Fortalezas:** Son los elementos positivos que posee la cooperativa, estos constituyen los elementos para la consecución de sus objetivos.
- **Oportunidades:** Son los diferentes hechos del entorno que resultan positivos para la entidad, si es capaz de detectarlos y convertirlos a su favor.
- **Amenazas:** Son situaciones que se generan del exterior de la entidad los mismos que pueden afectar de manera negativa en el desempeño de la actividad.

Tabla 5-19: Matriz FODA

FORTALEZAS		ANALISIS
F1	Infraestructura Propia	El que la cooperativa cuente con una infraestructura propia ayuda a que la misma este adaptada a su necesidad y la de sus socios y puede modificarla o ampliarla cuando llegue a tener la necesidad, además que no genera un gasto por arriendo sino por el contrario aumenta su activo.
F2	Buen posicionamiento en el mercado	El que la cooperativa ya se encuentre bien posicionada es de gran ayuda pues ya se cuenta con socios fieles que recomiendan a la entidad y así mismo el que ya sea conocida genera que la llegada de nuevos socios crezca.
F3	Requisitos mínimos para ser socio de la cooperativa	Al tener requisitos accesibles para los nuevos socios es más fácil poder convencerlos de formar parte de la cooperativa.
F4	Existe una buena relación entre jefes y Sub Alternos	Para tener un buen ambiente laboral se necesita tener una buena relación entre directivos y empleados pues eso se ve reflejado en la atención al cliente que se brinda.
F5	Disponibilidad de tecnología para ofrecer los productos y servicios (DaquiMovil)	El uso de la tecnología en la actualidad es una herramienta que facilita el tiempo, por lo que al poseer una aplicación que le permita al socio realizar sus transacciones desde la comodidad de donde esté incrementa la satisfacción de este en los servicios.

FORTALEZAS		ANALISIS
F1	Infraestructura Propia	El que la cooperativa cuente con una infraestructura propia ayuda a que la misma este adaptada a su necesidad y la de sus socios y puede modificarla o ampliarla cuando llegue a tener la necesidad, además que no genera un gasto por arriendo sino por el contrario aumenta su activo.
F2	Buen posicionamiento en el mercado	El que la cooperativa ya se encuentre bien posicionada es de gran ayuda pues ya se cuenta con socios fieles que recomiendan a la entidad y así mismo el que ya sea conocida genera que la llegada de nuevos socios crezca.
F3	Requisitos mínimos para ser socio de la cooperativa	Al tener requisitos accesibles para los nuevos socios es más fácil poder convencerlos de formar parte de la cooperativa.
F4	Existe una buena relación entre jefes y Sub Alternos	Para tener un buen ambiente laboral se necesita tener una buena relación entre directivos y empleados pues eso se ve reflejado en la atención al cliente que se brinda.
F5	Disponibilidad de tecnología para ofrecer los productos y servicios (DaquiMovil)	El uso de la tecnología en la actualidad es una herramienta que facilita el tiempo, por lo que al poseer una aplicación que le permita al socio realizar sus transacciones desde la comodidad de donde esté incrementa la satisfacción de este en los servicios.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

DEBILIDADES		ANALISIS
D1	Falta de actualización en el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo.	Al no existir una actualización en el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo, impide a la entidad tener un servicio al cliente adecuado pues el personal tiene algunas deficiencias.
D2	El manual de procedimientos no se encuentra debidamente actualizado.	Si el manual de procesos no está actualizado impide a la cooperativa tener un control adecuado de los mismos.
D3	Manual de Políticas Generales de Crédito no actualizado.	Las políticas de crédito no se encuentran establecidas acorde a la necesidad actual tanto de clientes como de la organización.
D4	El talento humano no se encuentra ubicados de acuerdo con el perfil profesional que posee.	Los empleados no ejercen los cargos acordes al perfil profesional que poseen lo que impide un buen desenvolvimiento en algunos puestos de trabajo incrementando la alta rotación del personal.
D5	No existen una debida documentación de los procesos.	Algunos procesos no tienen documentación que analice su cumplimiento o en qué fase se encuentran.
OPORTUNIDADES		ANALISIS
O1	Demanda insatisfecha en los mercados.	Existe un nivel elevado de posibles clientes que vienen de otras cooperativas porque no cumplen con sus expectativas.
O2	Disponibilidad de talento humano intercultural preparado disponible en el mercado.	Al existir profesionales que sean interculturales permite a la Cooperativa el atender de mejor manera a personas que hablen diferente idioma.
O3	Absorción a otras Cooperativas.	La Cooperativa al encontrarse posicionada en el mercado y ser solvente puede absorber a otras cooperativas eliminando la competencia.
O4	Mayor uso de la tecnología por los socios.	La mayoría de la población ahora esta empapada de la tecnología, lo que permite que puedan usar los servicios digitales que la cooperativa posee.
O5	Mayor confianza del público al Sistema Cooperativista.	Aproximadamente el 80% de la población prefiere tener su dinero en cooperativas, debido a que las mismas tienen políticas de ahorro, crédito e inversión más amigables con sus socios.

MFODA

4/4

AMENAZAS		ANALISIS
A1	Desempleo.	El Índice de desempleo afecta, pues los socios no tienen manera de generar recursos y pagar sus créditos pendientes.
A2	Crisis económica del Ecuador.	La crisis económica del país afecta a todos los sectores pues la gente no posee dinero.
A3	Lavado de activos.	El lavado de activos es un riesgo pues puede llegar una persona a un cargo ejecutivo y puede usar su puesto de trabajar alguien que realice esos delitos.
A4	Competencia desleal.	Existe mucha competencia desleal pues en otras entidades bajan sus tasas de interés solo para atraer clientes.
A5	Sobreendeudamiento incrementa la morosidad.	El que los socios poseen varias deudas y no sepan administrar su dinero llevándolos a no tener una capacidad de pago.

Fuente: FODA

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

RANGOS DE CALIFICACIÓN MATRIZ DE CORRELACIÓN

La Matriz de Correlación, ayuda a las organizaciones que la aplican a identificar la relación existente, medianamente existente, o nada existente entre los Factores Internos y los Factores Externos para lo cual se presenta a continuación el Cuadro siguiente donde se encuentran los Rangos de Calificación a utilizar.

MATRIZ FO.	MATRIZ DA.
Si la Fortaleza, tiene una relación con la oportunidad su calificación es 5.	Si la Debilidad, tiene una relación con la Amenaza su calificación es 5.
Si la Fortaleza, posee una relación mediana con la oportunidad su calificación es 3.	Si la Debilidad, posee una relación mediana con la Amenaza su calificación es 3.
Si la Fortaleza, no posee ninguna relación con la oportunidad su calificación es 1.	Si la Debilidad, no posee ninguna relación con la Amenaza su calificación es 5.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

MC/FO

1/2

MATRIZ DE CORRELACIÓN FO

Tabla 5-20: Matriz de Correlación FO

FO	F1. Infraestructura Propia	F2. Buen posicionamiento en el mercado	F3. Requisitos mínimos para ser socio de la cooperativa	F4. Existe una buena relación entre jefes y Sub Alternos	F5. Disponibilidad de tecnología para ofrecer los productos y servicios (DaquiMovil)	TOTAL	%
O1. Demanda insatisfecha en los mercados.	3	3	3	3	5	17	27%
O2. Disponibilidad de talento humano intercultural preparado disponible en el mercado.	1	3	1	3	3	11	17%
O3. Absorción a otras Cooperativas.	3	3	1	1	1	9	14%
O4. Mayor uso de la tecnología por los socios.	1	3	1	1	5	11	17%
O5. Mayor confianza del público al Sistema Cooperativista.	3	5	1	3	3	15	24%
TOTAL	11	17	7	11	17	63	100%
%	17%	27%	11%	17%	27%	100%	

Fuente: FODA

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

Análisis. – Entre las fortalezas que poseen mayor relación con las oportunidades son: que tiene un buen posicionamiento en el mercado y la disponibilidad de tecnología para ofrecer los productos y servicios (DaquiMovil). Por otro lado, las Oportunidades que tienen una amplia relación con las fortalezas son: la demanda insatisfecha en los mercados y una mayor confianza del público al Sistema Cooperativista, Como análisis se puede manifestar que existe una gran relación entre las Fortalezas y las Oportunidades, por lo tanto, la Cooperativa debe aprovechar las oportunidades para después convertirlas en fortalezas que ayudaran a contrarrestar los riesgos contribuyendo el crecimiento y desarrollo de la entidad.

FORTALEZAS	%
F2. Buen posicionamiento en el mercado	27%
F5. Disponibilidad de tecnología para ofrecer los productos y servicios (DaquiMovil)	27%
F1. Infraestructura Propia	17%
F4. Existe una buena relación entre jefes y Sub Alternos	17%
F3. Requisitos mínimos para ser socio de la cooperativa	11%
OPORTUNIDADES	%
O1. Demanda insatisfecha en los mercados.	27%
O5. Mayor confianza del público al Sistema Cooperativista.	24%
O2. Disponibilidad de talento humano intercultural preparado disponible en el mercado.	17%
O4. Mayor uso de la tecnología por los socios.	17%
O3. Absorción a otras Cooperativas.	14%

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

MC/DA

1/2

MATRIZ DE CORRELACIÓN DA

Tabla 5-21: Matriz de Correlación DA

DA	D1. Falta de actualización en el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo.	D2. El manual de procedimientos no se encuentra debidamente actualizado.	D3. Manual de Políticas Generales de Crédito no actualizado.	D4. El talento humano no se encuentra ubicado de acuerdo con el perfil profesional que posee.	D5. No existen una debida documentación de los procesos.	TOTAL	%
A1. Desempleo.	1	1	1	1	1	5	14%
A2. Crisis económica del Ecuador.	1	1	1	1	1	5	14%
A3. Lavado de activos.	1	1	1	1	3	7	20%
A4. Competencia desleal.	1	1	3	3	1	9	26%
A5. Sobreendeudamiento incrementa la morosidad.	1	1	5	1	1	9	26%
TOTAL	5	5	11	7	7	35	100%
%	14%	14%	31%	20%	20%	100%	

Fuente: FODA

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

Análisis. – Entre las debilidades que poseen mayor relación con las amenazas se encuentran: El Manual de Políticas Generales de Crédito no actualizado y que El talento humano no se encuentra ubicados de acuerdo con el perfil profesional que posee. Por otro lado, las Amenazas que tienen una amplia relación con las debilidades son: la existencia de mucha competencia desleal, y el sobreendeudamiento de los socios incrementa la morosidad, de esta manera se puede determinar que existe una relación entre las debilidades y las amenazas por lo que la entidad debe tomar en cuenta estos factores y tomar medidas para que la misma no se vea afectada.

DEBILIDADES	%
D3. Manual de Políticas Generales de Crédito no actualizado.	31%
D4. El talento humano no se encuentra ubicados de acuerdo con el perfil profesional que posee.	20%
D5. No existen una debida documentación de los procesos.	20%
D1. Falta de actualización en el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo.	14%
D2. El manual de procedimientos no se encuentra debidamente actualizado.	14%

AMENAZAS	%
A4. Competencia desleal.	26%
A5. Sobreendeudamiento incrementa la morosidad.	26%
A3. Lavado de activos.	20%
A1. Desempleo.	14%
A2. Crisis económica del Ecuador.	14%

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

MATRIZ GENERAL DE PRIORIDADES

Tabla 5-22: Matriz de Prioridades

CALIFICACIÓN	CÓDIGO	VARIABLES
FORTALEZAS		
27%	F2	Buen posicionamiento en el mercado
27%	F5	Disponibilidad de tecnología para ofrecer los productos y servicios (DaquiMovil)
17%	F1	Infraestructura Propia
17%	F4	Existe una buena relación entre Jefes y Sub Alternos
11%	F3	Requisitos mínimos para ser socio de la cooperativa
DEBILIDADES		
31%	D3	Manual de Políticas Generales de Crédito no actualizado.
20%	D4	El talento humano no se encuentra ubicados de acuerdo con el perfil profesional que posee.
20%	D5	No existen una debida documentación de los procesos.
14%	D1	Falta de actualización en el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo.
14%	D2	El manual de procedimientos no se encuentra debidamente actualizado.
OPORTUNIDADES		
27%	O1	Demanda insatisfecha en los mercados.
24%	O5	Mayor confianza del público al Sistema Cooperativista.
17%	O2	Disponibilidad de talento humano intercultural preparado disponible en el mercado.
17%	O4	Mayor uso de la tecnología por los socios.
14%	O3	Absorción a otras Cooperativas.
AMENAZAS		
26%	A4	Competencia desleal.
26%	A5	Sobreendeudamiento incrementa la morosidad.
20%	A3	Lavado de activos.
14%	A1	Desempleo.
14%	A2	Crisis económica del Ecuador.

Fuente: FODA

Realizado por: Balla M. & Vimos D., 2022.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

MATRIZ GENERAL DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

CÓD.	ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO				
		DEBILIDAD		CORRIENTE	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
F2	Buen posicionamiento en el mercado					●
F5	Disponibilidad de tecnología para ofrecer los productos y servicios (Daqui Movil)					●
F1	Infraestructura Propia				●	
F4	Existe una buena relacion entre Jefes y Sub Alternos				●	
F3	Requisitos minimos para ser socio de la cooperativa			●		
D3	Manual de Políticas Generales de Crédito no actualizado.		●			
D4	El talento humano no se encuentra ubicados de acuerdo al perfil profesional	●				
D5	No existen una debida documentación de los procesos.	●				
D1	Falta de actualización en el manual organizacional de descripción de		●			
D2	El manual de procesimientos no se encuentra debidamente actualizado.		●			
TOTAL		2	3	1	2	2
PORCENTAJE		20%	30%	10%	20%	20%

ANÁLISIS: Del 100% de los factores estratégicos internos, el 20% comprende a grandes fortalezas, el otro 20% a fortalezas y el 20% comprende a grandes debilidades, el 30% a debilidades, lo que permite determinar que no existe un impacto alto de las fortalezas frente a las debilidades, sin embargo, se deben formular estrategias para contrarrestar las debilidades.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

MATRIZ GENERAL DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

CÓD.	ASPECTOS EXTERNOS	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO				
		AMENAZA		CORRIENTE	OPORTUNIDAD	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	
O1	Demanda insatisfecha en los mercados.					
O5	Mayor confianza del público al Sistema Cooperativista.					
O2	Disponibilidad de talento humano intercultural preparado disponible en el mercado.					
O4	Mayor uso de la tecnología por los socios.					
O3	Absorción a otras Cooperativas.					
A4	Competencia desleal.					
A5	Sobreendeudamiento incrementa la morosidad.					
A3	Lavado de activos.					
A1	Desempleo.					
A2	Crisis económica del Ecuador.					
TOTAL		1	4	1	2	2
PORCENTAJE		10%	40%	10%	20%	20%

ANÁLISIS: Del 100% de los factores estratégicos externos, el 20% comprende a grandes oportunidades, el otro 20% a oportunidades y el 10% comprende a grandes amenazas, el 40% a amenazas y el 10% a equilibrio, lo que permite determinar que existe una cantidad más alta de amenazas que de oportunidades, para esto se debe tomar en cuenta estos factores para que no lleguen afectar en un futuro a la organización.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 16/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 17/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2021

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

OBJETIVO: Evaluar a la Cooperativa para identificar el riesgo de administración, valores éticos, la integridad y el ambiente en que el personal administrativo opera.

AMBIENTE DE CONTROL				
Nº	CUESTIONARIO	SI	N O	OBSERVACIÓN
1	¿Las autoridades han socializado los objetivos de la Cooperativa?	1		
2	¿Tiene usted conocimiento sobre, el código de ética, los reglamentos y la normativa actual que rige la Cooperativa?	1		
3	¿Se difunde la misión y visión de la COAC?	1		
4	¿Existen sanciones para los empleados que no pongan en práctica los valores éticos?	1		
5	¿La cooperativa realiza una evaluación al desempeño y rendimiento del talento humano en la ejecución de las funciones designadas?		1	H1: No se realiza una evaluación constante al desempeño del personal.
6	¿En el organigrama estructural se encuentran definidas claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	1		
7	¿El Gerente de la cooperativa posee la experiencia y los conocimientos requeridos en función de su cargo?	1		
8	¿El personal se encuentra establecido acorde de su perfil profesional?		1	H2: Existen empleados que cumplen funciones que no van acorde a su área profesional.
9	¿La normativa de la Cooperativa se encuentra en actualización permanentemente?	1		
10	¿La infraestructura se encuentra adecuada para el correcto desarrollo de las actividades de manera eficiente?	1		
	Σ TOTAL	8	2	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

Determinación del nivel de riesgo y confianza

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{8}{10} * 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = 80\%$$

$$\text{Riesgo Ponderado} = 100\% - \text{Confianza Ponderada}$$

$$\text{Riesgo Ponderado} = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-50%

ANÁLISIS:

Por medio del cuestionario de CCI en el componente AMBIENTE D ECONTROL, el mismo que tienen consigo un conjunto de conductas y circunstancias que definen el accionar de la Cooperativa, se pudo evaluar el nivel de confianza y riesgo, para lo cual se obtuvo una confianza del 80% considerada como media, siendo esto bueno pues el entorno organizacional está bien fundamentado y regido por la práctica de valores y normas apropiadas cumpliendo con los principios cristianos que la entidad dispone generando un ambiente correcto, por otra parte se obtuvo un riesgo del 20%, que aunque sea considerado como bajo se debe mejorar para evitar que los problemas en un futuro afecten a la consecución de la meta planteada por la organización.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO

COSO II

ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2021

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: Evaluar y determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la Cooperativa.

VALORACIÓN DEL RIESGO				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La misión y visión de la Cooperativa van acorde al cumplimiento de las metas?	1		
2	¿La información importante es comunicada oportunamente a aquellos que debe tomar acción?	1		
3	¿Se identifica los riesgos y se discuten abiertamente con el Gerente de la sucursal?	1		
4	Existen procesos que permiten solucionar los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa.		1	H3: Si, pero no existe un acompañamiento adecuado en los procesos ni en la documentación de estos.
5	¿La Cooperativa está en capacidad de reaccionar frente a los riesgos provenientes de fuentes externas?	1		
6	¿Los recursos, procesos y actividades son evaluados constantemente?	1		
7	¿La valoración del riesgo se realiza usando el juicio profesional y la experiencia?	1		
8	¿Los resultados del riesgo es compartido con terceras personas o entidades?	1		
9	¿Se han impuesto medidas para mejorar las debilidades de Control Interno, detectadas en auditorías anteriores?		1	H4: El personal administrativo desconoce los resultados de otras auditorías.
10	¿El personal es comunicado sobre los posibles riesgos que puedan afectar a la Cooperativa?	1		
Σ TOTAL		8	2	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

Determinación del nivel de riesgo y confianza

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{2}{10} * 100$$

Confianza Ponderada = 80%

Riesgo Ponderado = 100% – Confianza Ponderada

Riesgo Ponderado = 20%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-50%

ANÁLISIS:

Por medio del cuestionario de CCI en el componente EVALUACIÓN DE RIESGOS, conocido como la probabilidad de ocurrencia de un evento que no es deseado perjudicando a la Cooperativa, se obtuvo un nivel de confianza del 80% considerada como alto ya que se toma todas las medidas correspondientes para evitar un riesgo administrativo además tomando en cuenta que es la agencia Matriz por lo tanto todos los procesos y decisiones principales son tratados allí, sin embargo existe un riesgo del 20% porque los diferentes procesos no se los lleva con eficiencia; debido a eso se deben tomar en cuenta ciertas falencias existentes para así mitigar el riesgo existente.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2021

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

OBJETIVO: Evaluar y determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la Cooperativa.

ACTIVIDADES DE CONTROL				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿El cargo que usted ocupa está en función a su perfil profesional?	1		
2	¿El Gerente evalúa periódicamente al personal administrativo de la Cooperativa?	1		
3	¿La Cooperativa cuenta con sistemas tecnológicos que permita el buen desempeño de sus funciones?	1		
4	¿Existe una descripción de los cargos conforme al organigrama estructural?		1	H5: No existe una adecuada inducción al personal para desempeñarlos de manera adecuada.
5	¿Cada área opera coordinadamente para contribuir al logro de la misión, visión y objetivo?	1		
6	¿Se actualizan periódicamente las políticas y procedimientos en el área administrativa?	1		
7	¿Los sistemas de información implementados cuentan con sus correspondientes planes de contingencia y recuperación de desastres en materia de TIC?	1		
8	¿Tiene usted conocimiento de los indicadores económicos y financieros que implementados por la Cooperativa?	1		
9	¿La Cooperativa práctica ecológica como reciclaje de papel, cartón, plástico, etc.?	1		
10	¿Evalúa periódicamente la efectividad de las actividades de control implementadas?	1		
	Σ TOTAL	9	1	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

Determinación del nivel de riesgo y confianza

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{9}{10} * 100$$

Confianza Ponderada = 90%

Riesgo Ponderado = 100% – Confianza Ponderada

Riesgo Ponderado = 10%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-50%

ANÁLISIS:

Por medio del cuestionario de CCI en el componente ACTIVIDADES DE CONTROL relacionadas con determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la Cooperativa, se obtuvo un nivel de confianza del 90% considerada como alto, gracias a que la Cooperativa cumple con los niveles de eficiencia y economía, como en utilizar recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y el tiempo, en cuanto al nivel de riesgo se obtuvo un resultado de 10% que si bien es cierto se considera como bajo pero se deben tomar ciertas acciones correctivas en el caso de detectar desviaciones e incumplimientos como el objetivo de la Cooperativa y los cargos de acuerdo al nivel profesional.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II**ENTIDAD:** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría de Gestión**PERÍODO:** Año 2021**COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN****OBJETIVO:** Establecer una comunicación amplia y una información con veracidad, oportunidad, confiabilidad y transparencia.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Existe coordinación, comunicación e información eficaz con el personal de la Cooperativa, que permita la atención oportuna de los socios?	1		
2	¿Existe canales de comunicación abiertos y de forma circular?		1	H6: Los canales de comunicación son horizontales.
3	¿Existen comunicación abierta con todo el personal interno?	1		
4	¿Se evalúa la calidad de la comunicación para determinar el cumplimiento de las metas?	1		
5	¿Los resultados son comunicados con claridad y efectividad?	1		
6	¿Las líneas de comunicación e información establecidas permiten la atención de requerimientos de usuarios externos?	1		
7	¿Le comunican las deficiencias del sistema de control interno de forma oportuna a cada una de las áreas para aplicar medidas correctivas?		1	
8	¿Son comunicadas de manera oportuna las falencias existentes en manejo de los recursos informáticos?		1	
9	¿Se mantienen canales de comunicación, con terceros relacionados?		1	
10	¿Existe información suficiente, confiable y oportuna para dar seguimiento a la evaluación del sistema de control interno de la Cooperativa?		1	
	Σ TOTAL	5	5	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

Determinación del nivel de riesgo y confianza

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{5}{10} * 100$$

Confianza Ponderada = 50%

Riesgo Ponderado = 100% – Confianza Ponderada

Riesgo Ponderado = 50%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-50%

ANÁLISIS:

Por medio del cuestionario de CCI en el componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN relacionadas con establecer una comunicación amplia y una información con veracidad, oportunidad, confiabilidad y transparencia en la Cooperativa, se obtuvo un nivel de confianza del 50% considerada como bajo, debido a que la Cooperativa cumple con una coordinación en información y comunicación suficiente, confiable y oportuna con los socios (clientes), en cuanto al nivel de riesgo se obtuvo un resultado de 50% que si bien es cierto se considera como bajo por qué se debe resguardar la información y comunicación celosamente del área administrativa y financiera con personal externo para que no exista ningún tipo de riesgo.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión

PERÍODO: Año 2021

COMPONENTE: MONITOREO Y CONTROL

OBJETIVO: Establecer si las actividades de monitoreo sobre la efectividad del Control Interno son prácticas y seguras en las operaciones diarias de la Cooperativa.

MONITOREO Y CONTROL				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se realiza un seguimiento permanente para establecer si el Control Interno sigue funcionando adecuadamente?		1	H7: No se ha realizado un seguimiento de Control Interno.
2	¿Se utilizan indicadores de gestión para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?		1	H8: No se han aplicado indicadores de gestión.
3	¿El Gerente de la Sucursal Tena realiza una evaluación por sus medios para verificar la correcta ejecución de actividades?	1		
4	¿Tiene usted conocimiento de los indicadores económicos y financieros que maneja la Cooperativa?	1		
5	¿Tiene usted conocimiento, si la Cooperativa maneja un Sistema de Control Interno para la toma de decisiones?	1		
6	¿Cuentan con un registro de los socios actualizados para su debida identificación y atención al usuario?	1		
7	¿Una evaluación de control interno podría mejorar la eficiencia, eficacia y economía de la Cooperativa?	1		
8	¿Se realiza publicaciones de resultados y distribución de utilidades?		1	Información Reservada ✓.
9	¿La Cooperativa cumple con las políticas, normas y reglamentos de la Superintendencia de economía popular y solidaria?	1		
	Σ TOTAL	6	3	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO COSO II

Determinación del nivel de riesgo y confianza

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{7}{9} * 100$$

$$\text{Confianza Ponderada} = 77.77\%$$

$$\text{Riesgo Ponderado} = 100\% - \text{Confianza Ponderada}$$

$$\text{Riesgo Ponderado} = 22.23\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-50%

ANÁLISIS:

Por medio del cuestionario de CCI en el componente ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN relacionadas con determinar sobre la efectividad del Control Interno en la Cooperativa, se obtuvo un nivel de confianza del 77,77% considerada como alto, gracias a que una evaluación de control interno podría mejorar la eficiencia, eficacia y economía de la Cooperativa; en cuanto al nivel de riesgo se obtuvo un resultado de 22.23% que si bien es cierto se considera como bajo por qué no se ha realizado un seguimiento de control interno y no se utiliza indicadores de gestión.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

**MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Nº	COMPONENTE	CONFIANZA PONDERADA	RIESGO PONDERADO
1	Ambiente de Control	80%	20%
2	Evaluación de Riesgos	70%	30%
3	Actividades de Control	80%	20%
4	Información y Comunicación	50%	50%
5	Actividades de Supervisión	77,77%	22,23%
∑ TOTAL		358%	142%
PROMEDIO		72%	28%

ANÁLISIS:

Una vez realizada la evaluación del sistema de Control Interno a la Cooperativa se puede evidenciar que se obtuvo un nivel de confianza del 72% gracias a que el personal administrativo cumple con los 17 principios de Control Interno según el COSO II, sin embargo existe un riesgo del 28% que si bien es cierto se considera como bajo, deben tomar en cuenta algunas recomendaciones para mitigar falencias existentes, fortalecer sus componentes de Control Interno de manera oportuna y evitar posibles riesgos futuros, con el apoyo de la presente auditoría de gestión.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

INFORME DE CONTROL INTERNO

ICI

1/3

Riobamba 20 de enero del 2023.

Ingeniero

Pedro Khipo

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA.

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo de nuestra firma auditora MBDV Auditores Independientes, al mismo tiempo nos permitimos comunicarle que en cumplimiento al contrato suscrito de prestación de servicios profesionales por concepto de Auditoría Integral a la COAC “Fernando Daquilema” Ltda., como parte de nuestro trabajo de auditoría se ha procedido a evaluar el Sistema de Control Interno, mediante la aplicación de cuestionarios especializados de los Componentes del COSO II, dirigidos a los funcionarios de la institución, por lo cual le presentamos el Informe de Control Interno, en donde se han encontrado las siguientes debilidades:

COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL

CONCLUSIÓN

Al realizar la encuesta sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno, COSO II; con el componente 1 del Ambiente de Control se pudo evidenciar que en la Cooperativa ninguno de los 5 principios ha sido socializados porque no demuestran compromiso con la integridad y valores éticos, no ejerce responsabilidad de supervisión ya que los objetivos no han sido socializados por la administración y por ende no cumplen con las normativas vigentes de la entidad financiera.

RECOMENDACIÓN

Para crear una conciencia de ambiente de Control, el Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema; deberá socializar los compromisos con la integridad y valores éticos; proponer realizar los objetivos de la Cooperativa para ejercer responsabilidad de supervisión, demostrar compromiso con el servicio financiero y hacer cumplir las responsabilidades como establece la normativa vigente al personal administrativo; además deberán proyectar infraestructura propia y adecuada para el buen servicio a los socios y clientes.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS

ICI

2/3

CONCLUSIÓN

Al realizar la encuesta sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno, COSO II; con el componente 2 de Evaluación de Riesgos se pudo evidenciar que la Cooperativa al evaluar los riesgos incumple con el principio 6 al no especificar los objetivos relevantes de la Cooperativa, al identificar el riesgo no comunica oportunamente la información para la toma de decisiones, no se evalúa el riesgo en forma inmediata, no se discuten abiertamente con los jefes departamentales y mantienen en forma reservada el principio 8 de evaluar un riesgo de fraude.

RECOMENDACIÓN

Para identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos de la Cooperativa el Gerente de la Sucursal deberá realizar un proceso de evaluación de riesgo interno donde especifique los objetivos relevantes, identifique, analice, evalúe los riesgos para resolver cambios importantes con el personal administrativo y el servicio que brinda a los clientes.

COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL

CONCLUSIÓN

Al realizar la encuesta sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno, COSO II; con el componente 3 de Actividades de Control se pudo evidenciar que tiene un nivel de cumplimiento con los principios del Control Interno con utilizar información verídica y relevante dentro del personal interno al seleccionar y desarrollar controles generales sobre tecnología; pero existe deficiencia porque no cumple con desarrollar y seleccionar actividades de control como la evaluación al personal administrativo; no existen una descripción de cargos de acuerdo al organigrama estructural.

RECOMENDACIÓN

El Gerente deberá hacer cumplir los principios para mejorar las actividades de control especialmente con la segregación de funciones de acuerdo con el organigrama estructural; y deberá implementar los objetivos para la toma de decisiones internas en beneficio del buen servicio a los clientes y socios del cantón Tena y luego emitir un informe correspondiente a la matriz donde se establezca los cumplimientos de las normativas de la Cooperativa.

COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONCLUSIÓN

Al realizar la encuesta sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno, COSO II; con el componente 4 de Información y Comunicación se pudo evidenciar que no se cumple con los principios del control interno ya que existe un canal de comunicación e información en forma horizontal es decir que los datos no sólo deben ser identificados, capturados y procesados, sino también comunicados al personal administrativo en forma oportuna.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

RECOMENDACIÓN

La Cooperativa debe contar con sistemas o procedimientos de información eficientes, orientados a producir informes sobre la gestión administrativa y financiera; para lograr un manejo y control.

COMPONENTE 5: MONITOREO Y CONTROL

CONCLUSIÓN

Al realizar la encuesta sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno, COSO II; con el componente 5 de las monitoreo y control se pudo evidenciar que no se cumple con los principios de una evaluación continua y/o independiente ya no existe la documentación necesaria que respalde los procesos que se realizan.

RECOMENDACIÓN

El Gerente de la Cooperativa deberá aplicar los principios correspondientes a este componente para realizar evaluaciones continuas en forma interna dentro de la entidad financiera; además deberá evaluar y comunicar en forma eficiente los riesgos del proceso administrativo para la toma de decisiones en forma inmediata.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Jorge Arias

Supervisor

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS

Actividad: Otorgamiento de Créditos.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS			
Nº	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Solicitar la información para acceder a la otorgación de Crédito.	Socio/a ✓	30 minutos. ✓
2	En el Departamento de Créditos el encargado se ocupa de pedir la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos mensuales y gastos. • Copia de la Cedula. • Información sobre en que se utilizará el crédito. • Autorización del socio para revisar su buro de crédito. • Se informa sobre las políticas crediticias que la cooperativa posee y aplicara. ● 	Asesor de Crédito ✓	30 minutos. ✓
3	Se verifica la calificación del socio en el buró de crédito, confirmando su estado en la Central de Riesgos, en base a esto se procede aceptar o rechazar la solicitud de crédito.	Asesor de Crédito ✓	30 minutos. ✓
4	Se realiza un análisis del crédito solicitado, para determinar la capacidad de pago del socio.	Asesor de Crédito ✓	1 hora. ✓
5	Se informa los requisitos para acceder al Crédito.	Asesor de Crédito ✓	30 minutos. ✓
6	Se entrega los requerimientos solicitados por el Asesor de Crédito.	Socio/a ✓	30 minutos. ✓
7	El Asesor procede a receptar los requisitos para el crédito de acuerdo con el tipo, se verifica en que será invertido y con qué actividad se lo va a financiar (pagar).	Asesor de Crédito ✓	1 día. ✓
8	Se verifica la legalidad de los documentos entregados por el socio al asesor.	Asesor de Crédito ✓	1 hora. ✓
9	Se envía la información al jefe de departamento.	Asesor de Crédito ✓	30 minutos. ✓
10	Se revisa la solicitud de crédito y de ser aprobado se fijará una fecha de entrega de acreditación del dinero a la cuenta del socio, si el crédito no fue aprobado el mismo será archivado junto a un informe que lo respalde.	Comité de Crédito y Socio / a ✓	1 hora. ✓
11	Se coordina con Gerencia una inspección al socio sin previo aviso para elaborar el informe de visita al socio.	Comité de Crédito y Gerencia ✓	30 minutos. ✓
12	Se procede archivar de manera secuencial de créditos, en carpetas independientes por cada socio.	Asesor de Crédito ✓	20 minutos. ✓

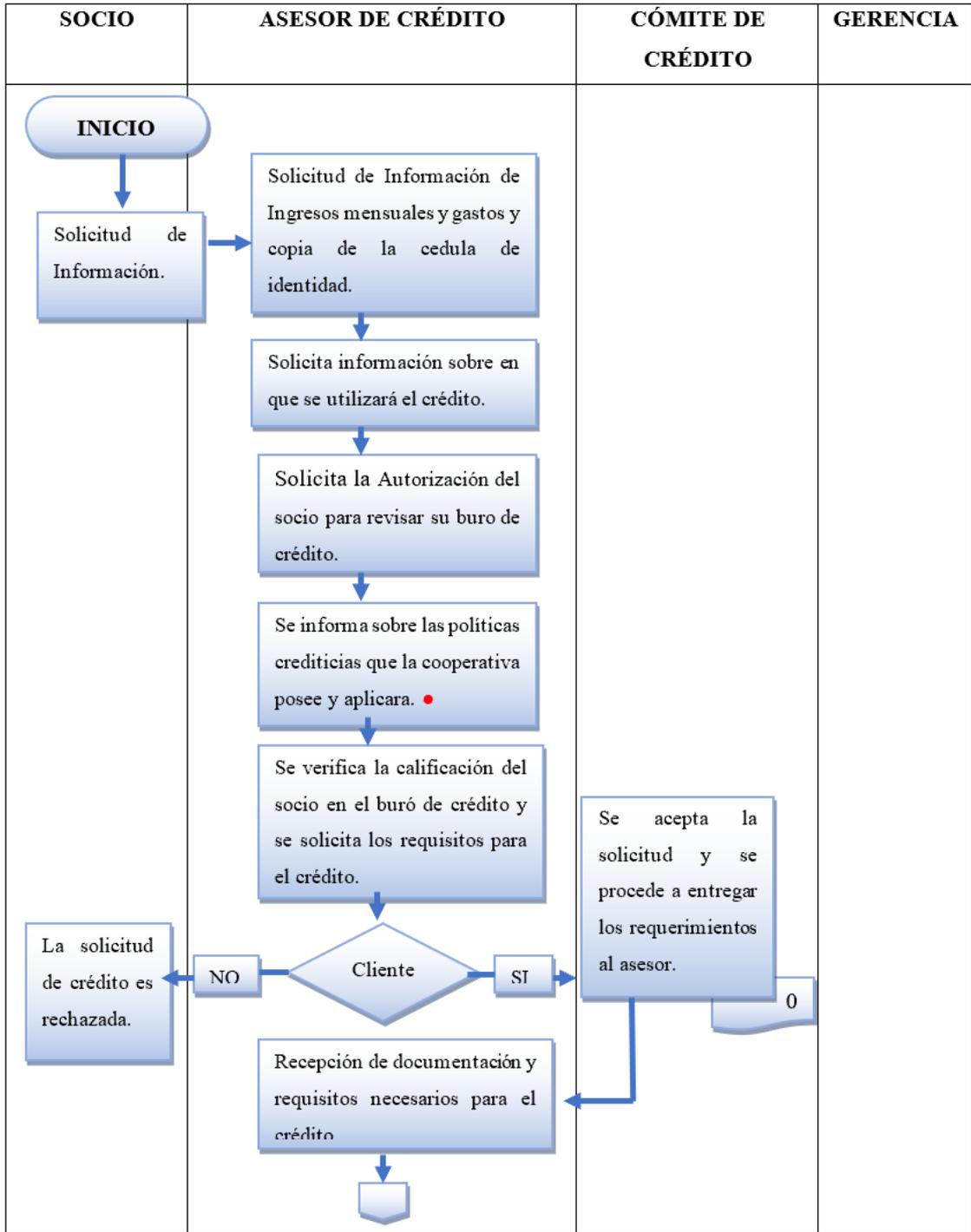
✓ Verificado por Auditoría.

● Debilidad

Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS

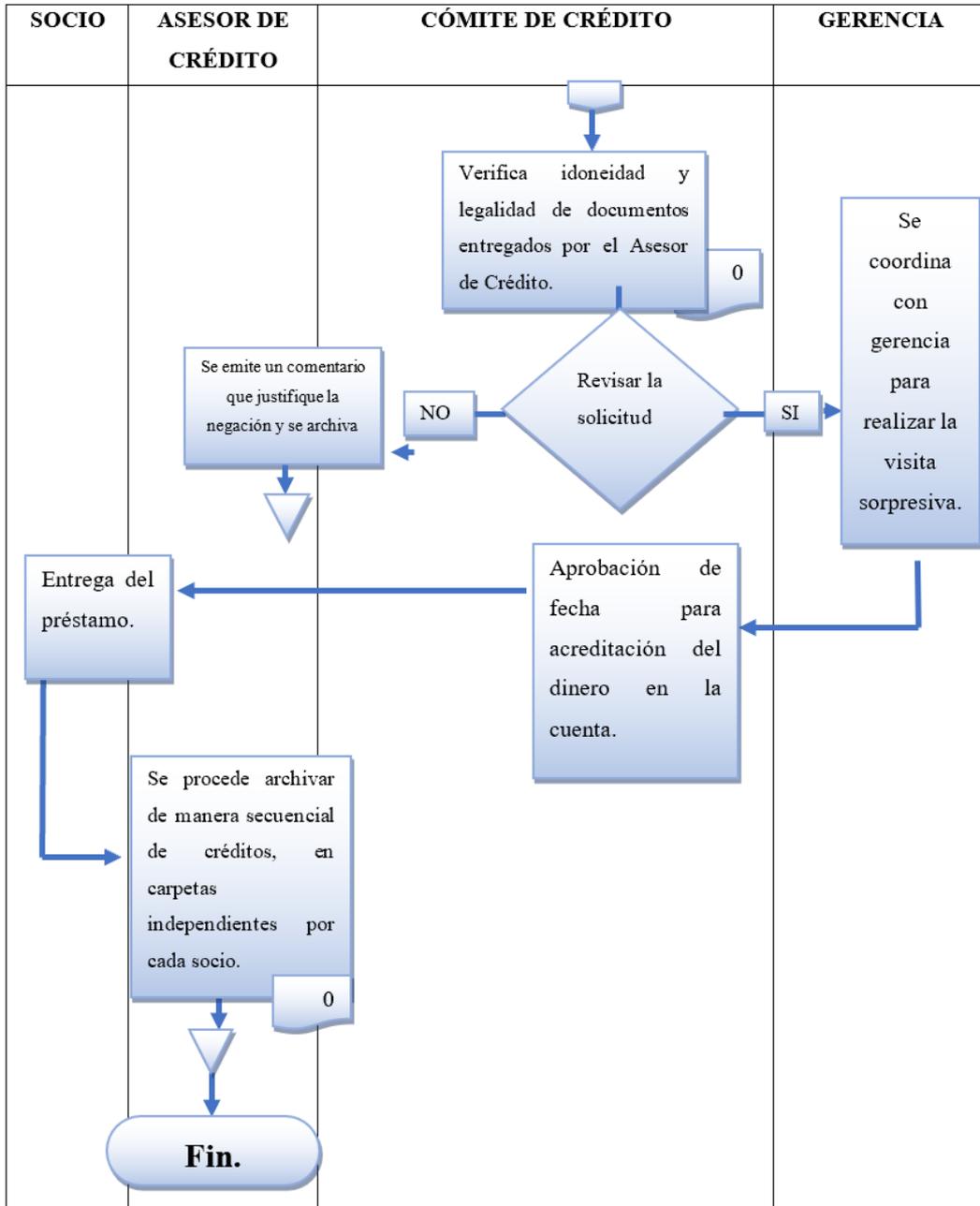
FLPI/OC
1/2



Elaborador por: DMVR	Fecha: 20/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 23/01/2023

FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS

FLPI/OC
2/2



Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS

Actividad: Cobranza de los Créditos Vencidos.

OTORGANIEMTO DE CRÉDITOS			
Nº	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Socio solicita información sobre los requisitos para póliza.	Socio/a ✓	15 minutos ✓.
2	Asesor informa los requisitos.	Asesor Atención al Cliente ✓	16 minutos ✓.
3	El cliente coloca el monto económico de la póliza y llena una papeleta para el depósito.	Socio/a ✓	30 minutos. ✓
4	La cajera recibe y verifica el dinero. ●	Cajera ✓	30 minutos. ✓
	La cajera registra el monto en el sistema contable.	Cajera ✓	15 minutos. ✓
5	Socio procede a firmar la póliza.	Socio/a ✓	15 minutos. ✓
6	Cajera entrega el comprobante de depósito.	Cajera ✓	15 minutos. ✓
7	Socio verifica que le comprobante de depósito este correcto.	Socio/a ✓	15 minutos. ✓

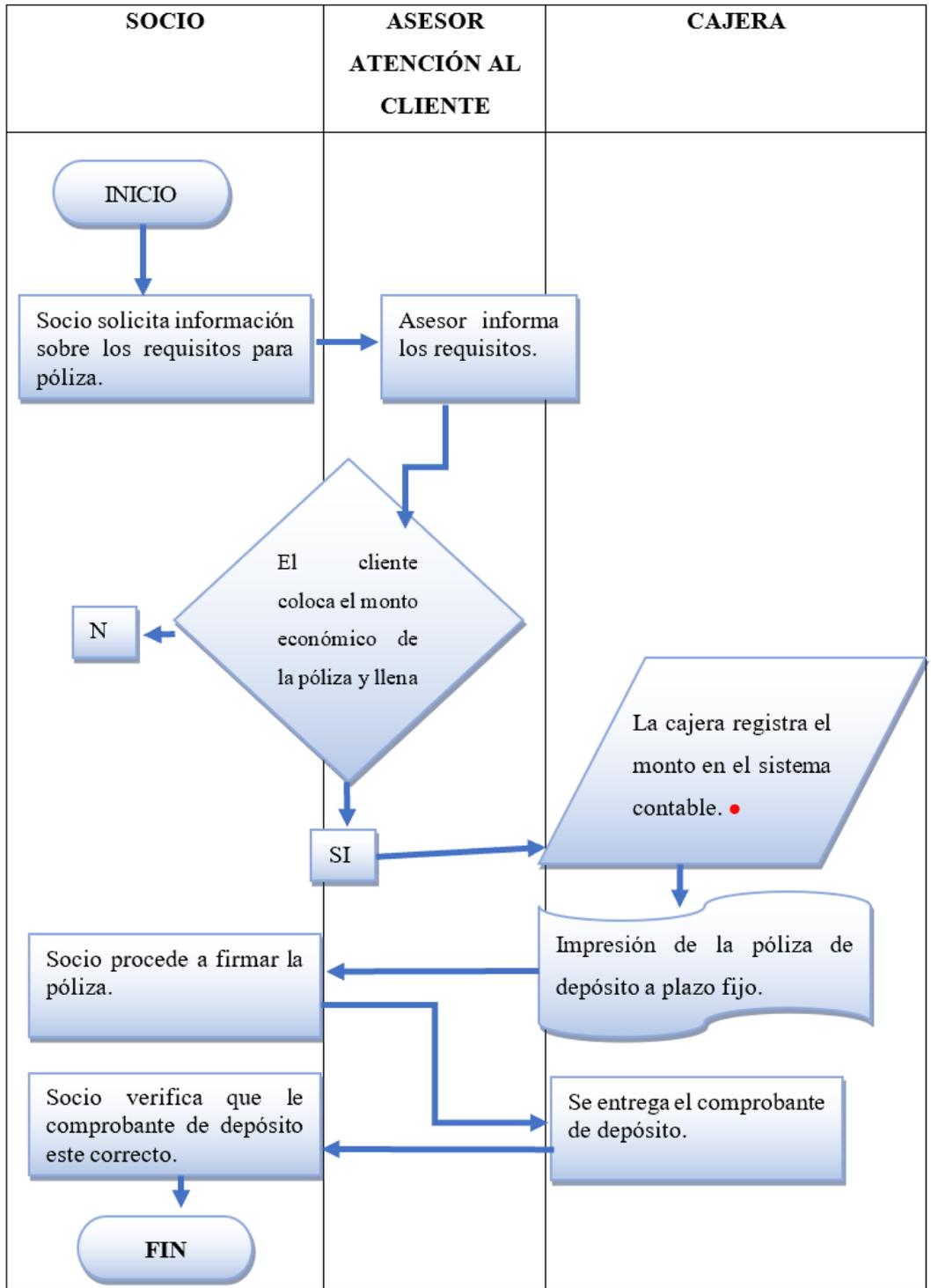
✓ Verificado por Auditoría.

● Debilidad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

FLUJOGRAMA DE PROCESOS INTERNOS

FLPI/CA
1/1



Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

INDICADORES DE GESTIÓN

IG
1/2

TIPO	Eficiencia.
OBJETIVO DEL INDICADOR	Determinar el porcentaje de satisfacción en los servicios que realiza la COAC.
FUENTE	Gerente General
FORMULA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servicios cumplidos}}{\text{Total de servicios}}$
CALCULO	$\frac{6}{9}$ 67%
INTERPRETACIÓN	En el indicador de eficiencia se obtuvo un resultado de 75% de eficiencia en los servicios que se otorgan en la cooperativa, lo cual se debe a que la población no es económicamente activa.

TIPO	Eficiencia.
OBJETIVO DEL INDICADOR	Determinar el porcentaje de satisfacción del desempeño del personal.
FUENTE	Gerente General
FORMULA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de socios satisfechos}}{\text{Total de servicios}}$
CALCULO	$\frac{40}{50}$ 80%
INTERPRETACIÓN	Los resultados obtenidos al aplicar este indicador, determinaron que de los 50 socios encuestados el 80% manifiestan estar satisfechos al ser atendidos con rapidez y cordialidad; mientras que el 20% muestra inconformidad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

INDICADORES DE GESTIÓN

IG/EFC

2/2

TIPO	Economía
OBJETIVO DEL INDICADOR	Evaluar el monto de cumplimiento de la colocación de créditos.
FUENTE	Gerente General
FORMULA	Monto de presupuesto - Monto real
	150000-75000
	\$ 75.000,00
INTERPRETACIÓN	En lo referente a la colocación de créditos se pudo conocer que no se otorgaron 75000 dólares, debido a factores externos de la cooperativa en el periodo 2021.

TIPO	Ética
OBJETIVO DEL INDICADOR	Conocimiento y aplicación del código de ética por parte del personal.
FUENTE	Encuesta
FORMULA	$\frac{\text{Nº de personal que aplican el código de ética.}}{\text{Total de Personal}}$
CALCULO	12 12 100%
INTERPRETACIÓN	El personal de la COAC tiene un cumplimiento del 100% en la aplicación del Código de Ética, pues durante el estudio no se encontro ningun indicio de incumplimiento del mismo.

TIPO	Ecología
OBJETIVO DEL INDICADOR	Practica ecológica como reciclaje de papel, cartones, plásticos y otros insumos en los tachos ecologicos.
FUENTE	Ecuesta
FORMULA	$\frac{\text{Nº de personal que clasifica la basura en los tachos ecologicos de la cooperativa.}}{\text{Total de personal}}$
CALCULO	10 12 83%
INTERPRETACIÓN	El personal de la COAC tiene un cumplimiento del 83% en las practicas ecológicas de reciclaje, pues el otro 17% no utiliza los tachos ecologicos de manera adecuada.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

HOJA DE HALLAZGOS

HH

1/3

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Conclusiones	Recomendaciones
1	La Cooperativa no realiza una evaluación constante de al desempeño del personal.	Según los Estatutos de la Cooperativa Fernando Daquilema en su Art. 200 inciso 3 los Jefes Departamentales deberan realizar por lo menos una vez al mes una evaluacion al desempeño del personal a su cargo.	Los Jefes Departamentales solo realizan una evaluación al desempeño una vez al año.	El personal de la cooperativa no ocupa puestos acorde a su perfil academico, por ende no este capacitado para desarrollar las funciones encomendadas.	No se evalúa el desempeño del personal de manera constante por lo que no existe un adecuado control del perfil academico y la capacitacion de los empleados para desarrollar sus funciones.	Se recomienda los Jefes Departamentales realizar evaluaciones del desempeño al personal de la cooperativa con el fin de medir la eficiencia y eficacia del personal a su cargo.
2	El personal de la Cooperativa no se encuentra cumpliendo funciones acorde a su perfil profesional.	Según el Reglamento interno de la Cooperativa de Ahorro y Credito Fernando Daquilema en el Art 10 Requisitos para la contratación numeral 9 "El empleado debe cumplir a cabalidad con las exigencias académicas, profesionales o de conocimientos requeridos para el perfil del cargo que deseare ocupar".	No se realiza un proceso adecuado de asignacion de funciones a los empleados acorde a su perfil profesional.	El Personal debe tener un grado de capacitacion mas alto para ejercer un cargo que no corresponde a su perfil profesional.	No existe un adecuado proceso de asignacion de funciones y colocacion de puestos en el personal, lo que impide que el empleado se desarrolle de manera eficiente en sus funciones.	Se recomienda al Gerente y Jefe de Talento Humano realizar una correcta ubicación del personal en cargos a corde a su perfil profesional.
3	La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no existe un acompañamiento en los procesos.	Según la normativa vigente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema; en articulo Art. 2., Documentación, y seguimiento de procesos: "Todos los procesos realizados en la agencia matriz o cualquier sucursal deberá estar respaldado por su respectiva documentación y deberá llevarse un acompañamiento hasta el final del mismo"	Al no contar con un acompañamiento adecuado en los procesos, muchas veces los mismos tardan mas de lo que debería de igual forma no existe un respaldo documental para abalazar su inicio o su fin.	Los procesos toman mayor tiempo del que deberían y existe una inconformidad por parte de los socios.	La entidad no posee un control adecuado de cómo se realizan algunos procesos, los encargados de realizar estas actividades no poseen el conocimiento de como realizar los procesos de manera adecuada lo que impide que al ejecutar los procesos no se lo realice de manera eficiente ni que exista un respaldo que justifique el haber cumplido con dicha actividad.	Se recomienda al Gerente solicitar al concejo de administración revisar los manuales de procesos y actualizarlos de ser necesario y de manera inmediata se realice una junta con el fin de informar a los empleados cuales son los procesos que se debe cumplir en la cooperativa en las distintas actividades y cuál es la documentación que respalde el cumplimiento de este.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

HOJA DE HALLAZGOS

HH

2/3

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Conclusiones	Recomendaciones
4	El personal administrativo desconoce los resultados de auditorías anteriores.	Según el Estatuto General de la Cooperativa Fernando Daquilema en su Art. 25 Atribuciones en el numeral 5 "El Concejo de Administración debe Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de Auditorías, debidamente aceptadas".	Al no tener un conocimiento adecuado de los resultados de las auditorías anteriores no se puede controlar el seguimiento adecuado de las recomendaciones.	No se cumplen en su totalidad las recomendaciones de auditorías anteriores.	La Cooperativa no cumple en su totalidad las recomendaciones de auditorías realizadas anteriormente, lo que impide que mejoren algunos aspectos que ponen en riesgo la eficiencia y eficacia de la cooperativa.	Se recomienda al Gerente entregar los informes de auditorías a los Srs de los Concejos con la finalidad que ellos puedan controlar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los procesos anteriores de auditoría.
5	En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no existe una descripción de cargos conforme al organigrama estructural.	Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el literal b) del Artículo 147, "Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a control" menciona en el literal 3. Componente del Control Interno; 3.3 Evaluación de Riesgo con respecto a que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no existe una descripción de los cargos conforme al organigrama estructural en el 3.3.1. Separación de funciones y rotación de labores "El Gerente o el Administrador y los directivos de cada organización deberán definir las funciones de sus empleados y la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares."	La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, no se realizó una Auditoría de Gestión	Desorganización en la atención al cliente; deficiencia en la comunicación e información; e incumplimiento de política integrada.	La cooperativa no tiene una descripción clara de los cargos en conformidad con el organigrama por lo que existen empleados que desempeñan cargos que no se vinculan a su perfil profesional, además que los mismos no tienen conocimiento de las actividades que deben desempeñar.	Al Gerente y a los concejos se recomienda realizar o actualizar el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo y establecer políticas de evaluación al personal, para controlar que las actividades que el personal desempeñe sean las adecuadas para su conocimiento y exista más eficiencia al realizar sus tareas, así mismo capacitar e indicar al personal cuáles son sus funciones dentro de la entidad.
6	En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema existe un canal de información y comunicación horizontal.	Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el literal b) del Artículo 147, "Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a control" menciona en el literal 3. Componente del Control Interno; 3.4 Información y Comunicación con respecto a que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema mantiene un canal de información y comunicación horizontal "El Gerente o el Administrador y los directivos de la entidad deben identificar, obtener y comunicar información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas o procedimientos de información eficientes, orientados a producir informes sobre la gestión administrativa, financiera y operativa; para así lograr su manejo y control."	La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no puede actuar ante cualquier coyuntura con respecto a la información y comunicación con los servicios financieros.	Información y comunicación son directas son solamente de manera directa con los presidentes de Concejos.	La cooperativa no tiene una correcta comunicación con los demás empleados, sino solo entre personal del mismo rango lo que impide que los mismos conozcan las fallencias y puedan colaborar para mejorarlas.	Se recomienda al Gerente solicitar a sus jefes departamentales que se realicen reuniones por lo menos una vez por mes para comunicar lo más importante de la cooperativa o establecer soluciones a pequeños problemas internos como departamentos, evitando que se compliquen y sean más difíciles de mitigar.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

HOJA DE HALLAZGOS

HH

3/3

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Conclusiones	Recomendaciones
8	En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no se realiza un seguimiento de control interno.	Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el literal b) del Artículo 147, “ <i>Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a control</i> ” menciona en el literal 3. Componente del Control Interno; 3.4 Monitoreo con respecto a que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no se realiza un seguimiento de control interno en el 3.5.2. Seguimiento continuo “El Representante Legal realizará seguimientos constantes al ambiente interno y externo, a fin de adoptar medidas oportunas sobre las actividades organizacionales que se puedan ver afectadas en la ejecución de planes y cumplimiento de objetivos”	En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, nunca se ha realizado ningún tipo de Auditoría que ayude a evaluar el control interno.	Incumplimiento de funciones, y toma de decisiones poco asertivas.	Pese a que la empresa posee su unidad de Auditoría Interna la misma no da seguimiento a las recomendaciones planteadas por auditorías anteriores, lo que impide conocer si las debilidades encontradas han mejorado.	Se recomienda al Gerente solicitar al Auditor Interno por lo menos un informe mensual donde se dé seguimiento a que recomendado en auditorías anteriores, de esta manera se podrá tener un control y seguimiento adecuado del control interno.
9	En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no ha aplicado indicadores de gestión.	Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el literal b) del Artículo 147, “ <i>Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a control</i> ” menciona en el literal 3. Componente del Control Interno; 3.4 Monitoreo con respecto a que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema no se aplica indicadores de gestión “El Gerente o el Administrador y el Consejo o Junta de Vigilancia deberán evaluar el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad.”	En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, no se puede medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía.	Incumplimiento de los componentes del Control Interno por el personal administrativo.	La cooperativa no posee indicadores de gestión propios, lo que le impide en algunas ocasiones verificar si la planificación estrategia se la cumplió de manera adecuada.	Se recomienda al Gerente solicitar al personal responsable crear los principales indicadores de gestión con el fin de comprobar que exista un correcto manejo de la planificación estratégica y la consecución de las metas de la entidad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 21/01/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 24/01/2023

AUDITORÍA FINANCIERA



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO
DAQUILEMA”**

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

PA

1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si lo Estados Financieros presentan de manera razonable la Situación Financiera de la Cooperativa, mediante el análisis financiero, para determinar la materialidad de las cuentas a ser examinadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar las cuentas seleccionadas, mediante la aplicación de programas y herramientas de auditoría, para ser analizadas en base a su materialidad.
2. Verificar los saldos de las cuentas seleccionadas, mediante la revisión de documentos que los sustentan, para corroborar que son reales o presentan posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Elabore Programa de Auditoría.	PA	MBBG	1/2/2022
2	Realice Hoja de Marcas.	HM	MBBG	2/2/2023
3	Solicite los Estados Financieros del período 2021.	EF	MBBG	3/2/2023
4	Realice Análisis la Materialidad de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados del periodo 2020-2021.	MBG/MER	MBBG	3/2/2023
5	Realice el Análisis Financiero Horizontal de las Cuentas del Balance General del periodo 2021.	AFH/BG	MBBG	3/2/2023
6	Realice el Análisis Financiero Horizontal de las Cuentas del Estado de Resultados del periodo 2021.	AFH/ER	MBBG	3/2/2023
7	Realice los Índices Financieros.	IF 1	MBBG	3/2/2023
8	Realice los Programas Específicos de Auditoría para cada cuenta a evaluar.	PA/FD/CR/OP	MBBG	3/2/2023
9	Elabore los Asientos de ajustes y reclasificación.	AJ/AR	MBBG	7/2/2023
10	Redacte la Hoja de Hallazgos.	HH	MBBG	10/2/2023

Elaborado por: MBBG	Fecha: 01/02/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 02/02/2023

HOJA DE MARCA

HM
1/1

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√*	Valores verificados por Auditoría
X	Cantidad verificada por Auditoría
*	Verificado con Existencias Físicas.
√/	Verificados con saldos.
C	Comprobado con
Σ	Sumatoria Parcial verificada por Auditoría.
r	Sumatoria Total verificada por Auditoría.
≠	Diferencias Detectadas.
©	Valores no Registrados.
√°	Verificado con Documentos.
o/	Valor según Arqueos de Fondos.
®	Confirmaciones Recibidas.
√	Verificado con Libros.
Ψ	Confrontado con Libros.
<	Error Contable
<<	Pendiente de Registro.
U	Cumple Registros Fiscales.
FD	Falta de documento.
//	Incluir en el Informe.
S	Solicitud de Confirmación enviada.
SI	Solicitud de Confirmación Recibida Inconforme.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 02/02/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 03/02/2023

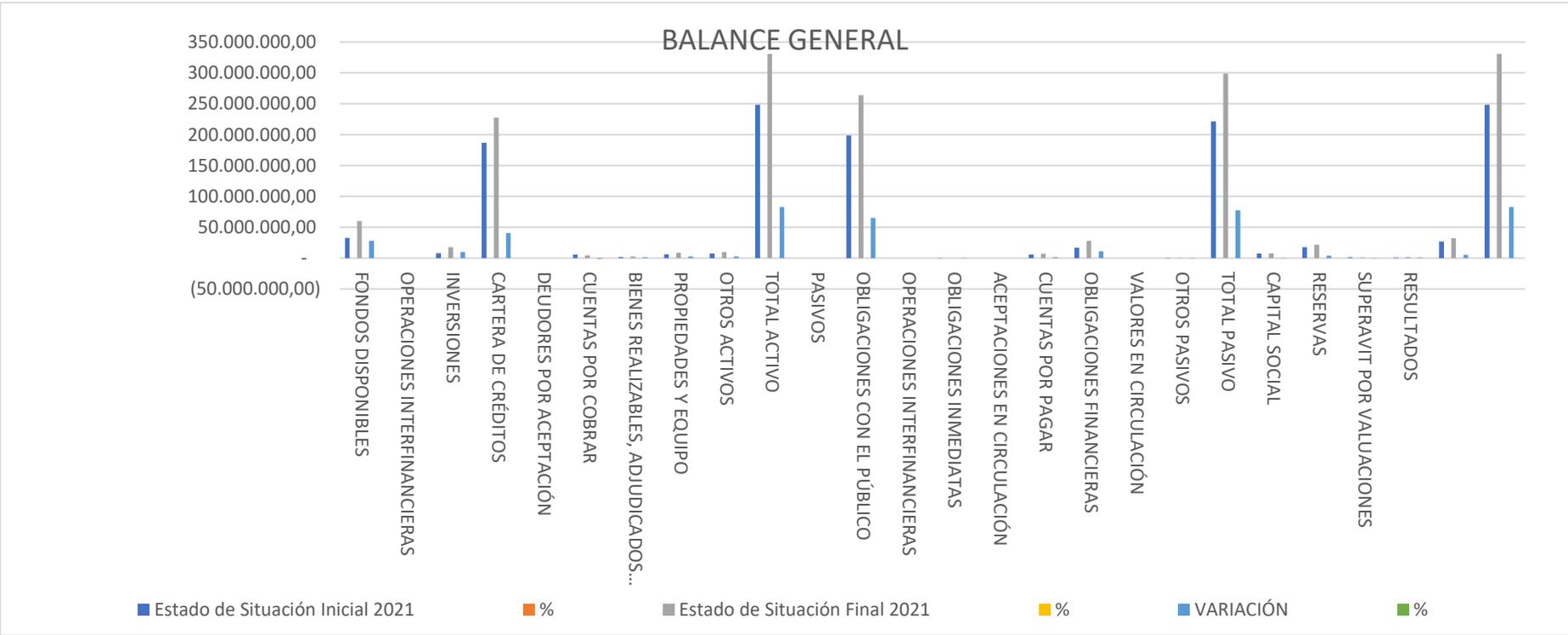
MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

MBG

1/3

CÓDIGO	CUENTAS	Estado de Situación Inicial 2021	%	Estado de Situación Final 2021	%	VARIACIÓN	%
	ACTIVO						
11	FONDOS DISPONIBLES	32.541.241,87	13,11%	60.302.204,19	18,22%	27.760.962,32	33,55%
12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
13	INVERSIONES	8.104.393,28	3,27%	17.589.130,24	5,31%	9.484.736,96	11,46%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	186.612.419,00	75,18%	227.485.743,05	68,74%	40.873.324,05	49,40%
15	DEUDORES POR ACEPTACIÓN	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
16	CUENTAS POR COBRAR	5.782.582,54	2,33%	4.164.329,59	1,26%	-1.618.252,95	-1,96%
	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN						
17		1.566.366,39	0,63%	2.736.740,48	0,83%	1.170.374,09	1,41%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	6.290.342,85	2,53%	8.948.553,39	2,70%	2.658.210,54	3,21%
19	OTROS ACTIVOS	7.318.724,09	2,95%	9.732.203,22	2,94%	2.413.479,13	2,92%
	TOTAL ACTIVO	248.216.070,02	100%	330.958.904,16	100%	82.742.834,14	100%
	PASIVOS						
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	198.764.762,93	80,08%	263.854.683,49	79,72%	65.089.920,56	78,67%
22	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	348,34	0,00%	-	0,00%	-348,34	0,00%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
25	CUENTAS POR PAGAR	5.495.964,47	2,21%	6.953.411,73	2,10%	1.457.447,26	1,76%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	16.822.993,27	6,78%	27.675.962,54	8,36%	10.852.969,27	13,12%
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
29	OTROS PASIVOS	92.262,99	0,04%	213.704,02	0,06%	121.441,03	0,15%
	TOTAL PASIVO	221.176.332,00	89,11%	298.697.761,78	90,25%	77.521.429,78	93,69%
31	CAPITAL SOCIAL	7.388.775,79	2,98%	7.592.520,82	2,29%	203.745,03	0,25%
33	RESERVAS	17.755.265,90	7,15%	21.848.974,71	6,60%	4.093.708,81	4,95%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.076.328,27	0,43%	1.028.234,00	0,31%	-48.094,27	-0,06%
36	RESULTADOS	819.368,06	0,33%	1.791.412,85	0,54%	972.044,79	1,17%
	PATRIMONIO	27.039.738,02	10,89%	32.261.142,38	9,75%	5.221.404,36	6,31%
	TOTAL PASIVO +PATRIMONIO	248.216.070,02	100%	330.958.904,16	100%	82.742.834,14	100%

MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL



Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

MBG
3/3

CUENTAS	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIÓN SIGNIFICATIVA
Fondos Disponibles	Constituye un valor importante con un 18,22% con 60.302.204,19 del total de los activos de 330.958.904,16	La cuenta fondos disponibles al 31 de diciembre del 2021 han mejorado con un 33,55% ya que se han comparado el Estado de Situación inicial y final del periodo 2021.	La cuenta ha aumentado en un 33,59%
Cartera de Crédito	Constituye un valor importante con un 86,74% con 227.485.743,05 del total de activos de 330.958.904,16	La cuenta cartera de crédito tuvo una disminución del 49,40% ya que se han comparado el Estado de Situación inicial y final del periodo 2021.	La cuenta ha menorado en un 48,91%
Obligaciones con el público	Constituye un valor importante con un 79,72% con un valor de 263.854.683,49 del total de los pasivos de 298.697.761,78	Las obligaciones con el público han aumentado con un 78,67% ya que se han comparado el Estado de Situación inicial y final del periodo 2021.	La cuenta ha aumentado en un 80,07%
Patrimonio	El patrimonio constituye un valor importante ya que refleja un aumento del 9,75% que corresponde a 32261142,38.	Se realiza la comparación el estado de Situación Inicial y final del periodo 2021 se refleja que ha aumentado.	La cuenta ha aumentado con un 6,31%

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

MATERIALIDAD DEL ESTADO DE RESULTADO

MER

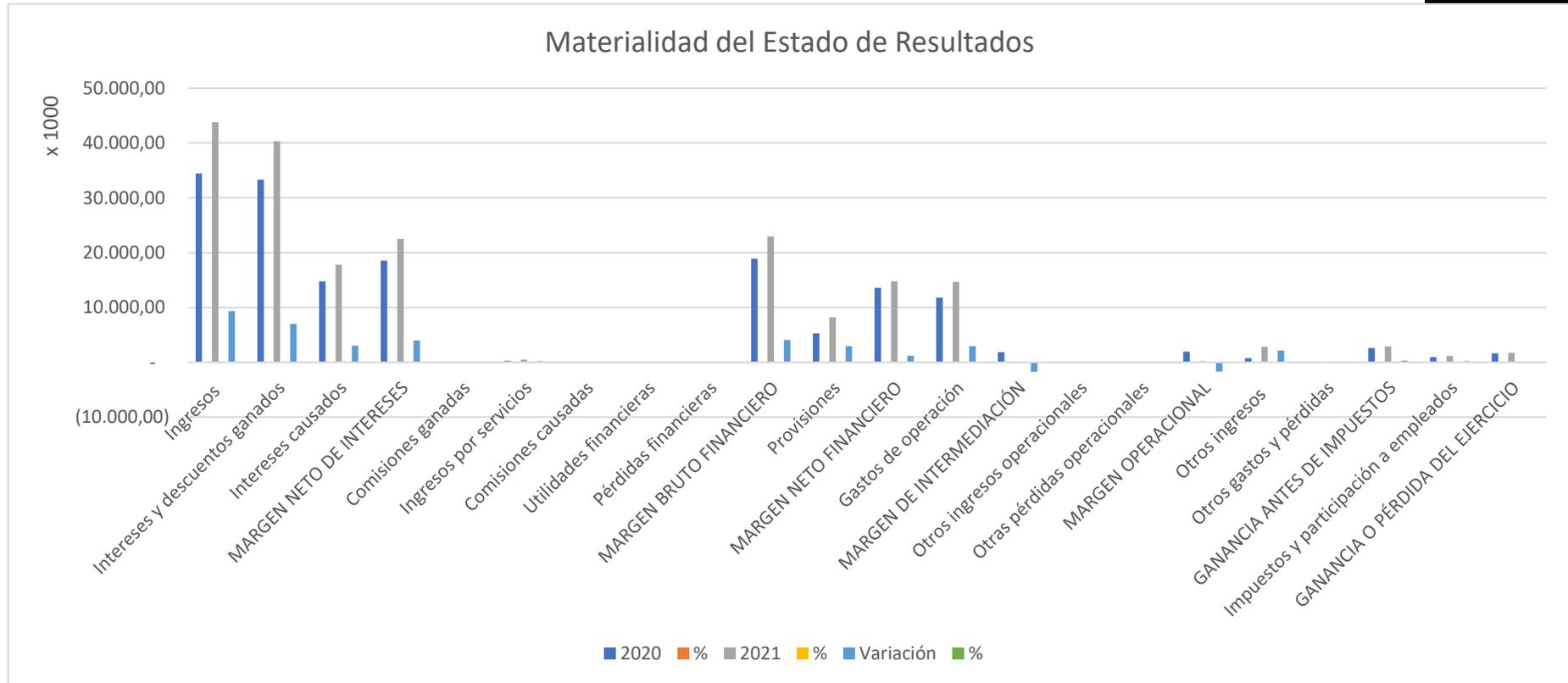
1/3

CUENTA	Estado De Resultados enero 2021	%	Estado de Resultados diciembre 2021	%	Variación	%
Ingresos	34.458.968,22	100%	43.817.505,24	100%	9.358.537,02	100%
Intereses y descuentos ganados	33.301.901,98	97%	40.320.551,25	92%	7.018.649,27	75%
Intereses causados	14.751.782,82	43%	17.792.158,48	41%	3.040.375,66	32%
MARGEN NETO DE INTERESES	18.550.119,16	54%	22.528.392,77	51%	3.978.273,61	43%
Comisiones ganadas	4.766,06	0%	44.983,85	0%	40.217,79	0%
Ingresos por servicios	265.937,68	1%	477.563,87	1%	211.626,19	2%
Comisiones causadas	2.223,76	0%	91.272,81	0%	89.049,05	1%
Utilidades financieras	58.221,12	0%	16.958,05	0%	-41.263,07	0%
Pérdidas financieras	-	0%	-	0%	-	0%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	18.876.820,26	55%	22.976.625,73	52%	4.099.805,47	44%
Provisiones	5.283.411,40	15%	8.197.851,17	19%	2.914.439,77	31%
MARGEN NETO FINANCIERO	13.593.408,86	39%	14.778.774,56	34%	1.185.365,70	13%
Gastos de operación	11.771.811,62	34%	14.684.800,12	34%	2.912.988,50	31%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.821.597,24	5%	93.974,44	0%	-1.727.622,80	-18%
Otros ingresos operacionales	92.340,05	0%	104.428,41	0%	12.088,36	0%
Otras pérdidas operacionales	-	0%	-	0%	-	0%
MARGEN OPERACIONAL	1.913.937,29	6%	198.402,85	0%	-1.715.534,44	-18%
Otros ingresos	735.801,33	2%	2.853.019,81	7%	2.117.218,48	23%
Otros gastos y pérdidas	70.263,50	0%	171.972,00	0%	101.708,50	1%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	2.579.475,12	7%	2.879.450,66	7%	299.975,54	3%
Impuestos y participación a emple	940.739,00	3%	1.124.121,29	3%	183.382,29	2%
GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.638.736,12	5%	1.755.329,37	4%	116.593,25	1%

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

MATERIALIDAD DEL ESTADO DE RESULTADO

MER
2/3



Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

MATERIALIDAD DEL ESTADO DE RESULTADO

MER

3/3

CUENTAS	IMPORTANCIA MONETARIO	MATERIALIDAD	VARIACIÓN SIGNIFICATIVA
Ingresos	Constituye un valor importante de 43.817.505,24 en el periodo 2021	Los ingresos del periodo 2021 han mejorado a comparación del periodo 2020.	La cuenta de ingresos ha aumentado en un 100%
Margen Operacional	El margen operacional constituye un valor de 198.402,85.	El margen operacional disminuyo para el periodo 2021 con un valor de 198402,85.	El margen operacional disminuye en un .18%
Ganancia o Pérdida del ejercicio	La Ganancia del ejercicio 2021 es en 1.755.329,37	La ganancia del ejercicio disminuyo en un 3% con un valor de 1.755.329,37	La ganancia del periodo 2021 obtuvo una disminución de 1%

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

AFH/BG

1/4

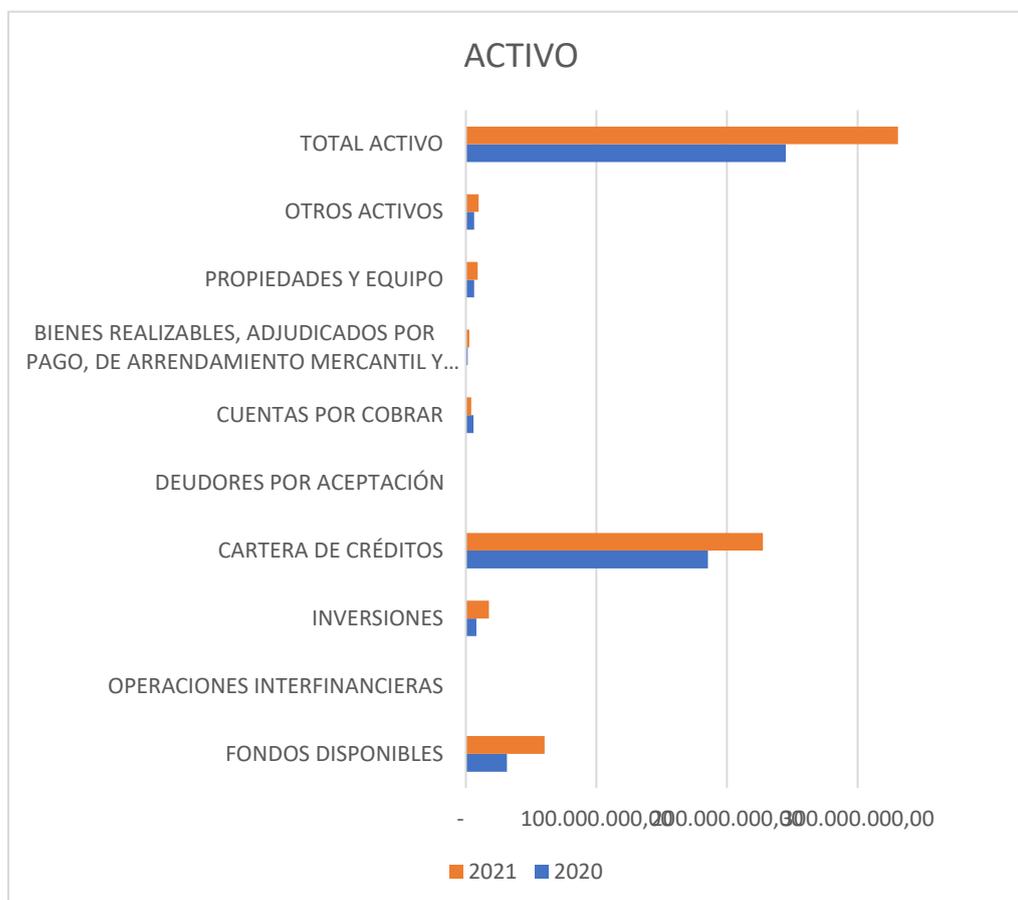
BALANCE GENERAL					
CÓDIGO	CUENTAS	2020	2021	V.ABSOLUCIÓN	V.RELATIVO
	ACTIVO				
11	FONDOS DISPONIBLES	31.406.937,41	60.302.204,19	28.895.266,78	92%
12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	-	-	-	0%
13	INVERSIONES	8.100.686,28	17.589.130,24	9.488.443,96	117%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	185.420.354,52	227.485.743,05	42.065.388,53	23%
15	DEUDORES POR ACEPTACIÓN	-	-	-	0%
16	CUENTAS POR COBRAR	5.956.750,19	4.164.329,59	-1.792.420,60	-30%
	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN				
17		1.513.844,82	2.736.740,48	1.222.895,66	81%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	6.277.281,28	8.948.553,39	2.671.272,11	43%
19	OTROS ACTIVOS	6.272.271,17	9.732.203,22	3.459.932,05	55%
	TOTAL ACTIVO	244.948.125,67	330.958.904,16	86.010.778,49	35%
	PASIVOS				
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	194.987.571,83	263.854.683,49	68.867.111,66	35%
22	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	-	-	-	0%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	4.390,92	-	-4.390,92	-100%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	0%
25	CUENTAS POR PAGAR	5.468.423,08	6.953.411,73	1.484.988,65	27%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	17.844.076,22	27.675.962,54	9.831.886,32	55%
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	0%
29	OTROS PASIVOS	55.942,24	213.704,02	157.761,78	282%
	TOTAL PASIVO	218.360.404,29	298.697.761,78	80.337.357,49	37%
31	CAPITAL SOCIAL	7.152.857,10	7.592.520,82	439.663,72	6%
33	RESERVAS	16.710.283,11	21.848.974,71	5.138.691,60	31%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.085.845,05	1.028.234,00	-57.611,05	-5%
36	RESULTADOS	1.638.736,12	1.791.412,85	152.676,73	9%
	PATRIMONIO	26.587.721,38	32.261.142,38	5.673.421,00	21%
	TOTAL PASIVO +PATRIMONIO	244.948.125,67	330.958.904,16	86.010.778,49	35%

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL
BALANCE GENERAL**

AFH/BG

2/4

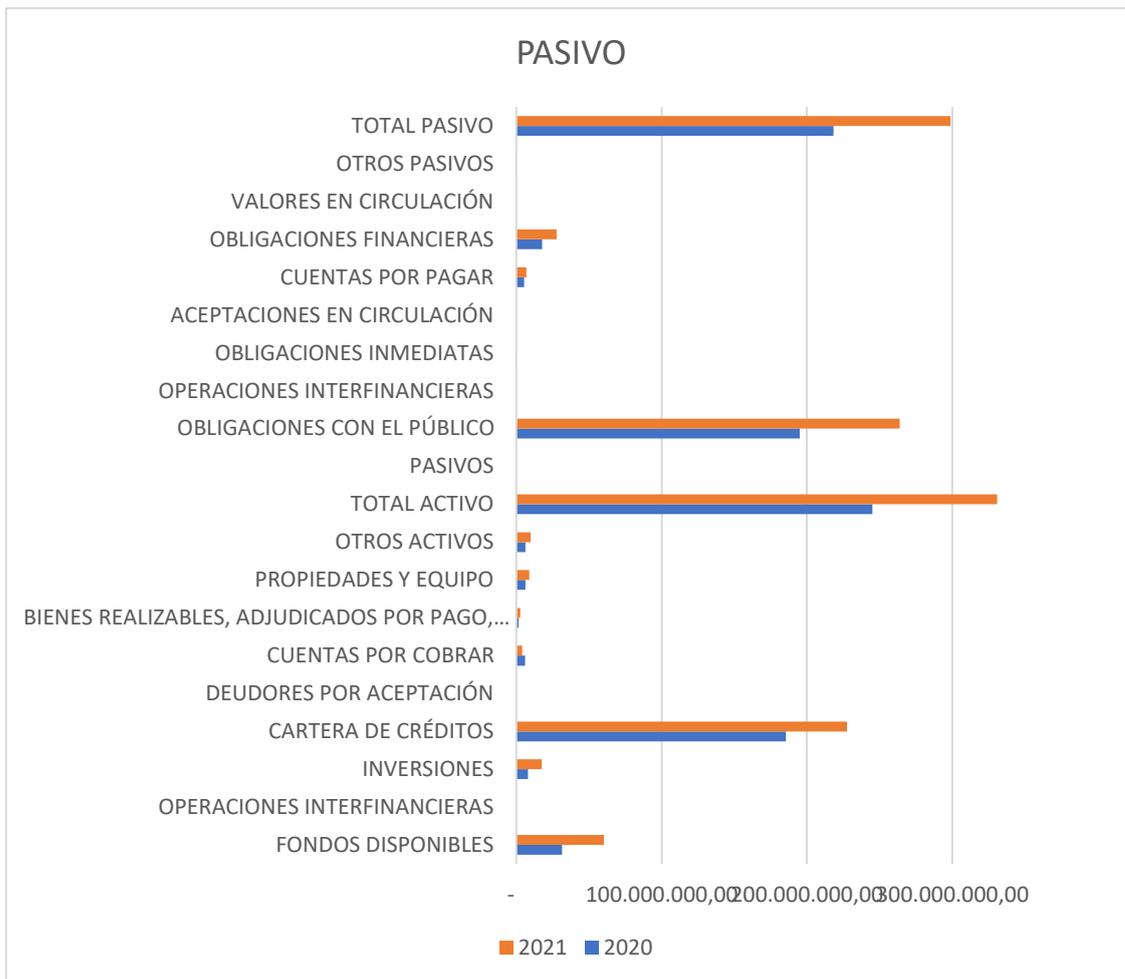


Análisis del Grupo del Activo: Los derechos líquidos de la cooperativa tuvieron un aumento del 35%, proporcionando un valor absoluto de 86.010.778,49, representando un valor favorable para el total del activo, ya que la cuenta por cobrar en cambio tuvo un desequilibrio de -30%, debido a que en este grupo se encuentra los intereses de cartera de crédito. A pesar de que la cuenta por cobrar represente un desequilibrio para el grupo de los activos, los fondos disponibles ayudan a que a equilibrar a los activos que surja un crecimiento de 92%, debido al efectivo e inversiones que se encuentra en diferentes entidades financieras tales como bancos y cooperativa, es importante mencionar que la propiedad planta y equipo con el 81% y 43%, proporciona un crecimiento para el activo.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

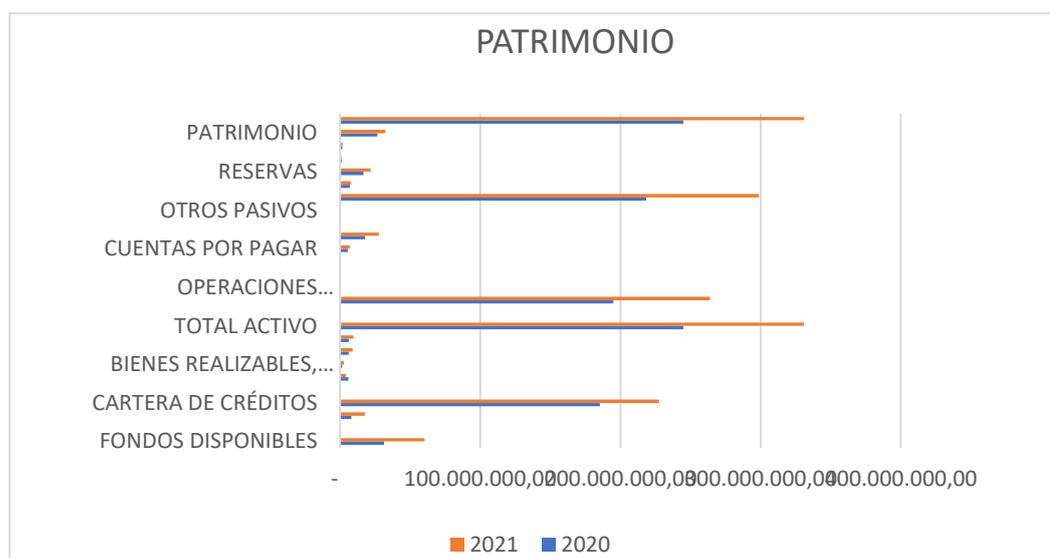
**ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL
BALANCE GENERAL**

**AFH/EB
1/4**



Análisis del Grupo del Pasivo: Las obligaciones con el público indica que existió un crecimiento del 35% en donde los depósitos a la vista y los intereses a ser pagados en las cuentas de ahorro, como en los depósitos a plazo fijo representan una falta de rotación en la colocación de créditos, otro de los crecimientos observados es en la cuenta obligaciones financieras con un 55%, representando intereses que se cancelan a instituciones financieras del exterior como del sector público.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023



Análisis del Patrimonio: El patrimonio aumentó en un 21%, ya que el activo como el pasivo de igual manera aumentaron sus valores relativos en el periodo 2021, el valor absoluto que se obtuvo es de 5.673.421,00. Por lo tanto, se identifica que el pasivo creció más que el activo y el patrimonio, por consecuencia de factores externos. Mientras que el Patrimonio Técnico requerido para respaldar sus operaciones es de 34.016.471,75.

Patrimonio Técnico		
Código	Descripción	Valor
31	Capital social (100%)	7.592.520,82
3301	Reservas legales	21.844.569,70
3302	Reservas generales	-
3303	Reservas especiales	2.065,01
34	100%Otros aportes patrimoniales	-
35	100% superávit por valuaciones	1.028.234,00
3601	Utilidades o excedentes acumulados	36.083,48
3602	Pérdidas acumuladas	-
3603	Utilidad del ejercicio	1.755.329,37
3604	Pérdida del ejercicio	-
5-4	50% Ingresos menos gastos	1.755.329,37
A=	Total Patrimonio Técnico Primario	34.014.131,75
3305	50%Reservas por revalorización del patrimonio	2.340,00
3310	50% Reservas por resultados no operativos	-
B=	Total Patrimonio Técnico Secundario	2.340,00
A	TOTAL PTRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	34.014.131,75
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	2.340,00
C	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	34.016.471,75

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL

AFH/ER

ESTADO DE RESULTADO

1/2

CÓDIGO	CUENTA	Estado De Resultados enero 2021	%	Estado de Resultados diciembre 2021	%	Variación	%
5	Ingresos	34.458.968,22	100%	43.817.505,24	100%	9.358.537,02	100%
51	Intereses y descuentos ganados	33.301.901,98	97%	40.320.551,25	92%	7.018.649,27	75%
(-) 41	Intereses causados	14.751.782,82	43%	17.792.158,48	41%	3.040.375,66	32%
	MARGEN NETO DE INTERESES	18.550.119,16	54%	22.528.392,77	51%	3.978.273,61	43%
(+) 52	Comisiones ganadas	4.766,06	0%	44.983,85	0%	40.217,79	0%
(+) 54	Ingresos por servicios	265.937,68	1%	477.563,87	1%	211.626,19	2%
(-) 42	Comisiones causadas	2.223,76	0%	91.272,81	0%	89.049,05	1%
(+) 53	Utilidades financieras	58.221,12	0%	16.958,05	0%	-41.263,07	0%
(-) 43	Pérdidas financieras	-	0%	-	0%	-	0%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	18.876.820,26	55%	22.976.625,73	52%	4.099.805,47	44%
(-) 44	Provisiones	5.283.411,40	15%	8.197.851,17	19%	2.914.439,77	31%
	MARGEN NETO FINANCIERO	13.593.408,86	39%	14.778.774,56	34%	1.185.365,70	13%
(-) 45	Gastos de operación	11.771.811,62	34%	14.684.800,12	34%	2.912.988,50	31%
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.821.597,24	5%	93.974,44	0%	-1.727.622,80	-18%
(+) 55	Otros ingresos operacionales	92.340,05	0%	104.428,41	0%	12.088,36	0%
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	-	0%	-	0%	-	0%
	MARGEN OPERACIONAL	1.913.937,29	6%	198.402,85	0%	-1.715.534,44	-18%
(+) 56	Otros ingresos	735.801,33	2%	2.853.019,81	7%	2.117.218,48	23%
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	70.263,50	0%	171.972,00	0%	101.708,50	1%
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	2.579.475,12	7%	2.879.450,66	7%	299.975,54	3%
(-) 48	Impuestos y participación a emple	940.739,00	3%	1.124.121,29	3%	183.382,29	2%
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.638.736,12	5%	1.755.329,37	4%	116.593,25	1%

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADO

AFH/ER

2/2



Análisis del Ingreso	Análisis del Gasto	Análisis de la Ganancia o Pérdida del Ejercicio
Los ingresos están compuestos con cuentas que representan los intereses ganados por la colocación de créditos, así también como intereses adquiridos por depósitos de cuentas en entidades financieras, para el año 2021 se obtuvo un valor relativo favorable de 21% y 27% respectivamente, estas representan cifras positivas.	Los gastos representan un 21% de aumento por los intereses causados por la obligación con el público por el depósito en cuentas de ahorro, plazo fijo, pagos por remuneración del personal, representando así un aumento del 25% y para el periodo 2021 ya que ha existido una rotación de personal a nivel de operativo.	Para el análisis se toma en cuenta los dos periodos y verificar si existe o no un valor desfavorable o favorable como resultado del análisis se obtuvo un valor relativo favorable del 7%, no existe un crecimiento significativo, pero es estable debido a problemas administrativos internos por los gastos que han ocurrido en el periodo 2021.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ÍNDICES FINANCIEROS

IF
1/2

GRUPO	INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
SOLVENCIA	Solvencia	$\frac{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}{\text{ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO}}$	$\frac{34.016.471,75}{354.567.258,88} = 10\%$	La suficiencia patrimonial es de un 10% , el cual permite respaldar las operaciones actuales y futuras permitiendo cubrir las perdidas que no son protegidas por las provisiones.
	Activo Fijo/ PTC	$\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}$	$\frac{11.685.293,87}{34.016.471,75} = 34\%$	Los activos fijos están cubiertos por un 34% por el patrimonio técnico constituido por la entidad.
CALIDAD DE ACTIVOS	Participación Activos Improductivos	$\frac{\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{32.242.972,23}{330.958.904,16} = 10\%$	El 10% representa a los activos que no generan ingresos con respecto al total del activo.
	Participación de Cartera de Crédito	$\frac{\text{CARTERA BRUTA}}{\text{ACTIVOS}}$	$\frac{227.485.743,05}{330.958.904,16} = 10\%$	El 10% representa la participación de la cartera total con respecto a los activos.
	Indicador de Liquidez	$\frac{\text{FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES}}{\text{DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZO}}$	$\frac{60.302.204,19 + 17.589.130,24}{65.758.587,99 + 198.096.095,5} = 30\%$	la capacidad de respuesta de la cooperativa ante los requerimientos de efectivos de sus socios depositantes en cuentas de ahorro y plazo fijo.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ÍNDICES FINANCIEROS

IF
2/2

GRUPO	INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
LIQUIDEZ	Grado de Absorción del Margen Financiero	$\frac{\text{GASTOS OPERATIVOS}}{\text{MARGEN FINANCIERO NETO}}$	$\frac{14.684.800,12}{14.778.774,56} = 99\%$	La cooperativa tiene una capacidad del 99% para cubrir sus gastos operativos con los ingresos productos de la actividad de intermediación financiera.
RENTABILIDAD	ROA	$\frac{(\text{INGRESOS} - \text{GASTOS}) * 12}{\text{MES}}}{\text{ACTIVO TOTAL PROMEDIO}}$	$\frac{(\frac{43817505,24 - 42.062,175,87}{12}) * 12}{330.958.904,16} = 6,36\%$	los activos de la coeoprativa para generar ingresos suficientes que permiten fortalecer el patrimonio es del 6,36%.
	Eficiencia Institucional en Colocación	$\frac{\text{GASTOS DE OPERACIÓN}}{\text{CARTERA DE CRÉDITOS} - \text{PROVISIÓN CRED.INCOBR.}}$	$\frac{14.684.800,12}{227485743,05 - 8.197.851,17} = 7\%$	El porcentaje de gastos que requiere la cooperativa para administrar la colocación de cartera es de 7% .

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**PROGRAMA DE AUDITORÍA: FONDOS
DISPONIBLES CUENTA CAJA**

PA/FD-CC

1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si los Fondos Disponibles de la entidad, presentan de manera razonable los saldos reflejados en el Balance General, mediante el Arqueo de Caja General, para determinar los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar si la Cuenta Caja presenta errores contables, mediante la aplicación de herramientas de auditoría, para determinar la razonabilidad de la cuenta.
2. Confirmar el saldo de la cuenta caja, mediante la elaboración de Cédulas Analíticas, para corroborar que los saldos sean reales o presenten posibles errores o desviaciones.
3. Redactar los hallazgos encontrados, mediante la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Fondos Disponibles.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice el programa de auditoría de la Cuenta Caja.	PA/FD- CC	MBBG	3/2/2023
2	Realice el cuestionario de control interno con relación a la Cuenta Caja.	CCI/CC	MBBG	3/2/2023
3	Elabore informe de Control Interno.	ICI	MBBG	3/2/2023
4	Elabore la Cédula Sumaria para la Cuenta Fondos Disponibles.	CS	MBBG	3/2/2023
5	Realice la Cédula Sumaria para la Cuenta Caja.	CS/CC	MBBG	3/2/2023
6	Elabore Arqueo de Caja General.	AC	MBBG	3/2/2023
7	Realice Acta de Arqueo de Caja.	AAC	MBBG	3/2/2023
8	Realice Asiento de Reclasificación.	AR	MBBG	3/2/2023

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CUENTA CAJA

CCI/CC

1/2

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
1	¿Poseen una normativa que regulan la cuenta Fondos Disponibles?	1		
2	¿Se da un seguimiento y evaluación al cumplimiento de las funciones asignadas a la responsable de caja general?		1	H1: El seguimiento y evaluación no se aplican de acuerdo con las falencias encontradas en las evaluaciones.
3	¿Utilizan cuentas auxiliares de la Cuenta Caja General para un manejo organizado de las operaciones?	1		
4	¿Existe un sistema, equipos, tecnología adecuada para el registro de las operaciones?	1		
5	¿Se realizan arqueos sorpresivos a los funcionarios responsables de Caja General?	1		
6	¿Se realizan depósitos de manera correcta y sin falencias?		1	H2: Los depósitos realizados en la cuenta reflejan la falta de firmas de los depositantes.
7	¿Los informes de cierre de caja se realizan de forma correcta?		1	H3: Errores en la información redactada de los informes.
8	¿Cuentan con un manual de procesos para un adecuado manejo de la Cuenta Caja General?	1		
9	¿Los funcionarios responsables de caja manejan los recursos de manera correcta?	1		
10	¿Se han aplicado las recomendaciones realizadas por auditorías anteriores al manejo de la cuenta Caja General?	1		
Calificación Total Σ		7	3	
Nivel de Confianza		70%		
Nivel de Riesgos		30%		

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTA CAJA**

CCI/CC

2/2

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

Interpretación:

Una vez ya aplicado el Cuestionario de Control Interno basado en el Coso II, a la cuenta Caja se reflejan los siguientes resultados tales como el 70% que es un porcentaje medio correspondiente al Nivel de Confianza, mientras que el 30% del nivel de riesgos es medio, ya que existes una serie de hallazgos tales como la evaluación y seguimientos a las funciones de los responsables de la cuenta caja general no se aplican de manera correcta y en su gran mayoría cometen una serie de errores que no han sido detectados en las evaluaciones, además se refleja que algunos de los depósitos no presentan las firmas correspondientes de los responsables, como también en los informes de cierre de caja que se presentan sin la firma de los funcionarios responsables.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

INFORME DE CONTROL INTERNO CUENTA CAJA

ICI/CC

1/1

Riobamba, 3 de febrero del 2023

Ingeniero

Pedro Khipo

Gerente General de la COAC. “Fernando Daquilema”

Presente. –

De nuestra consideración.

Reciba un cordial saludo, mediante el presente documento damos a conocer el informe perteneciente a la aplicación del cuestionario de control interno, que permitieron determinar la falencias que se presentan dentro de la cooperativa, por lo cual se obtuvo información actualizada y representativa, la cual permitió evidenciar el entorno en el que se desenvuelve, identificando los factores de mayor significancia en el ámbito interno de la entidad, misma que es una parte fundamental para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos por lo cual se propone lo siguiente:

Evaluación al Control Interno Cuenta Caja

Conclusión H1: En la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones que deben realizar el responsable de caja, no se aplican en su mayoría existe falencias o errores que se han encontrado en las evaluaciones aplicadas al personal.

Recomendación H1: Al gerente de la cooperativa se recomienda realizar un seguimiento a las evaluaciones aplicadas, para un posterior análisis de la situación o de la debilidad que acogen al personal encargado de la cuenta caja general, de esta manera se podrá realizar una retroalimentación de las sugerencias que se han realizado para una mejor organización en el área.

Conclusión H2: Al no dar cumplimiento de lo estipula en el Manual de funciones, los depósitos realizados en la cuenta reflejan la falta de firmas de los depositantes. Ya que la jefa de caja, como asistentes de caja, tiene un mal control de las firmas, de los responsables.

Recomendación H2: Al gerente y al responsable de la unidad financiera se recomienda que se revise oportunamente los reportes que se realizan por los depósitos realizados, el cual evitara que se presente frecuentemente errores como la falta de firmas de los responsables de la cuenta.

Conclusión H3: En los informes existes errores tales como en la información redactada, no concuerda con los datos e información detallada, así como también las firmas correspondientes de los responsables.

Recomendación H3: Al gerente y al responsable de la cuenta caja general, como también al jefe de área, se recomienda que se revise oportunamente los informes que se presentan, el cual evitara que se presente frecuentemente errores como la falta de firmas de los responsables de emitir los reportes.

Belén Balla
Auditor Senior.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CÉDULA SUMARIA: FONDOS DISPONIBLES

CS/FD-CC

1/1

COD	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDA D	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEB E	HABE R	
1101	Caja	2.930.897,29√*		24,20	2.930.873,09
1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras.	57.252.354,49√*	4.000,00	3.200,00	57.253.154,49
	TOTAL	60.183.251,78 Σ	4.000,00Σ	3.220,00Σ	60.184.027,58 Σ

Marcas:

Σ: Sumaria

√*: Valores verificados por auditoría

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CÉDULA ANALÍTICA: CUENTA CAJA

<p>CA/CC</p> <p>1/1</p>

COD.	DESCRIPCIÓN.	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31/12/2021	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
			110105	Caja General	
110110	Cajero Automático	49,95√*			49,95
	TOTAL	2.930.897,29Σ	-	20,00Σ	2.930.877,29Σ

Marcas:

Σ: Sumaria

√*: Valores verificados por auditoría

©: Valores no registrados

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ARQUEO DE CAJA

AC

1/1

NATURALEZA DEL EXAMEN.	AUDITORÍA INTEGRAL.			
TIPO DE FONDOS DISPONIBLES.	CAJA.			
PERÍODO EXAMINADO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.			
RESPONSABLE	ING. SANDRA ASITIMBAY.			
MONTO	USD 148.880,00			
DESCRIPCIÓN.	CANTIDAD.	DENOMINACIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
EN BILLETES.				148.300,00Σ
\$1,00 Billetes.	100√*	1,00	100,00√*	
\$5,00 Billetes.	1540√*	5,00	7.700,00√*	
\$10,00 Billetes.	2050√*	10,00	20.500,00√*	
\$20,00 Billetes.	2500√*	20,00	50.000,00√*	
\$50,00 Billetes.	500√*	50,00	25.000,00√*	
\$100,00 Billetes.	450√*	100,00	45.000,00√*	
EN MONEDAS				604,20Σ
\$0,01 Monedas.	1870√*	0,01	18,70√*	
\$0,05 Monedas.	450√*	0,05	22,50√*	
\$0,10 Monedas.	520√*	0,10	52,00√*	
\$0,25 Monedas.	560√*	0,25	140,00√*	
\$0,50 Monedas.	542√*	0,50	271,00√*	
\$1,00 Monedas.	100√*	1,00	100,00√*	
TOTAL, EFECTIVO.				148.904,20Σ
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD				148.880,00
SALDO SEGÚN AUDITORÍA				148.904,20Σ
DIFERENCIA.				-24,20≠

Certifico: Que cada uno de los valores son devueltos en su totalidad.

Ing. Sandra Asitimbay
Tesorera

Marcas:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

≠ Diferencia Detectada.

Observación: Mediante la aplicación de técnicas de auditoría se logró detectar un faltante, por un valor de \$24,20 y se plantea un asiento de Reclasificación.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ACTA DE ARQUEO DE CAJA

A/AC

1/1

FECHA: 03 de febrero del 2023.

DIRECCIÓN: Riobamba, calle Veloz 24-16 entre Larrea y Orozco

HORA DE INICIO: 15:00 h. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 17:00 h.

EFFECTIVO Y CHEQUES QUE REPOSAN EN CAJA GENERAL.	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
SALDO DE CAJA	148.880,00
(+) Billetes.	148.300,00
(+) Monedas.	604,20
(+) Cheques.	-
(=) Total recaudado	148.904,20
CONCEPTO	VALOR TOTAL
Sobrante.	-
Faltante.	-24,20

Observación:

Al aplicar una de las técnicas de auditoría como lo es el Arqueo de Caja, y se pudo determinar un faltante de \$24,20, debido a que no cumplen con las funciones y procesos que conlleva la administración de caja como también las actividades que se realiza para un trabajo eficiente de la misma manera no cumplen con las funciones asignadas.

Funcionario que intervino en el acta.

Ing. Sandra Asitimbay

Tesorera Coac. Daquilema

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN

AR

1/1

FECHA	DESCRIPCIÓN	RF/PT	PARCIAL	DEBE	HABER
3/2/2023	a				
	Cuentas por Cobrar Empleados.	AC		24,20√*	
	Ing. Sandra Asitimbay		24,20√*		
	Caja				24,20√*
	Caja General		24,20√*		
	<i>p/r. faltante de Caja General que se encuentra a cargo de la funcionaria Sandra Asitimbay.</i>				
TOTAL Σ				24,20Σ	24,20Σ

Marcas:

Σ: Sumatoria.

√*: Valores verificados por Auditoría.

Observación: Mediante la aplicación de técnicas de auditoría se detectó un faltante, por un valor de \$24,20, el cual se ha empleado un asiento de reclasificación, motivo por lo cual se cobra a la funcionaria encargada de tesorería por el faltante encontrado en el arqueo de caja, y se lo envía a la cuenta caja general, para que exista saldos razonables.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

PROGRAMA DE AUDITORÍA: CUENTA BANCOS**PA/CB****1/3****OBJETIVO GENERAL:**

Determinar si en la cuenta Fondos Disponibles en específico en la cuenta bancos de la cooperativa, estas se presentan de manera confiable como razonable los saldos reflejados en el Balance General, a través de la utilización de una serie de técnicas de auditoría, para determinar los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar si la Cuenta Bancos presenta errores contables, con la utilización y la aplicación de herramientas de auditoría, para lograr determinar la razonabilidad de la cuenta a ser evaluada.
2. Confirmar el saldo de la cuenta bancos, a través de la elaboración de Cédulas Analíticas, para reconocer que los saldos sean reales o presenten posibles errores o
3. desviaciones de fondos.
4. Determine la evaluación de control interno de la cuenta bancos, mediante la utilización del cuestionario de control interno, y de esta forma medir la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Fondos Disponibles.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice el programa de auditoría de la Cuenta Bancos.	PA/FD-CB	MBBG	3/2/2023
2	Realice el cuestionario de control interno con relación a la Cuenta Bancos.	CCI/CB	MBBG	3/2/2023
3	Elabore informe de Control Interno de la Cuenta Bancos.	ICI	MBBG	3/2/2023
4	Elabore la Cédula Sumaria para la Cuenta Bancos.	CS	MBBG	3/2/2023
5	Realice la Cédula Analítica para la Cuenta Bancos.	CS/CC	MBBG	3/2/2023
6	Realice el libro auxiliar de bancos.	AC	MBBG	3/2/2023
7	Redacte el estado de cuenta del Banco Pichincha.	AAC	MBBG	3/2/2023
8	Realice la conciliación bancaria.	HA/HR	MBBG	3/2/2023
9	Elabore asiento de reclasificación.	AR	MBBG	3/2/2023

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI/CB

CUENTA BANCOS

1/3

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
1	¿Poseen cuentas corrientes en Bancos nacionales?	1		
2	¿Efectúan un seguimiento y evaluación al cumplimiento de los procedimientos para el manejo de la cuenta bancos?	1		
3	¿Manejan cuentas auxiliares de la Cuenta para un control como organizado de las operaciones?	1		
4	¿Confirman frecuentemente los saldos en la cuenta con la conciliación bancaria?		1	H4: No hay un personal fijo encargado para la revisión de frecuente de los estados de cuenta con la conciliación bancaria.
5	¿Notifican al banco de cambios de personas autorizadas para la firma de cheques?	1		
6	¿Se realizan transferencias de manera correcta y sin falencias?	1		
7	¿Solicitan con frecuencia estados de cuenta tanto de cuentas corrientes y de ahorros?		1	H5: Los estados de cuenta se lo solicitan una vez al mes para su respectiva comparación con la conciliación bancaria.
8	¿Cuentan con un manual de procesos para un adecuado manejo de la Cuenta Bancos?	1		

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTA BANCOS**

CCI/CB 2/3

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
9	¿Los funcionarios responsables del manejo de las cuentas de bancos manejan los recursos de manera correcta?	1		
10	¿Los libros auxiliares de bancos son verificados por el jefe financiero?	1		
Calificación Total Σ		8	2	
Nivel de Confianza		80%		
Nivel de Riesgos		20%		

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

Interpretación:

Una vez ya aplicado el Cuestionario de Control Interno basado, a la cuenta Bancos se reflejan los siguientes resultados tales como el 80% que es un porcentaje Alto correspondiente al Nivel de Confianza, mientras que el 20% del nivel de riesgos es Bajo, se puede detectar que a pesar de que el nivel de riesgos sea bajo aún existe errores que a su larga puede ocasionar que el riesgos sea alto si no se corrige a tiempo, ya que al no tener un personal fijo para llevar correctamente los informes de estados de cuentas de los bancos, así también al no tener constancia de una comprobación de los estados de cuenta en el futuro incurrirá a confusiones con la conciliación bancaria.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**INFORME DE CONTROL INTERNO
CUENTA BANCOS**

ICI/CB

1/1

Riobamba, 3 de febrero del 2023

Ingeniero

Pedro Khipo

Gerente General de la COAC. “Fernando Daquilema”

Presente. –

De nuestra consideración.

Reciba un cordial saludo, mediante el presente documento damos a conocer el informe perteneciente a la aplicación del cuestionario de control interno, que permitieron determinar la falencias que se presentan dentro de la cooperativa, por lo cual se obtuvo información actualizada y representativa, la cual permitió evidenciar el entorno en el que se desenvuelve, identificando los factores de mayor significancia en el ámbito interno de la entidad, misma que es una parte fundamental para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos por lo cual se propone lo siguiente:

Evaluación al Control Interno Cuenta Bancos

Conclusión H4: Debido a que no hay un personal fijo encargado para la revisión de frecuente de los estados de cuenta con la conciliación bancaria, no se cumplen con una aplicación correcta de los procesos y del manual de funciones.

Recomendación H4: Al gerente de la cooperativa se recomienda realizar un seguimiento a los informes presentados ya que los funcionarios a cargo de realizar los informes de los estados de cuenta no son fijos y hay una rotación de personal, por lo cual se recomienda que se realice un seguimiento al personal a cargo de la realización de estos reportes.

Conclusión H5: Existe una inconsistencia de la comparación de los estados de cuenta que se lo solicitan una vez al mes para su respectiva comparación con la conciliación bancaria, provocando que la información a reflejar esa incompleta.

Recomendación H5: Al gerente se recomienda que soliciten seguidamente estados de cuenta para que se pueda comparar con la conciliación bancaria y poder detectar errores a tiempo.

**Belén Balla
Auditor Senior.**

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CÉDULA ANALÍTICA: CUENTA BANCOS

COD.	DESCRIPCIÓN.	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31/12/2021	AJUSTE Y		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			RECLASIFICACIÓN		
			DEBE	HABER	
110305	Banco Central del Ecuador	10.756.698,53√*			10.756.698,53
110310	Bancos e instituciones financieras locales	41.593.191,17√*		©1.980,00	41.591.211,17
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	4.902.464,79√*			4.904.464,79
	TOTAL	57.252.354,49Σ		1.980,00Σ	57.250.374,49Σ

Marcas:

Σ: Sumaria

√*: Valores verificados por auditoría

©: Valores no registrados

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

LIBRO AUXILIAR DE BANCOS: BANCO PICHINCHA

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDOS.
31/12/2020	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	18.512.267,48		18.512.267,48 ✓
1/1/2021	SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2021	18.512.267,48		18.512.267,48 ✓
	ESTADO DE CUENTA		1,65	18.512.265,83
	DEPÓSITOS SOCIOS	500.060,00		19.012.325,83
	EMISIÓN DE CHEQUE.		23,00	19.012.302,83
	EMISIÓN DECHEQUE.		55,00	19.012.247,83
31/1/2021	SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2021			19.012.247,83 ✓
1/2/2021	SALDO AL 01 DE FEBRERO DEL 2021			19.012.247,83
	DEPÓSITO EN CUENTA	1.004.421,98		20.016.669,81
	DEPÓSITO POR INTERÉS	500,00		20.017.169,81
	DEPÓSITO POR INTERÉS	900,00		20.018.069,81
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	345.000,00		20.363.069,81
	CAMBIO CHE. EFE		45.000,00	20.318.069,81
	CARGO CONSIDERA	45,00		20.318.114,81
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		320,00	20.317.794,81
28/2/2021	SALDO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021			20.317.794,81 ✓
1/3/2021	SALDO AL 01 DE MARZO DEL 2021			20.317.794,81 ✓
	CAMBIO CHEQUE.		50.000,00	20.267.794,81
	DEPÓSITO	2.500.000,00<		22.767.794,81
	DEPÓSITO POR ID	10.000,00		22.777.794,81
	DEPÓSITO SOCIO	4.500,00		22.782.294,81
	CAMBIO CHE. EFE		25.000,00	22.757.294,81
	DEPÓSITO SOCIO	50.000,00		22.807.294,81
	RETIRO DE CTA. CTE.		60.000,00	22.747.294,81
	DEPÓSITO EN CTA,	55.000,00		22.802.294,81
31/3/2021	SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2021			22.802.294,81 ✓
1/4/2021	SALDO AL 01 DE ABRIL DEL 2021			22.802.294,81 ✓
	DEPÓSITO EN CUENTA	4.200.039,01		27.002.333,82
	DEPÓSITO POR INTERÉS	800,00		27.003.133,82
	DEPÓSITO POR INTERÉS	1.000,00		27.004.133,82
	CAMBIO CHE. EFE		50.000,00	26.954.133,82
	DEPÓSITO SOCIO	29.000,00		26.983.133,82

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

LIBRO AUXILIAR DE BANCOS: BANCO PICHINCHA

L/A/B 2/3

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDOS.
30/4/2021	SALDO AL 30 DE ABRIL DEL 2021			26.983.133,82√
1/5/2021	SALDO AL 01 DE MAYO DEL 2021			26.983.133,82√
	DEPÓSITO EN CUENTA	3.004.500,00		29.987.633,82
	DEPÓSITO POR INTERÉS	4.700,00		29.992.333,82
	DEPÓSITO POR INTERÉS	3.400,00		29.995.733,82
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	65.000,00		30.060.733,82
	CAMBIO CHE. EFE		50.000,00	30.010.733,82
	CARGO CONSIDERA	52,00		30.010.785,82
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		30.000,00	29.980.785,82
31/5/2021	SALDO AL 31 DE MAYO DEL 2021			29.980.785,82√
1/6/2021	SALDO AL 01 DE JUNIO DEL 2021			29.980.785,82√
	CAMBIO CHEQUE.		40.000,00	29.940.785,82
	DEPÓSITO	5.600.000,00		35.540.785,82
	DEPÓSITO POR ID	30.000,00		35.570.785,82
	DEPÓSITO SOCIO	500.000,00		36.070.785,82
	CAMBIO CHE. EFE		45.000,00	36.025.785,82
	DEPÓSITO SOCIO	50.000,00		36.075.785,82
	RETIRO DE CTA. CTE.		60.000,00	36.015.785,82
	DEPÓSITO EN CTA,	55.000,00		36.070.785,82
30/6/2021	SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2021			36.070.785,82√
1/7/2021	SALDO AL 01 DE JULIO DEL 2021			36.070.785,82√
	DEPÓSITO EN CUENTA	2.500.000,00		38.570.785,82
	DEPÓSITO POR INTERÉS	2.000,00		38.572.785,82
	DEPÓSITO POR INTERÉS	2.600,00		38.575.385,82
	CAMBIO CHE. EFE		240.000,00	38.335.385,82
	DEPÓSITO SOCIO	23.000,00		38.358.385,82

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

LIBRO AUXILIAR DE BANCOS: BANCO PICHINCHA

L/A/B
3/3

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDOS.
31/7/2021	SALDO AL 31 DE JULIO DEL 2020			38.358.385,82 ✓
1/8/2021	SALDO AL 01 DE AGOSTO DEL 2021			38.358.385,82 ✓
	ESTADO DE CUENTA		1,65	38.358.384,17
	DEPÓSITOS SOCIOS	500.060,00		38.858.444,17
	EMISIÓN DE CHEQUE.		23,00	38.858.421,17
	EMISIÓN DECHEQUE.		55,00	38.858.366,17
30/9/2021	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021			38.858.366,17 ✓
1/10/2021	SALDO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2021			38.858.366,17 ✓
	DEPÓSITO EN CUENTA	3.004.500,00		41.862.866,17
	DEPÓSITO POR INTERÉS	245,00		41.863.111,17
	DEPÓSITO POR INTERÉS	230,00		41.863.341,17
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	450,00		41.863.791,17
	CAMBIO CHE. EFE		300.000,00	41.563.791,17
	CARGO CONSIDERA	52,00		41.563.843,17
	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.		64,00	41.563.779,17
31/10/2021	SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021			41.563.779,17 ✓
1/11/2021	SALDO AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021			41.563.779,17 ✓
	CAMBIO CHEQUE.		54,00	41.563.725,17
	DEPÓSITO	529,00		41.564.254,17
	DEPÓSITO POR ID	236,00		41.564.490,17
	DEPÓSITO SOCIO	156,00		41.564.646,17
	CAMBIO CHE. EFE		250.000,00	41.314.646,17
	DEPÓSITO SOCIO	50.000,00		41.364.646,17
	RETIRO DE CTA. CTE.		60.000,00	41.304.646,17
	DEPÓSITO EN CTA,	55.000,00		41.359.646,17
30/11/2021	SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021			41.359.646,17 ✓
1/12/2021	SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021			41.359.646,17 ✓
	DEPÓSITO EN CUENTA	450.000,00		41.809.646,17
	DEPÓSITO POR INTERÉS	200,00		41.809.846,17
	DEPÓSITO POR INTERÉS	345,00		41.810.191,17
	CAMBIO CHE. EFE		240.000,00	41.570.191,17
	DEPÓSITO SOCIO	23.000,00		41.593.191,17
31/12/2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			41.593.191,17 ✓
1/1/2022	SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022			41.593.191,17 C

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CUENTA: AHORROS N°: 6718980104 RUC: 0681706710001 CORTE: al 31 de diciembre del 2021

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DEBITO	SALDOS.
31/12/2020			SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	18.512.267,48		18.512.267,48
1/1/2021			SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2021	18.512.267,48		18.512.267,48
	33	2098645	ESTADO DE CUENTA		1,65	18.512.265,8
	302	2039547	DEPÓSITOS SOCIOS	500.060,00	-	19.012.325,8
	292	2055448	EMISIÓN DE CHEQUE.	-	23,00	19.012.302,8
	38	2065785	EMISIÓN DECHEQUE.	-	55,00	19.012.247,8
31/1/2021			SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2021	-	-	19.012.247,8
1/2/2021			SALDO AL 01 DE FEBRERO DEL 2021	-	-	19.012.247,8
	38	2068954	DEPÓSITO EN CUENTA	1.004.421,98	-	20.016.669,8
	38	2087458	DEPÓSITO POR INTERÉS	500,00	-	20.017.169,8
	38	2147895	DEPÓSITO POR INTERÉS	900,00	-	20.018.069,8
	37	2247596	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	345.000,00	-	20.363.069,8
	302	2247586	CAMBIO CHE. EFE	-	45.000,00	20.318.069,8
	38	2325485	CARGO CONSIDERA	45,00	-	20.318.114,8
	302	2345896	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	-	320,00	20.317.794,8
28/2/2021			SALDO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021	-	-	20.317.794,81
1/3/2021			SALDO AL 01 DE MARZO DEL 2021	-	-	20.317.794,81
	12	2358255	CAMBIO CHEQUE.	-	50.000,00	20.267.794,8
	12	2358466	DEPÓSITO	2.501.000,00<	-	22.768.794,8
	307	2347869	DEPÓSITO POR ID	10.000,00	-	22.778.794,8
	59	2354789	DEPÓSITO SOCIO	4.500,00	-	22.783.294,8
	202	2358951	CAMBIO CHE. EFE	-	25.000,00	22.758.294,8
	37	2416958	DEPÓSITO SOCIO	50.000,00	-	22.808.294,8
	38	2478956	RETIRO DE CTA. CTE.	-	60.000,00	22.748.294,8
	38	2459855	DEPÓSITO EN CTA,	55.000,00	-	22.803.294,8

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ESTADO DE CUENTA BANCO PICHINCHA

EC/B
2/4

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DEBITO	SALDOS.
31/3/2021			SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2021	-	-	22.803.294,81✓
1/4/2021			SALDO AL 01 DE ABRIL DEL 2021	-	-	22.803.294,81✓
	34	2358256	DEPÓSITO EN CUENTA	4.200.039,01	-	27.003.333,82
	45	2358465	DEPÓSITO POR INTERÉS	800,00	-	27.004.133,82
	398	2347839	DEPÓSITO POR INTERÉS	1.000,00	-	27.005.133,82
	45	2355789	CAMBIO CHE. EFE	-	50.000,00	26.955.133,82
	204	2358551	DEPÓSITO SOCIO	29.000,00	-	26.984.133,82
	342	2358191	CAMBIO DE CHEQUE		980,00	26.983.153,82
30/4/2021			SALDO AL 30 DE ABRIL DEL 2021			26.983.153,82✓
1/5/2021			SALDO AL 01 DE MAYO DEL 2021			26.983.153,82✓
	31	2388298	DEPÓSITO EN CUENTA	3.004.500,00	-	29.987.653,82
	46	2387465	DEPÓSITO POR INTERÉS	4.700,00	-	29.992.353,82
	345	2347800	DEPÓSITO POR INTERÉS	3.400,00	-	29.995.753,82
	21	2355798	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	65.000,00	-	30.060.753,82
	78	2358551	CAMBIO CHE. EFE	-	50.000,00	30.010.753,82
	365	2347807	CARGO CONSIDERA	52,00	-	30.010.805,82
	27	2355794	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	-	30.000,00	29.980.805,82
31/5/2021			SALDO AL 31 DE MAYO DEL 2021	-	-	29.980.805,82✓
1/6/2021			SALDO AL 01 DE JUNIO DEL 2021	-	-	29.980.805,82✓
	76	2358235	CAMBIO CHEQUE.	-	40.000,00	29.940.805,82
	54	2358464	DEPÓSITO	5.600.000,00	-	35.540.805,82
	456	2347898	DEPÓSITO POR ID	30.000,00	-	35.570.805,82
	87	2355709	DEPÓSITO SOCIO	500.000,00	-	36.070.805,82
	298	2358574	CAMBIO CHE. EFE	-	45.000,00	36.025.805,82
	456	2347898	DEPÓSITO SOCIO	50.000,00	-	36.075.805,82
	97	2355708	RETIRO DE CTA. CTE.	-	60.000,00	36.015.805,82
	57	2355707	DEPÓSITO EN CTA,	55.000,00	-	36.070.805,82

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ESTADO DE CUENTA BANCO PICHINCHA

EC/B

2/4

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DEBITO	SALDOS.
31/3/2021			SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2021	-	-	22.803.294,81
1/4/2021			SALDO AL 01 DE ABRIL DEL 2021	-	-	22.803.294,81
	34	2358256	DEPÓSITO EN CUENTA	4.200.039,01	-	27.003.333,82
	45	2358465	DEPÓSITO POR INTERÉS	800,00	-	27.004.133,82
	398	2347839	DEPÓSITO POR INTERÉS	1.000,00	-	27.005.133,82
	45	2355789	CAMBIO CHE. EFE	-	50.000,00	26.955.133,82
	204	2358551	DEPÓSITO SOCIO	29.000,00	-	26.984.133,82
	342	2358191	CAMBIO DE CHEQUE		980,00	26.983.153,82
30/4/2021			SALDO AL 30 DE ABRIL DEL 2021			26.983.153,82
1/5/2021			SALDO AL 01 DE MAYO DEL 2021			26.983.153,82
	31	2388298	DEPÓSITO EN CUENTA	3.004.500,00	-	29.987.653,82
	46	2387465	DEPÓSITO POR INTERÉS	4.700,00	-	29.992.353,82
	345	2347800	DEPÓSITO POR INTERÉS	3.400,00	-	29.995.753,82
	21	2355798	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	65.000,00	-	30.060.753,82
	78	2358551	CAMBIO CHE. EFE	-	50.000,00	30.010.753,82
	365	2347807	CARGO CONSIDERA	52,00	-	30.010.805,82
	27	2355794	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	-	30.000,00	29.980.805,82
31/5/2021			SALDO AL 31 DE MAYO DEL 2021	-	-	29.980.805,82
1/6/2021			SALDO AL 01 DE JUNIO DEL 2021	-	-	29.980.805,82
	76	2358235	CAMBIO CHEQUE.	-	40.000,00	29.940.805,82
	54	2358464	DEPÓSITO	5.600.000,00	-	35.540.805,82
	456	2347898	DEPÓSITO POR ID	30.000,00	-	35.570.805,82
	87	2355709	DEPÓSITO SOCIO	500.000,00	-	36.070.805,82
	298	2358574	CAMBIO CHE. EFE	-	45.000,00	36.025.805,82
	456	2347898	DEPÓSITO SOCIO	50.000,00	-	36.075.805,82
	97	2355708	RETIRO DE CTA. CTE.	-	60.000,00	36.015.805,82
	57	2355707	DEPÓSITO EN CTA.	55.000,00	-	36.070.805,82

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ESTADO DE CUENTA BANCO PICHINCHA

EC/B
3/4

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DEBITO	SALDOS.
30/6/2021			SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2021	-	-	36.070.805,82√
1/7/2021	56	2358285	SALDO AL 01 DE JULIO DEL 2021	-	-	36.070.805,82√
	43	2358476	DEPÓSITO EN CUENTA	2.500.000,00	-	38.570.805,82
	456	2347873	DEPÓSITO POR INTERÉS	2.000,00	-	38.572.805,82
	98	2355756	DEPÓSITO POR INTERÉS	2.600,00	-	38.575.405,82
	345	2358571	CAMBIO CHE. EFE	-	240.000,00	38.335.405,82
	45	2347877	DEPÓSITO SOCIO	23.000,00	-	38.358.405,82
31/7/2021			SALDO AL 31 DE JULIO DEL 2020			38.358.405,82√
1/8/2021			SALDO AL 01 DE AGOSTO DEL 2021			38.358.405,82√
	65	2358256	ESTADO DE CUENTA	-	1,65	38.358.404,17
	43	2358465	DEPÓSITOS SOCIOS	500.060,00	-	38.858.464,17
	765	2347839	EMISIÓN DE CHEQUE.	-	23,00	38.858.441,17
	49	2355789	EMISIÓN DECHEQUE.	-	55,00	38.858.386,17
30/9/2021			SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	-	-	38.858.386,17
1/10/2021			SALDO AL 01 DE OCTUBRE DEL 2021	-	-	38.858.386,17
	76	2358676	DEPÓSITO EN CUENTA	3.004.500,00	-	41.862.886,17
	46	2358489	DEPÓSITO POR INTERÉS	245,00	-	41.863.131,17
	654	2347853	DEPÓSITO POR INTERÉS	230,00	-	41.863.361,17
	765	2355798	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	450,00	-	41.863.811,17
	876	2358541	CAMBIO CHE. EFE	-	300.000,00	41.563.811,17
	46	2358485	CARGO CONSIDERA	52,00	-	41.563.863,17
	659	2347850	SIN IDEM DEPÓSITO POR ID.	-	64,00	41.563.799,17
31/10/2021			SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021	-	-	41.563.799,17√
1/11/2021			SALDO AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021	-	-	41.563.799,17√
	98	2358231	CAMBIO CHEQUE.	-	54,00	41.563.745,17
	65	2678465	DEPÓSITO	529,00	-	41.564.274,17
	798	2347789	DEPÓSITO POR ID	236,00	-	41.564.510,17
	567	2355790	DEPÓSITO SOCIO	156,00	-	41.564.666,17
	543	2358761	CAMBIO CHE. EFE	-	250.000,00	41.314.666,17
	79	2347787	DEPÓSITO SOCIO	50.000,00	-	41.364.666,17
	56	2355799	RETIRO DE CTA. CTE.	-	60.000,00	41.304.666,17
	54	2358764	DEPÓSITO EN CTA,	55.000,00	-	41.359.666,17

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ESTADO DE CUENTA BANCO PICHINCHA

FECHA	OFIC.	N. DOC.	DETALLE	CRÉDITO	DEBITO	SALDOS.
30/11/2021			SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	-	-	41.359.666,17√
1/12/2021			SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021	-	-	41.359.666,17√
	47	2358251	DEPÓSITO EN CUENTA	450.000,00	-	41.809.666,17
	49	2345843	DEPÓSITO POR INTERÉS	200,00	-	41.809.866,17
	456	2347349	DEPÓSITO POR INTERÉS	345,00	-	41.810.211,17
	432	2355746	CAMBIO CHE. EFE	-	240.000,00	41.570.211,17
	654	2358341	DEPÓSITO SOCIO	23.000,00	-	41.593.211,17
31/12/2021			SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	-	-	41.593.211,17√
1/1/2022			SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022	-	-	41.593.211,17√

Marcas de Auditoría:

- ⊙ Valores no registrados
- < Error Contable
- √ Valores Conciliados.
- ▼ Cheque Girado y no Registrado.

Observaciones de Auditoría

< Error Contable, en el Depósito del mes de marzo.

\$2.500.000,00

\$2.501.000,00

\$ 1000,00 ⊙

\$ 980,00 ▼ corresponde a cheque girado para pago de préstamo de socio N° 046000006754, pagaré N° 010002334 del microcrédito, en el mes de abril del año 2021.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CONCILIACIÓN BANCARIA: BANCO PICHINCHA

SALDO SEGÚN.		
CONTABILIDAD.		41.593.191,17
(+) Notas de Crédito.		-
(+) Error Contable.		1.000,00
(-) Cheque no Registrado.		980,00
Cheque N° 2358191 depósito.	980,00	
(=) SALDO CONCILIADO.		41.593.211,17
SALDO SEGÚN		
ESTADO DE CUENTA		41.593.191,17
(+) Depósito en Tránsito		-
(-) Cheques Girados y no Cobrados		-
(=) SALDO CONCILIADO.		41.593.211,17

Observaciones de Auditoría:

\$ **980,00** ▼ corresponde a cheque girado para pago de préstamo de socio N° 046000006754, pagaré N° 010002334 microcrédito, mes de abril 2021.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CONFIRMACIÓN BANCARIA: BANCO PICHINCHA

CFB/B1
1/1

Oficio N° 002.AI.2023

Riobamba, 3 de febrero del 2023

Ing. Santiago Bayas Paredes.

GERENTE GENERAL DEL BANCO DEL PICHINCHA.

Presente. -

Se ha proporcionado al equipo de Auditores Independientes, la información relacionada con las operaciones al 31 de diciembre del 2021, en relación con nuestros depósitos y saldos, por lo cual se solicita confirme la exactitud de la información que se ha suministrado. Completar el siguiente formulario en los espacios en blanco con la información apropiada en cada casillero. Favor utilizar el sobre adjunto y devolverlo directamente a nuestros auditores. Al cierre de las operaciones del año 2021, nuestros registros presentan lo siguiente.

Tipo de Cuenta.	Número.	Tasa de Interés.	Valor
Ahorros	6718980104	-	41.593.211,17

Ing. Pedro Khipo
GERENTE GENERAL

Ing. Sandra Asitimbay
COAC DAQUILEMA TESORERA

La información que ha sido presentada en el presente formulario, por el cliente, pese a que no se ha realizado un estudio extenso y detallado de nuestros registros, puede hacer uso de la presente información que convenga sus intereses, sin responsabilidad para el Banco del Pichincha ni sus funcionarios.

Ing. Santiago Bayas Paredes.

GERENTE GENERAL DEL BANCO DEL PICHINCHA.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN

AR/CB

1/1

FECHA	DESCRIPCIÓN	RF. /PT.	PARCIAL	DEBE	HABER
12/2/2023	b				
	Bancos.			2.501.000,00	
	Banco del Pichincha.		2.501.000,00		
	Cientes.				2.501.000,00
	Fernández Saúl		2.501.000,00		
	<i>p/r error contable depósito. mes de marzo</i>				
12/2/2023	c				
	Anticipo Cientes			980,00	
	Carlos López		980,00		
	Bancos				980,00
	Banco del Pichincha.		980,00		
	<i>V/r error contable deposito. mes de abril</i>				

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

PROGRAMA DE AUDITORÍA: CARTERA DE CRÉDITO**OBJETIVO GENERAL:**

Comprobar si los saldos del Grupo Exigible de la entidad se presentan razonablemente sean reflejados en el Balance General, a través la Confirmación de los valores adeudados por los socios, para verificar los saldos reales que se obtuvieron al final del período sean confiables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Confirmar si la Cuenta Cartera de Créditos muestra carencias en el proceso, a través de la aplicación de herramientas de auditoría, para determinar errores contables.
2. Verificar los saldos adeudados por los socios, con la revisión de documentos de soporte establecido por el Manual de Créditos como de Cobranzas, para corroborar que los saldos sean reales además si estas presentan posibles errores o desviaciones.
3. Representar los hallazgos encontrados, a través de la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la cooperativa.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice el programa de auditoría de la cuenta Cartera de Crédito	PA/CR	MBBG	7/2/2023
2	Realice Cuestionario de Control Interno para la cuenta Cartera de Crédito.	CCI/CR	MBBG	7/2/2023
3	Elabore informe de Control Interna de la cuenta Cartera de Crédito.	ICI/CR	MBBG	7/2/2023
4	Elabore Cédula Sumaria para la cuenta Cartera de Crédito	CS/CR	MBBG	7/2/2022
5	Elabore Cédula Analítica para la cuenta Cartera de Crédito	CA/CR	MBBG	7/2/2023
6	Solicite listado de socios	LS/CR	MBBG	8/2/2023
7	Realice la confirmación de saldos	CFS	MBBG	8/2/2023
8	Realice el Análisis de madurez de cartera	AMC	MBBG	8/2/2023
9	Realice el cálculo de provisiones	CPV	MBBG	8/2/2023
10	Elabore resumen de muestra de socios	RMS	MBBG	8/2/2023
11	Elabore el análisis de índices financieros de cartera de Crédito	AIF	MBBG	8/2/2023
12	Realice asiento de ajustes	AAJ	MBBG	8/2/2023

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CARTERA DE CRÉDITO**

CCI/CR

1/2

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El Asesor de Crédito aplica adecuadamente el Manual de Créditos?		1	H6: El asesor de crédito comete errores tales como no revisar adecuadamente el estudio y análisis económico del socio.
2	¿La cooperativa cuenta con un Manual de Créditos actualizado de acuerdo con el segmento en el que se encuentra la entidad?		1	H7: El Manual de Créditos no se encuentra actualizado de acuerdo con el segmento de la entidad.
3	¿El Comité de Crédito conoce todos los procesos y requerimientos para el otorgamiento y aprobación de créditos?	1		
4	¿Los asesores de crédito ingresan al buró de crédito con la respectiva autorización del socio?	1		
5	¿Los documentos de los socios a los que se les otorga el crédito están debidamente archivados y enumerados?	1		
6	¿Los pagarés de crédito están custodiados correctamente y en bóveda?		1	H8: Por falta de un responsable fijo de la custodia de pagares, estos han llegado a traspapelarse.
7	¿El Sistema informático que se utiliza actualmente es el adecuado para el cumplimiento de las funciones?		1	H9: El sistema informático actual ZIMA no está manejado correctamente, por falta de capacitación de esta.
8	¿Poseen un proceso definido para el otorgamiento de crédito?	1		

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CARTERA DE CRÉDITO**

CCI/CR

2/2

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
9	¿Tienen un responsable de control y monitoreo para la cuenta Cartera de Crédito?	1		
10	¿Las notificaciones que se realizan a los socios son los pertinentes para que el socio cumpla con sus obligaciones?	1		
11	¿Se comunica de manera oportuna e inmediata a los socios del vencimiento del plazo para cada cuota?	1		
12	¿La Gerencia toma acciones acerca de los saldos pendientes de cobro por mora?	1		
13	¿El Consejo de Administración cumple con el proceso de crédito para la aprobación de créditos vinculados?		1	H10: No conocen los procesos de otorgamiento de crédito a los vinculados.
14	¿Los activos recuperados, en dación de pago a través de remate, son convertidos en activos líquidos de manera transparente?	1		
15	¿Se cumplen con las provisiones que se realizan para los créditos incobrables?	1		
Calificación Total Σ		10	5	
Nivel de Confianza		67%		
Nivel de Riesgos		33%		

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

Interpretación:

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno se pudo determinar que el Nivel de Confianza es de 67% siendo un porcentaje medio, mientras que el 33% un nivel medio, corresponde al nivel de riesgos, debido a que en los procesos en el otorgamiento de crédito existe ciertas falencias que han incurrido que el nivel de riesgos sea medio.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

**INFORME DE CONTROL INTERNO
CARTERA DE CRÉDITO**

INC/CR

1/1

Riobamba, 3 de febrero del 2023

Ingeniero
Pedro Khipo
Gerente General de la COAC. “Fernando Daquilema”
Presente. –

De nuestra consideración.

Reciba un cordial saludo, con el documento presente damos a conocer el informe perteneciente a la aplicación del cuestionario de control interno, que permitieron determinar la falencias que se presentan dentro de la cooperativa, por lo cual se obtuvo información actualizada y representativa, la cual permitió evidenciar el entorno en el que se desenvuelve, identificando los factores de mayor significancia en el ámbito interno de la entidad, misma que es una parte fundamental para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos por lo cual se propone lo siguiente:

Evaluación al Control Interno Cuenta Cartera de Crédito

Conclusión H6: El asesor de crédito comete errores tales como no revisar adecuadamente el estudio y análisis económico del socio.

Recomendación H6: Al Gerente y a al jefe de Negocios se les recomienda, evaluar las capacitaciones y socialización del Manual de Créditos, para evitar errores frecuentes en el proceso.

Conclusión H7: El Manual de Créditos no se encuentra actualizado de acuerdo con el segmento de la entidad.

Recomendación H7: Al Gerente y a su equipo de trabajo se les recomienda actualizar el manual juntamente con la ayuda de un equipo especializado por parte de la entidad controladora.

Conclusión H8: Por falta de un responsable fijo de la custodia de pagares, estos han llegado a traspapelarse.

Recomendación H8: Al Gerente y jefe de Talento Humano se les recomiendo no rotar al personal, a cargo de un área.

Conclusión H9: El sistema informático actual ZIMA no está manejado correctamente, por falta de capacitación de esta.

Recomendación H9: Al Gerente y al jefe de Negocios se les recomienda una capacitación exhaustiva para los funcionarios de esta área para que se evite errores en el ingreso de información al sistema.

Conclusión H10: No conocen los procesos de otorgamiento de crédito a los vinculados.

Recomendación H10: Al Gerente como también al jefe de Negocios se les recomienda que en las capacitaciones que se realicen para el área de créditos estos sean evaluados para que se realice un seguimiento constante a la aplicación de los procesos.

**Belén Balla
Auditor Senior.**

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

CS/CR

1/1

CÉDULA SUMARIA: CARTERA DE CRÉDITO

COD.	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
1401	Cartera de crédito productivo por vencer	820.939,09√*			820.939,09 √*
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	26.270.672,90√*			26.270.672,90 √*
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	6.019.224,48√*			6.019.224,48 √*
1404	Cartera de microcrédito por vencer	198.324.513,55√*		300,00	198.324.213,55 √*
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	98.684,50 √*			98.684,50 √*
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	155.444,40 √*			155.444,40√*
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	71.033,88 √*			71.033,88√*
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	6.850.914,76√*			6.850.914,76 √*
1442	Cartera de crédito de consumo reestructurada que no devenga intereses	4.855,39√*			4.855,39√*
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	4.603,44√*			4.603,44 √*
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	112.215,57√*			112.215,57 √*
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	2.612,18 √*			2.612,18 √*
1452	Cartera de microcrédito vencida	4.017.626,74√*			4.017.626,74 √*
1466	Cartera de crédito de consumo reestructurada vencida	259,60 √*			259,60√*
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	391,98 √*			391,98√*
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-15.268.249,41√*	15.268.052,41		-197,00 √*
	TOTAL.	227.485.743,05Σ	15.268.052,41 Σ	300,00 Σ	242.753.495,46Σ

Marcas de Auditoría: Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

CÉDULA ANALÍTICA: CARTERA DE CRÉDITO

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2021	AJUSTE RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
14	CARTERA DE CRÉDITOS.				
1404	Cartera de microcrédito por vencer	198.324.513,55Σ			198.324.213,55Σ
140405	De 1 a 30 Días.	9.359.731,08√*			9.359.731,08√*
140410	De 31 a 90 Días.	17.235.823,47√*			
140415	De 91 a 180 Días.	22.724.941,41√*		100,00	22.724.841,41√*
140420	De 181 a 360 Días.	38.539.074,20√*			
140425	De más de 360 Días.	110.464.943,39√*		200,00	110.464.743,39√*
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-15.268.249,41Σ			2.412.809,92Σ
149905	(Cartera de crédito productivo)	-4.423,22√*			
149910	(Cartera de crédito de consumo)	-577.433,87√*			
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-124.281,22√*			
149920	(Cartera de microcréditos)	-12.855.242,49√*	-15.268.052,41		2.412.809,92√*
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	-88.664,20√*			
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	-819.901,70√*			
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-798.302,71√*			
	TOTAL.	183.056.264,14 Σ			200.737.023,47Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

**LISTADO DE SOCIOS: CARTERA DE CRÉDITO:
MICROCRÉDITO POR VENCER**

LS/CR

1/1

N. SOCIO.	NOMBRE	CAPITAL	INTERÉS	NÚMERO DE CUOTAS
046000002345	Atupaña Atupaña Julio	3.000,00√*	335,00√*	12 X
046000076543	Pilamunga Tíxi Juan Edgar	2.000,00√*	243,67√*	12 X
046000000045	Orozco Gómez Samuel	4.000,00√*	300,65√*	12 X
046000987653	Criollo Criollo Salomón	10.000,00√*	657,98√*	12 X
046000098734	Llangarí Lema José	1.000,00√*	65,89√*	12 X
	TOTAL:	20.000,00Σ	1.603,19Σ	60Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

X Cantidad verificada por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

**CONFIRMACIÓN DE SALDOS: MICROCRÉDITO
POR VENCER**

CFD

1/4

Riobamba, 08 de febrero del 2023.

Sr. Atupaña Atupaña Julio
Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$3.000,00 que registran nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.
Cordialmente

Ing. Pedro Khipo
GERENTE GENERAL COAC "DAQUILEMA".

En relación con el saldo de \$3.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo:

No está de acuerdo: X

Observaciones: Realice un Depósito en la COAC "DAQUILEMA" Ltda., el 19 de diciembre del 2021 por el valor de \$100,00 con N/C N° 4547569, debiendo así la cantidad de \$2900,00 confirmado.
Atentamente,

Sr. Atupaña Atupaña Julio

Riobamba, 08 de febrero del 2023.

Sr. Pilamunga Tixi Juan Edgar
Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$2.000,00 que registran nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.
Cordialmente

Ing. Pedro Khipo
GERENTE GENERAL COAC "DAQUILEMA".

En relación con el saldo de \$2.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: confirmado.

Atentamente,

Sr. Pilamunga Tixi Juan Edgar

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**CONFIRMACIÓN DE SALDOS:
MICROCRÉDITO POR VENCER**

**CFD
2/4**

Riobamba, 08 de febrero del 2023.

Sr. Orozco Gómez Samuel

Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$4.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Ing. Pedro Khipo

Riobamba, 08 de febrero del 2023.

Sr. Criollo Criollo Salomón

Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$10.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**CONFIRMACIÓN DE SALDOS:
MICROCRÉDITO POR VENCER**

**CFD
3/4**

Riobamba, 08 de febrero del 2023.

Sr. Llangari Lema José

Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$1.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Ing. Pedro Khipo

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

ANÁLISIS MADUREZ DE CARTERA

AMC

1/2

Nombres	Ref./PT	Saldo según Contabilizado	Valor Confirmado	Diferencia	RESPUESTA			Total
					Positiva	Negativa	Sin Respuesta	
Atupaña Atupaña Julio	LS/CR	3.000,00	2.900,00	100,00		3.000,00		3.000,00
Pilamunga Tíxi Juan Edgar	LS/CR	2.000,00	2.000,00	-	2.000,00			2.000,00
Orozco Gómez Samuel	LS/CR	4.000,00	3.900,00	100,00		4.000,00		4.000,00
Criollo Criollo Salomón	LS/CR	10.000,00	9.900,00	100,00		10.000,00		10.000,00
Llangari Lema José	LS/CR	1.000,00	1.000,00	-	1.000,00			1.000,00
TOTAL		20.000,00	19.700,00	300,00	3.000,00	17.000,00	-	20.000,00

RESPUESTAS.	REF./PT	NÚMERO.	PORCENTAJE.	VALOR.
POSITIVA	CFD	2	40,00%	3.000,00
NEGATIVA	CFD	3	60,00%	17.000,00
SIN RESPUESTA	CFD	0	0,00%	\$0,00
TOTAL		5	100,00%	20.000,00

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA:

- Depósito del Sr. Atupaña Atupaña en la COAC “DAQUILEMA” Ltda., el 19 de diciembre del 2021 por el valor de \$100,00 con N/C N°454756.
- Depósito del Sr. Orozco Gómez Samuel en la COAC “DAQUILEMA” Ltda., el 18 de diciembre del 2021 por el valor de \$100,00 con N/C N°854752.
- Depósito del Sr. Criollo Criollo Salomón en la COAC “DAQUILEMA” Ltda., el 21 de noviembre del 2021 por el valor de \$100,00 con N/C N° 3247546.
- El 60% de las respuestas se manifiestan de manera negativa, a la confirmación debido, a que el encargado de la Cuenta no mantiene actualizado sus saldos.
- El 40% respondió de forma positiva, es decir se confirmó el saldo que mantenía en los registros de la Cuenta.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

ANÁLISIS MADUREZ DE CARTERA

Nombres	Ref./PT	Saldo según Contabilidad.	Saldo por Vencer.	SALDOS VENCIDOS				Total
				30	60	91 días	+de 90 días	
				Días.	Días.			
Atupaña Atupaña Julio	CFD	2.900,00				2.900,00		2.900,00
Pilamunga Tíxi Juan Edgar	CFD	2.000,00						-
Orozco Gómez Samuel	CFD	3.900,00					3.900,00	3.900,00
Criollo Criollo Salomón	CFD	9.900,00					9.900,00	9.900,00
Llangari Lema José	CFD	1.000,00						-
TOTAL		19.700,00	-	-	-	2.900,00	13.800,00	16.700,00

Observaciones de Auditoría:

Los saldos están vencidos a 91 días, y más de 365 días por lo cual, es necesario cubrir el monto de estas deudas, para evitar iliquidez de la Cooperativa.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

CÁLCULO DE PROVISIONES

CPR

1/1

Saldo Según Contabilidad		- 15.268.249,41 ✓*
Saldo según Auditoría.	19.700,00 ✓*	
Provisión de Cuentas incobrables (1%)	1%	
Gasto Provisión.		197,00 ✓*
Diferencia en Provisión		- 15.268.052,41 ✓*

Marcas de Auditoría:

✓* Déficit en provisión.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

RMS**1/1****RESÚMEN DE MUESTRA DE SOCIOS**

MUESTRA:		5 socios.			
NUMERO DE CUENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	R.F./P.T	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDOS CONFIRMADOS	DIFERENCIA
0460000234 5	Atupaña Atupaña Julio	LS/CR	3.000,00√*	2.900,00√*	100,00 √*
04600007654 3	Pilamunga Tíxi Juan Edgar	LS/CR	2.000,00√*	2.000,00√*	-
04600000004 5	Orozco Gómez Samuel	LS/CR	4.000,00√*	3.900,00√*	100,00√*
04600098765 3	Criollo Criollo Salomón	LS/CR	10.000,00√ *	9.900,00√*	100,00√*
04600009873 4	Llangarí Lema José	LS/CR	1.000,00√*	1.000,00√*	-
TOTAL			20.000,00Σ	19.700,00Σ	300,00Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

**ASIENTOS DE RECLASIFICIÓN:
MICROCRÉDITO POR VENCER**

AR/CR

1/1

FECHA	DESCRIPCIÓN	RF./PT.	PARCIAL	DEBE	HABER
12/2/2023	d				
	Bancos			100,00	
	Banco del Pichincha.		100,00		
	Anticipo Clientes				100,00
	Atupaña Atupaña Julio		100,00		
	<i>V/r por anticipo de socio</i>				
12/2/2023	e				
	Bancos			100,00	
	Banco del Pichincha.		100,00		
	Anticipo Clientes				100,00
	Orozco Gómez Samuel		100,00		
	<i>V/r por anticipo de socio</i>				
12/2/2023	f				
	Bancos			100,00	
	Banco del Pichincha.		100,00		
	Anticipo Clientes				100,00
	Criollo Criollo Salomón		100,00		
	<i>V/r por anticipo de socio</i>				
	TOTAL			300,00	300,00

Elaborado por: MBBG	Fecha: 7/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 8/2/2023

PROGRAMA DE AUDITORÍA: DEPÓSITO A LA VISTA**PA/DV****1/1****OBJETIVO GENERAL:**

Determinar que los saldos del Grupo Obligaciones con el Público de la cooperativa estén reflejados razonablemente en el Balance General, mediante un examen y la revisión de documentación que sean de soporte, para establecer los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Examinar si la Cuenta Depósitos a la Vista refleja razonabilidad, mediante la aplicación de herramientas de auditoría, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Revalidar los saldos adeudados con los socios, a través de la revisión de documentos como herramientas de auditoría como de papeles de trabajo, para corroborar que los saldos sean reales y si se presentan posibles errores o desviaciones en dicha cuenta.
3. Redactar los hallazgos encontrados, a través de la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Obligaciones con el Público.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice el Programa de Auditoría para la Cuenta Depósito a la vista.	PA/DV	MBBG	9/2/2023
2	Realice Cuestionario de Control Interno para la Cuenta Depósito a la Vista.	CCI/DV	MBBG	9/2/2023
3	Elabore Informe de Control Interno de la Cuenta Depósito a la Vista.	ICI/DV	MBBG	9/2/2023
4	Elabore Cédula Sumaria para la cuenta Obligaciones con el Público.	CS/DP	MBBG	9/2/2022
5	Elabore Cédula Analítica para la cuenta de la Cuenta Depósito a la Vista.	CA/DP	MBBG	9/2/2023

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEPÓSITO A LA VISTA**

CCI/DV

1/2

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El funcionario a cargo de la cuenta, conoce los procedimientos a ser aplicados de acuerdo con el Manual de funciones?		1	H11: El responsable no conoce lo suficiente los procedimientos a ser aplicados.
2	¿Los funcionarios responsables de revisar como verificar las cuentas de depósitos a la vista ingresan con la autorización del socio?		1	H12: En ocasiones se revisa sin la autorización una debida autorización que no se sustenta con un documento.
3	¿El responsable de la cuenta explica adecuadamente al socio los movimientos realizados en su cuenta?	1		
4	¿Al ingresar a nuevos socios se les indica como se distribuye el dinero que deposita como apertura de cuenta?	1		
5	¿Se le indica al socio que es el certificado de aportación?	1		
6	¿El responsable de información de apertura cuentas conoce el Manual de Funciones?	1		
7	¿El Manual de Funciones, cumple con todas necesidades que requiere la entidad de acuerdo con el segmento en el que se encuentran?		1	H13: El Manual de Funciones no se encuentra actualizado para el segmento que se encuentra.
8	¿El responsable Operativo revisa oportunamente los certificados bancarios de los socios antes de ser entregados?	1		
9	¿El Gerente presenta oportunamente el informe de la cuenta Depósito a la Vista?	1		
10	¿La cuenta Depósitos a la Vista forman parte del plan estratégico de la entidad para la toma de decisiones?	1		

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEPÓSITO A LA VISTA**

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
11	¿Se cumplen con las recomendaciones realizadas por del área de auditoría interna?	1		
12	¿Los intereses por pagar por los Depósitos a la Vista son los establecidos por la entidad de control?	1		
Calificación Total Σ		9	3	
Nivel de Confianza		75%		
Nivel de Riesgos		25%		

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

Interpretación:

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno se puedo determinar que el Nivel de Confianza es de 75% sienta un porcentaje medio, mientras que el 25% un nivel medio, corresponde al nivel de riesgos, debido a que en los procesos y manual de funciones no están aplicados de la manera correcta, provocando que exista una serie de falencias en dichas unidades.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

INFORME DE CONTROL INTERNO:

CUENTA DEPÓSITO A LA VISTA

CCI/DV

2/2

Riobamba, 3 de febrero del 2023

Ingeniero

Pedro Khipo

Gerente General de la COAC. “Fernando Daquilema”

Presente. –

De nuestra consideración.

Reciba un cordial saludo, mediante el presente documento damos a conocer el informe perteneciente a la aplicación del cuestionario de control interno, que permitieron determinar la falencias que se presentan dentro de la cooperativa, por lo cual se obtuvo información actualizada y representativa, la cual permitió evidenciar el entorno en el que se desenvuelve, identificando las factores de mayor significancia en el ámbito interno de la entidad, misma que es una parte fundamental para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos por lo cual se propone lo siguiente:

Evaluación al Control Interno Cuenta Depósito a la Vista

Conclusión H11: El responsable no conoce lo suficiente los procedimientos a ser aplicados.

Recomendación H11: Al Gerente y a al jefe de Negocios se les recomienda, evaluar las capacitaciones y socialización los procesos, políticas, y manual, para evitar errores frecuentes en el proceso en la cuenta Depósito a la Vista.

Conclusión H12: En ocasiones se revisa sin la autorización una debida autorización que no se sustenta con un documento.

Recomendación H12: Al Gerente como al jefe de Negocios de les recomienda, fijar a un solo personal para que no exista frecuentes errores o la falta de sustento de documentos.

Conclusión H13: El Manual de Funciones no se encuentra actualizado para el segmento que se encuentra.

Recomendación H13: Al Gerente como a su equipo gerencial se les recomiendo actualizar los Manuales de Funciones de acuerdo con los factores externos que ocasionan cambios a la entidad.

Belén Balla
Auditor
Senior.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 3/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 4/2/2023

CÉDULA SUMARIA: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

CS/OBP

1/1

COD	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
2101	Depósitos a la vista	65.758.587,99√*			65.758.587,99√*
2103	Depósitos a plazo	198.096.095,50√*			198.096.095,50√*
TOTAL.		263.854.683,49Σ	-	-	263.854.683,49Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

CÉDULA ANALÍTICA: DEPÓSITO A LA VISTA

CA/DV
1/1

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2021	AJUSTE RECLASIFICACIÓN		Y SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
2101	Depósitos a la vista				
210135	Depósitos de ahorro	65.540.778,56√*			65.540.778,56√*
210150	Depósitos por confirmar	146.156,57√*			146.156,57√*
210155	Depósitos de cuenta básica	71.652,86√*			71.652,86√*
TOTAL		65.758.587,99Σ			65.758.587,99Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

**PROGRAMA DE AUDITORÍA CUENTA
DEPÓSITO A PLAZO FIJO**

CA/DV

1/1

OBJETIVO GENERAL:

Determinar que los saldos de la cuenta Depósito a Plazo Fijo de la cooperativa estén reflejados razonablemente en el Balance General, mediante un examen y la revisión de documentación que sean de soporte, para establecer los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Examinar si la Cuenta Depósitos a Plazo refleja razonabilidad, mediante la aplicación de herramientas de auditoría, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Revalidar los saldos adeudados con los socios, a través de la revisión de documentos como herramientas de auditoría como de papeles de trabajo, para corroborar que los saldos sean reales y si se presentan posibles errores o desviaciones en dicha cuenta.
3. Redactar los hallazgos encontrados, a través de la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Obligaciones con el Público.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice el Programa de Auditoría para la Cuenta Depósito a Plazo.	PA/DV	MBBG	9/2/2023
2	Realice Cuestionario de Control Interno para la Cuenta Depósito a Plazo Fijo.	CCI/DV	MBBG	9/2/2023
3	Elabore Informe de Control Interno de la Cuenta Depósito a Plazo Fijo.	ICI/DV	MBBG	9/2/2023
4	Elabore Cédula Sumaria para la cuenta Depósito a Plazo Fijo-	CS/DP	MBBG	9/2/2022
5	Elabore Cédula Analítica para la cuenta de la Cuenta Depósito a Plazo Fijo.	CA/DP	MBBG	9/2/2023
6	Solicite listado de socios	LS/DP	MBBG	9/2/2023
7	Realice matriz de confirmación de muestra de socios.	MCS	MBBG	9/2/2023
8	Realice el cálculo de provisiones	CP	MBBG	9/2/2023
9	Elabore resumen de muestra de socios.	RMS	MBBG	9/2/2023

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTA DEPÓSITO A PLAZO FIJO**

CCI/DP

1/2

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El funcionario encargado de la cuenta Depósitos a plazo, facilita información al socio como también al cliente sobre los productos, y montos de inversión, y tasas de interés?	1		
2	¿El responsable se cerciora de los datos del socio antes de entregar una información de la cuenta y de los movimientos efectuados en la cuenta?	1		
3	¿Se proporciona al socio de manera oportuna información, de los plazos de vencimiento para una renovación de la inversión?	1		
4	¿Si el monto a ser invertido supera los \$ 5000,00 se llena el formulario de Declaración Económica Financiera para la UAFE?		1	H14: En ocasiones de les paso por alto solicitar dicho formulario.
5	¿El funcionario encargado de la Cuenta registra los datos en el Sistema en el proceso de Inversión definiendo el monto, plazo, y forma de pago de interés?		1	H15: Los funcionarios encargados, en ocasiones cometen errores al ingresar dichos datos.
6	¿Los certificados de Depósito a Plazo Fijo son firmados de manera correcta por el socio y el responsable de su apertura?		1	H16: Hay documentos sin las firmas de los inversionistas, en la renovación del contrato.
7	¿El socio o cliente adquiere de manera correcta una copia certificada del Depósito a Plazo Fijo?	1		
8	¿Se archiva correctamente los Certificados de Depósitos a Plazo Fijo tanto física como electrónica?	1		
9	¿Los intereses a ser pagados son acordados con el cliente o socio, y las mismas son cancelados de manera correcta cumpliendo con las normas vigentes?	1		
10	¿El funcionario responsable de la cuenta informa de manera mensual acerca de las Obligaciones con el Público?	1		
11	¿Se sustenta de manera oportuna los informes por parte de la gerencia?	1		
Calificación Total Σ		8	3	
Nivel de Confianza		73%		
Nivel de Riesgos		27%		

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CUENTA

DEPÓSITO A PLAZO FIJO

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

Interpretación:

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno se pudo determinar que el Nivel de Confianza es de 73% siendo un porcentaje medio, mientras que el 27% un nivel medio, corresponde al nivel de riesgos, debido a que en los existen falencias en los procesos de la cuenta Depósito Plazo Fijo.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

**INFORME DE CONTROL INTERNO:
CUENTA DEPÓSITO A PLAZO FIJO**

CCI/DP

1/1

Riobamba, 3 de febrero del 2023

Ingeniero
Pedro Khipo
Gerente General de la COAC. “Fernando Daquilema”
Presente. –

De nuestra consideración.

Reciba un cordial saludo, mediante el presente documento damos a conocer el informe perteneciente a la aplicación del cuestionario de control interno, que permitieron determinar la falencias que se presentan dentro de la cooperativa, por lo cual de obtuvo información actualizada y representativa, la cual permitió evidenciar el entorno en el que se desenvuelve, identificando las factores de mayor significancia en el ámbito interno de la entidad, misma que es una parte fundamental para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos por lo cual se propone lo siguiente:

Evaluación al Control Interno Cuenta Depósito a Plazo Fijo

Conclusión H14: En ocasiones de les paso por alto solicitar dicho formulario.

Recomendación H14: Al Gerente y a al jefe de Negocios se les recomienda, dar seguimiento a los archivos que sustentan, datos de los clientes, para evitar sanciones o quejas por parte del socio.

Conclusión H15: Los funcionarios encargados, en ocasiones cometen errores al ingresar dichos datos.

Recomendación H15: Al jefe de Negocios se le recomienda socializar el Manual de Funciones y procesos para la cuenta Depósito a Plazo Fijo, como también capacitar al personal en dicha área, con una respectiva evaluación de desempeño.

Conclusión H16: Hay documentos sin las firmas de los inversionistas, en la renovación del contrato.

Recomendación H16: Al jefe de Negocios se le recomienda, dar seguimiento a los archivos de los documentos que sustentan los certificados de Depósito a Plazo fijo, para evitar inconvenientes en el futuro.

Belén Balla
Auditor Senior

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

CÉDULA ANALÍTICA: CUENTA DEPÓSITO A LA VISTA

CCI/DP

1/1

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2021	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
2103	Depósitos a plazo				
210305	De 1 a 30 días	34.592.910,52			34.592.910,52
210310	De 31 a 90 días	55.846.224,24			55.846.224,24
210315	De 91 a 180 días	43.012.592,84			43.012.592,84
210320	De 181 a 360 días	53.238.183,27			53.238.183,27
210325	De más de 361 días	10.846.184,63			10.846.184,63
210330	Depósitos por confirmar	560.000,00			560.000,00
TOTAL.		198.096.095,50			198.096.095,50

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

LISTADO DE SOCIOS: DEPÓSITO A PLAZO

LS/DP

1/1

N. SOCIO.	NOMBRE	MONTO	PLAZO DIAS	INTERES ANUAL	INTERES TOTAL	IMPUESTO 2%	TOTAL
460000095982	Estrada Herrera Noemi	100.000,00	720	9,75%	19.500,00	390,00	119.110,00
460000053210	Hidalgo Flores Roxana	1.000,00	90	6,00%	15,00	0,30	1.014,70
460000000082	Morocho Hipo María Rosa	40.000,00	360	9,75%	3.900,00	78,00	43.822,00
460000105436	Fernandez Llagna Fernando	10.000,00	360	8,75%	875,00	17,50	10.857,50
460000012942	Saez Pintag Pedro	11.000,00	180	9,25%	508,75	10,18	11.498,58
TOTAL:		162.000,00					

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

**CONFIRMACIÓN DE SALDOS:
CUENTA DEPÓSITO A PLAZO**

CS/OBP

1/3

Riobamba, 09 de febrero del 2023.

Sr. Morocho Hipo María Rosa

Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$40.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Ing. Pedro Khipo

GERENTE GENERAL COAC "DAQUILEMA".

En relación con el saldo de \$40.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: confirmado.

Atentamente,

Sr. Morocho Hipo María Rosa

Riobamba, 09 de febrero del 2023.

Sr. Sáez Pintag Pedro Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$11.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Ing. Pedro Khipo

GERENTE GENERAL COAC "DAQUILEMA".

En relación con el saldo de \$11.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: confirmado.

Atentamente,

Sr. Sáez Pintag Pedro

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

**CONFIRMACIÓN DE SALDOS:
CUENTA DEPÓSITO A PLAZO**

CS/OBP

2/3

Riobamba, 09 de febrero del 2023.

Sr. Hidalgo Flores Roxana

Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$1.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Ing. Pedro Khipo

GERENTE GENERAL COAC "DAQULEMA".

En relación con el saldo de \$1.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: confirmado.

Atentamente,

Sr. Hidalgo Flores Roxana

Riobamba, 09 de febrero del 2023.

Sr. Fernández Llagna Fernando

Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$10.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Ing. Pedro Khipo

GERENTE GENERAL COAC "DAQULEMA".

En relación con el saldo de \$10.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: confirmado.

Atentamente,

Sr. Fernández Llagna Fernando

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

CONFIRMACIÓN DE SALDOS: CUENTA DEPÓSITO A PLAZO

Riobamba, 09 de febrero del 2023.

Sr. Estrada Herrera Noemi

Presente.

Nuestros auditores, se encuentran revisando nuestros Estados Financieros, por lo cual solicitamos, confirmar de manera directa a ellos con la brevedad posible, la conformidad con el saldo de \$100.000,00 que registra nuestros libros, así mismo pedimos proporcionar cualquier información que permita confirmar sus saldos, de no estar de acuerdo con el mismo al 31 de diciembre del 2021. Solicitamos devolver este documento, en conformidad a los saldos en el espacio estipulado.

Cordialmente

Ing. Pedro Khipo

GERENTE GENERAL COAC "DAQILEMA".

En relación con el saldo de \$100.000,00 indicado a nuestro cargo, según registro de la Cooperativa damos a conocer.

Está de acuerdo: X

No está de acuerdo:

Observaciones: confirmado.

Atentamente,

Sr. Estrada Herrera Noemi

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

RESÚMEN DE MUESTRA DE SOCIOS:
DEPÓSITO A PLAZO

RMS/OBP

1/1

MONTO:	162.000,00				
MUESTRA:	5 socios.				
NUMERO DE CUENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	R.F./P.T.	SALDO	SALDOS CONFIRMADOS	DIFERENCIA
			SEGÚN LIBROS		
0460000095982	Estrada Herrera Noemi		100.000,00√*	100.000,00√*	-
0460000053210	Hidalgo Flores Roxana		1.000,00√*	1.000,00√*	-
0460000000082	Morocho Hipo María Rosa		40.000,00√*	40.000,00√*	-
0460000105436	Fernández Llagna Fernando		10.000,00√*	10.000,00√*	-
0460000012942	Sáez Pintag Pedro		11.000,00√*	11.000,00√*	-
TOTAL			162.000,00Σ	162.000,00Σ	-

Marcas de Auditoría:

Σ: Sumatoria.

√*: Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

**ASIENTOS DE AJUSTE:
CUENTA DEPÓSITO A PLAZO FIJO**

AJ/DPF

1/1

FECHA.	N.	DESCRIPCIÓN	RF./PT	PARCIAL	DEBE.	HABER.
12/2/2023		<u>1</u>				
		Gasto Provisión			15.268.052,4 1	
		Provisión Ctas. Incobrables				15.268.052,4 1
		<i>V/R Déficit Provisión 2021.</i>				

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 9/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 10/2/2023

PROGRAMA DE AUDITORÍA: PATRIMONIO**PA/P****1/1****OBJETIVO GENERAL:**

Determinar que los saldos de la cuenta Patrimonio de la cooperativa estén reflejados razonablemente en el Balance General, mediante un examen y la revisión de documentación que sean de soporte, para establecer los saldos reales que obtuvieron al final del período.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Examinar si la Cuenta Patrimonio refleja razonabilidad, mediante la aplicación de herramientas de auditoría, para determinar el nivel de confianza y riesgo que poseen.
2. Revalidar los saldos reales de la cuenta, a través de la revisión de documentos como herramientas de auditoría como de papeles de trabajo, para corroborar que los saldos sean reales y si se presentan posibles errores o desviaciones en dicha cuenta.
3. Redactar los hallazgos encontrados, a través de la aplicación de conclusiones y recomendaciones, para mejorar la eficiencia financiera de la entidad en cuanto al grupo Obligaciones con el Público.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice el Programa de Auditoría para la cuenta Patrimonio	PA/P	MBBG	10/2/2022
2	Elabore Cuestionario de Control Interno para la cuenta Patrimonio.	CCI/P	MBBG	10/2/2022
3	Realice Informe de Control Interno para la cuenta Patrimonio.	ICI/P	MBBG	10/2/2022
4	Elabore Cédula Sumaria para el grupo Patrimonio	CS/P	MBBG	10/2/2022
5	Elabore Cédula Analítica para el grupo Patrimonio y cotejar los saldos del balance general.	CA/P	MBBG	10/2/2023
6	Elabore la Hoja de Hallazgos de auditoría Financiera	HH	MBBG	10/2/2023

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:
CUENTA PATRIMONIO**

CCI/P 1/2

N°	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
1	¿Las aportaciones realizadas por los socios, se realizan en base a la normativa de la entidad?	1		
2	¿Las reservas Legales, se calculan de acuerdo con la normativa vigente, y leyes que regulan a la entidad?	1		
3	¿Se emplean disposiciones internas, para el adecuado manejo del Capital?		1	H17: Existen algunas disposiciones que no se han cumplido debido a factores externos que ocasionaron cambios en la cuenta.
4	¿Los bienes que posee la cooperativa, son verificados y registrados de manera oportuna?	1		
5	¿Se informa de manera oportuna los resultados del ejercicio a los representantes de la asamblea general de socios?	1		
6	¿Se maneja de manera adecuada la distribución de los resultados acumulados de años anteriores?	1		
7	¿Los resultados que se obtuvieron cumplen con lo planificado y con el objeto social de la cooperativa?		1	H18: Los resultados no cumplen con lo planificado debido a factores externos a la entidad.
8	¿Los resultados obtenidos en el periodo 2021 son distribuidos en base a la ley?	1		
Calificación Total Σ		6	2	
Nivel de Confianza		75%		
Nivel de Riesgos		25%		

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTA PATRIMONIO**

CCI/P

2/2

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

Interpretación:

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno se pudo determinar que el Nivel de Confianza es de 75% siendo un porcentaje medio, mientras que el 25% un nivel medio, corresponde al nivel de riesgos, debido a que en los existen falencias en la distribución de los resultados obtenidos debido a factores externos a la entidad.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

INFORME DE CONTROL INTERNO

CUENTA PATRIMONIO

ICI/P

1/2

Riobamba, 3 de febrero del 2023

Ingeniero

Pedro Khipo

Gerente General de la COAC. “Fernando Daquilema”

Presente. –

De nuestra consideración.

Reciba un cordial saludo, mediante el presente documento damos a conocer el informe perteneciente a la aplicación del cuestionario de control interno, que permitieron determinar la falencias que se presentan dentro de la cooperativa, por lo cual se obtuvo información actualizada y representativa, la cual permitió evidenciar el entorno en el que se desenvuelve, identificando las factores de mayor significancia en el ámbito interno de la entidad, misma que es una parte fundamental para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos por lo cual se propone lo siguiente:

Evaluación al Control Interno Cuenta Patrimonio

Conclusión H17: Existen algunas disposiciones que no se han cumplido debido a factores externos que ocasionaron cambios en la cuenta.

Recomendación H17: Al Gerente y a al equipo gerencial se les recomienda, evaluar y actualizar los cambios en la cuenta del patrimonio ya que debido a factores externos es necesario.

Conclusión H18: Los resultados no cumplen con lo planificado debido a factores externos a la entidad

Recomendación H18: Al Gerente y a al equipo gerencial se les recomienda, evaluar y actualizar los cambios en la cuenta del patrimonio ya que debido a factores externos es necesario.

Belén Balla
Auditor Senior.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

CS/P**1/1****CÉDULA SUMARIA CUENTA PATRIMONIO**

COD	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
31	Capital Social	7.592.520,82√*			7.592.520,82√*
33	Reservas.	21.848.974,71√*			21.848.974,71√*
35	Superávit por valuaciones	1.028.234,00√*			1.028.234,00√*
36	Resultados.	1.791.412,85√*			1.791.412,85√*
	TOTAL.	32.261.142,38Σ	-	-	32.261.142,38Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

CÉDULA ANÁLITICA CUENTA PATRIMONIO

COD.	CUENTA	SALDOS SEGÚN BALANCE GENERAL 2021	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
31	CAPITAL SOCIAL.	7.592.520,82Σ			7.592.520,82Σ
3101	Capital Pagado	-			-
3103	Aportes de socios	7.592.520,82√*			7.592.520,82√*
33	RESERVAS	21.848.974,71Σ			21.848.974,71Σ
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	21.844.569,70√*			21.844.569,70√*
3303	Especiales y Facultativas	2.065,01√*			2.065,01√*
3305	Revalorización del patrimonio	2.340,00√*			2.340,00√*
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	1.028.234,00Σ			1.028.234,00Σ
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	1.028.234,00√*			1.028.234,00√*
36	RESULTADOS	1.791.412,85Σ			1.791.412,85Σ
3601	Utilidades excedentes acumuladas	36.083,48√*			36.083,48√*
3603	Utilidad excedente del ejercicio	1.755.329,37√*			1.755.329,37√*
	TOTAL.	32.261.142,38Σ	-	-	32.261.142,38 Σ

Marcas de Auditoría:

Σ Sumatoria.

√* Valores verificados por Auditoría.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

HOJA DE HALLAZGOS

HH
1/4

Nº	HALLAZGO	REF/PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	Existe una falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento a las funciones asignadas a los encargados de tesorería.	AC 1/1	Ausencia de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al personal a cargo, debido a que no se aplica claramente las normas, procesos y estructuras establecidas en el ambiente organizacional de la entidad, provocando mínima transparencia en la rendición de cuentas de los funcionarios acerca de las funciones que han desempeñado.	Manual de Control Interno de la Cooperativa Art. 15. Supervisión y Monitoreo por parte del Departamento de Talento Humano que menciona: "El jefe de Talento Humano está obligado a evaluar el desempeño de sus colaboradores utilizando los métodos y técnicas diseñado para el mismo, en coordinación con el fin de Recursos Humanos, se procederá a la calificación cualitativa y cuantitativa de la información obtenida y presentará el informe a agencias con sus conclusiones y recomendaciones".	El Jefe de Talento Humano conjuntamente con la Jefa de Caja, no realizan constantes evaluaciones y seguimiento a las funciones de la Asistente de Cajas en ventanilla. Incumpliendo con lo que estipula el Manual de Control Interno de la COAC	Como efecto, de un incorrecto control y supervisión específico hacia la encargada de ventanillas de la Cuenta Caja General, se presentan faltantes de Caja, alterando los saldos reales de la misma.	No se cumple con lo estipulado en el Manual de Control Interno de la institución, por tal razón el Jefe de Talento Humano, y la jefa de Cajas, no evalúan ni realiza un seguimiento constante a las funciones que realiza la Asistente de Cajas en ventanilla, provocando un inadecuado control hacia la encargada, encontrando faltantes de Caja y alterando los saldos reales de la misma.	A los Jefes del Departamento de Talento Humano y Contabilidad, dar cumplimiento a lo que se indica el Manual de Control Interno de la COAC, en lo relacionado a la evaluación del desempeño de los funcionarios que laboran en ventanilla, con el propósito de evitar que existan faltantes y alteraciones en los de saldos de la Cuenta Caja General.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

HOJA DE HALLAZGOS

HH
2/4

N°	HALLAZGO	REF/PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	Se encuentra un incorrecto registro en el valor y los movimientos del libro auxiliar de bancos que respalda las conciliaciones bancarias del periodo evaluado.	AC 1/1	Se registra un incorrecto valor además no revisar los movimientos del libro auxiliar de bancos que respalda las conciliaciones bancarias del periodo evaluado, lo que ocasiona que exista inconsistencias entre el estado de cuenta del Banco Pichincha y el registro contable.	Reglamento de Cajas y Bóvedas de la Cooperativa Art. 30 Depósito en el Banco; menciona que los ajustes que sean necesarias para realizar un reporte al responsable el jefe financiero para su revisión y corrección de los depósitos.	La Contadora de la entidad quien es responsable de llevar los registros contables, no realiza un adecuado control de los asistentes contables, causando que el incumplimiento del reglamento interno y de Caja Bancos.	Sin una adecuada revisión y control de los movimientos de los libros auxiliares, provoca que existan saldos de los registros que se comparan con el estado de cuenta, reflejando una inconsistencia.	En el departamento de Contabilidad no se da cumplimiento a lo especificado en el Reglamento de Cajas y Bóvedas de la cooperativa, debido a que no se realiza una adecuada revisión y corrección de los movimientos que son presentados de manera mensual de la cuenta Bancos, por esta razón los saldos de los registros en comparación con los movimientos del Estado de Cuenta muestren inconsistencias.	Al ejecutivo encargado del departamento contable y al encargado de la Cuenta Bancos, cumplir y dar seguimiento al cumplimiento a lo especificado en el Reglamento referente a Cajas y Bóvedas de la Cooperativa así mismo, revisar y corregir los movimientos y registros presentados de manera mensual de la Cuenta Bancos, evitando así que los saldos en la Cuenta Bancos sean diferentes, específicamente la del Banco del Pichincha.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

HOJA DE HALLAZGOS

HH
3/4

N°	HALLAZGO	REF/PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	Los Asesores de crédito no examina lo expuesto en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, al momento de otorgar y aprobar préstamos a los socios, basados en su historial crediticio.	CC1 1/1	Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, Manual de Control Interno, Manual de Selección del Personal, Reglamento Interno de Trabajo, y Reglamento de Cajas y Bóvedas, así como filosofía organizacional de la entidad, debido a que no se verifica claramente las normas establecidas en los mismos, ocasionando irregularidades y prácticas inadecuadas por parte del personal en cuanto al cumplimiento de la Normativa Interna y Externa que rige a la Cooperativa	Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” Ltda. Art.7. Riesgos Crediticios que menciona: “El Oficial o Asesor de Crédito vigilara la adecuada evaluación del riesgo crediticio en la Cartera de Créditos, teniendo en cuenta la calificación por nivel de riesgo del socio”	Falta de revisión del Manual de Políticas de Crédito y Cobranza por parte del Asesor de Créditos, al momento de conceder y aprobar prestaciones a los socios en base a su historial crediticio.	El hecho de que no se revise el Manual de Políticas de Crédito y Cobranza por parte del Asesor de Créditos encargado, cerca del historial crediticio de los socios, provoco Cartera Vencida por más de 91 días.	Los encargados no acatan con lo estipulado en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, pues no se revisa de manera adecuada el historial crediticio de sus socios, al momento de conceder y aprobar créditos, por la misma razón existe un alto porcentaje de socios con Cartera Vencida por más de 91 días.	A los Asesores de Crédito de la Cooperativa, realizar una revisión exhaustiva del historial Crediticio de los socios, con anticipación a la aprobación de mismo, además, exponer las Políticas de Crédito a los socios que se establecen en el Manual de la Cooperativa, con la finalidad de evitar un alto nivel en la Cartera Vencida de la Institución.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

HOJA DE HALLAZGOS

HH
4/4

N°	HALLAZGO	REF/PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	Los préstamos de socios que permanecen en mora de tres meses en adelante no han sido cobrados mediante la vía legal.	CPR 1/1	Inadecuado tratamiento de la cuenta cartera de microcrédito por vencer, refleja errores en los sados adecuados por los socios que se encuentran vencidos más de 91 días provoca que se dé un incumplimiento de los pagos de manera puntual.	El Manual de Política de Crédito de la cooperativa Art. 28 par a la recuperación de cartera vencida menciona que si el socio incurra en mora tres cuotas la cooperativa está en la facultad de dar vencido al préstamo con trámites legales.	El cobrador no tramita el pago en su totalidad por vías legales, y solo acuerdan verbalmente nos pagos tan solo con notificaciones que provocan más recargos de mora dando el incumplimiento a la política de crédito y cobranza.	Si no se realiza los tramites de cobro de créditos vencidos, provoca que se acumule más valores de pago al socio, y este afirme ya a ver cancelado dichos valores los cuales no constan con los registros en la cooperativa.	No se cumplieron los requisitos de las Directrices de la política de cobro y crédito de la cooperativa porque el cobrador de deudas no procesó legalmente el pago total de los préstamos que tienen más de tres meses de atraso, sino que acordó reembolsar oralmente, lo que resultó en la confirmación del saldo solicitado. socios que han cancelado valores incorrectos en los registros de la Cooperativa.	A los cobradores, Recaudadores, gestionar la cancelación de los préstamos vencidos por más de tres meses vencimiento por medios legales, en lugar de verbales, para evitar cualquier inconsistencia en el saldo entre los registros en poder de la cooperativa y los saldos de confirmación de los socios.

Elaborado por: MBBG	Fecha: 10/2/2023
Revisado por: JEA-HBV	Fecha: 13/2/2023

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO
DAQUILEMA”**

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

PAC
1/1

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el nivel Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias, Reglamentarias y Legales vigentes bajo las cuales se rige la Cooperativa, mediante la aplicación de Matrices de Cumplimiento de Leyes Internas y Externas, para determinar su correcta aplicación identificando áreas críticas que afectan el desempeño de la Institución Financiera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el Cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos internos y externos, mediante la aplicación de Matrices de Cumplimiento, para corroborar el adecuado accionar de los funcionarios conapego a la Ley.
2. Realizar una Matrices de Cumplimiento de la normativa vigente, mediante los resultados obtenidos, para determinar el grado de cumplimiento e incumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de la entidad.
3. Examinar las Matrices de Cumplimiento de las Leyes y Reglamentos internos y externos de la entidad, mediante el análisis del Cuadro Resumen de las Matrices, para conocer el grado de cumplimiento con las Leyes que rigen a la COAC e identificar los puntos que no se han evaluado de manera adecuada y por ende se han incumplido.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Elabore el Programa de Auditoría	PA	MBBG	25/2/2023
2	Realice la Hoja de Marca.	HM	MBBG	25/2/2023
3	Elabore Constancia de la Norma.	CN	MBBG	25/2/2023
4	Elabore Matrices de Cumplimiento de normativa vigente Interna y Externa.	EF	MBBG	25/2/2023
5	Realice un Análisis de Cumplimiento de Resoluciones de Asamblea Consejo de Administración y Vigilancia.	CR/AS CR/CA CR/CV	MBBG	25/2/2023
6	Realice Matriz seguimiento y Cumplimiento de Requisitos de Crédito	CRQ/CR	MBBG	25/2/2023
7	Redacte la Hoja de Hallazgos	HH	MBBG	25/2/2023

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

HOJA DE MARCA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

HM
1/1

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado por Auditoría.
D	Debilidad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CONSTANCIA DE LA NORMATIVA

CN
1/1

El día 23 de febrero del 2023, siendo las 10:00 am, se procedió a realizar la constatación física de la Normativa interna y externa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, para lo cual se solicitó al Gerente el estatuto, reglamento interno, manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo, manual de crédito e inversiones.

La Gerencia al recibir la petición antes realizada como respuesta explico que no se puede acceder de manera completa a los Reglamentos y Manuales Internos de la organización, debido a que la misma es propia y confidencial, así mismo que la normativa interna se encuentra en base a los requerimientos del máximo organismo.

Por lo tanto, su funcionamiento debe regirse a la siguiente Normativa Legal, tanto interna como externa:

- Constitución de la Republica
- Ley de la Economía Popular y Solidaria
- Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Estatuto General aprobado por la Asamblea General, reglamentos, manuales.
- Otras Normas

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 26/02/2023

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - NORMATIVA INTERNA

<p>CCI-I 1/2</p>

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El domicilio principal de la entidad se encuentra establecido en el Estatuto de Constitución?	1		
2	¿La razón social informa de manera clara y concreta la principal actividad de la Cooperativa?	1		
3	¿En el estatuto se encuentran planteadas las principales actividades de la cooperativa?	1		
4	¿Se encuentra establecida la estructura interna de la cooperativa?	1		
5	¿Están establecidas de manera clara las atribuciones y facultades del concejo de administración de la cooperativa?	1		
6	¿El Concejo de Vigilancia realiza actividades de supervisión y regulación general o por departamentos en la cooperativa?		1	H1: El Concejo de Vigilancia no tiene conocimiento de la normativa de control de actividades que la cooperativa realiza.
7	¿La estructura orgánica de la cooperativa está diseñada en base al reglamento interno?	1		
8	¿La forma de convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias esta está claramente definida?	1		
9	¿Se han establecido de manera clara y concisa los derechos y obligaciones de los socios?	1		
10	¿El manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo de la cooperativa indica detalladamente las actividades y funciones que debe ejecutar el personal en los diferentes cargos existentes?		1	H2: La entidad no posee un manual actualizado donde se detalle las funciones a ser ejecutadas por el personal.
11	¿Existe un reglamento donde se indique las reglas, prácticas generales y políticas de operaciones legales para acceder a los créditos?	1		
12	¿Los créditos son otorgados a los socios conforme a su capacidad de pago y cumplimiento de los requisitos establecidos por la cooperativa?	1		
13	¿El responsable del departamento de créditos presenta un informe mensual de morosidad a la gerencia y concejo de vigilancia?	1		
Σ TOTAL		11	2	
Nivel de confianza		85%		
Nivel de riesgo		15%		

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 26/02/2023

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - NORMATIVA INTERNA

CCI-I
2/2

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

ANÁLISIS:

Mediante el cuestionario de Control Interno aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, se determinó la existencia de una confianza del 85% considerado como alto y un riesgo del 15% que es bajo, debido a la no existencia de reuniones constantes con los concejos, por lo tanto los mismos no poseen conocimiento de la normativa de la cooperativa así mismo, no cuentan con un manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo actualizado donde estén detalladas las actividades que debe desempeñar el personal en sus cargos.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 26/02/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - NORMATIVA
EXTERNA**

**CCI-E
1/2**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El Concejo de Administración es el encargado de fijar las políticas generales de la entidad?	1		
2	¿El proceso de contratación del personal por parte de la gerencia es realizada en conformidad con el código civil?	1		
3	¿Los integrantes del Concejo de Administración y Vigilancia cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la SEPS?	1		
4	¿Los empleados cumplen sus funciones en base al contrato firmado, en términos y lugar convenidos?	1		
5	¿Están establecidas de manera clara las atribuciones y facultades del concejo de administración de la cooperativa?	1		
6	¿Los colaboradores de la cooperativa tienen derecho a gozar anualmente de un periodo interrumpido de quince días de descanso?	1		
7	¿La cooperativa dispone de un archivo donde se encuentran los contratos realizados con su respectivo expediente individual?	0	1	H1: La cooperativa no posee un control apropiado del archivo de documentos.
8	¿Los empleados se encuentran al Seguro Social Ecuatoriano?	1		
9	¿Los comprobantes o plantillas de pago de obligaciones son archivadas de manera adecuada?	1		
10	¿La cooperativa cancela a sus empleados como mínimo un Salario Básico Unificado?	1		
11	¿La entidad posee un RUC Registro Único de Contribuyentes actualizado?	1		
12	¿Las retenciones son llenadas en base a los porcentajes establecidos por el SRI?	1		
13	¿La cooperativa presenta los anexos ATS junto a las declaraciones en los plazos correspondientes?	1		
14	¿Las declaraciones se realizan en los plazos correspondientes?	1		
Σ TOTAL		13	1	
Nivel de confianza		79%		
Nivel de riesgo		21%		

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - NORMATIVA
EXTERNA**

CCI-E
2/2

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

ANÁLISIS:

Mediante el cuestionario de Control Interno referente a la normativa externa aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, se determinó la existencia de una confianza del 79% considerado como alto y un riesgo del 21% considerado como bajo, debido a que pese a que todos los departamentos cuentan con una persona encargada de archivar la documentación la misma no lo hace de manera adecuada existiendo casos en los que la documentación llega a extraviarse o confundirse y en caso de fallo del sistema no poseen una solución rápida.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

INFORME DE CONTROL INTERNO

IF-CI
1/1

Asunto: Informe de control interno
Riobamba, 25 de febrero 2022

Ing.
Pedro Khipo
GERENTE GENERAL COAC “FERNANDO DAQUILEMA”
Presente.

De nuestra consideración:

Me permito comunicar usted, que se ha culminado las fases de ejecución de la Auditoría de Cumplimiento Legal interno y externo, parte del examen de Auditoría Integral a las operaciones financieras, de gestión y cumplimiento de las disposiciones legales efectuadas, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. Teniendo como resultados de acuerdo con la normativa interna y externa:

Normativa legal Interna:

H1: El concejo de vigilancia no tiene el conocimiento necesario de la normativa de control de las actividades económicas que realiza la cooperativa.

R1: Al Gerente y a los presidentes de los concejos se recomienda convocar a una reunión con el objetivo de comunicar los resultados y así brindar conocimiento de las actividades financieras que se realizan en la cooperativa y así exista un mayor control.

H2: La cooperativa no dispone de un manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo actualizado con las actividades que el personal debe ejecutar.

R2: Al Gerente se recomienda actualizar el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo para el personal de la cooperativa.

Normativa legal Externa:

H3: La cooperativa no posee un adecuado archivo de documentos.

R3: Al Gerente se recomienda solicitar a los jefes departamentales controlar al encargado del archivo de documentación con la finalidad de tener un respaldo ordenado en caso de que el sistema tenga alguna falla.

Atentamente,

María Belén Balla G.

Auditora Senior

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

**CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE SOCIOS**

CR/AS
1/2

N°	RESOLUCIÓN	DETALLE	RESPUESTA	
			SI	NO
1	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el orden del día según consta en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Virtual de Representantes de Socios del 30 de marzo del 2021.	1	
2	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración correspondientes al año 2020, contando con la abstención de los miembros del Consejo de Administración conforme a la normativa vigente.	1	
3	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el Informe Anual del Consejo de Vigilancia correspondientes al año 2020, contando con la abstención de los miembros del Consejo de Vigilancia conforme la normativa vigente.	1	
4	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el Informe Anual de Gerencia correspondientes al año 2020.	1	
5	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el Informe Anual del Comité Integral de Riesgos correspondientes al año 2020.		1
6	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el Informe Anual del Comité de Cumplimiento correspondientes al año 2020.		1
7	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el Informe Anual de Auditoría Interna correspondientes al año 2020.	1	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

**CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE SOCIOS**

CR/AS 2/2

N°	RESOLUCIÓN	DETALLE	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
			SI	NO	
8	N° 01. ACTA N° 37-AGRS-CFD-2021	Aprobar el Informe Anual de Auditoría Externa correspondientes al año 2020.	1		
ΣTOTAL			6	2	
NIVEL DE CONFIANZA			75%		
NIVEL DE RIESGO			25%		

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

ANÁLISIS:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”, se determinó la existencia de una confianza del 75% considerado como medio y un riesgo del 25% considerado como medio, debido a que a pesar de que se prepare los informes para ser presentados con tiempo en la reunión de la Asamblea General de socios, existe pequeños ajustes al informe, ya que se debe considerar que la información debe ser clara y entendible, razón por la cual él se corrige horas antes de la reunión, además los miembros de la Asamblea General de socios no conocen claramente las normativas y disposiciones legales que rigen a la cooperativa.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

**CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

CR/CA 1/5

N°	ACTA	RESOLUCIÓN	CUMPLE	
			SI	NO
1	N° 01. ACTA N° 27-CA- CFD-2021	Ratificar el Presupuesto del año 2021 de la cooperativa, según Memorando N° 122-GG-CFD-2021.	1	
2	N° 01. ACTA N° 27-CA- CFD-2021	Ratificar los proyectos que se incorpora al POA 2021 de la cooperativa.	1	
3	N° 01. ACTA N° 28-CA- CFD-2021	Aprobar 6 solicitudes de créditos vinculados, constante en el Memorando N° 126-GG-CFD-2021 y Memorando N° 011-PRES-CFD-2021.	1	
4	N° 01. ACTA N° 28-CA- CFD-2021	Aprobar el proyecto Centro de Capacitación y Uso Múltiple, Cacha Obraje, de la Cooperativa, según Memorando N° 127-GG-CFD-2021.	1	
5	N° 01. ACTA N° 29-CA- CFD-2021	Aprobar la reforma parcial del Manual de Riesgos de Mercado Versión 1.2 constante en el oficio N° CAIR-2021-14, y derogar el Manual de Riesgos de Mercado versión 1.1		1
6	N° 01. ACTA N° 29-CA- CFD-2021	Aprobar La Reforma Integral a la Nota Técnica de límites de Riesgos Versión 2.0 consta en oficio N° CAIR-2021-14, y derogar la Nota Técnica de límites de Riesgos del año 2018.	1	
7	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Aprobar Orden de Día constante en la convocatoria de sesión ordinaria.	1	
8	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Aprobar las solicitudes de ingreso de socios y retiro de socios que consta en el Memorando N°132-GG-CFD-2021.	1	
9	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Aprobar el informe de Gestión del Ing. Pedro Khipo, Gerente de la cooperativa.	1	
10	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Aprobar el Informe de Gestión Integral de Riesgos que consta en el oficio N° CAIR-2021-15.	1	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CR/CA
2/5

N°	ACTA	RESOLUCIÓN	RESPUESTA	
			SI	NO
11	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Aprobar Informe de Calificación de Activos de Riesgos, que consta en el oficio N° CAIR-2021-15.		1
12	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Autorizar el castigo de Cartera de Crédito, consta en el oficio N° 133-CFD-2021, por un monto de \$73.674,25		1
13	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Aprobar la Reforma al Manual Organizacional de Descripción de Funciones de Perfil de Cargo Versión 1.2 consta en Memorando N° 134-GG-CFD-2021 y derogar el Manual Organizacional de Descripción de Funciones de Perfil de Cargo versión 1.1		1
14	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Aprobar la propuesta de Reforma Parcial de Manual de Procesos de balcón de Servicios Versión 2.2. consta en Memorando N° 129-GG-CFD-2021, y derogar Manual de Procesos de Balcón de Servicios versión 2.1.		1
15	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Autorizar al Sr. Gerente la gestión de endeudamiento ante CONAFIPS por el monto de \$ 5.000.000,00, según Memorando N° 131-GG-CFD-2021	1	
16	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Autorizar al Sr. Gerente la gestión de endeudamiento ante OIKOCREDIT por el monto de \$ 7.000.000,00, según Memorando N° 131-GG-CFD-2021	1	
17	N° 01. ACTA N° 30-CA- CFD-2021	Autorizar la enajenación para la venta del vehículo LUV D-MAX, doble cabina modelo MAX CRDI 3,0 color rojo placa HBC 1414, perteneciente a la Agencia Guayaquil Norte, consta en Memorando N° 135-GG-CFD-2021.	1	
18	N° 01. ACTA N° 32-CA- CFD-2021	Designar al Abg. Gerardo Chimbolema como vocal principal del Consejo de Administración quien es suplente de la Ing. Juana Pilamunga, según Memorando N° 013-PRES-CFD-2021.	1	
19	N° 01. ACTA N° 32-CA- CFD-2021	Designar a la Lic. Cecilia Naula como vocal del Consejo de Administración para que integre en el comité de Cumplimiento y en el Comité de Tecnología de Información, según Memorando N° 013-PRES-CFD-2021.	1	
20	N° 01. ACTA N° 32-CA- CFD-2021	Mocionar a los miembros del Comité Electoral y proceda las debidas diligencias en función de lo que determina las normativas referentes al proceso de elecciones, según Memorando N° 013-PRES-CFD-2021.		1

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CR/CA
3/5

N°	ACTA	RESOLUCIÓN	RESPUESTA	
			SI	NO
21	N° 01. ACTA N° 33-CA- CFD-2021	Designar y posesionar a los miembros del Comité Electoral de la Cooperativa, para las elecciones de Representantes a la Asamblea General, previo a cumplir las debidas diligencias en función de lo que determina la normativa referente al proceso de elecciones, según Memorando N° 014-PRES-CFD-2021.		1
22	N° 01. ACTA N° 34-CA- CFD-2021	Aprobar la propuesta del Plan de Continuidad del Negocio Versión 1.0, según oficio N° CAIR-2021.17	1	
23	N° 01. ACTA N° 34-CA- CFD-2021	Aprobar la propuesta del Manual de Procesos de la Gestión de Continuidad del Negocio.	1	
24	N° 01. ACTA N° 35-CA- CFD-2021	Ratificar el Presupuesto para el proceso de elecciones universales de representantes a la Asamblea General, resuelto mediante Acta N° 09-CA-CFD-2021, por el monto de \$25.000,00		1
25	N° 01. ACTA N° 35-CA- CFD-2021	Aprobar la fecha para elecciones universales de Representantes a Asamblea General para el 6 y 7 de enero del 2022, a partir de las 08h00 a 18h00 y convocar a los socios según Memorando N° 01-CE-CFD-2021	1	
26	N° 01. ACTA N° 36-CA- CFD-2021	Autorizar el castigo de Cartera de Crédito, consta en el oficio N° 146-CFD-2021, por un monto de \$52.324,03	1	
27	N° 01. ACTA N° 37-CA- CFD-2021	Aprobar el Manual para la Gestión de Archivos y Custodia de documentación en Agencias versión 1.0 según Memorando N° 149-GG-CFD-2021.	1	
28	N° 01. ACTA N° 37-CA- CFD-2021	Aprobar las solicitudes de créditos vinculados, según Memorando N° 148-GG-CFD-2021 por un monto de \$ 115.000,00	1	
29	N° 01. ACTA N° 37-CA- CFD-2021	Aprobar la propuesta de ampliación de cupos de créditos para grupo de vinculados (90% empleados y gerencia y, el 10% miembros del consejo), según Memorando N° 151-GG-CFD-2021.	1	
30	N° 01. ACTA N° 37-CA- CFD-2021	Aprobar la propuesta del Manual de Procesos para la Gestión de Cobranzas, versión 1.0 y derogar todo contenido inherente a Cobranzas descrito en el Manual de Proceso de Gestión de Crédito y Cobranza versión 2.6, según Oficio N° CAIR-2021-19		1

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CR/CA
4/5

N°	ACTA	RESOLUCIÓN	RESPUESTA	
			SI	NO
31	N° 01. ACTA N° 37-CA- CFD-2021	Aprobar la Propuesta de Reforma Integral al Manual de Procesos para la Gestión de Créditos versión 3.0, y derogar el Manual de Procesos para la Gestión de Crédito versión 2.6	1	
32	N° 01. ACTA N° 38-CA- CFD-2021	Aprobar las solicitudes de créditos vinculados, según Memorando N° 154-GG-CFD-2021 por un monto de \$ 198.000,00	1	
33	N° 01. ACTA N° 39-CA- CFD-2021	Aprobar el financiamiento de SYMBIOTICS a través Micro, Small & Medium Enterprises Bonds S.A por el monto de \$ 6.500.000,00 según Memorando N° 162-GG-CFD-2021.	1	
34	N° 01. ACTA N° 39-CA- CFD-2022	Aprobar la regularización de las cuentas contables, consta en el Memorando N° 155-GG-CFD-2021.		1
35	N° 01. ACTA N° 40-CA- CFD-2021	Aprobar el Plan de Trabajo de Unidad de Cumplimiento para el año 2022, según oficio N° 17-CFD-CC-2021	1	
36	N° 01. ACTA N° 40-CA- CFD-2022	Autorizar castigo de Cartera de Crédito proyectada al 31 de diciembre del 2021 de 45 operaciones por un monto de \$ 115.933,41, según Memorando N° 159-GG-CFD-2021.	1	
37	N° 01. ACTA N° 40-CA- CFD-2022	Aprobar la propuesta del Manual de Parametrización de Tasas de Interés, versión 1.0, consta en Memorando N° 160-GG-CFD-2021.	1	
38	N° 01. ACTA N° 40-CA- CFD-2021	Aprobar la Propuesta del Manual de Procesos de Gestión Legal, versión 1.0, consta en Memorando N° 161-GG-CFD-2021.	1	
ΣTOTAL			28	10
NIVEL DE CONFIANZA			74%	
NIVEL DE RIESGO			26%	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

**CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

CR/CA
5/5

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

ANÁLISIS:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”, se determinó la existencia de una confianza del 74% considerado como medio y un riesgo del 26% considerado como medio, debido a que desconocen las funciones y atribuciones que conllevan sus cargos, ya que el gobierno corporativo de la cooperativa está integrado por socios que no conocen sus funciones dentro de la entidad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CR/CV 1/2

N°	RESOLUCIÓN	DETALLE	RESPUESTA	
			SI	NO
1	N° 01. ACTA N°49-CV-CFD-2021	Aprobar el orden del día	1	
2	N° 01. ACTA N° 49-CV-CFD-2021	Aprobar el Informe de la Unidad Financiera	1	
3	N° 01. ACTA N°49-CV-CFD-2022	Aprobar el Informe de Auditoría Interna.	1	
4	N° 01. ACTA N° 49-CV-CFD-2022	Aprobar el Informe de Auditoría externa	1	
5	N° 01. ACTA N°49-CV-CFD-2023	Aprobar informe de razonabilidad de los estados financieros para presentar a la Asamblea General de socios.		1
6	N° 01. ACTA N° 49-CV-CFD-2023	Aprobar el Informe de Control Interno	1	
7	N° 01. ACTA N°49-CV-CFD-2024	Aprobar el cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna y externa.	1	
8	N° 01. ACTA N° 51-CV-CFD-2021	Aprobar la designación de auditoría externa para el año 2022.	1	
9	N° 01. ACTA N° 52-CV-CFD-2021	Aprobar la veracidad de los asientos contables presentados por la contadora de la cooperativa.		1

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CR/CV
2/2

N°	RESOLUCIÓN	DETALLE	RESPUESTA	
			SI	NO
10	N° 01. ACTA N° 53-CV-CFD-2021	Revisar conformidad de las resoluciones del Consejo de Administración.		1
11	N° 01. ACTA N° 54-CV-CFD-2021	Recibir y tramitar denuncias de los socios sobre violación a sus derechos.	1	
12	N° 01. ACTA N° 54-CV-CFD-2021	Aprobar informe de cumplimiento a la normativa y disposiciones legales.		1
13	N° 01. ACTA N° 54-CV-CFD-2021	Designar al oficial de cumplimiento con su respectivo suplente.	1	
14	N° 01. ACTA N° 54-CV-CFD-2021	Realizar informe de recomendaciones a la administración de la cooperativa.	1	
ΣTOTAL			10	4
NIVEL DE CONFIANZA			71%	
NIVEL DE RIESGO			29%	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

ANÁLISIS: La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”, se determinó la existencia de una confianza del 71% considerado como medio y un riesgo del 29% considerado como medio, debido a que la falta de conocimiento acerca de las atribuciones y funciones que lleva el Consejo Vigilancia como estar al pendiente con la normativa y disposiciones legales, ya que una de sus principales funciones es el control interno de la cooperativa.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CRÉDITO

CRQ/CR

1/6

N°	DETALLE	CUMPLE	
		SI	NO
Socio:	HIPO GUARANGA JOSÉ MANUEL		
Tipo de Crédito:	Microcrédito		
Información del Socio			
1	Solicitud de crédito	1	
2	Copias de Cédula de identidad		1
3	Certificado de votación.		1
4	Evidencia de consulta en el Buró de Crédito	1	
5	Justificación Ingresos (Rol de pagos, RUC, RISE, Patente, etc)	1	
6	Copia de últimos recibos de pago de agua, luz, o teléfono.	1	
Inspección e Información Financiera			
7	Evaluación Socio Económica del deudor y garante preparado por el asesor y su recomendación.	1	
8	Croquis Foto de Inspección		1
9	Documentación complementaria (factura, copia de matrícula, copias de escrituras, copias de libreta de ahorros o corriente, etc.)	1	
10	Evidencia de consulta en lista de control.	1	
Análisis y Resolución			
11	Resolución del Comité de Crédito.	1	
TOTAL		8	3

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CRÉDITO

CRQ/CR
2/6

N°	DETALLE	RESPUESTA	
		SI	NO
Socio:	PAGUAY VILLA LORENZA		
Tipo de Crédito:	Microcrédito		
Información del Socio			
12	Solicitud de crédito	1	
13	Copias de Cédula de identidad	1	
14	Certificado de votación	1	
15	Evidencia de consulta en el Buró de Crédito	1	
16	Justificación Ingresos (Rol de pagos, RUC, RISE, Patente, etc.)		1
17	Copia de últimos recibos de pago de agua, luz, o teléfono.	1	
Inspección e Información Financiera			
18	Evaluación Socio Económica del deudor y garante preparado por el asesor y su recomendación.	1	
19	Croquis, foto de Inspección	1	
20	Documentación complementaria (factura, copia de matrícula, copias de escrituras, copias de libreta de ahorros o corriente, etc.)	1	
21	Evidencia de consulta en lista de control.	1	
Análisis y Resolución			
22	Resolución del Comité de Crédito.		1
ΣTOTAL		9	2

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CRÉDITO

CRQ/CR
3/6

N°	DETALLE	RESPUESTA	
		SI	NO
Socio:	SINALUISA TENELEMA MARÍA LUISA		
Tipo de Crédito:	Consumo		
Información del Socio			
23	Solicitud de crédito	1	
24	Copias de Cédula de identidad	1	
25	Certificado de votación		1
26	Evidencia de consulta en el Buró de Crédito	1	
27	Justificación Ingresos (Rol de pagos, RUC, RISE, Patente, etc.)		1
28	Copia de últimos recibos de pago de agua, luz, o teléfono.	1	
Inspección e Información Financiera			
29	Evaluación Socio Económica del deudor y garante preparado por el asesor y su recomendación.	1	
30	Croquis Foto de Inspección	1	
31	Documentación complementaria (factura, copia de matrícula, copias de escrituras, copias de libreta de ahorros o corriente, etc.)	1	
32	Evidencia de consulta en lista de control.	1	
Análisis y Resolución			
33	Resolución del Comité de Crédito.	1	
ΣTOTAL		9	2

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CRÉDITO

CRQ/CR

4/6

N°	DETALLE	RESPUESTA	
		SI	NO
Socio:	RAMOS ORTEGA ANA ROCIO		
Tipo de Crédito:	Microcrédito		
Información del Socio			
34	Solicitud de crédito	1	
35	Copias de Cédula de identidad	1	
36	Certificado de votación	1	
37	Evidencia de consulta en el Buró de Crédito	1	
38	Justificación Ingresos (Rol de pagos, RUC, RISE, Patente, etc.)	1	
39	Copia de últimos recibos de pago de agua, luz, o teléfono.	1	
Inspección e Información Financiera			
40	Evaluación Socio Económica del deudor y garante preparado por el asesor y su recomendación.		1
41	Croquis Foto de Inspección	1	
42	Documentación complementaria (factura, copia de matrícula, copias de escrituras, copias de libreta de ahorros o corriente, etc.)	1	
43	Evidencia de consulta en lista de control.	1	
Garantías Reales			
44	DPF y certificados de endoso a favor de la Cooperativa.		1
Análisis y Resolución			
45	Resolución del Comité de Crédito.	1	
ΣTOTAL		10	2

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CRÉDITO

CRQ/CR 4/6

N°	DETALLE	RESPUESTA	
		SI	NO
Socio:	ANILEMA PILAMUNGA MANUEL FERNANDO		
Tipo de Crédito:	Hipotecario		
Información del Socio			
46	Solicitud de crédito	1	
47	Copias de Cédula de identidad	1	
48	Certificado de votación	1	
49	Evidencia de consulta en el Buró de Crédito	1	
50	Justificación Ingresos (Rol de pagos, RUC, RISE, Patente, etc.)	1	
51	Copia de últimos recibos de pago de agua, luz, o teléfono.	1	
Inspección e Información Financiera			
52	Evaluación Socio Económica del deudor y garante preparado por el asesor y su recomendación.	1	
53	Croquis Foto de Inspección	1	
54	Documentación complementaria (factura, copia de matrícula, copias de escrituras, copias de libreta de ahorros o corriente, etc.)	1	
55	Evidencia de consulta en lista de control.	1	
Garantías Reales			
56	Avalúos de los bienes en garantía.		1
57	Copias de los contratos de hipoteca o de prenda constituidos a favor de la Cooperativa.	1	
58	Certificado de registradores mercantiles y de la propiedad, sobre prendas e hipotecas.	1	
Análisis y Resolución			
59	Resolución del Comité de Crédito.	1	
ΣTOTAL		13	1
NIVEL DE CONFIANZA		83%	
NIVEL DE RIESGO		17%	

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CRÉDITO

CRQ/CR

4/6

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15- 50 %	51 - 75%	76-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85-50%	49-25%	24-5%

ANÁLISIS:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema”, se determinó la existencia de una confianza del 83% considerado como alto y un riesgo del 17% considerado como bajo, ya que mediante la revisión de las carpetas de los socios que han solicitado créditos, muchas de esas carpetas reflejan que no cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Proceso de Gestión de Créditos.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

MATRIZ DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

HH-C
1/2

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1	El concejo de vigilancia no tiene el conocimiento necesario de la normativa de control de las actividades económicas que realiza la cooperativa.	El Concejo de Vigilancia tiene poco conocimiento de la normativa de la cooperativa.	El Consejo de Administración no comunica de manera adecuada las resoluciones aprobadas por el concejo de vigilancia.	El Concejo de Vigilancia no podrá hacer las correcciones necesarias a la normativa en el caso de ser necesario.	Existe desconocimiento de la normativa por parte de los miembros del Concejo de Vigilancia, por lo cual el mismo no está en la capacidad de realizar las correcciones necesarias.	Al Gerente y a los Consejos se recomienda convocar a una junta de comunicación de resultados con la finalidad de brindar conocimiento de las actividades financieras que se están realizando en la Cooperativa, generando de esta manera un mayor control.
2	La cooperativa no dispone de un manual de funciones actualizado con las actividades que el personal debe ejecutar.	La Entidad no cuenta con un manual de funciones donde se establezcan las actividades que el personal debe ejecutar.	El Consejo de Administración no ha realizado las actualizaciones necesarias a los manuales.	El personal no tiene un conocimiento adecuado de sus funciones, impidiendo que su trabajo sea realizado de manera adecuada.	La entidad no cuenta con un manual de funciones detallado con las actividades que deben ejecutar en cada uno de los cargos existentes por parte del personal, por esta razón el personal no conoce con exactitud lo que debe hacer.	Al Gerente se recomienda actualizar los manuales de funciones detallando las segregaciones de los cargos del personal.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

MATRIZ DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

HH-C

2/2

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
3	La cooperativa no posee un adecuado archivo de documentos.	La Cooperativa debe crear y ejecutar políticas y procedimientos correspondientes para una buena conservación de la documentación.	Los encargados no manejan un procedimiento adecuado de archivo.	No se tendrá un respaldo confiable de las actividades de la cooperativa, por tal razón no puede ser sustentada ni verificada en estos.	La COAC no maneja de forma adecuada el archivo de la documentación, por lo tanto, no se tiene una información confiable de las actividades y procesos de la entidad.	Al Gerente se recomienda establecer políticas que ayuden al encargado de archivo a un manejo adecuado, con el fin de evitar que los documentos lleguen a extraviarse o mezclarse y así poder tener un respaldo idóneo de toda la información en caso de que exista algún fallo en el sistema.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 25/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 25/02/2023

FASE III

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO
DAQUILEMA”**

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

PCR
1/1

Objetivo: Realizar un informe de la Auditoría Integral con los principales hallazgos encontrados al ejecutar la auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Elabore el programa de comunicación de resultados de la auditoría integral.	NT	DMVR	27/2/2023
2	Realice Notificación de Terminación de Auditoría Integral.	CIA	DMVR	27/2/2023
3	Emita la Convocatoria a la Lectura del Borrador del Informe.	IFA	DMVR	27/2/2023
4	Redacte Informe de Auditoría Integral.	AC	DMVR	27/2/2023
5	Redacte Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe Final.	NT	DMVR	01/3/2023

Elaborador por: DMVR	Fecha: 27/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 27/02/2023

NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL

NT
1/1

Asunto: Notificación de Terminación de Auditoría Integral

Ing.
Pedro Khipo
GERENTE GENERAL COAC DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA”

Presente:

De mis consideraciones.

Mediante el presente escrito NOTIFICO la TERMINACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL, con fecha 27 de febrero del 2023, a la entidad dirigida por su persona, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021; revisando información de índole administrativo y financiero, entregada por el personal de la Cooperativa, examinando la normativa legal interna y externa que sustenta las operaciones y actividades de la entidad.

Por la colaboración brinda durante el transcurso de la Auditoría, reiteramos nuestra gratitud hacia Ud. y sus colaboradores.

Atentamente,

María Belén Balla

AUDITOR SENIOR

Elaborador por: DMVR	Fecha: 27/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 2702/2023

CONVOCATORIA LECTURA INFORME DE AUDITORÍA

CIA
1/1

Asunto: Lectura informe de auditoría

Riobamba, 27 de febrero del 2023

Ing.

Pedro Khipo

GERENTE GENERAL COAC DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA”

Presente:

De nuestra consideración.

Por medio de la presente CONVOCATORIA, se requiere la presencia de los colaboradores de nivel directivo, administrativo, operativo y miembros restantes de la Cooperativa, con el fin de que asistan a la lectura del informe final de la Auditoría Integral realizada al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. Cabe mencionar que su presencia es de relevancia y mucha importancia, pues en dicha junta se expondrán los resultados del examen ejecutado en la entidad.

Fecha: 1 de marzo del 2023

Hora: 9:30 am

Lugar: Sala de Juntas COAC “FERNANDO DAQUILEMA” Agencia Matriz

Atentamente,

María Belén Balla

AUDITOR SENIOR

Elaborador por: DMVR	Fecha: 27/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 27/02/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

IFA

1/9

CAPITULO I

MOTIVO

La auditoría integral a la COAC “Fernando Daquilema”, Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba Oficina Matriz en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se llevó a cabo en conformidad a la orden de trabajo N° 001, realizada el 04 de enero del 2023.

OBJETIVOS DEL EXÁMEN

Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito FERNANDO DAQUILEMA Riobamba, Chimborazo, período 2021, mediante la utilización de herramientas de auditoría, para determinar e identificar falencias financieras, de eficiencia, eficacia, economía y de cumplimiento mediante un informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Objetivos Específicos

- Valorar el nivel de eficiencia, eficacia, ética y economía del uso de los recursos de la cooperativa, a través de la aplicación y ejecución de indicadores de gestión, para establecer su adecuada utilización identificando áreas críticas que perjudiquen la consecución de los objetivos de la COAC.
- Establecer si lo Estados Financieros son presentados de manera razonable, por medio de la realización de un análisis financiero, para determinar la materialidad de las cuentas a ser evaluadas.
- Verificar el nivel de cumplimiento de las principales leyes, normas y reglamentos internos y externos que reglamentan la actividad económica de la cooperativa, a través de la Auditoría de Cumplimiento, para lograr conocer si los procesos se han realizado en conformidad a las normas, leyes y estatutos actuales.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

IFA

2/9

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Integral, se enfocará en el análisis de las actividades financieras, la medición de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología al hacer uso de los recursos, del cumplimiento de la Normativa Legal vigente, y apropiada conducción del Control Interno, comprendido entre el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

BASE LEGAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Fernando Daquilema” se encuentra sujeta a diferentes disposiciones legales que se encuentran vigentes en el país para el tipo de actividad que desarrolla, para lo cual debe cumplir con la normativa siguiente:

- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Constitución de la Republica
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de Trabajo
- Ley de la Economía Popular y Solidaria
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Estatuto General aprobado por la Asamblea General, reglamentos, manuales
- Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos
- Otras Normas del ente regulador pertinente.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL



CAPITULO II

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Hallazgo 1

La Cooperativa no realiza una evaluación constante de al desempeño del personal.

Conclusión

No se evalúa el desempeño del personal de manera constante por lo que no existe un adecuado control del perfil académico y la capacitación de los empleados para desarrollar sus funciones.

Recomendación

Se recomienda los jefes Departamentales realizar evaluaciones del desempeño al personal de la cooperativa con el fin de medir la eficiencia y eficacia del personal a su cargo.

Hallazgo 2

El personal de la Cooperativa no está cumpliendo las funciones acordes a su perfil profesional.

Conclusión

No existe un adecuado proceso de asignación de funciones y colocación de puestos en el personal, lo que impide que el empleado se desarrolle de manera eficiente en sus funciones.

Recomendación

Al Sr. Gerente y al Jefe de Talento Humano realizar una correcta ubicación del personal en cargos acorde a su perfil profesional.

Hallazgo 3

No existe un acompañamiento adecuado en los procesos ni en la documentación de estos.

Conclusión

La entidad no posee un control adecuado de cómo se realizan algunos procesos, los encargados de realizar estas actividades no poseen el conocimiento de cómo realizar los procesos de manera adecuada lo que impide que al ejecutar los procesos no se lo realice de manera eficiente ni que exista un respaldo que justifique el haber cumplido con dicha actividad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

IFA

4/9

Recomendación

Se recomienda al Gerente solicitar al concejo de administración revisar los manuales de procesos y actualizarlos de ser necesario y de manera inmediata se realice una junta con el fin de informar a los empleados cuales son los procesos que se debe cumplir en la cooperativa en las distintas actividades y cuál es la documentación que respalde el cumplimiento de este.

Hallazgo 4

El personal administrativo no tiene conocimiento de los resultados de auditorías anteriores.

Conclusión

La Cooperativa no cumple en su totalidad las recomendaciones de auditorías realizadas anteriormente, lo que impide que mejoren algunos aspectos que pone en riesgo la eficiencia y eficacia de la cooperativa.

Recomendación

Al Sr. Gerente entregar los informes de auditorías a los Señores de los Concejos con la finalidad que ellos puedan controlar que se cumplan las recomendaciones establecidas en los procesos anteriores de auditoría.

Hallazgo 5

En la COAC no se cuenta con una descripción de los cargos en conformidad al organigrama estructural.

Conclusión

La cooperativa no tiene una descripción clara de los cargos en conformidad con el organigrama por lo que existen empleados que desempeñan cargos que no se vinculan a su perfil profesional, además que los mismos no tienen conocimiento de las actividades que deben desempeñar.

Recomendación

Al Gerente y a los concejos se recomienda realizar o actualizar el manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo y establecer políticas de evaluación al personal, para controlar que las actividades que el personal desempeñe sean las adecuadas para su conocimiento y exista más eficiencia al realizar sus tareas, así mismo capacitar e indicar al personal cuáles son sus funciones dentro de la entidad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

Hallazgo 6

En la cooperativa se maneja un canal comunicación e información horizontal.

Conclusión

La cooperativa no tiene una correcta comunicación con los demás empleados, sino solo entre personal del mismo rango lo que impide que los mismos conozcan las falencias y puedan colaborar para mejorarlas.

Recomendación

Se recomienda al Gerente solicitar a sus jefes departamentales que se realicen reuniones por lo menos una vez por mes para comunicar lo más importante de la cooperativa o establecer soluciones a pequeños problemas internos como departamentos, evitando que se compliquen y sean más difíciles de mitigar.

Hallazgo 7

En la COAC no se ejecuta un seguimiento de control interno.

Conclusión

Pese a que la empresa cuenta con su departamento de Auditoría Interna la misma no da seguimiento a las recomendaciones planteadas por auditorías anteriores, lo que impide conocer si las debilidades encontradas han mejorado.

Recomendación

Se recomienda al Gerente solicitar al Auditor Interno por lo menos un informe mensual donde se dé seguimiento a que recomendado en auditorías anteriores, de esta manera se podrá tener un control y seguimiento adecuado del control interno.

Hallazgo 8

En la cooperativa no se aplica indicadores de gestión.

Conclusión

La cooperativa no posee indicadores de gestión propios, por lo que le impide en algunas ocasiones verificar si la planificación estratégica se la cumplió de manera adecuada.

Recomendación

Se recomienda al Gerente solicitar al personal responsable crear los principales indicadores de gestión con el fin de comprobar que exista un correcto manejo de la planificación estratégica y el cumplimiento de las metas de la entidad.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL
AUDITORÍA FINANCIERA

IFA
6/9

Hallazgo 1

Existe una falta de evaluación y seguimiento al cumplimiento a las funciones asignadas a los encargados de tesorería.

Conclusión

No se cumple con lo estipulado en el Manual de Control Interno de la institución, por tal razón el Jefe de Talento Humano, y la jefa de Cajas, no evalúan ni realiza un seguimiento constante a las funciones que realiza la Asistente de Cajas en ventanilla, provocando un inadecuado control hacia la encargada, encontrando faltantes de Caja y alterando los saldos reales de la misma.

Recomendación

A los Jefes del Departamento de Talento Humano y Contabilidad, dar cumplimiento a lo que se indica el Manual de Control Interno de la COAC, en lo relacionado a la evaluación del desempeño de los funcionarios que laboran en ventanilla, con el propósito de evitar que existan faltantes y alteraciones en los de saldos de la Cuenta Caja General.

Hallazgo 2

Se encuentra un incorrecto registro en el valor y los movimientos del libro auxiliar de bancos que respalda las conciliaciones bancarias del periodo evaluado.

Conclusión

En el departamento de Contabilidad no se da cumplimiento a lo especificado en el Reglamento de Cajas y Bóvedas de la cooperativa, debido a que no se realiza una adecuada revisión y corrección de los movimientos que son presentados de manera mensual de la cuenta Bancos, por esta razón los saldos de los registros en comparación con los movimientos del Estado de Cuenta muestren inconsistencias.

Recomendación

Al ejecutivo encargado del departamento contable y al encargado de la Cuenta Bancos, cumplir y dar seguimiento al cumplimiento a lo especificado en el Reglamento referente a Cajas y Bóvedas de la Cooperativa así mismo, revisar y corregir los movimientos y registros presentados de manera mensual de la Cuenta Bancos, evitando así que los saldos en la Cuenta Bancos sean diferentes, específicamente la del Banco del Pichincha.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

IFA

7/9

Hallazgo 3

Los Asesores de crédito no examina lo expuesto en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa, al momento de otorgar y aprobar préstamos a los socios, basados en su historial crediticio.

Conclusión

Los encargados no acatan con lo estipulado en el Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas, pues no se revisa de manera adecuada el historial crediticio de sus socios, al momento de conceder y aprobar créditos, por la misma razón existe un alto porcentaje de socios con Cartera Vencida por más de 91 días.

Recomendación

A los Asesores de Crédito de la Cooperativa, realizar una revisión exhaustiva del historial Crediticio de los socios, con anticipación a la aprobación de mismo, además, exponer las Políticas de Crédito a los socios que se establecen en el Manual de la Cooperativa, con la finalidad de evitar un alto nivel en la Cartera Vencida de la Institución.

Hallazgo 4

Los préstamos de socios que permanecen en mora de tres meses en adelante no han sido cobrados mediante la vía legal.

Conclusión

No se cumplieron los requisitos de las Directrices de la política de cobro y crédito de la cooperativa porque el cobrador de deudas no procesó legalmente el pago total de los préstamos que tienen más de tres meses de atraso, sino que acordó reembolsar oralmente, lo que resultó en la confirmación del saldo solicitado. socios que han cancelado valores incorrectos en los registros de la Cooperativa.

Recomendación

A los cobradores, Recaudadores, gestionar la cancelación de los préstamos vencidos por más de tres meses vencimiento por medios legales, en lugar de verbales, para evitar cualquier inconsistencia en el saldo entre los registros en poder de la cooperativa y los saldos de confirmación de los socios.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

IFA
8/9

Hallazgo 1

El Manual de Créditos no se encuentra actualizado de acuerdo con el segmento de la entidad.

Conclusión

Existe desconocimiento de la normativa por parte de los miembros del Concejo de Vigilancia, por lo cual el mismo no está en la capacidad de realizar las correcciones necesarias.

Recomendación

Al Gerente y a los Consejos se recomienda convocar a una junta de comunicación de resultados con la finalidad de brindar conocimiento de las actividades financieras que se están realizando en la Cooperativa, generando de esta manera un mayor control.

Hallazgo 2

La cooperativa no dispone de un manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo actualizado con las actividades que el personal debe ejecutar.

Conclusión

La entidad no cuenta con un manual organizacional de descripción de funciones de perfil de cargo detallado con las actividades que deben ejecutar en cada uno de los cargos existentes por parte del personal, por esta razón el personal no conoce con exactitud lo que debe hacer.

Recomendación

Al Gerente se recomienda actualizar los manuales de funciones detallando las segregaciones de los cargos del personal.

Hallazgo 3

La cooperativa no posee un adecuado archivo de documentos.

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

IFA
9/9

Conclusión

La COAC no maneja de forma adecuada el archivo de la documentación, por lo tanto, no se tiene una información confiable de las actividades y procesos de la entidad.

Recomendación

Al Gerente se recomienda establecer políticas que ayuden al encargado de archivo a un manejo adecuado, con el fin de evitar que los documentos lleguen a extraviarse o mezclarse y así poder tener un respaldo idóneo de toda la información en caso de que exista algún fallo en el sistema.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 28/02/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 28/02/2023

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS**

AC 1/1

Asunto: Acta de Cierre

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTEGRAL APLICADA A LA Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, AGENCIA MATRIZ, CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, POR EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021

En la ciudad de Riobamba, al uno de marzo de los dos mil veintidós, siendo las nueve horas de la mañana los suscritos: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza Auditor Supervisor / Director de Tesis; Ing. Hítalo Bolívar Veloz Segovia Auditor Asesor / Miembro de tesis; y, las egresadas María Belén Balla Gualan y Dayana Maribel Vimos Rosillo Auditoras / Tesistas se constituyen en la gerencia de la institución, con el objetivo de dejar en constancia la COMUNICACIÓN DE RESULTADOS del proceso de Auditoría Integral aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, agencia matriz cantón de Riobamba, provincia de Chimborazo, por el periodo comprendido entre enero –diciembre del 2021, mismo que fue realizado de conformidad a la orden de trabajo No. 001 efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe, se analizaron y discutieron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Por constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

Elaborador por: DMVR	Fecha: 01/03/2023
Revisado por: JEA - HBV	Fecha: 01/03/2023

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- El uso de todos los contenidos teóricos de autores reconocidos y tratadistas de tesis, libros, revistas, artículos científicos e Internet, para realizar una revisión integral de una cooperativa con información actualizada y especializada, permitió sustentar teóricamente el estudio.
- Gracias a la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, se logró recabar información suficiente y pertinente, que permitió el desarrollo eficiente de la auditoría integral del COAC FERNANDO DAQUILEMA. Entre las herramientas, se puede destacar la visita previa, entrevista al gerente, encuestas y seguimiento directo al desempeño de los empleados, pues con su ayuda descubrimos cuáles son los mayores problemas de la cooperativa en este momento, lo que permitió reconocer la importancia de realizar una inspección integral.
- Con respecto a la Auditoría Integral se refleja que existen problemas de incumplimiento de las políticas y manuales de procesos, afectando a la razonabilidad de los estados financieros, principalmente en el grupo de los pasivos, en la cuenta obligaciones con el público, que pertenece a la salida de dinero por pagos de intereses en plazos fijos, cuentas de ahorro a la vista, se verificó por medio del análisis financiero que a pesar de tener un superávit como resultado del periodo 2021, los porcentajes del activo son mayores al pasivo pero el patrimonio es menor; por lo tanto, se concluye que existe un mayor egreso por pagos de intereses en la cuenta obligaciones con el público. Respecto a la Gestión Administrativa, se evaluaron aspectos como el Análisis Situacional a través de la aplicación de la Matriz FODA, y con la Evaluación del Control Interno, bajo el Sistema de Control COSO II, se obtuvo un nivel de confianza del 69.32%, frente a un nivel de riesgo del 30.68%, además se han aplicado indicadores de Gestión de eficiencia, eficacia, ética y economía, permitiendo una Evaluación Estratégica de la cooperativa. Mientras que en la Auditoría Financiera se manifiesta que existe problemas que se han venido desarrollando a través del incumplimiento de las políticas y manuales de procesos, conllevando a encontrar hallazgos tales como faltantes en arqueos de caja, depósitos mal registrados por parte de los funcionarios responsables, afectando así a la adecuada razonabilidad de los resultados obtenidos en los estados financieros, finalmente en la Auditoría de Cumplimiento se logra verificar si se cumplió o no con la aplicación correcta de las normativas, leyes como también disposiciones legales vigentes, tanto internas como externas, las cuales ayudan a que la cooperativa refleje una calidad con respecto a la aplicación de las normas que rige a la entidad, mediante la aplicación de matrices para determinar el nivel de confianza y

riesgos, llegando a la conclusión que existe un nivel de confianza medio, ya que el gobierno corporativo desconoce las leyes que rigen a la institución.

6.2. RECOMENDACIONES

- A la Facultad de Administración de Empresas mantener una actualización constante de los recursos de investigación físicos y digitales relacionadas con el control bibliotecario de la Facultad, para asegurar la adecuada construcción del marco teórico.
- En las futuras investigaciones, es recomendable aplicar métodos, técnicas y herramientas de investigación de manera eficiente, de la misma que sus resultados sean lo más objetivos, adecuados y competentes posibles, reflejando la realidad del objeto de investigación.
- A la cooperativa, acatar y poner en práctica las recomendaciones estipuladas en el Informe de Auditoría y Plan de Acción para que la Cooperativa mejore continuamente su Sistema de Control Interno, de manera que los objetivos se cumplan eficientemente mediante el control y supervisión de la institución. En cuanto al cumplimiento de la normativa, y disposiciones legales que menciona los estatutos de la cooperativa, se recomienda al Presidente del consejo de administración y vigilancia, como también al gerente y a todo su equipo de trabajo, proponer planes de capacitación para los miembros del Consejo tanto administrativo como de vigilancia, realizar planes de capacitación para todo el equipo en temas administrativos y financieros para que se reduzca el nivel de riesgo, y una acertada aprobación de los documentos que ayude a la eficiencia de la entidad. Al Gerente y los diferentes concejos, mitigar las debilidades encontradas en el Análisis Situacional FODA, a través de las recomendaciones del Informe de Control Interno elaborado mediante el Sistema COSO II, deberán sustentarse en los Manuales de Control Interno que posee la Cooperativa, y el compromiso adecuado por parte de los directivos actualizar los manuales de procesos y manejo de empleados que poseen pues de esta manera la empresa mejorara notablemente en la atención de sus servicios y el manejo de los procesos, con la finalidad de mitigar alto porcentaje de rotación del personal. Mientras que al Área Financiera de la cooperativa que usen correctamente los manuales, y procesos contables, de la misma manera se recomienda al Gerente de la entidad que realice un plan de acción para que se pueda colocar créditos, el cual ayudará a que los activos como el patrimonio crezcan y así se pueda reflejar un equilibrio favorable para la cooperativa, ya para que se efectuó un adecuado cumplimiento de la normativa, como también disposiciones legales que menciona los estatutos de la cooperativa, se recomienda al Presidente del consejo de administración y vigilancia, como también al gerente y a todo su equipo de trabajo, proponer planes de capacitación para los miembros del Consejo tanto administrativo como de vigilancia realizar planes de capacitación para todo el equipo en temas administrativos y financieros para que se pueda reducir el nivel de riesgos, y una acertada aprobación de los documentos que ayudan a la eficiencia de la entidad.

BIBLIOGRAFIA

- ACNUR. (2018). *¿Qué es el cooperativismo? Ventajas y características* | eACNUR.
Recuperado de: https://eacnur.org/blog/ventajas-y-caracteristicas-del-cooperativismo-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Alvares Juan. (2021). *Módulo I asistente en actividades de Auditoría de una entidad: Vol. Primero*. Recuperado de: <https://www.cbtis239.edu.mx/admin/files/archivos/auditoria.pdf>
- Audicas. (2019). *Objetivos de la auditoría financiera* | Auditoría, Consultoría, Asesoramiento de Empresas y Sector Público. Recuperado de: <https://www.audicas.es/objetivos-de-la-auditoria-financiera/>
- Ayala Luis. (2022). *Indicadores Financieros como herramientas para la toma de decisiones* (Ayala Luis, Ed.). Recuperado de:
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/12507/2/02%20ICO%20796%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Barahona José. (2019). *Introducción al Proceso de Auditoría de Gestión*. Recuperado de:
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_intro_proc_aud_ges.pdf
- Blanco, Y. (2015). *Auditoría integral: normas y procedimientos* - Yanel Blanco Luna - Google Libros. Recuperado de:
<https://books.google.com.ec/books?id=YsS4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Bold. (2022). *Indicadores financieros: qué son y cuáles monitorear en tu empresa*. Recuperado de: https://bold.com.ec/indicadores-financieros/#Que_son_los_indicadores_financieros
- Brucil, G. (2019). *Auditoría Financiera*. Recuperado de:
<https://www.researchgate.net/publication/359399762>
- Cantos Ochoa, M. E. (2019). *La Auditoría Integral como herramienta de validación de la gestión institucional The integral audit as a validation tool for institutional management*. 21(2), 422–448. Recuperado de:
<http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3132/4063>
<http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3132/4063>
- Comf. (2022). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Recuperado de:
<https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*.
- Contraloría General Del Estado. (2018). Seguimiento de recomendaciones. Recuperado de:
<https://www.contraloria.gob.ec/Portal/24244>

- Ekos. (2019). *Cooperativismo en Ecuador | Ekosnegocios*. Recuperado de: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/cooperativismo-en-ecuador>
- Escudero, J. (2021). *Objetivo de la auditoría*. Recuperado de: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse2.html>
- Escudero, S. (2021). *Características de una auditoría de gestión*. Recuperado de: <https://www.isotools.org/2017/06/21/caracteristicas-auditoria-de-gestion/>
- Estrada, J. (2021). *Cuestionario de control interno: Qué es y cómo implementarlo*. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/cuestionario-de-control-interno/>
- Falconí, M., Altamirano, S., & Avellán, N. (2018). *La Contabilidad y auditoría* (D. Andrade, Ed.; Primera). Recuperado de: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15412/1/La%20Contabilidad%20y%20auditoria.pdf>
- Guacho, M. (2019). *Qué es una cooperativa | ICA*. Recuperado de: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>
- INTOSAI. (2019). *Principios de la Auditoría de Cumplimiento*. 1–30. Recuperado de: https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/ISSAI_100_to_400/issai_400/ISSAI_400_es_2019.pdf
- Jacome, B. (2021). *Cuestionarios de auditoría, una herramienta importante para el control interno | Actualícese*. Recuperado de: <https://actualicese.com/cuestionarios-de-auditoria-una-herramienta-importante-para-el-control-interno/>
- Janeiro, R., & Pérez, D. (2019). Auditoría financiera en la empresa LABIOFAM Cienfuegos. *Observatorio de la Economía Latinoamericana, septiembre*.
- LOEPS. (2022). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Lorenzo, M., Verdezoto, V., & Boza Valle, J. (s/f). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de la contratación pública*.
- Malca J. (2019). Recuperado de: <https://es.slideshare.net/jhovanamalcalgalvez/caracteristicas-de-la-auditoria-financiera>
- Maribel, J., & Plácido, M. (2019). *Introducción a la auditoría* (Ediciones Carolina (Trujillo), Ed.; Primera edición). Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Martínez, L. (2020). *Análisis vertical y horizontal de los Estados Financieros. Parte I*. Recuperado de: <https://www.ineaf.es/tribuna/analisis-vertical-y-horizontal-de-los-estados-financieros-parte-i/>

- Mayorga M. (2019). *Auditoría integral al componente gastos de operación de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito San Francisco Ltda. Matriz Ambato, período 2018.*
- MIES. (2012). *Ley de la Economía Popular y Solidaria primera parte de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria título primero normas generales capítulo primero marco conceptual y clasificación Economía popular y Solidaria.* Recuperado de: https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf
- NIA 320. (2009). *Norma Internacional De Auditoría 320 Importancia Relativa O Materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.* Recuperado de: <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/16%20-%20NIA%20320.pdf>
- NIC 1. (2010). *Presentación de Estados Financieros.* Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- Ochoa, S. (2018). *El análisis financiero como herramienta clave para una gestión.* Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/analisis-financiero-ecuador.html>
- Redondo, R., Xavier, D., & Perez, L. (2017). *Auditoria de gestion.* Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13223/1/Auditoria%20de%20gesti%c3%b3n.pdf>
- Roger, P., & Rojas, V. (2019). *Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.* Recuperado de: <http://www.ase-sinaloa.gob.mx/>
- Ruiz, F. (2020). *Finanblog.* Recuperado de: <https://www.bancofinandina.com/finanblog/noticias/2020/03/11/programa-de-auditoria>
- SEPS. (2022a). *Conoce qué es la Economía Popular y Solidaria (EPS) - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/institucion/conoce-que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps/>
- SEPS. (2022b). *Segmentación de entidades del SFPS, año 2022 - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/institucion/segmentacion-de-esfps/>
- Torres Ivan. (2020). *Qué son los hallazgos de auditoria + 21 ejemplos para que lo entiendas.* Recuperado de: <https://iveconsultores.com/hallazgos-de-auditoria/>
- Yela R. & Fajardo J. (2021). *Auditoría financiera y su incidencia en el manejo contable.*
- Yepez, E. (2020). *La auditoría: concepto, clases y evolución: Vol. Primero.* Recuperado de: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>
- Zambrano, M. (2018). *Auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la Parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015.* Recuperado de: <http://dspace.espe.edu.ec/bitstream/123456789/8857/1/82T00842.pdf>

ANEXOS

ANEXO A: EVIDENCIAS

